

207
767



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LA SOBERANÍA EN EL ESTADO PERIFÉRICO. (el caso Latinoamericano)

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA GENERAL DE
EXÁMENES PROFESIONALES

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a :

PORFIRIO TOLEDO DELGADO



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SEMINARIO DE TEORIA GENERAL DEL ESTADO

FACULTAD DE DERECHO, UNAM.

OFICIO APROBATORIO

Ciudad Universitaria, D.F., Julio 11 de 1986

C. DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS ESCOLARES
TORRE DE RECTORIA
P R E S E N T E .

El Pasante de Derecho, señor PORFIRIO TOLEDO DELGADO, ha elaborado en este Seminario de Teoría General del Estado, la tesis - titulada:

" LA SOBERANIA EN EL ESTADO PERIFERICO "

(El caso Latincamericano)

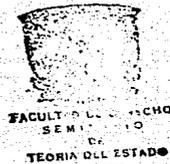
En consecuencia y cubiertos los requisitos esenciales del Reglamento de Exámenes Profesionales, solicito a usted, tenga a bien autorizar los trámites para la elaboración del examen correspondiente.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

LA DIRECTORA DEL SEMINARIO


DRA. AURORA ARNAIZ AMIGO



MLG'ler.

INDICE

PROLOGO	13
INTRODUCCION	14
I. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS ACERCA DEL MODERNO - ESTADO CAPITALISTA.	20
A. Problemas en Torno a la Concepción Lato Sensu - del Estado Capitalista.	22
1. Concepción jurídico-individualista, 23; 2.- Concepción económico-clasista, 30: a. El Estado como epifenómeno o superestructura, 30; b. El - Estado como instrumento de la dominación de cla- se, 31; c. El Estado como instancia o factor de cohesión de una formación social, 32.	
B. El Estado en la Era del Capitalismo Tardío.	33
1. Teoría del capitalismo monopolista de Estado, 41; 2. La escuela lógica del capital, 45; 3. - Teoría de la "crisis fiscal del Estado" y la - "escuela neorricardiana"; 46; 4. Visualización del Estado capitalista de Nicos Poulantzas, 49;- 5. El Estado en el pensamiento gramsciano, 53.	
C. Algunos Aspectos de la Estructura Económica.	62

1. El Estado y la acumulación, centralización e internacionalización del capital, 62; 2. Los conglomerados transnacionales, 68: a. Antecedentes históricos, 69; b. paradigma del pool de patentes, en la utilización de medios operativos: 1) Protección de mercado cautivo, 71; 2) Eliminación de competidores, 71; 3) Los métodos estandarizados de los cárteles internacionales, 71. c. Descripción del funcionamiento de los medios operativos de los monopolios internacionales: 1) El dumping organizado, 72; 2) Sabotaje, 73; 3) Las cuotas de compra, 73; 4) Difamación, 73; 5) El boicot, 73; 6) Corrupción, 74; 7) Justicia, 75; 8) Sensura y terrorismo, 75. d. El mito de las empresas transnacionales, 75; e. Fines de las empresas transnacionales, 76.

II, ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA ESTATAL EN LOS PAISES DE LA PERIFERIA CAPITALISTA.

79

A. Hacia una Teorización del Subdesarrollo.

80

1. Teoría de la CEPAL del subdesarrollo, 80; - a. Concepción del sistema centro-periferia, 80; 2. Teoría del capitalismo dependiente: a. Génesis y antecedentes, 83; b. Tesis centrales, 87; c. Consideraciones a las críticas de la teoría de la dependencia, 89: 1) Agustín Cueva, 89; 2) Octavio Rodríguez, 92; 3) Enrique Semo, 92. 3.- El dualismo en la teoría del desarrollo, en la periferia capitalista, 94; 4. Teoría del desarrollo del subdesarrollo, 97; 5. Teoría del capitalismo tardío, 99.

B. Hacia una Teorización del Estado Periférico Capitalista.

100

1. Elementos para una teorización del Estado capitalista periférico (elaborados por Tilman Evers): a. Como elementos del subdesarrollo, 102;

1) La reproducción dependiente del mercado mundial, 103; 2) La heterogeneidad estructural de las formaciones sociales periféricas, 108. b. - Como características del Estado burgués: 1) La generalización de relaciones de mercancías, incluyendo las relaciones de trabajo, como base constitutiva de la forma del Estado burgués, 111; 2) La garantía de las condiciones generales de reproducción capitalista como su funcionalidad básica, 114; 3) La concreción de la funcionalidad global a través de una variedad de funciones estatales específicas, de efectos siempre limitados y muchas veces contradictorios, que surgen con el desarrollo capitalista, 122; 4) Las cambiantes formas institucionales del Estado adaptadas a las exigencias materiales que plantea cada etapa del proceso de acumulación al Estado, y expuestas a presiones contrapuestas hacia el Estado democrático-parlamentario por un lado, y hacia el Estado autoritario y arbitrario por el otro, 126.

C. Panorámica Económica de la Periferia Capitalista. 130

1. Modos de producción en América Latina, 130: - a. Síntesis de la posición althusseriana, 131; - b. Posición de Samir Amin, 132; c. Posición de Nikos Poulantzas, 132; d. En sentido contrario, Roger Bartra, 132. 2. Centralización y acumulación geográfica del capital, 134; 3. La periferia capitalista en la economía mundial, 136: a. Sector primario: 1) Producción agrícola, 136; - 2) Producción pesquera, 138; 3) Producción de minerales y energéticos, 138. b. Sector secundario: Industria manufacturera, 142. c. Sector terciario: 1) Comercio, 144; 2) Transportes marítimos, 147; 3) Movimiento de capitales, 147.

D. Clases y Estratos Sociales en la Periferia Capitalista. 150

1. Concepción de Alain Touraine, 150; 2. Concepción de Nicos Poulantzas, 150; 3. Concepción de Florestán Fernández, 151: a. Fundamento de la sociedad de clases, 152; b. Incompatibilidad entre "orden social competitivo" y subdesarrollo, 152; c. Heterogeneidad estructural, 153; d. -- Funcionalidad de la ordenación débil y deficiente de las clases sociales, 153; e. Imposibilidad de las clases sociales para cumplir con sus funciones desintegradoras y constructivas, 153; f. Ausencia de concreción histórica de un "orden social competitivo", 154; g. Situación paradójica, 154; h. Institucionalización sistemática de la violencia, 155. 4. Tipología de las clases y estratos sociales en Latinoamérica, 161.

III. EL PODER SOBERANO EN LA REALIDAD DE LOS PAISES PERI
ERICOS.

164

A. La Soberanía Lato Sensu.

165

1. Problemas de conceptualización: a. Indefinición de la soberanía, 165; b. Posiciones extremas, 166; c. Tridifuncionalidad de la soberanía, 167. 2. La soberanía en el constitucionalismo latinoamericano: a. La titularidad de la soberanía en el sistema americano, 167; b. Incongruencia en otros campos de la ciencia jurídica, 168; c. Teoría, realidad y cambio, 169.

B. Ensayo Comparativo, Centro-Periferia, de la Soberanía.

169

1. Formulaciones centrales, 169: a. Planteamiento hipotético, 170; b. Conceptualización teórica provisional, 170. 2. Justificación de --

la hipótesis y del concepto propuesto: a. La soberanía en los centros capitalistas originarios: 1) La soberanía como acto de autodeterminación - de clase, en la constitución del Estado capitalista, en los centros originarios, 171; 2) La soberanía en el universo fáctico del sistema estatal de los países capitalistas centrales, 178. b. La soberanía en la periferia capitalista: 1) La soberanía y la constitución del Estado, bajo su forma capitalista, en la periferia latinoamericana, 182; 2) La soberanía en el universo fáctico del sistema estatal de los países capitalistas periféricos, 188: a) Núcleo endógeno, autodeterminación económica e intervención, 189; b) Intervención institucional-militar en América Latina, 193; c) Variaciones sobre el mismo tema, 199; d) Colonización cultural en la periferia - capitalista, 201.

C. No Intervención, Autodeterminación y Democracia - en la Perspectiva de la Periferia Capitalista. 202

1. Creencias de alternativa y alternativa real para América Latina, 202; 2. Utopía, 210.

CONCLUSIONES 214

BIBLIOGRAFIA 223

PROLOGO.

Cuántas palabras se comunican sin haber, detrás de ellas, un referente de autenticidad. Cuando la señal de señales, que es el lenguaje, se envilece, las palabras pierden su significado y se utilizan para halagar o para ofender. Se halaga, huecamente, como inversión a futuro; se ofende, falsamente, para denigrar. Esencialmente, los sentimientos no se pregonan, se sienten y se comunican no tanto por palabras, sino con acciones que sean causa de la elevación del espíritu humano. Por todo ello, me abstengo de repetir el ritual acostumbrado en estos casos y, a cambio, expreso mi recuerdo a todos los maestros que intervinieron en mi formación cultural. Cuando los alumnos logran, por los conocimientos, salir de la existencia de las "almas muertas" y se proyectan en la dimensión de la vida consciente; en el triunfo de la luz del espíritu, sobre las sombras de la ignorancia, está presente la huella imborrable de los maestros. ¿Puede alguien aspirar a mayor felicidad?

Dejo aquí constancia de mi agradecimiento a la Coordinación del Seminario de Teoría del Estado, por las orientaciones que me proporcionaron, a lo largo de la elaboración del presente trabajo. En especial, agradezco a la Dra. Aurora Arnaiz Amigo, Directora del citado Seminario; y al Lic. Emilio Vizarratea, las valiosas observaciones que tan gentilmente me hicieron.

Expreso mi reconocimiento a V. Luz María Toledo Jacobo, por haber mecanografiado el manuscrito y a Francisca Toledo D., por su trabajo de corrección del texto.

Finalmente, deseo advertir que este trabajo fue cronogramado a 7 meses; su calidad debería ser proporcional a dicho tiempo. No obstante, por causas fuera de nuestra voluntad, se concluye, casi, en un tiempo doble al programado; resultando un desajuste negativo entre tiempo y calidad.

Porfirio Toledo Delgado.

Tlalpan, julio de 1986.

INTRODUCCION.

La soberanía en el Estado de la periferia capitalista es el objeto de estudio de nuestra modesta comunicación. De primera impresión, el - solo título sugiere una situación paradójica. Por un lado, el tema de la - soberanía, desde que ésta aparece como continente del contenido significan te de una práctica social de sentido común, a finales del medievo, hasta - nuestros días; ha constituido uno de los temas más polémicos y apasionan- - tes de la reflexión de las ciencias culturales. Ello explica la profusión de obras que se han escrito, en todos los sentidos, al respecto. Por el - otro, el poder soberano en la específica realidad del Estado periférico, - ha sido motivo de análisis hasta hace, relativamente, poco tiempo; de ahí - que exista poca literatura sobre el particular.

A través del tiempo, una corriente de autores, en las ciencias -- culturales, ha celebrado periódicamente las exequias de la soberanía, en - el panteón de sus "sesudas" obras de pensamiento; pero, a su despecho, és- ta resucita de entre los sabios para "reencarnar" en el sentido de la prác- tica social de las comunidades estatales. Hoy día, estamos inmersos en la agudización (por ello aparece en la superficie de manera descarnada) de - una contradicción que involucra a la soberanía, en la relación asimétrica y dialéctica: centro-periferia, del sistema capitalista.

En los países capitalistas evolucionados, hegemonizados por los - E.E.U.U., se niega que exista un poder soberano y se acevera que el poder- se encuentra diluido y fraccionado por obra de la vivencia en una sociedad "democrático pluralista"; pero las élites gobernantes, en consonancia con - los cambios operados por el capitalismo tardío, asumen decisiones trascen- dentes al margen de la mayoría ciudadana y, en beneficio, de la fracción - más pequeña de las clases dominantes (la que representa la punta de la evo- lución del capitalismo -léase internacionalización del capital-). Así mis- mo, el gobierno de los E.E.U.U., con el asentimiento, no exento de contra- dicciones, de sus "aliados disputantes", se erige, en nombre de la "seguri

dad nacional" (la cual entiende como seguridad del sistema), en policia del mundo; con la capacidad bélica no sólo de "atacar preventivamente a los terroristas del totalitarismo marxista", sino de disponer, al margen de la voluntad de los seres humanos que conforman las comunidades nacionales, de la vida del planeta todo.

En los países de la periferia capitalista, los gobernantes hablan obsesiva y verbosamente de la soberanía (ello muestra la necesidad de introducir en el análisis de las prácticas sociales, instrumentos de interpretación como el psicoanálisis), pero en las decisiones trascendentales - que toman, por un lado, en un ambiente condicionante, se ven sometidos a presiones del exterior; hecho que los conduce a la negociación de las "decisiones nacionales" con fuerzas extranacionales. Por el otro, en la confección de tales decisiones buscan no sólo el apoyo, sino la participación del mayor número de fracciones de la clase dominante (lo que casi nunca objetiva, dada la heterogeneidad estructural; por lo que, según el sentido de la decisión a tomar, participará tal o cual fracción); marginando, a pesar de que la decisión traducida a acto de gobierno afecta a toda la sociedad, a la clase y estratos dominados, que constituyen la mayoría popular.

En el seno de esa contradicción, se ha gestado un nuevo haz de autodeterminación soberana en la nación nicaraguense y se vive, en el resto de los países centroamericanos, el ascenso de las luchas de liberación nacional.

Las contradicciones que se dan al seno de las sociedades estatales de los países centrales; la que se establece en el centro del sistema, entre hegemonía de los E.E.U.U. y "socios disputantes"; las que existen en la específica realidad social de los países periféricos; y las que se entablan entre centro evolucionado y periferia subdesarrollada, constituyen el nudo gordiano que hay que desentrañar para entender el sentido significativo de la soberanía.

En el presente trabajo expresamos que la soberanía es la posibilidad que tiene una clase social para autodeterminarse y constituir un or-

den social Estatal. Tal afirmación puede parecer, a los más complacientes, antojadiza y, a los científico-rigoristas, descabellada. Ello motiva que, para tratar de mostrar la justeza de nuestra afirmación, reunamos una serie de elementos de conocimiento que de manera indirecta, pero congruente, van rodeando nuestra hipótesis central, hasta crearle un zócalo de racionalidad, que transforma una aparente afirmación simplista, en una conceptualización-provisional, que si bien, metodológicamente, puede estar indebidamente elaborada; su negación exigiría el desmantelamiento progresivo de la arquitectura interpretativa del lenguaje, pero no de la base sobre la que se edificó; la cual, serviría para construir una nueva formulación.

Es evidente que el estudio de la soberanía demanda la adopción de una visualización general del Estado. En su existencia moderna (el Estado-capitalista), dos vertientes de pensamiento se han ocupado de su teorización: la idealista y la materialista. A la primera pertenece la concepción jurídico individualista del Estado y, a la segunda, la económico clasista, en sus diversas variantes. En la era del capitalismo tardío, la visualización jurídico individualista advino obsoleta; mientras que la económico clasista, siempre adoleció de serias insuficiencias. Del seno de la línea de pensamiento materialista, surge la corriente más prometedora en el propósito de elaborar una teoría materialista del Estado: la escuela italiana, cuya ceca la constituye la obra de Gramsci y de Togliatti.

Hablar de soberanía en el Estado periférico, nos remite a la formulación del sistema centro-periferia. Tal concepción se debe a la elaboración teórica que la CEPAL produce en el análisis que realiza de los problemas del desarrollo en América Latina. La crisis que se abate sobre los países del subcontinente latinoamericano, en la década de los sesentas, pone en crisis el proyecto que la CEPAL había impulsado, en la década de los cincuentas, como vía de superación del subdesarrollo. Ese hecho, aunado a la quiebra de la concepción estratégico-táctica de los partidos comunistas de A.L., bajo la influencia jruschovismo, generó el nacimiento, como producto de la discusión crítica acerca del desarrollo y el subdesarrollo, de la teoría de la dependencia.

Contrariamente con el postulado de la CEPAL, en el sentido de que el subdesarrollo tenía su origen en la existencia de un sector tradicional atrasado. Así como su carácter pasajero, por la posibilidad de superarlo por medio de una política deliberada de desarrollo; la teoría de la dependencia concluye en que el subdesarrollo es una situación histórica que configura una cierta estructura de la economía mundial que favorece al desarrollo económico de algunos países en detrimento de otros y que determina las posibilidades de desarrollo de las economías internas, constituyéndolas como realidades económico-sociales. Y que por lo tanto, no existe solución al subdesarrollo, dentro de los marcos del sistema capitalista; lo que representa, en última instancia, la subversión de los pueblos dominados en contra de dicha situación histórica.

A pesar de que la teoría de la dependencia no ha logrado construir una teoría "acabada" del subdesarrollo, su producción de conocimientos ha contribuido sensiblemente en la forja de herramientas conceptuales para --aprehender y comprender la específica realidad de los pueblos de los países periféricos, particularmente, de América Latina. Precisamente, los resultados (aunque provisionales) del estudio del subdesarrollo, constituyeron la coherencia necesaria para elaborar sistemáticamente uno de los elementos (el otro es el Estado burgués) sobre los cuales se levantó el primer intento (1977) por elaborar una teoría del Estado de la periferia capitalista. Tal mérito se debe a Tilman Evers. Lleno de la honestidad que caracteriza a los auténticos investigadores, el autor nos va señalando las insuficiencias teóricas, metodológicas y empíricas de que adolece su obra; no obstante, han transcurrido nueve años desde su primera edición y hasta la fecha no ha aparecido una obra similar que rebase el grado de --cientificidad lograda por Evers; o cuando menos, ensayos que aborden y rebase el estado de provisionalidad de partes que componen el todo de una teoría del Estado.

Es una desgracia que esta obra de Evers no haya tenido la difusión y el impacto que merece; fuera de los círculos académicos, tal parece que los círculos militantes de izquierda, en los países latinoamericanos --de mediano desarrollo, ni siquiera se han enterado de su existencia. Si --

no, ¿entonces por qué actúan, como actúan?.

En nuestro caso particular, sin la investigación de Evers, hubiera sido imposible medio hilvanar el ensayo que representa este más que modesto trabajo; de ahí la reproducción abusiva de los elementos elaborados por -- Evers, para la construcción de una teoría materialista del Estado periférico.

Pretender mostrar que la soberanía es la posibilidad que tiene una clase social para autodeterminarse libremente y positivizar un nuevo orden que transforme el sentido de articulación y síntesis de las relaciones sociales que se efectúan a través del Estado; nos remite a comparar los procesos de constitución del Estado moderno en los centros originarios del capitalismo y en la periferia de capitalismo implantado. Para tal propósito, -- tomamos como paradigma la Revolución Francesa, por un lado y, por el otro, -- las condiciones en que se produjeron las independencias formales de los países de América Latina. Seguidamente, observamos el funcionamiento de los -- ordenes jurídicos vigentes en la específica realidad de los países que integran el centro del capitalismo y la de los países que conforman la periferia subdesarrollada. Por dicha observación, nos podemos percatar de la congruencia existente, en los países evolucionados, entre forma y funcionalidad (a través de sus medios propios) del Estado-nacional y positividad del orden -- jurídico. En contraste, en los países subdesarrollados se presenta como -- "normalidad patológica" una incongruencia entre forma y funciones del Estado-nacional y orden jurídico vigente; lo que le produce un fraccionamiento y parcialización de su positividad.

La congruencia y la incongruencia entre forma y funcionamiento del Estado-nación y facticidad del orden jurídico es el concierto sincrónico necesario para mantener en funcionamiento al sistema capitalista. De ahí que no exista solución a los problemas de los pueblos sojuzgados, en los marcos del capitalismo. Por ello, el rompimiento de la relación centro periferia, se plantea como la lucha de liberación nacional de los pueblos por la auto-determinación, la democracia y la independencia.

Tal aspiración de los pueblos sojuzgados, sólo podrá ser conquistada, cuando se asuman capaces para constituirse en sujetos históricos -- protagónicos de una práctica significativa de sentido común para forjar una dirección política y moral hegemónica que, en una guerra de posicionalidades contra las clases dominantes externas y dominantes dominadas internas, logre objetivar su proyecto de orden con dimensión de generalidad para devenir gobierno de una nueva sociedad sintetizada en un nuevo Estado democrático e independiente.

El nuevo Estado, donde no existirá la explotación del hombre por el hombre, abrirá los caminos para que los pueblos libres se relacionen, despojados de prejuicios raciales, religiosos o culturales y, en un verdadero concierto de naciones, asuman la obra titánica de derrotar el hambre, la ignorancia y el dolor humano.

Concebida la soberanía como el derecho de los pueblos dominados para disponer de su destino nacional; no significa postular el advenimiento de autarquías paradisiacas. Significa dimensionar la capacidad de la especie humana para construir un régimen social, en todo el mundo, donde el hombre se reencuentre con la naturaleza, se sirva de ella para satisfacer sus necesidades materiales y su fuerza vital la utilice en construir un estadio de vida, donde los seres humanos se amen a sí mismos, amen a los demás, amen a la naturaleza, en fin, amen a la vida; porque estén conscientes de que ellos y los demás son vida con sentido existencial; estén conscientes de que la naturaleza es, en sí misma, la matriz de la vida y de la muerte y que, en ese negar y afirmar, es fuente que nunca se agota. Así, la vida humana, iluminada por la justicia, la sabiduría y la belleza, será la luz eterna que ilumine el universo. Esa será la hora de la anagnórisis del hombre con su naturaleza humana.

En ese mundo, habrán sido olvidadas las palabras de Guillermo Prieto: "México, patria de lágrimas"; porque nuestra nación será una Patria libre y feliz.

CAPITULO I. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS ACERCA DEL MODERNO ESTADO CAPITALISTA.

En este capítulo abordaremos los siguientes temas: dos vertientes principales de pensamiento que han teorizado sobre el Estado moderno capitalista. Por un lado, la concepción jurídico individualista del Estado y, por el otro, la concepción económico clasista, en sus diversas variantes. El propósito de tal desarrollo es mostrar su insuficiencia teórica para dar - cuenta del Estado en la era del capitalismo tardío. Seguidamente, apuntamos las principales características del capitalismo tardío y la especificidad del Estado en ese espacio temporal. A continuación ofrecemos, esquemáticamente, las principales concepciones del Estado, que han teorizado diversas escuelas, dentro del pensamiento marxista; así como su incapacidad para ofrecer una teoría integral del Estado. El déficit teórico que presentan dichas concepciones, nos dá pie para afirmar que el pensamiento gramsciano ofrece - las herramientas teóricas no sólo para entender y comprender la complejidad del Estado, sino también para elaborar un discurso lleno de significados y de un gran contenido histórico.

En el punto B. ofrecemos una panorámica de la estructura económica de los países capitalistas desarrollados. Concretamente apuntamos una - visión descriptiva del papel que cumplen las empresas transnacionales en - el proceso de internacionalización de la economía. Estimamos que ello es muy pertinente para estar en condiciones de entender la relación dialéctica y compleja que se da entre los centros evolucionados del capitalismo, bajo la hegemonía de los E.E.U.U. y la periferia capitalista subdesarrollada y dependiente. Discernir los significados de esa relación asimétrica, - es requisito sine qua non para abocarse al estudio del problema de la soberanía; en esta hora en que es negada y sustituida por el concepto de "seguridad nacional", por parte del imperialismo norteamericano; que es retórica y abstractamente defendida por los gobiernos de los países periféricos, pero negada a sus pueblos y, la incapacidad, hasta ahora, de estos últimos. -

para conquistarla; pero también, el haz de esperanza objetiva, no incandescente, que han abierto las luchas de liberación nacional en centroamérica, por conquistar la real soberanía; esa que significa autodeterminación, no intervención y democracia integral.

A. PROBLEMAS EN TORNO DE LA CONCEPCIÓN LATO SENSU DEL ESTADO CAPITALISTA.

A primera vista puede parecer un desacato al correcto uso de los términos el rubro del presente apartado. La concepción del Estado debe tener el propósito a la universalización como totalidad, podría arguirse. Ciertamente, pero una vez abstraída, en términos de la Dra. Aurora Arnaiz,⁽¹⁾ el Estado, como objeto de estudio, admite su teorización en un sentido estricto. En otras palabras, construido el concepto de Estado capitalista, como una generalidad abstracta; es posible la formulación de una teoría particular del Estado, conforme a su especificidad de tiempo y espacio. Así por ejemplo podemos pretender, como sujetos cognoscentes, aprehender de los procesos reales los elementos que nos permitan formular una concepción del Estado capitalista periférico; o bien, del Estado en la era del capitalismo tardío. El entramado teórico del cual se parte, es en esencia el mismo, nos referimos a aquel que maneje o presuponga el investigador, pero las conclusiones teóricas que produce se refieren a un espacio temporal o geográfico determinado.

La concepción del Estado que se construya o que se adopte, sirve de hilo conductor para tratar de interpretar el papel y las funciones que se le atribuyen. Presentaremos aquí, de manera muy esquemática, dos vertientes que pueden resumir los diversos matices existentes.

La discusión del moderno Estado occidental gira, se reconozca o no, en torno de la formación y uso del poder soberano. Subyace en esa discusión el problema de la democracia. Estado moderno y democracia están íntimamente ligados. Es por ello que las principales estrategias políticas parten de una definición del Estado que involucre, en esencia, la definición de la democracia tal y como realmente ha existido y a partir de ella, definir un concepto nuevo, necesario e indispensable, que sirva de punto de partida para el planteamiento de la nueva sociedad.

(1) Aurora Arnaiz Amigo, *¿Qué es el Estado?*, p.7.

1. Concepción jurídico-individualista.

Esta concepción de origen liberal parte del supuesto de un sujeto-preconstituido, el cual se caracteriza por ser autónomo y racional y en esa condición se le atribuye el papel protagónico de la sociedad. Es evidente que tal concepción demanda una conceptualización específica del Estado. Desde Hobbes en adelante, el problema radica en justificar la existencia - de un aparato centralizado de poder que encuentre congruencia con la autonomía individual⁽²⁾. Aquí la constitución del poder político es visualizada de manera análoga a una relación jurídica; toda vez que se considera al poder como una potestas individual, cuyo reconocimiento es el derecho. Así se explica el origen lógico del Estado a través del contrato social mediante el cual los individuos sujetos se asocian y cada cual cede su poder al soberano⁽³⁾. Pero como la relación contractual supone una relación de - equivalencia; se requiere prescindir de las desigualdades sociales y presu- mir una asociación de sujetos libres e iguales. La ficción de una sociedad política, escindida de la sociedad civil, legitima al Estado como instancia que cohesiona a la multiplicidad de individuos particulares sin interferir en su autonomía individual, es decir, sin modificar la desigualdad concreta. La triada sociedad civil, sociedad política y Estado permite así presentar una instancia central de poder al margen y en función de la libertad económica individual.

La escisión entre sociedad y Estado es fundada teóricamente mediante dos argumentos. El primero consiste en individualizar el poder en el - Estado a través de la noción de soberanía. Así, la soberanía sería el lugar del poder político. Lo importante aquí es la personalización de la soberanía en analogía con el individuo. El soberano aparece como un sujeto-personal y el poder político sería el derecho reconocido del soberano. La personalización de la soberanía en la figura del monarca es transferida al pueblo; el principio de la soberanía popular es calcado sobre la soberanía real. El pueblo es soberano en la medida en que es un sujeto personifica-

(2) Acerca de la historia de la soberanía, véase: Mario de la Cueva, *Estudio preliminar a Hermann Heller, La Soberanía, Contribución a la Teoría del Derecho Estatal y del Derecho Internacional*, p.p. 7-76.

(3) Véase al respecto: *Juán Jacobo Rousseau, El Contrato Social*, p.p. 9-25.

do. En ese tenor, tomar al pueblo como el sujeto supone prescindir de las desigualdades que lo dividen; como sujeto soberano, el pueblo es un sujeto constituido al margen de toda relación social. Como todo individuo, este sujeto preconstituido, tendría un cuerpo único y una sola voluntad. Así - el poder puede seguir siendo considerado como un atributo individual y, en consecuencia, el ejercicio del poder por parte del aparato estatal, es visualizado como la acción de un sujeto individual. El Estado aparece él mismo como soberano que solicita y recibe obediencia de los súbditos. Con ello se produce una subjetivación del Estado cuyo efecto es transformar el poder en derechos legítimos del soberano, por una parte, y obligación legal de obediencia, por la otra⁽⁴⁾. Esta relación es considerada exclusivamente como jurídico-política; lo que oculta los procesos de poder en las relaciones sociales.

El segundo argumento se refiere a la injerencia del Estado sobre la sociedad civil; es decir, trata sobre la legitimidad. Una vez subjetivado el Estado-soberano, es necesario definir el ejercicio legítimo del poder. En principio la legitimidad no ofrece mayor problema; toda actividad estatal concordante con la voluntad popular es legítima. El problema surge cuando la ficción del pueblo como sujeto personal pierde su base social, y la "voluntad general" ya no encuentra referente empírico. El desarrollo de conflictos y divisiones en la sociedad civil, precisa que se erija una nueva barrera entre el Estado y la sociedad. Para evitar que las desigualdades sociales se transformen en objeto de las decisiones se construye una legitimidad escalonada.

En un primer nivel se encuentra la legitimidad formal de toda decisión política por medio del procedimiento legal. El principio de legitimación es el individuo autónomo en su carácter de consumidor ilimitado y por ende, un acumulador ilimitado. Al proclamar al individuo burgués como un sujeto preexistente a las relaciones sociales, los procesos de producción y consumo son excluidos de la decisión política en tanto que dato de la naturaleza⁽⁵⁾. Por consiguiente, ya no es posible dar al interés general un

(4) En este sentido, véase: Hermann Heller, *La Soberanía*, p. 204.

(5) Véase al respecto: C. Marx, *Grundrisse*, t. 1, p.p. 84-ss.

contenido material. Al atribuirle a las relaciones sociales de producción un contenido fenomenológico natural que no se puede juzgar con medidas éticas de valor, la voluntad popular sólo puede ser legitimada por la forma en que se genera. La legitimidad ya no depende de qué se decide sino de cómo se decide. El mismo procedimiento de toma de decisiones es la norma legitimatoria: legitimidad por procedimiento formal-legal.

En un segundo nivel se establece una legitimidad material que sirve de tamiz a toda decisión política; es este elemento el que debe legitimar o no las decisiones que afectan las relaciones sociales de producción. Tal elemento es la adopción de la economía de mercado, la cual es definida conforme a un juicio de valor como buena (a veces elevada explícitamente a rango constitucional)⁽⁶⁾. El método formal-legal queda sometido a ese consenso básico (llamase "espíritu de la constitución", "ser nacional" o, simplemente "reglas de juego"). La "legitimidad por legalidad" sólo opera en el marco del axioma básico: cualquier decisión que no respete el orden económico establecido (capitalista) es declarada ilegítima a pesar de su legalidad formal (p. ejem. la experiencia del gobierno de Salvador Allende)⁽⁷⁾. En otras palabras: la libertad de la "sociedad abierta" queda sometida a la definición ex ante de la libertad individual (libertad de la propiedad privada).

La perspectiva liberal trata el fenómeno "Estado" primordialmente como un problema de legitimidad. Tal problema no se limita a la justificación a posteriori de la violencia: trata, en términos de Max Weber, sobre la "pretensión de legitimidad" de la dominación y su efecto sobre el tipo de obediencia, la organización burocrática y el carácter del ejercicio -

- (6) Sobre el particular, *Projekt Klassenanalyse* dice: "La relación específica de dominación entre el capital y el trabajo asalariado es un elemento immanente a la circulación de mercancías, que surge, se reproduce y al mismo tiempo se oculta a través de ella. Esta relación de dominación mediatizada es la base absoluta de todas las concepciones jurídicas, políticas y sociales de la sociedad burguesa" (citado por Tilman Evers, *El Estado en la Periferia Capitalista*, nota 81, p. 57)
- (7) Véase al respecto: Gabriel Smirnow, *La Revolución Desarmada, Chile - 1970-1973*, p.p. 54-74 y 148-205; Susana Bruna, *Chile: La Legalidad Vencida*.

del poder⁽⁸⁾.

Conforme a este discurso, el ámbito exclusivo de la libertad es la sociedad civil. Por ello cuando se da una incompatibilidad entre autoridad central y autonomía individual, el pre-judicio de fondo es defender la libertad contra la amenaza de una usurpación (ilegítima) estatista. Esta concepción jurídica de la libertad inspira un enfoque del Estado en términos constitucionalistas: el Estado representativo y el Estado de derecho. El problema del Estado aparece tematizado en la defensa de los derechos humanos como garantías individuales frente al poder estatal o en el cuestionamiento por la efectividad de la democracia, entendida como competencia pluralista entre iguales⁽⁹⁾. Predomina aquí una preocupación por la legitimidad en tanto concierne a la estabilidad del orden jurídico, es decir del gobierno en su función de garantizar y no interferir en la libertad del hombre privado.

La existencia de un conflicto entre autoridad central y autonomía individual puede conducir también a una conclusión diametralmente opuesta: la afirmación de una identidad objetiva entre interés particular e interés general. Así, el acento se traslada del individuo a la sociedad. Si en el caso anterior la sociedad es un mero derivado jurídico de los sujetos preconstituídos, en este caso la sociedad es un orden preconstituído sobre el cual los individuos no pueden disponer. Entonces, la voluntad individual es subordinada a la realización del supuesto interés general por parte del aparato centralizado de poder. Este enfoque enfatiza una percepción del Estado en tanto que unidad nacional con respecto a las fuerzas centrífugas, en cuanto capacidad administrativa con respecto a las crisis sociales⁽¹⁰⁾.

- [8] *El Estado es "un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida que su cuadro administrativo mantenga con éxito, la pretensión del monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente"* Max Weber, *Economía y Sociedad*, p. 54; el subrayado es nuestro.
- [9] *Sobre esta problemática, véase: Edgar Bodenheimer, Teoría del Derecho*, p.p. 70-91.
- [10] *Véase al respecto: Fernando Rojas H, Estado Capitalista y Aparato Estatal*, en *Estado y Política en América Latina*, p. 149-164.

o bien como portador de la seguridad nacional⁽¹¹⁾. También en estos casos predomina el interés por la legitimidad, aunque ya no por el procedimiento formal-político sino, directamente, en tanto que estabilidad del orden económico.

Por otro lado, la participación política aparece como requisito de la legalidad formal y simultáneamente como amenaza a la legitimidad material⁽¹²⁾. Para neutralizar posibles conflictos sobre el sistema económico, la participación política es vinculada a una "estrategia de desarrollo". - Las reformas democráticas se apoyan en una intervención estatal que compense las disfuncionalidades del desarrollo capitalista, despolitizando la participación en la toma de decisiones mediante la participación en el consumo. A través del Estado se articula la ampliación de la ciudadanía sobre las necesidades del desarrollo económico. Si la formación de tal estado de bienestar no es posible o resulta insuficiente, las reivindicaciones materiales penetran el ámbito político, donde suelen ser tratadas como un conflicto sobre la distribución de la riqueza, no sobre el modo de producción. Cuando tales demandas sobrepasan las instituciones políticas y cuestionan las relaciones de producción, se denuncia una crisis de legitimidad no de la organización económica de la sociedad, sino de su institucionalidad jurídico-política. Se denuncia la crisis de la democracia⁽¹³⁾.

- (11) Sobre el particular, véase: Pablo González Casanova, *La Lucha por la Democracia, la Soberanía y la No Intervención, en No Intervención, - Autodeterminación y Democracia en América Latina*, p. 70; mismo autor, *De la Conquista a la Intervención: El Imperio Regresa a Casa*, *La Jornada semanal, Periódico diario La Jornada*, domingo 28 de julio 1985.
- (12) Si bien es cierto que la democracia fue la principal bandera del pensamiento burgués; fueron los trabajadores, en todas partes, los que lucharon y conquistaron el reconocimiento de los derechos políticos de todos los ciudadanos sin excepción; los que impulsieron el sufragio universal; los que, con la relativa excepción de Inglaterra, conquistaron el régimen parlamentario como forma de gobierno. Esta lucha por la democracia siempre estuvo imbricada con la lucha por los derechos de clase (salario igual, derecho de huelga, seguridad social, etc.), toda vez que son inseparables en su batalla histórica en contra de la opresión y la explotación. "Hoy casi no hay Estado Burgués que no lleve bien marcadas las cicatrices de los grandes combates de las masas trabajadoras en contra de sus enemigos por la libertad y la igualdad de todos los hombres" [Rolando Cordera, *La Democracia: una lucha por el consenso social*, *La Jornada Semanal, periódico diario - La Jornada*, domingo 21 de abril de 1985].
- (13) Véase al respecto: Jürgen Habermas, *El Fin de Una Utopía*, *La Jornada Semanal, periódico diario La Jornada*, domingo 25 de febrero de 1985.

En la concepción jurídico-individualista del poder se analiza la participación según la lógica del mercado; el Estado sería el ámbito de negociación de las demandas y los recursos existentes. Partiendo del productor-consumidor como sujeto jurídico, "hacer política" significa establecer una relación contractual en torno de determinados bienes disponibles. El proclamado "consenso básico" significa que la voluntad política queda sometida a los hechos económicos.

La función importantísima del Estado de garantizar la reproducción consolidada de las relaciones capitalistas de producción, provoca la intervención gubernamental en la economía. ¿Cómo compatibilizar el primado de la economía, conceptualizado como libertad individual, con la necesidad de estabilizar la confrontación entre las iniciativas privadas? En este sentido el Estado debe de articular un conjunto de intervenciones económicas y sociales, que contrarresten las crisis locales y los desequilibrios-internacionales del desarrollo capitalista sin limitar el desarrollo mismo del capital. Al considerar a la economía como un proceso natural, la concepción liberal conceptualiza al intervencionismo estatal como una intervención externa⁽¹⁴⁾. El "intervencionismo" profundiza así la crisis de legitimidad. Por un lado, el Estado ha de legitimar (asegurando el buen funcionamiento de la economía) el modo de producción capitalista. En este renglón, el intervencionismo estatal amortigua las contradicciones sociales, trasladando los conflictos desde el ámbito de la producción a la esfera política. Así se desactiva la crisis económica mediante distintas y contradictorias medidas estabilizadoras. Por otro lado, esta politización atenta contra el principio legitimatorio del Estado en tanto que representación del interés general. Enfrentado a este doble imperativo -legitimar políticamente la economía capitalista y respetar su propia legitimidad como garante externo de la "mano invisible"-⁽¹⁵⁾ el Estado capitalista sufre un crónico déficit de legitimidad.

El problema planteado por el binomio intervención estatal y legitimidad, dá cabida al surgimiento de un nuevo autoritarismo (el cual diagnostica la crisis como un desfasaje entre las demandas sociales y la capacidad administrativa del aparato estatal) que propone como solución, el des-

(14) [...] "la crítica a la concepción burguesa del estado debe incluir la crítica a su pretendida autonomía (así sea relativa) frente a las relaciones económicas" (Fernando Rojas H., op. cit., p. 150)

(15) Metáfora creada por Adam Smith.

montaje del Estado de bienestar. Pero al ser éste el correlato de una movilización política de la sociedad (y de su institucionalización en una democracia), la reducción de la actividad gubernamental exige una drástica - despolitización y desmovilización⁽¹⁶⁾.

La estrategia autoritaria radicaliza el planteo antipolítico y antiestatal de la clásica concepción jurídico-individualista, rescindiendo - las reformas democráticas introducidas al liberalismo. La realización de la libertad es sustraída a la acción política y entregada al mercado; se - Confía a éste la tarea de diferenciar racionalmente a los individuos y, si multáneamente, integrarlos en un orden jerárquico, socialmente aceptado⁽¹⁷⁾. Por este medio, se busca restablecer el supuesto automatismo económico, -- desprendiendo las regularidades sociales de cualquier motivación normativa. Sin embargo, se muestra imposible establecer una barrera impenetrable entre el mercado y la política; ello porque el trabajo capitalista no puede ser totalmente privatizado (integración funcional vía mercado), sino que - requiere una organización política. Así, el Estado se revela como algo -- más que un aparato de servicios; incluye los significados y las normas de una vida en sociedad⁽¹⁸⁾.

- [16] Véase al respecto: Ernest Mandel, *El Capitalismo tardío*, p.471-472.
- [17] Sobre esta base se ha construido la falaz tesis del "orden social -- competitivo". Una crítica a este planteamiento se encuentra en Jorge Graciarena, *Comentario a Florestan Fernández, Problemas de Conceptualización de las Clases Sociales en América Latina*, en: *Las Clases Sociales en América Latina*, p.p. 292 - 293.
- [18] Síntesis al punto 1 del apartado III, del Epílogo elaborado por -- Norbert Lechner a: *Varios, Estado y Política en América Latina*, - p.p. 312-318. Las citas fueron introducidas por nosotros, al hacer un estudio de constatación a las fuentes en que, seguramente, se -- apoyó el epilogante.

2.- Concepción económico - clasista.

Esta concepción se encuentra como una constante en la teoría materialista. Ernesto Laclau afirma categóricamente que la teoría marxista -- del Estado está actualmente en crisis⁽¹⁹⁾. Estimamos que tal afirmación -- es incorrecta porque no puede entrar en crisis algo que nunca ha existido. En efecto, los clásicos (Marx y Engels) no construyeron propiamente una -- teoría del Estado. Los subsecuentes teóricos del socialismo científico -- han tenido que investigar e interpretar aquéllos conceptos en "estado práctico" que se encuentran en las obras de Marx y Engels, para elaborar un -- discurso teórico sistemático de lo político (del Estado). Es principalmente la interpretación de la presencia en "hueco" de lo político en la obra más acabada de Marx (El Capital), lo que provoca no sólo la existencia de diversas construcciones teóricas acerca del Estado, sino su incompatibilidad entre sí. Conforme a lo anterior, sería más correcto hablar de una insuficiencia permanente de conceptualización del Estado; insuficiencia que deja un déficit de conocimiento científico, que obstaculiza la producción de una teoría materialista "acabada" del Estado y, por ende, de una estrategia política para la acción práctica.

Bajo el concepto Estado se han subsumido funciones y relaciones -- diferentes cuya unidad no está dada simplemente como un factum sino que se pone ya una construcción teórica. No es sólo el significado sino la pertinencia misma del objeto (Estado) lo que está en cuestión. Lo que supone -- que esta pertinencia del Estado como objeto unificado del discurso marxista debe ser constituida en el interior mismo de la teoría que trata de analizar sus diversas funciones y determinaciones. En seguida apuntaremos -- tres enfoques de "la teoría marxista del Estado".

a. El Estado como epifenómeno o superestructura del modo de producción capitalista.- Para esta concepción, el Estado es un mero epifenómeno que refleja un determinado tipo de correspondencia entre fuerzas productivas y relaciones de producción; es decir, que el Estado carece de operatividad propia. El mecanismo fundamental de reproducción de una sociedad

[19] Ernesto Laclau, *Teorías Marxistas del Estado: Debates y perspectivas*, p. 59.

se da al nivel de la explotación de clase - o sea, de la contradicción inherente a las relaciones de producción, que es característica de toda sociedad antagonica - y la transición de un tipo de sociedad a otra depende de una segunda contradicción: la existente entre relaciones de producción y fuerzas productivas. Es decir que tanto la unidad subyacente a una sociedad determinada como el ímpetu fundamental del cambio histórico se sitúan al margen de la instancia política o estatal. El papel de ésta puede ser presentado de diferentes maneras: o bien como la instancia que asegura las condiciones extraeconómicas de la reproducción capitalista -con lo que vendría a ser una instancia externa pero necesaria a dicha reproducción-(20); o bien como momento específico y necesario del concepto de capital -con lo que el Estado sería subsumido dentro del campo teórico de la economía política(21); o bien simplemente como forma expresiva y deformada de las relaciones sociales capitalistas(22). Pero en todos los casos se trata de una instancia periférica y subordinada(23).

b. El Estado como instrumento de la dominación de clase.- Esta visualización del Estado es aparentemente dependiente, pero en realidad es trictamente contradictoria con la primera. Aparentemente dependiente, ya que el Estado es reducido a un mero instrumento de la dominación de clase-precisamente en la medida en que se supone que las fuerzas sociales sustantivas -las clases- y sus antagonismos fundamentalmente se constituyen al nivel económico y utilizan al Estado como herramienta exterior para el logro de sus fines. Pero en realidad esta concepción es contradictoria con-

- (20) No existe un planteamiento marxista unificado en cuanto a la identificación de la causa que genera la necesidad de la existencia de una instancia extraeconómica. Evers nos informa de tres grupos de autores que, a partir de la base económica, sostienen criterios distintos. - Véase al respecto: Tilman Evers, *El Estado en la Periferia Capitalista*, p.p. 50-60
- (21) Por ejemplo la *Escuela Lógica del Capital*. Véase al respecto: Ernesto Laclau, *op. cit.* p.p. 35-40; Altvater, en Sonntag / Valecillos, *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo*
- (22) Por ejemplo Müller-Neussiss, Wirth y Agnoli; citados por Tilman Evers, *op. cit.*, p. 59-60.
- (23) Una visualización de este tipo la encontramos en: Academia de Ciencias de la U.R.S.S., *Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista*, - Parte II, p.p. 78-85.

la primera, ya que si el Estado es un instrumento eficaz para reglar las relaciones de fuerza entre las clases en la sociedad capitalista, no puede ser un mero reflejo de esas relaciones de fuerza. Una de dos: o bien la dinámica histórica bajo el capitalismo se reduce al mero despliegue de las contradicciones trabajo asalariado/capital y fuerzas productivas/relaciones de producción -con lo que el Estado se reduciría, efectivamente, a un mero epifenómeno pero no podría entonces ser instrumento de transformaciones históricas relevantes-; o bien las transformaciones históricas bajo el capitalismo dependen de las relaciones de fuerza en el campo estatal o político -con lo cual el Estado deja de ser un mero epifenómeno y la historia no puede reducirse al tranquilo despliegue de una lógica económica uniforme- (24).

c. El Estado como instancia o factor de cohesión de una formación social.- En un primer sentido esta concepción parece incompatible con una posición economicista de las relaciones sociales. Si la unidad o cohesión de una formación social está dada por la instancia estatal, la capacidad de los mecanismos de acumulación para reproducir automáticamente las relaciones sociales aparece severamente limitada. Este nuevo papel adjudicado a la instancia estatal sería, pues, incompatible no sólo con las versiones economicistas del marxismo sino también con el conjunto de la economía clásica. La "mano invisible" de Adam Smith, la concepción del Estado como "guardian de noche", se fundaban precisamente en una confianza básica en que la cohesión de una formación social resultaba asegurada por los mismos mecanismos de la reproducción económica. Por otro lado, esta concepción parecería mas compatible con la visión instrumentalista del Estado, ya que podría sostenerse que la instrumentalidad propia del Estado es la de ser un factor de cohesión. Estas dos conclusiones no son, sin embargo, unívocas, ya que podría también afirmarse que la reproducción social depende de condiciones económicas y extraeconómicas y que la unidad de ambas es provista por la instancia estatal; y, a la vez, que esta instancia estatal está determinada en su posibilidad de funcionamiento por la estructura económica. Con esto, la concepción del Estado como factor de cohesión-

(24) *La Escuela Instrumental es de genealogía leninista. Véase al respecto: V.I. Lenin, El Estado y la Revolución, en Obras Escogidas (12 tomos), t. VII, p.p. 1.-116. Un ejemplo del tratamiento religioso que se le dió a la concepción leninista, durante el stalinismo, lo encontramos en: Historia del Partido Comunista (Bolshevique) de la U.R.S.S. (compendi), aprobado por el C.C. del P.C. (b) en 1938 y editado en 1939. Consultese concretamente el Capítulo VII, p.p. 212-262.*

estaría mas cerca de una visión epifenomenalista que de una visión instrumentalista del Estado. Esta tercera visualización recibió poco tratamiento en el marxismo clásico; su presencia está limitada a algunos textos de Engels y Lenin. Aparentemente nada nuevo añadía a las otras dos apuntadas arriba; pero mas tarde va a ser desarrollada por Gramsci⁽²⁵⁾ y, en el espacio temporal de diez años (1968-1978) constituirá uno de los principales -objetos de la problematica teórica científica del discurso de Poulantzas - (26). Los cambios habidos (a partir de la segunda posguerra) en el sistema capitalista, pusieron en evidencia la incompatibilidad entre las concepciones epifenomenal e instrumentalista del Estado. Tal hecho provocó dos-cambios fundamentales en la teoría marxista: por un lado, la quiebra de -la concepción de la instancia económica como un todo homogéneo y gobernado por una lógica uniforme; por otro, el abandono de una concepción de las -clases sociales que veía en ellas los únicos sujetos de la historia. Dichos cambios hicieron pasar a primer plano el problema del tipo de unidad o cohesión existente en una formación social.

B. EL ESTADO EN LA ERA DEL CAPITALISMO TARDIO.

En este espacio abordaremos, someramente, aquellas visualizaciones que pueden considerarse representativas, en el discurso marxista, de la polémica acerca del Estado, en el espacio temporal del capitalismo tardío. - La finalidad de tal desarrollo es mostrar cómo la teoría marxista se muestra insuficiente y parcial (en el sentido de no haber logrado, hasta ahora, una teoría integral del Estado) para dar cuenta de la complejidad creciente que ha venido asumiendo el Estado central (lo cual no significa que en el pasado, el Estado liberal no haya desempeñado un papel de primerísima -importancia en el desarrollo de la sociedad capitalista. La generaliza-

- (25) Véase, entre otros: Glucksmann, Gramsci y el Estado; Antonio Gramsci, Maquiavelo y Lenin (selección de Osvaldo Fernández) Notas para una Teoría Política Marxista.
- (26) Véase al respecto: Nicos Poulantzas, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista; mismo autor, Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual; mismo autor, El Estado, el Poder y el Socialismo. Un análisis crítico filosófico de la teoría del Estado de Poulantzas se encuentra en: León Olive, Estado, Legitimación y Crisis, p. p. - 85-141.

ción del Modo de Producción Capitalista, en su espacio nacional originario y su ascenso como sistema universal de vida, se debió, en gran medida - y - aquí hablamos de "medidas" de esencia- a la nueva organización del Estado. Lo que se quiere significar es que el Estado del capitalismo tardío ha sufrido transformaciones no sólo cuantitativas sino, fundamentalmente cualitativas), no sólo en su contexto social, sino en el conjunto de las sociedades que se encuentran involucradas en el sistema capitalista, en la era de la transnacionalización de la economía del paradójicamente llamado - - "mundo libre".

Nuestro interés por destacar el pensamiento marxista, se debe a - que consideramos que la lucha por la conquista de la soberanía real de los pueblos sojuzgados de la periferia capitalista, se encuentra íntimamente ligada a la conquista de la democracia integral; y ambas a la lucha por el socialismo. Si ello comunica nuestra afirmación en el sentido de que no - existe solución a los problemas de los pueblos de las naciones subdesarrolladas, en los marcos del sistema capitalista; resulta evidente que nos interese más el pensamiento, que como antítesis de la opresión, contiene una carga potencial libertadora.

En esta hora de reacomodos del sistema imperial, los pueblos de la periferia capitalista, particularmente latinoamérica, se han mostrado incapaces para producir un discurso, en términos de Ernesto Laclau⁽²⁷⁾, alternativo que les permita articular fuerzas para conquistar, en una guerra de posicionalidades, espacios democráticos para disputarle a la burguesía metropolitana y sus socias criollas, la hegemonía en la sociedad y, a través de ella, la transformación del Estado. Esta incapacidad explica porqué el relevo de los gobiernos de facto en América Latina, obedeció fundamentalmente a su agotamiento y no a una lucha popular con vocación de gobierno. En consecuencia, también explica porqué los gobiernos de jure son los más entusiastas materializadores de la "modernización" (léase reprivatización de las empresas estatales, liberalización del comercio exterior, apertura,

(27) "Por 'discursivo' no entiendo lo que se refiere al texto en sentido - restringido sino al conjunto de los fenómenos de la producción social de sentido que constituyen a una sociedad como tal" [Ernesto - Laclau, Reapertura Populista y Discurso (Anexo), en Julio Labastida Martín del Campo (coord), Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina], p. 39.

sin restricciones, a las inversiones extranjeras, contención de la inflación, por vía de presupuesto público austero y de topes salariales, etc.)- que les reclama el imperialismo para la imposición del nuevo modelo de acumulación. Frente a estos cambios, "en la democracia", los sectores sociales afectados difícilmente logran acuerdos para vociferar su descontento -léase temor- y tratar de conservar los exigüos derechos adquiridos, que hasta ayer parecían intocables, pero que hoy ya no lo son. Nuevamente el Estado latinoamericano se muestra como el elemento más dinámico para llevar adelante las reformas necesarias que le permitan su incursión en el mercado mundial, conforme a la nueva división internacional del trabajo. Frente a la crisis causada por la implementación de la política neoconservadora del imperialismo norteamericano, los capitalistas latinoamericanos han optado por fugar sus capitales y las clases dominadas se han quedado petrificadas en una guerra verbal sin perspectiva. En conclusión: no existe, por el momento, una alternativa popular libertadora en los países latinoamericanos de "mediano desarrollo" (centroamérica es otra historia).

La disquisición hecha arriba nos sirve para fundamentar nuestra presunción, en el sentido de que una de las causas de la ausencia de una alternativa socialista latinoamericana y la existencia de varias y contradictorias estrategias políticas (en un sólo país del subcontinente podemos localizar todo un abanico de tendencias y estrategias políticas, dentro de lo que genéricamente se llama la izquierda; vrg. Colombia -mientras que el grupo guerrillero FARC decide participar en el juego electoral, el M-19 decide sabotear las elecciones-), es la ausencia de una teoría integral materialista de lo político y de la política y la existencia, como su consecuencia, de varios enfoques del Estado, correspondientes a igual número de escuelas o tendencias; las cuales, quierase o no, inciden no sólo en la formación intelectual de estudiosos, grupos y partidos latinoamericanos, sino en la adopción, como derivación, de estrategias políticas.

Otra causa, estrechamente ligada a la anterior, es que la izquierda latinoamericana no ha aprendido a pensar con su cabeza. Salvo raras excepciones (algunos investigadores académicos, sin participación en la práctica política y el caso especial de Mariategui), la izquierda del subcontinente siempre ha padecido los embates de las polémicas, pero nunca ha sido parte en ellas. No creemos traicionar el pensamiento de Gramsci si afirmamos que la ausencia de un "intelectual colectivo" en las sociedades iberoa

americanas, ha sido la causa de que no exista producción teórica marxista-latinoamericana que de cuenta, con un sentido de totalidad, de la complejidad contradictoria que significan todas y cada una de las realidades nacionales en su individual especificidad. De antemano pedimos disculpas (por ser un procedimiento vulgar y anticientífico. Confiamos en que seremos -- Perdonados por el hecho de ser simples opinantes llenos de ignorancia) por la metáfora siguiente: cuando no se conoce integralmente la enfermedad del paciente, los diagnósticos se multiplican y los tratamientos aplicados, -- por emplearse el método de la experiencia-error-modificación, más que curar al enfermo lo agravan (si no que se lo pregunten a los "médicos sociales" del M-19 de Abril colombiano o a los "brujos" de "Sendero Luminoso"-del Perú).

Antes de pasar a describir a algunas de las escuelas marxistas que se han ocupado del análisis teórico específico del Estado de la era del capitalismo tardío, apuntaremos las principales características de esa etapa histórica.

Se debe a Ernest Mandel el término capitalismo tardío⁽²⁸⁾. Este sería, según el autor, la etapa tardía del capitalismo monopolista. En ella tiene lugar una extensión adicional de las funciones del Estado; lo cual se debe a la operación de tres fenómenos: la reducción del tiempo de rotación del capital fijo, la aceleración de la innovación tecnológica y el enorme aumento del costo de los grandes proyectos de acumulación capitalista debidos a la tercera revolución tecnológica, con su correspondiente aumento en los riesgos de cualquier retraso o fracaso en la valorización de los enormes volúmenes de capital requeridos por ellos⁽²⁹⁾. Los efectos de lo anterior obliga al Estado a aumentar una planificación económica y a la mayor socialización estatal de los costos y pérdidas en un número creciente de procesos productivos. "Hay por lo tanto una tendencia inherente [...] a que el Estado incorpore un número cada vez mayor de sectores productivos y reproductivos dentro de las 'condiciones generales de producción' que el mismo Estado financia. Sin esta socialización de los costos, -

(28) Véase al respecto: Ernest Mandel, *El Capitalismo Tardío*, p. 12.

(29) Sobre la tercera revolución tecnológica, véase *ibid.*, p.p. 181-219.

estos sectores no serían ni remotamente capaces de responder a las necesidades del proceso del trabajo capitalista"(30).

El capitalismo tardío se caracteriza por las crecientes dificultades en la valorización del capital (sobrecapitalización, sobreacumulación). Aquí el Estado supera parcialmente estas dificultades, proveyendo "oportunidades adicionales en una escala sin precedentes para las inversiones -- 'rentables' de este capital en la industria de armamentos [de ahí la necesidad de producir y mantener guerras localizadas o de materializar proyectos como el llamado "guerra de las galaxias)], la 'industria del ambiente', la 'ayuda' exterior y los trabajos infraestructurales (en donde 'rentable' significa una ganancia garantizada o subsidiada por el Estado)"(31).

La ganancia garantizada o subsidiada por el Estado es la fuente de la mayor corrupción habida entre agentes sociales de las grandes compañías contratistas y del aparato estatal. Tal corrupción ha provocado desgracias como la del transbordador espacial Challenger y otras muchas que han sido ocultadas.

Otra característica del capitalismo tardío es la creciente propensión del sistema social a las explosivas crisis políticas y económicas que amenazan directamente a todo el modo de producción capitalista. En consecuencia, la "administración de la crisis" se convierte en una función vital del Estado. En el plano económico, tal administración incluye todo el arsenal de las políticas anticíclicas, destinadas a paliar o posponer las depresiones catastróficas. En el parámetro social, implica el esfuerzo permanente para evitar la crisis creciente de las relaciones de producción capitalista a través del aparato ideológico, público y privado.

En síntesis, "el capitalismo tardío se caracteriza por la combinación simultánea del papel directamente económico del Estado burgués, el esfuerzo por despolitizar a la clase obrera y el mito de una economía tecnológicamente determinada y omnipotente que supuestamente pueda superar los antagonismos de clase, asegurar el crecimiento ininterrumpido, aumentar --

[30] *Ibid.*, p. 470; los subrayados son del original.

[31] *Ibid.*, p.p. 470-471.

constantemente el consumo y por tanto gestar una sociedad pluralista"(32).

El creciente papel directo del Estado capitalista tardío en la economía, le dá un mayor control sobre los ingresos sociales; es decir, la --fracción del capital total que es redistribuida, gastada e invertida por el Estado, aumenta constantemente. Pero esa nacionalización de una porción del capital sólo tiene sentido si conduce a la estabilización y al aumento de las ganancias del capital privado. Por ello, la redistribución de los ingresos sociales hacia el presupuesto nacional, debe de ser realizada de tal manera que evite la reducción, en el largo plazo, de la tasa de plusvalía o amenace la valorización del capital.

De cualquier manera el Estado se ve obligado a realizar los gastos necesarios para la preservación de la sociedad burguesa; los cuales no pueden ser sufragados con los desarrollos privados de los dos principales grupos de ingresos. Esa forma de redistribución, que Mandel llama "horizontal" (centralización de las fracciones de plusvalía y de salarios), encuentra límites; de ahí que la tendencia que se observa ultimamente (vrg. los presupuestos públicos de ingresos y egresos de las administraciones Reagan) sea, pese a la existencia de sistemas de seguridad social avanzados, la de incidir la carga fiscal sobre los contribuyentes, tomados en su individualidad. Así mismo, si los elementos que conforman el funcionamiento de la economía registran desajustes, el efecto que produce es una crisis financiera endémica del Estado (véase como el déficit presupuestal público de los E.E.U.U. es el más acusado del mundo). En ese sentido tiene razón Mandel cuando dice que la "permanente administración de la crisis por parte del Estado se convierte entonces en una crisis permanente del Estado" - (33)

Por otro lado, el papel creciente que asume el Estado en la centralización y redistribución de partes del excedente social, lo hace el centro de presiones de todos los grupos capitalistas, y aún de capitales individuales, con el fin de influir en sus decisiones. Es en este punto donde debe ubicarse la causa del desplazamiento de la articulación de los intere

(32) *Ibid.*, p. 473; el subrayado es del autor.

(33) *Ibid.*, p. 475.

ses de clase de la burguesía, del parlamento⁽³⁴⁾ a otras esferas políticas (el poder ejecutivo). Es en la instancia ejecutiva del Estado donde se va a buscar la real articulación de los intereses de las clases dominantes; es decir, ahí se establece el proceso mediante el cual el "capitalista total ideal" establece la jerarquía de sus prioridades entre sus diversas -- funciones.

En tal situación, los grupos de presión privados de la clase capitalista adquieren una importancia cada vez mayor. Son estos grupos, al margen del parlamento, los que elaboran los estudios que sirven de base a la toma de decisiones del gobierno. Paralelamente, las verdaderas negociaciones sobre lo que mas tarde aparecerán como iniciativas de ley, se establecen, las más de las veces, entre los grupos de presión, por una parte, y la administración estatal, por la otra; fungiendo el gobierno como mediador. Al ser desplazado el parlamento como instancia articuladora de los intereses de las clases dominantes; es evidente que los partidos políticos dejan de ser las personificaciones que elaboran y negocian el contenido de la "cátarata" legal que se precipita como consecuencia de la enorme extensión de la gama de las intervenciones del Estado en la vida económica y social. En este contexto se advierte la importancia que adquiere la administración pública, como función especializada del gobierno.

En la puja por sacar adelante, mediante la presión sobre el Estado, los intereses particulares de las diversas fracciones de la burguesía, es necesario distinguir entre los grupos de presión, las organizaciones patronales y los monopolios. Los primeros representan los intereses sectoriales de grupos particulares de capitalistas, ramas específicas del comercio y la industria, el capital bancario, las firmas exportadoras versus los -- productores nacionales, etc. Las organizaciones patronales representan -- los intereses de empresas pequeñas y medianas. Los monopolios propiamente dichos disponen de un poder financiero y económico de tal magnitud que es-

(34) *En la época del capitalismo de libre competencia, el parlamento era la instancia política donde tenía lugar la articulación de los intereses de las diversas fracciones de la burguesía; por ello "la república parlamentaria burguesa es indiscutiblemente la 'forma ideal' del Estado burgués, pues es la que mejor refleja la unidad y la lucha dialéctica de la contradicción entre la 'competencia de los muchos capitales' y el interés y la naturaleza sociales del capital en su totalidad"* [C. Marx-F. Engels, Obras Escogidas, T.I. p. 293].

tan en condición de intervenir directamente y por cuenta propia en la formulación y toma de decisiones políticas a nivel estatal y gubernamental.

Las decisiones que asuma el Estado, como resultado de los entrecruzamientos, oposiciones, etc. de las diversas presiones que ejercen las -- fracciones del capital, siempre tendrán el sentido de promover o consolidar las condiciones generales para la valorización del capital. Ello explica porqué, en el análisis de casos particulares, se observa que las decisiones estatales afectan intereses particulares de alguna o algunas -- fracciones importantes de la burguesía.

Al respecto Mandel dice: "Esta reprivatización" no oficial, por -- decirlo así, de la articulación de los intereses de clase de la burguesía -- es una contrapartida de la creciente concentración y centralización del ca -- pital. Es una sombra inseparable de la creciente autonomía e hipertrofia -- del Estado burgués tardío. Alcanza su punto más alto cuando las decisio -- nes que afecta no son ya subsidiarias, sino opciones estratégicas e histó -- ricas de la clase burguesa en su conjunto"⁽³⁵⁾.

La centralización creciente de las decisiones políticas en el aparato técnico administrativo del Estado y la "sombra" de la articulación -- privada de los intereses de la burguesía, han producido la unión entre los agentes sociales (la gerentocracia y los propietarios de medios de produc -- ción) de las grandes empresas y la élite burocrática de las altas (las es -- tratégicas) dependencias gubernamentales⁽³⁶⁾.

La acentuada dependencia del aparato estatal respecto del crédito -- bancario a corto plazo, nos describe uno (quizá el más importante) de los -- mecanismos que median el control de la burguesía sobre el Estado. Aquí es --

[35] *Ibid.*, p. 477.

[36] Véase al respecto: Ralph Miliband, *El Estado en la Sociedad Capitalista*, p.p. 55-67; Ernest Mandel, *Tratado de Economía Marxista*, capítulo XIV. Aquí el autor cita la estimación de Barnet, en el sentido de que 91 personas que ocupaban las posiciones más altas en el -- gobierno de E.E.U.U. en el período 1940-67, 70 procedían del mundo -- de las altas finanzas y la gran industria. A la inversa, innumera -- bles antiguos diplomáticos y ministros asumen altas posiciones en -- firmas privadas después de su retiro.

necesario advertir que el señalamiento de un hecho, de ninguna manera explica la complejidad de la dominación política del capital.

Así mismo, la demostración empírica de que los altos funcionarios, prácticamente sin excepción, o provienen de medios burgueses o bien están integrados en la burguesía; de ninguna manera autoriza a identificar los orígenes de clase de las élites del aparato estatal, con la naturaleza de clase del Estado. Tal hecho puede explicar, cuando más, la existencia de una organización jerárquica en la maquinaria estatal, que corresponde al orden de la sociedad capitalista⁽³⁷⁾.

En definitiva, es la estructura total del Estado la que da cuenta de su naturaleza de clase⁽³⁸⁾.

1. Teoría del capitalismo monopolista de Estado.

Esta teoría es el resultado del primer gran intento por sistematizar el conjunto de nuevos fenómenos aparecidos durante la segunda posguerra, con motivo de la reestructuración del sistema capitalista. La concepción del capitalismo monopolista de Estado (CME) ha sido adoptada por la mayoría de los partidos comunistas del mundo; a pesar de que contiene serias deficiencias.

La teoría comentada parte de una periodización del desarrollo capitalista que se iniciaría con la etapa competitiva, en la que predomina la autorregulación a través del mercado y que, por medio del progresivo proceso de concentración y centralización del capital, conduciría a la fase monopolística y, en consecuencia al imperialismo. El C.M.E. constituiría una fase ulterior del desarrollo monopolista, en la que se daría una creciente fusión entre los intereses monopólicos y el aparato del Estado. La

[37] En este sentido, véase: N. Bujarin, *Teoría del Materialismo Histórico*, p. 160.

[38] Al respecto, Altvater dice: "no se puede concebir al Estado ni como un mero instrumento político ni como una institución creada por el capital, sino más bien como una forma especial de la realización de la existencia social del capitalismo, paralelamente a --y además de-- la competencia; como un momento esencial en el proceso de producción social del capital". [E. Altvater, op. cit., p.p. 10-11].

transición hacia el C.M.E. habría sido el efecto no sólo de causas endógenas del sistema, localizadas en los centros de capitalismo originario, sino también de la "crisis general del capitalismo", ocasionada por el surgimiento y expansión del campo socialista. Tal crisis se habría desarrollado en dos etapas. La revolución de octubre marcaría el inicio de la primera y sus secuelas serían: lucha de liberación nacional, crisis de mercados, depresión, agudización de las crisis económicas, etc. La segunda se habría iniciado con la consolidación del campo socialista, a partir de la segunda posguerra y el consiguiente estrechamiento del mercado mundial capitalista. En esta última etapa la producción tiende al estancamiento y se agudiza la tendencia descendente de la tasa de ganancia; como consecuencia, los mecanismos de la regulación monopólica no bastan para mantener el dinamismo del sistema y se requiere una creciente intervención del Estado en la economía. Tal intervención opera a través de la expansión de la tecnología, la nacionalización de industrias poco rentables, el control de los mecanismos monetarios y de los salarios, etc. Así, el Estado tiende a fusionarse crecientemente con la fracción monopólica del capital, en perjuicio no sólo de las clases dominadas, sino también de las fracciones no monopólicas del capital⁽³⁹⁾. Bajo esta base los partidos comunistas de Europa occidental, conciben la estrategia política de una alianza popular antimonopólica⁽⁴⁰⁾.

En estricto sentido, el capitalismo monopolista de Estado no - - constituye una teoría unívoca. Bajo ese rubro existen diversas variantes - - acusadamente diferentes; las cuales son susceptibles de agruparse en dos gran

[39] Un enfoque de este tipo lo encontramos en: P. Nikitin, *Economía Política* (Manual de Divulgación), Capítulo VIII, p.p. 174-203.

[40] La estrategia política antimonopólica de los P.C. de Europa Occidental es agudamente criticada por Nicos Polantzis, en *Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual*, p.p. 66-164. El autor muestra, a partir del análisis de las diversas fracciones de la burguesía que componen la clase dominante, en la fase actual del imperialismo, cómo - - las conceptualizaciones que de dichas clases hacen los P.C. de Europa Occidental son erróneas; así como su visualización del Estado y, - - en consecuencia, su estrategia política antimonopolista resulta más que discutible.

des categorías: aquellas que acentúan el elemento epocal específico - imperialismo, crisis general del capitalismo, etc.- en la explicación del C.M.E.⁽⁴¹⁾ y aquellas que, por el contrario, intentan derivarlo de las leyes universales del desarrollo del capitalismo⁽⁴²⁾.

La primera concepción, arriba descrita, acentúa el carácter moribundo y reaccionario del capitalismo en la fase monopolista frente a la -- creciente expansión y dinamismo del campo socialista (en este sentido son monótonamente dogmáticos los informes a los congresos tanto de los P.C. en el poder, como los de Europa Occidental). En este análisis se pone especial énfasis en el carácter crecientemente político que tiene la reproducción del capital en la tercera fase. La inviabilidad del capitalismo en esta etapa presente se revela por el hecho de que su continuidad resultaría imposible sin esta creciente intervención política en los mecanismos económicos; pero esta intervención sólo puede acentuar la irracionalidad del sistema. Estas crecientes dificultades y el contraste que ellas presentan con los éxitos de la planificación socialista desbrozan el camino para un proceso revolucionario que terminaría con el régimen productivo -- parasitario y corrupto.

La segunda concepción, a contrario sentido de lo postulado por la primera, afirma que son las mismas leyes generales del desarrollo capitalista las que revelarían la fase del C.M.E. La explicación de éste es buscada o bien en la contradicción entre la socialización de las fuerzas productivas y las relaciones de producción -que implica que un número creciente de esferas productivas intensifican su demanda al punto de que ésta no puede ser satisfecha por el capital privado y se requiere la creciente intervención estatal en el proceso productivo-⁽⁴³⁾ o bien en la transformación del ciclo económico después de la segunda guerra mundial -que requirió medidas de intervención y programación por parte del Estado para eviitar las tendencias a la caída vertical de la tasa de ganancia, al subconsu

(41) Véase, por ejemplo, Karataev, Ryndina, Stepanov y Otros, *Historia de las Doctrinas Económicas*, Volumen Segundo, p.p. 988-998; V.Afanasiev, *El Comunismo Científico*, p.p. 69-81.

(42) Por ejemplo Ernest Mandel, *El Capitalismo Tardío*, p.p. 14-44.

(43) Por ejemplo, P. Nikitin, *op. cit.*, p.p. 180-187.

mo y a la sobreproducción⁽⁴⁴⁾.

Otros modelos explicativos del C.M.E., son: la escuela francesa⁽⁴⁵⁾, que ha intentado explicarlo en términos de la llamada "ley de sobreacumulación/desvalorización"; y los trabajos de Fine y Harris⁽⁴⁶⁾ en Inglaterra, que han acentuado el carácter intrínsecamente económico de la --tendencia hacia el C.M.E. y han intentado una periodización del capitalismo en términos exclusivos de la lógica de la acumulación del capital.

Los aspectos positivos de las diversas escuelas que se encuadran dentro de la llamada teoría del C.M.E. son: la introducción de una variable política en el centro mismo de los modelos de la reproducción capitalista. Aquí, el capitalismo ya no es presentado como una mera lógica deducida de las relaciones de mercado, sino como una compleja relación de fuerza entre las clases, que resulta ininteligible si se procede a un análisis meramente económico. Ningún esquema basado en la oposición base/superestructura puede dar cuenta de las contradicciones fundamentales en el capitalismo avanzado (mucho menos en el capitalismo periférico). Así mismo, permite introducir en el análisis político el carácter popular y democrático de la lucha socialista; toda vez que la lucha antimonopolista rebasa la lucha de clases en su sentido tradicional. "Esto abre la posibilidad de entender la bipolaridad específica de las sociedades capitalistas avanzadas, en las que sujetos populares complejos y no la clase obrera en su sentido clásico son el protagonista fundamental de la lucha anticapitalista"⁽⁴⁷⁾.

- (44) Por ejemplo, Theotonio Dos Santos, *Imperialismo y Dependencia*, p.16; Alvaro Briones, *Sobre la División Social del Trabajo en Escala Internacional*, p.p. 42-52. Samir Amin, en *Categorías y Leyes Fundamentales del Capitalismo*, p.118, dice que la teoría del capitalismo monopolista explica la desaparición del ciclo (el ciclo se explica por la incapacidad del capitalismo para planificar la inversión). "No existe más el ciclo ya que el capitalismo escapa a los efectos controlados de la aceleración sino solamente una coyuntura seguida de cerca y vigilada, donde la acción del estado y de los monopolios (el primero al servicio de los segundos) atenúan las fluctuaciones". Para telamente, conviene seguir el estudio de la evolución del capitalismo en: Paul A. Baran, *La Economía Política del Crecimiento*, Capítulos III, IV, p.p. 62-157.
- (45) Especialmente P. Boccara, *Tratado de Economía Política: El Capitalismo Monopolista de Estado*.
- (46) Sobre el particular, véase: Ernesto Laclau, *Teorías Marxistas del Estado: Debates y Perspectivas*, p. 33.
- (47) Ernesto Laclau, op. cit., p. 33.

La teoría del C.M.E., en sus diversas variantes, se inscribe dentro de lo que se denomina teoría Instrumentalista del Estado; concepción que le acarrea serias dificultades teóricas, las cuales convergen en un punto: la imposibilidad de definir con precisión el sentido y los límites de la intervención estatal en el proceso económico, resultado, a su vez, de la ausencia de una posición clara acerca del lugar estructural del Estado en la sociedad capitalista.

2. La escuela lógica del capital.

El punto de convergencia donde se sitúan las insuficiencias de la teoría del C.M.E., es decir la ubicación estructural del Estado en la sociedad capitalista; es precisamente el que constituyó el punto de partida de la escuela lógica del capital. Esta escuela, también llamada berlinesa, trata, en definitiva, de derivar el concepto de Estado del concepto de capital. Tal propósito fue expuesto por J. Holloway y S. Picciotto, en los siguientes términos: "el objetivo de este debate [...] ha sido el de 'derivar' sistemáticamente al estado como forma política de la naturaleza de las relaciones capitalistas de producción, lo que constituiría el primer paso hacia la construcción de una teoría materialista del estado burgués y su desarrollo"(48).

A contrario sentido del reduccionismo económico que concibe al Estado como simple expresión epifenoménica de las relaciones de producción, la escuela berlinesa trata de determinar el lugar estructural específico que el Estado ocupa dentro de la reproducción capitalista en su conjunto. El Estado pasa a ser así una categoría de la economía política. No se trata, pues, como en las teorías del C.M.E., de determinar el contenido de clase de ciertas políticas estatales, sino de detectar en la forma Estado un modo específico de denominación de clase.

En el seno de la escuela berlinesa se han producido tres variantes fundamentales: La primera intenta deducir la necesidad del Estado de la competencia existente entre capitales individuales. Aquí, la función del Estado sería la de asegurar la reproducción del capital en su conjunto,

(48) Citados por Ernesto Laclau, *op. cit.* p. 35.

haciéndose cargo de aquellas funciones que no pueden ser asumidas por los capitales individuales⁽⁴⁹⁾. Una segunda corriente intenta buscar el origen de la forma estatal en el carácter fetichizado de las relaciones sociales propio de la sociedad mercantil, que crea la apariencia de un interés-común a todos los miembros de la sociedad en tanto poseedores de una fuente de ingreso; tal comunidad aparente de intereses se reflejaría en la idea de un Estado neutral y autónomo⁽⁵⁰⁾. La tercera corriente busca el origen del Estado en la relación trabajo asalariado/capital. El carácter de las relaciones de producción bajo el capitalismo, que excluye la compulsión directa, exigiría la separación de la instancia política del campo productivo. Así, el Estado es concebido como una instancia coercitiva y represiva, pero no en cuanto instrumento de la dominación de clase, ya que se excluye su presencia del campo de la explotación económica⁽⁵¹⁾.

Laclau nos hace ver que el mérito del debate de la escuela berlinesa, en sus diversas variantes, consiste en que hizo al problema de la locación estructural del Estado, el centro del análisis; problema que ni siquiera es contemplado en la teoría del C.M.E. Así mismo nos enseña que las deficiencias de la escuela descrita, pueden reducirse a un hecho central: el haber intentado resolver el problema dentro de un marco economicista (esto no es un contrasentido por el hecho de que la escuela Berlinesa haya rebasado la concepción reduccionista del Estado como epifenómeno) que forzaba a hacer de la categoría del capital el punto de partida de su análisis. "De allí se sigue un conjunto de deficiencias lógicas que habían de conducir al colapso del conjunto del proyecto"⁽⁵²⁾.

3. Teoría de la "crisis fiscal del Estado" y la escuela "neoricardiana".

Estas concepciones tienden a superar, parcialmente, las deficiencias de las anteriores teorías aquí apuntadas, pero dejan también un déficit teórico. Ambos análisis concluyen en la imposibilidad de considerar el proceso de acumulación capitalista como un proceso autorregulado de con tradicciones económicas y la necesidad de introducir variables políticas en el análisis de la misma infraestructura.

(49) Véase en este sentido a Elmar Altvater, en: Heinz Rudolf Sonntag y - Héctor Valecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*.

(50) Por ejemplo Dieter Lapple; véase al respecto: Tilman Evers, *op. cit.* p.p. 49-63.

(51) Por ejemplo Holloway y Picciotto; véase al respecto Ernesto Laclau, *Teorías Marxistas...*, R. 37.

(52) Ernesto Laclau, *op. cit.*, p. 37.

Los lineamientos generales acerca de la "crisis fiscal del Estado" (53) son: El Estado capitalista debe cumplir dos funciones básicas y, a la vez, contradictorias: la acumulación y la legitimación. De la forma como el Estado objetiva estas dos funciones, O'Connor plantea dos tesis fundamentales: la primera es que el crecimiento del sector estatal de la economía y el gasto estatal ayudan al crecimiento del sector monopolista dentro del conjunto del sistema económico. Pero, a su vez, que la expansión del Estado y del gasto estatal son la consecuencia del crecimiento del sector monopolista. Concluye así que el crecimiento del Estado es a la vez causa y consecuencia de la expansión monopolística. La razón de esto reside en que el incremento en la socialización de la producción hace poco rentables diversas ramas productivas que pasan a estar a cargo del Estado y que, también, el carácter irracional de la producción monopolística genera desempleo, pobreza, estancamiento económico, etc., provocando así crecientes demandas sociales que deben ser atendidas por el Estado en su función legitimadora. A contrario sentido del pensamiento conservador moderno que afirma que el sector estatal crece a expensas de la industria privada, -- O'Connor afirma que "el crecimiento del sector estatal es indispensable para la industria privada, en especial a las industrias monopolísticas". En -- contraste con la tesis del pensamiento liberal moderno, en el sentido de -- que la expansión de las industrias monopolísticas inhibe el crecimiento del -- sector estatal, O'Connor dice: "El hecho es que el crecimiento del capital monopolístico genera una creciente expansión de los gastos sociales. En suma, cuanto mayor es el crecimiento del capital social, mayor será el crecimiento del sector monopolístico. Y cuanto mayor el crecimiento del sector monopolístico, mayores los gastos del estado en gastos sociales de producción -- [...] " (54).

La segunda tesis sostiene que la acumulación de capital social y de gastos sociales es un proceso contradictorio surcado por tendencias hacia la crisis tanto económicas como sociales y políticas. Y esto por dos motivos: el primero, que aunque los costos de producción capitalista han sido cada vez más socializados, los beneficios continúan siendo apropiados por el sector privado; lo que crea un boquete estructural por el que los gas--

(53) Tal concepción se debe a J. O'Connor, *La Crisis Fiscal del Estado*.

(54) O'Connor, *op. cit.*, p.p. 8-9.

tos del Estado tienden a crecer más rápidamente que sus fuentes de ingreso. De ahí la crisis fiscal del Estado. El segundo motivo es que numerosos -- grupos de presión - de las corporaciones a los sindicatos y a los intereses regionales - tienden a incidir sobre el poder del Estado en defensa de sus demandas sectoriales específicas; lo que provoca que "[...] Pocas o ninguna de estas demandas son coordinadas por el mercado. La mayoría son procesadas por el sistema político y su éxito o su fracaso es el resultado de una lucha política [...]]"(55).

La escuela neorricardiana parte de la transformación de los valores en precios⁽⁵⁶⁾. Inicia considerando las relaciones técnicas de producción y construye un sistema de ecuaciones simultáneas en el que los precios se relacionan con la tasa de salarios y la tasa de ganancia. La conclusión a que llega es que en una economía capitalista la distribución depende de dos factores: la lucha económica por la obtención de salarios -- más altos y el incremento en la productividad del trabajo que permite salarios más elevados. En vista que la composición orgánica del capital no es considerada --ya que la tasa de ganancia (en términos de precios) es concebida con independencia de la composición del producto-- el cálculo de precios es dominante y el cálculo del valor es dejado de lado.

La intervención del Estado, en esta visión, tiende a aceptar en -- bloque la concepción Keynesiana del intervencionismo estatal⁽⁵⁷⁾.

El análisis neorricardiano y la concepción de la "crisis fiscal -- del Estado", tienden en una misma dirección: hacer depender los movimientos de la "infraestructura" de mediaciones políticas que pierden, por lo tanto su carácter superestructural. Con estas escuelas se desdibuja la oposición base/superestructura; pero su déficit teórico consiste en que no presentan una articulación compleja de lógicas sociales sino una simple lógica económica cuyo movimiento depende de una proliferación de circunstancias empíricas exteriores a la misma.

(55) *Ibid.*, p.p. 9-10

(56) Este propósito fue intentado por Marx en el Vol. III de *El Capital*.

(57) Véase el desarrollo de la concepción neorricardiana en: Ernesto -- Laclau, op. cit., p.p. 43-47.

4. Visualización del Estado Capitalista de Nicos Poulantzas.

En el discurso de este autor la problemática de la autonomía del Estado capitalista reviste una gran importancia, en tanto que dicha autonomía relativa del Estado respecto del nivel económico del "modo de producción capitalista" se interpreta como la condición previa para desarrollar una teoría científica del Estado capitalista como teoría regional de la teoría del "modo de producción capitalista"⁽⁵⁸⁾. El problema que trata de dirimir el autor es el siguiente: cómo hacer compatible la autonomía relativa del Estado con el carácter de clase de dicho Estado.

La separación específica de lo político que es propia del modo de producción capitalista (a partir de esta premisa los marxistas elaboran la construcción lógica del Estado burgués) es el punto de partida de Poulantzas para dar solución al problema planteado. Tal separación da al Estado una autonomía relativa en la organización de las condiciones que permiten la reproducción de las relaciones de producción. Esta autonomía, sin embargo, tiene que verse en relación a la existencia de un poder de clase; ello porque en la sociedad capitalista las relaciones entre las clases son siempre antagónicas. En su conjunto, esos antagonismos surcan al Estado capitalista. El Estado como instancia regional autónoma organiza, por un lado, al bloque de las clases dominantes y, por el otro, desorganiza y divide a las clases dominadas. En tal perspectiva, el Estado es una relación de fuerzas entre las clases, o en palabras de Poulantzas, una condensación de dicha relación de fuerzas⁽⁵⁹⁾.

Ernesto Laclau descubre una ambigüedad fundamental en el discurso de Poulantzas al plantearse la locación estructural del Estado en la sociedad capitalista. Como consecuencia de la matriz althusseriana de la que parte, construye el concepto de la autonomía relativa del Estado a partir de la distinción entre determinación en última instancia (de lo económico) y rol dominante y de la particular articulación de niveles entre lo económico, lo político y lo ideológico que caracteriza al modo de producción capitalista. Como se ve Poulantzas trata de hallar la locación del Estado a

(58) *Sobre autonomía relativa del Estado, en el pensamiento de Nicos Poulantzas, véase: Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, p.p. 155-159.*

(59) *Nicos Poulantzas, op. cit., p.p. 44-45.*

partir de la articulación de las instancias del M.P.C.; pero al introducir en su análisis el concepto de lucha de clases (en este plano, el autor distingue entre estructuras y prácticas), su discurso tropieza con una dificultad: "porque o bien las prácticas son un efecto de las estructuras y - por lo tanto un momento estructural más - con lo que se reducirían a una - duplicación conceptual innecesaria- o bien son una fuerza autónoma que - no puede explicarse totalmente a partir de la estructura sobre la que operan - con lo que se instituiría un dualismo y se concluiría por referir la unidad de una formación social determinada a un sujeto trascendental- La obra de Poulantzas no ha logrado superar esta antinomia fundamental. En la práctica, la lucha de clases se ha tornado en su análisis en un Deus ex machina que funciona como factor explicativo en todo aquello que no puede ser reducido fácilmente a momento necesario de las estructuras. Esto significa, simplemente, presentar como efecto de la lucha de clases aquello que es históricamente indeterminado e inasimilable por la lógica emergente del modo de producción"⁽⁶⁰⁾.

En la última obra de Poulantzas: *El Estado, el Poder y el Socialismo*, el campo de la determinación estructural se ve reducido en la medida en que la lucha de clases ocupa una centralidad creciente.

A grandes rasgos su planteamiento es el siguiente: el Estado no es un instrumento ni, en el sentido estricto del término, una superestructura. No es un instrumento porque la dominación política está inscrita - en la materialidad misma de los aparatos estatales; y no es una superestructura porque el elemento estatal forma parte del proceso de reproducción de las relaciones de producción⁽⁶¹⁾.

Como se advierte, el desdibujamiento de la determinación estructural refuerza el énfasis que el autor puso (en *Poder Político y Clases Sociales en el capitalismo*) en la consideración del Estado como factor de cohesión de una formación social. Aunque las relaciones de producción determinan la matriz que articula las dimensiones económica, política e ideológica del modo de producción capitalista, la afirmación capital es que la lucha de clases constituye el factor determinante fundamental del proceso

(60) Ernesto Laclau, *Teorías Marxistas del Estado: Debates y perspectivas*, p. 49; Los subrayados son del autor.

(61) Nicos Poulantzas, *El Estado, el Poder y el Socialismo*, p. 160 ss.

histórico. Y dentro del campo de la lucha de clases, la lucha política de clases es el momento decisivo del cual depende fundamentalmente la forma - del Estado.

Conforme a esta matización de la determinación estructural y el énfasis creciente de la lucha de clases, Poulantzas afirma que en la fase-monopólica del capitalismo se opera una transición de lo económico a lo político como nivel dominante⁽⁶²⁾. Al respecto Laclau dice que estos dos factores se combinan para producir dos efectos paradójicos: "El primero, - que a nivel estructural una formación social carece de toda unidad. Se insiste en tal sentido, en que el Estado no se presenta como un conjunto unificado de aparatos sino como un conjunto de feudos, clanes y fracciones -- que son los loci de una multitud de micropolíticas. Estas fracciones, por lo demás, presentan diversas contradicciones y antagonismos entre sí [...] ¿Dónde buscar entonces la unidad del Estado? Poulantzas la encuentra en los intereses de la fracción monopólica dominante. Y, como ha señalado - Vacca, con esto se cierra el círculo ya que se vuelve a la concepción instrumental del Estado"⁽⁶³⁾.

La involución de Poulantzas, según Laclau, "es la consecuencia necesaria y última de su dualismo inicial [se refiere al estatus dual de lo "económico" como concepto abstracto referido a la producción en general y como concepto regional referido a las relaciones de mercado dentro de la matriz particular del modo de producción capitalista]⁽⁶⁴⁾, que produce todos sus efectos en la medida en que abandona el estructuralismo [el crítico identifica una ambigüedad sistemática en la concepción estructuralista

- (62) Nicos Poulantzas, *Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual*, p. 39. Ernest Mandel, en su obra *El Capitalismo Tardío*, p. 472, critica el planteamiento de Poulantzas en los siguientes términos: "la noción recientemente postulada [...] según la cual la principal función del Estado burgués, en la actual fase del capitalismo, es política, mientras que la forma principal de la ideología burguesa es 'economicista', es un intento escolástico y artificial de disociar mecanismos de clase estrechamente interdependientes".
- (63) Ernesto Laclau, *op. cit.*, p. 50.
- (64) *Sobre el dualismo ontológico que asume Poulantzas y las dificultades a que dá origen, no sólo en el nivel epistemológico, sino también para su teoría sociológica sustantiva; véase el interesantísimo análisis crítico-filosófico de León Olivé, Estado, Legitimación y Crisis*, p. 86 y 99-107.

de lo "económico"): el voluntarismo de las clases tiende a ocupar la totalidad del espacio social. Esta situación de indeterminación es reforzada por la ambigüedad del concepto de lo 'económico' en Poulantzas [tal ambigüedad es la que le permite, al autor criticado, sostener que la articulación del M.P.C. implica una relativa separación institucional de las instancias política y económica y que lo económico es a la vez dominante y últimamente determinante] (65) y la paralela ambigüedad del concepto de lo político" (66) [este concepto se refiere en el discurso de Poulantzas, por un lado a la "conservación-disolución" de la cohesión global de una formación social y, por el otro, al papel de varios factores extraeconómicos -coerción especialmente- en la producción] (67).

Respecto de la segunda ambigüedad, Bob Jessop dice: "Esta ambigüedad se advierte en la afirmación de que con el desarrollo de la etapa monolista-imperialista del M.P.C. el papel dominante se desplaza del nivel económico al político [...] Porque, mientras esta afirmación parece haberse basado inicialmente en la necesidad de reconocer el surgimiento del 'estado intervencionista' y su correlación con el pasaje de un 'estado parlamentario' a un 'estado fuerte' en el que predomina el ejecutivo. [Sin embargo] en ninguna parte Poulantzas expone lo que está implicado en este desplazamiento y por qué él está asociado con la transición del capitalismo competitivo al monopólico. La naturaleza de este desplazamiento es difícil de especificar en razón de la ausencia de una definición exacta de lo que implica la dominancia hasta entonces de lo que se denomina 'económico' y de la ausencia también de una definición no ambigua de la instancia política" (68).

Finalmente habría que señalar que en la concepción de Poulantzas el sujeto es bien preciso: las clases sociales. Su concepción no es economicista, en tanto los parámetros político e ideológico juegan un papel decisivo en la determinación de las clases, pero sí es reduccionista en tanto que todo rasgo político e ideológico tiene una pertenencia clasista. Esta concepción que reduce los antagonismos a la lucha de clases y que las

(65) Nicos Poulantzas, *op. cit.*, p. 58.

(66) Ernesto Laclau, *op. cit.*, p. 51.

(67) Nicos Poulantzas, *op. cit.*, p.p. 43-59.

(68) B. Jessop, *El Capitalismo de Estado y la Práctica Política*, p.p. 116-117.

considera como los únicos sujetos de la historia, resulta incompatible con la tarea teórica de determinar la especificidad de los antagonismos que han generado el surgimiento de nuevos sujetos y las transformaciones en la forma de la política que su presencia ha provocado. Nos referimos concretamente a los movimientos feministas, ecologistas, minorías raciales, sexuales, etc., que desde finales de la década de 1970 han venido desempeñando un papel cada vez más importante en los antagonismos sociales de los países capitalistas avanzados.

Lo anterior puede parecer revisionismo o herejía, pero el hecho de que los nuevos sujetos no cuadren en una teoría que atribuye el protagonismo histórico a sujetos preconstituidos, no quita su presencia como fenómeno real y si demuestra una insuficiencia para abordarlos desde una perspectiva que pretenda articular en un proyecto de totalidad a todas las fuerzas que pueden llevar adelante una guerra de posicionalidades en el seno de la sociedad capitalista y su Estado. De ninguna manera se está afirmando que los antagonismos entre la clase obrera y la burguesía han desaparecido por obra y gracia del supuesto "orden social competitivo", como lo pretenden los ideólogos del sistema capitalista; lo que se afirma es que la complejidad antagonica social rebasa los esquemas reduccionistas que parten de la concepción de sujetos sociales preconstituidos⁽⁶⁹⁾.

5. El Estado en el pensamiento Gramsciano.

Ante la quiebra de las concepciones marxistas tradicionales del Estado y de la política, los teóricos del socialismo científico han vuelto los ojos a lo que genéricamente podríamos señalar como corriente marxista italiana; cuyo soporte fundamental lo constituye el pensamiento teórico de Gramsci y Togliatti.

[69] "El reduccionismo de clase se articula en torno a tres momentos esenciales: a) el mantenimiento de una rígida oposición base/superestructura; b) la identificación primaria de las clases al nivel de la base - es decir, según su inserción en el modo de producción - del que se derivan 'intereses de clase' claramente definidos; c) la afirmación de que las formas políticas y de conciencia de los agentes sociales son formas necesarias derivadas de la naturaleza de clase de los mismos". Ernesto Laclau, Tesis acerca de la forma hegemónica de la política, en: *Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina*, p. 19; los subrayados son del original.

La formulación de una teoría marxista de la política que parta -- del concepto de hegemonía, presupone asumir una serie de determinaciones -- teóricas que rompan con el pensamiento tradicional marxista acerca de lo -- político y de la política. Tales decisiones son: 1) eliminar el reduccio -- nismo de clase como supuesto fundamental de la teorización política; -- 2) romper con las concepciones empíricas y racionalistas de las clases so -- ciales; 3) introducir en el análisis político los conceptos fundamentales -- de "sobredeterminación" y "articulación"⁽⁷⁰⁾; 4) llegar a una concepción -- más amplia de los antagonismos sociales, que incluya los conceptos de "po -- sicionalidad" democrática y "posicionalidad" popular⁽⁷¹⁾.

(70) No hay, en esta visualización, relación de implicación definicional -- entre las diversas posicionalidades del agente "La unidad del agente -- no es, por consiguiente, una unidad apriorística sino sobredetermina -- da, resultante de la articulación histórica de un principio hegemóni -- co".

"La forma histórica de articulación del conjunto de posicionalidades -- de una sociedad es, precisamente, lo que constituye su principio he -- gemónico. Y este principio hegemónico supone el poder y la domina -- ción. La hegemonía no es, por consiguiente, una relación de alianza -- entre agentes sociales preconstituidos, sino el principio mismo de -- constitución de dichos agentes sociales. En la medida en que hay -- transformaciones hegemónicas en la sociedad cambia también la identi -- dad de los agentes sociales. Este es el principio gramsciano de la -- guerra de posición, que implica la constitución histórica de los pro -- pios agentes sociales en su proceso de devenir estado". [Ibid., p. -- p. 20-21; los subrayados son del autor].

(71) Por antagonismo designaremos "una relación de contradicción creada -- en el interior del discurso".

[E.] "en la medida en que todo antagonismo se construye discursiva -- mente como contradicción, todo antagonismo supone el poder y la domi -- nación. A partir de los antagonismos se constituyen, como consecuen -- cia posicionalidades democráticas. Sin embargo, posicionalidad demo -- crática no implica necesariamente posicionalidad popular. Para que -- haya posicionalidad popular es necesario que un discurso divida la -- sociedad entre dominantes y dominados, es decir que el sistema de -- equivalencias se presente articulando la totalidad de la sociedad en -- torno de un antagonismo fundamental. Cuando este conjunto antagoní -- co presenta las posicionalidades populares no como el polo irreduc -- tible, sino como punto dinámico de un enfrentamiento, podemos hablar -- de ruptura populista". [Ibid., p.p. 42-43; los subrayados son del -- original].

En la dimensión gramsciana, hegemonía es el principio articulador de una nueva civilización, de la construcción de un nuevo sentido común - de las masas, que como tal implica un liderazgo intelectual y moral y no sólo un liderazgo político. Hegemonía es la construcción de nuevos sujetos, no la simple alianza entre sujetos preconstituídos.

La concepción gramsciana de totalidad rechaza la idea según la cual el campo de las superestructuras se articularía como efecto necesario de la base económica. Frente a tal planteamiento Gramsci propone la noción de "bloque histórico" como unidad orgánica de la infra y la superestructura, como resultante de las prácticas hegemónicas de las clases. Es decir que la noción de hegemonía es el principio articulador diferencial de los elementos de una formación social. Este principio es histórico en la medida en que representa una de las articulaciones posibles y no el efecto único y necesario del tipo de relaciones de producción dominante, y es político en tanto resulta del antagonismo de fuerzas sociales contrapuestas. En la medida en que la unidad de una formación social es buscada en algo específico de cada sociedad y no en una lógica abstracta común a todos los tipos de sociedad, Gramsci pudo afirmar la absoluta historicidad de la realidad social y política y denominar al marxismo como "historicismo absoluto".

De esta manera, el campo del Estado y de la política resultan ampliados. La forma de Estado define las articulaciones básicas de una sociedad y no sólo el campo limitado de una superestructura política; ello es así, porque el Estado es el factor de cohesión de una formación social y la unidad o separación de los elementos de tal formación, es el resultado de prácticas hegemónicas concretas y no de leyes universales dictadas por una infraestructura omnipotente. Por otro lado, si los elementos de una formación social dependen en cuanto a su articulación de prácticas históricas concretas, otras prácticas diversas pueden proponer y luchar por articulaciones diferentes; así el campo de la política resulta también ampliado.

De lo anterior, se derivan dos consecuencias fundamentales: La primera, la lucha política pasa, en esta visualización, a abarcar la totalidad del campo de la sociedad civil; por lo tanto, conquistar la hegemonía no significa tan sólo conquistar la dirección política, sino modificar el sentido común de las masas y lograr una rearticulación general de la sociedad. En segundo lugar, esto significa que el poder no se conquista en un sólo acto, sino que es el resultado de una larga guerra de posición a través de la cual se va modificando la relación de fuerzas en la sociedad.

Huelga decir que en esta concepción del Estado, queda descartada la noción de las clases como sujetos trascendentales o preconstituídos. Para el pensamiento gramsciano, la historicidad radical de la estructura implica la radical historicidad de los sujetos de las prácticas hegemónicas.

De esa manera, descartada la postulación de una causalidad trascendente a los procesos sociales; eliminada toda forma de reduccionismo, de fatalismo histórico y también de voluntarismo, la problemática de la hegemonía replantea el análisis de los procesos históricos en base a un enfoque teórico para el cual el primado, en primera y última instancia, corresponde a la dialéctica de lo social. Es decir: a las relaciones de lucha y de antagonismo entre las fuerzas sociales, a los procesos de constitución de esas mismas fuerzas, a las formas diversas de orden, de crisis y de transformación sociales. De modo tal que la concepción gramsciana desbroza el camino para repensar en un todo coherente, y por supuesto abierto, la triple cara del marxismo en tanto teoría del orden, teoría de la crisis y teoría de la transición hacia una nueva sociedad.⁽⁷²⁾

(72) *Sobre la concepción gramsciana del Estado, consultense, entre otros: Glucksmann, Gramsci y el Estado; Antonio Gramsci, Maquiavelo y Lenin, Notas para una teoría política marxista; Ernesto Laclau, Tesis Acerca de la forma Hegemónica de la Política; Liliana de Riz y Emilio de Ipola, Acerca de la Hegemonía como Producción Histórica; Rafael Loyo La Díaz y Carlos Martínez Assad, La Hegemonía como Ejercicio de la Dominación; Pietro Ingrao, Fortalecer a la Sociedad Civil, debilitar al Estado, en la Jornada Semanal, Periódico-diario La Jornada, domingo 10 de marzo de 1985.*

A MANERA DE RESUMEN.

Es evidente que la concepción jurídico individualista se encuentra en quiebra. Las transformaciones del sistema capitalista en la era del capitalismo tardío ha rebasado a ese modelo explicativo. El funcionamiento de las instituciones políticas que le daban sustento, al ser fácticamente modificadas en su supuesta esencia democrática, la despojan de todo contenido significativo. Así, el desplazamiento del parlamento por otras instancias políticas (el ejecutivo) como lugar de articulación de los intereses de las diversas fracciones de la clase dominante, pone en cuestión el funcionamiento de la orgullosamente proclamada división de poderes. El "cretinismo" parlamentario en los E.E.U.U. ha llegado al extremo de aprobar la "ayuda" solicitada por el ejecutivo para agredir, a través de mercenarios-asesorados por la CIA- al pueblo de la nación nicaraguense; argumentando "creer" en la peligrosidad que representa el régimen sandinista para la seguridad no solo de los E.E.U.U., sino de la democracia del "mundo libre".- Lo que es, para cualquier simple observador, una campaña publicitaria del reaganismo en torno de maniobras preparadas por ellos mismos y ejecutadas por los gobiernos de Honduras y El Salvador, aparece ante los ojos de los legisladores como pruebas de la razón que asiste al ejecutivo. Por otro lado, la democracia representativa no ha pasado de ser un mecanismo electoral, donde los ciudadanos sufren el avasallamiento de los medios electrónicos de comunicación masiva. No es secreto para nadie que los comités de apoyo a los candidatos son los que proporcionan los cuantiosos recursos de las campañas electorales; en última instancia los elegidos responden ante quienes les sufragaron los gastos electorales (léase los círculos de los negocios) y no ante sus electores. Así, la representación política viene a ser, al mismo tiempo, el modo legal en que se escamotea al pueblo la titularidad de su poder de decisión y una vil manipulación de su voluntad soberana; lo cual revela que no basta el derecho de elegir representantes, para integrar un poder verdaderamente popular. Ello porque una vez ejercitado el sufragio, cesa la capacidad del pueblo para decidir el rumbo que las instituciones políticas deben tomar y la acción de sus gobernantes. -

Por ello Rousseau rechazaba la misma categoría de "representante", pues és ta correspondía a un auténtico acto de usurpación del poder del pueblo por unos cuantos individuos, designados, sí, por el voto popular, pero que una vez en funciones escapaban a toda forma de control por parte de sus electores. A la ficción de la democracia representativa, limitada a la simple elección de los gobernantes, Rousseau oponía, con los mejores títulos, la democracia directa, que quería decir participación efectiva, real y permanente de los ciudadanos en el gobierno de la sociedad.

A diferencia de los grandes teóricos del pensamiento político desde, por lo menos Hobbes, hasta Kant y el mismo Hegel, para Marx el Estado no surge, como lo pretende la concepción jurídico-individualista, porque lo "quiere" o lo "decide" la sociedad, entendida como un "pueblo" integrado por "ciudadanos conscientes" de su destino; surge más bien, por la acción inconsciente de las fuerzas sociales que se integran, se relacionan y se contraponen permanentemente en torno al desarrollo económico de la sociedad. El primer dato de la historia, para Marx, no son cuestiones metafísicas como quien decidió la fundación del Estado, cómo debe funcionar y para qué o en torno a qué principios debe existir, sino el mero hecho de la existencia del Estado mismo en cuyo contexto los hombres se aglutinan, con viven y luchan.

La formación del Estado moderno aparece, en la perspectiva histórica de Marx, como el primer fundamento y la condición última del desarrollo del capitalismo: en su forma de Estado nacional proporciona el ámbito geográfico y poblacional en el que las fuerzas productivas se desarrollan en un sentido capitalista; como ordenamiento jurídico legitima y protege las nuevas relaciones de propiedad que hacen posible la economía capitalista; como sistema político el Estado contribuye a disponer a todos los miembros de la sociedad, según el principio de la división social del trabajo, divididos en clases sociales, en los lugares y con las funciones que requiere el nuevo sistema económico. Desde este punto de vista, de acuerdo con la teoría marxista de la sociedad, los primeros ideólogos burgueses no son los que defienden el principio de la propiedad privada o hacen la -

Justificación y la defensa de los mezquinos intereses de la nueva clase dominante, sino, precisamente los que teorizan la necesidad y la existencia del sistema del Estado.

Por su parte, las concepciones económicas-clasistas del Estado, - en la visión marxista, se muestran insuficientes para resolver las siguientes hesitaciones fundamentales: ¿cómo concebir al Estado simultáneamente como un poder social escindido de la sociedad y como el poder afirmativo de una clase en la sociedad?; ¿cómo analizar al Estado como una comunidad - ilusoria en que los ciudadanos se reconocen recíprocamente como libres e iguales y, a la vez, como un instrumento de represión de una clase sobre otra?. En otras palabras, ¿cómo se integra su forma de generalidad y su contenido de clase?.

Las anteriores cuestiones no han encontrado aún respuesta; ello ha producido una incertidumbre teórica, dando lugar a la bifurcación de estrategias políticas contradictorias entre sí. Ello sería lo de menos si el trabajo intelectual (producción de conocimientos) tuviera por finalidad un ejercicio académico especulativo y no, como es el caso, la elaboración de un entramado teórico que sea la base de sustentación para la transformación de la sociedad. Dicho de otra manera: un proyecto (estrategia política), con pretensiones trascendentes, sólo puede ser objetivado en la medida en que su cimiento teórico encuentre congruencia con la realidad de las complejidades contradictorias sobre las cuales se trata de incidir.

Expliquémonos, la concepción económico-clasista del Estado y la política, proveniente del economicismo, al identificar la producción material de la vida con lo económico, el análisis del Estado se centra en las funciones que éste cumple en el proceso capitalista de acumulación. En tal análisis se distinguen dos corrientes: Una concibe al Estado directamente como instrumento de dominación de la clase dominante, o sea en palabras de Marx, como máquina de guerra del capital contra la fuerza de trabajo. En tal sentido, el movimiento obrero sería exterior y antagónico a ese Estado fortaleza que lo oprime. La otra define al Estado como la instancia extraeconómica necesaria para cumplir las funciones generales requere

ridas por la economía capitalista. Se trata de una posición funcionalista que niega el supuesto liberal de un automatismo del mercado, pero afirma - igualmente el predominio del desarrollo económico. En este caso, serían - las insuficiencias de la estructura económica las que determinan la razón - de ser del Estado.

Es evidente que la concepción que se tenga del Estado va a condicionar los objetivos estratégicos de la práctica política. En el primer caso, el objetivo consistiría en aniquilar al Estado en cuanto aparato represivo de la burguesía y sustituirlo por un poder popular. En el segundo caso, partiendo de la suposición de que el aparato estatal es un instrumento neutro en su forma, cuyo carácter clasista radica en su contenido, se busca modificar la correlación de fuerzas en el interior de las instituciones estatales a fin de usarlas en contra de las relaciones capitalistas de producción. En síntesis, se pretende hacer un uso alternativo del Estado. Pero en ambos casos, el Estado es reducido al aparato de Estado y la acción estatal a las funciones económicas.

"El error fundamental de la concepción económica clasista en sus diversas variantes consiste en considerar a las clases sociales como sujetos preconstituídos en el proceso capitalista de producción"⁽⁷³⁾. La definición categorial del sujeto es impermeable al análisis de su desarrollo empírico; las clases-sujeto (con sus correspondientes posiciones político-ideológicas) existirían previamente a toda relación social y no se modificarían en su práctica social. "No hay entonces lucha de clases propiamente tal, sino tan sólo clases en lucha"⁽⁷⁴⁾, siendo la lucha algo exterior e indiferente a la naturaleza del sujeto. Entendida como sujeto presocial, la clase deviene una noción metafísica; toda vez que siendo los actores sociales "portadores" o "soportes" de las estructuras y las prácticas⁽⁷⁵⁾, -

[73] Norbert Lechner, *op. cit.*, p. 322.

[74] *Loc. cit.*

[75] Respecto de las estructuras y prácticas consúltese: León Olivé, *op. cit.* p.p. 97-99. Nicos Poulantzas es quien califica a los actores - sociales como simples portadores de las estructuras. Olivé nos ofrece la siguiente crítica de Ralph Miliband, al respecto: "Poulantzas - [...] priva a los 'agentes' de toda libertad de acción y de manobra y los convierte en 'portadores' de fuerzas objetivas a las que - no son capaces de afectar".

estos aparecen invariables a través del desarrollo capitalista. Por consiguiente, las clases nada tienen que aprender de los cambios sociales; nada puede alterar sus intereses y sus metas. La historia está escrita de ante mano.

Frente a la insuficiencia teórica de las concepciones económico-clasistas, los estudiosos marxistas han vuelto los ojos al pensamiento - gramsciano; el cual aporta las herramientas teóricas para elaborar una teoría integral del Estado. Ello es así porque representa una fuente de pensamiento que posee las potencialidades para emerger como una vivencia que reinvente al mundo; es decir, que transforme al mundo. En este sentido, reiventar al mundo quiere decir construir un discurso lleno de significados que por estar inmerso en la complejidad de la vida social es capaz de conducir las transformaciones en una dimensión de totalidad y lleno de contenido moral y de orden.

Para ello, es necesario asumir las siguientes preconcepciones: reconocer en el Estado una práctica social; reconocer que no existen realidades puras, en tanto que realidades no contaminadas por las luchas políticas y las pugnas ideológicas; que toda relación social es un proceso de --producción y reproducción de significados. Sin esa continua elaboración y articulación de significados -verdadera construcción y clasificación de la realidad social- el mundo fáctico deviene extraño y sin sentido respecto de la producción del conocimiento que trata de aprehenderlo y comprenderlo. La producción y reproducción de significados no es posterior y exterior a la producción material de la vida, sino un momento intrínseco a ella; de ahí que hacer política sea descubrir, formular y articular esos sentidos inherentes a las prácticas sociales.

Sólo por este camino será posible construir al "intelectual colectivo" capaz de articular las diversas prácticas democráticas que generen una nueva "voluntad colectiva", llena de historicismo, que se proponga lograr la hegemonía en la sociedad porque tiene vocación de gobierno. Sólo por este medio, será posible que los pueblos sojuzgados logren conquistar su poder soberano; es decir, su libertad real.

C. ALGUNOS ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA.

1. El Estado y la acumulación, centralización e internacionalización del capital.

Los países capitalistas desarrollados poseen historias, tradiciones, culturas, idiomas e instituciones diferentes; pero también tienen en común - dos características fundamentales: la primera, son sociedades que tienen una base económica amplia, compleja, grandemente integrada y tecnológicamente avanzada, en donde a la producción industrial le corresponde, con mucho, la mayor parte de su producto nacional bruto, en tanto que la agricultura - constituye una esfera relativamente pequeña de la actividad económica; la - segunda, la mayor parte de sus medios de actividad económica están sujetos a la propiedad y control privados. El criterio de distinción entre los - países centrales y los países periféricos, está dado por el nivel de la actividad económica combinada con el modo de organización que le es propio.

Los países centrales poseen ahora un "sector público" que a menudo es muy grande, a través del cual el Estado posee y administra una amplia gama de industrias y servicios que sobre todo, pero no exclusivamente, pertenecen a la infraestructura, y poseen una enorme importancia para su vida económica; y el Estado desempeña, también, en todas las economías capitalistas, un papel económico cada vez mayor a través de la regulación, el control, la coordinación, la planeación y así sucesivamente. Así mismo, el Estado es, con mucho, el cliente principal del "sector privado" y algunas de las industrias más importantes no podrían sobrevivir en el sector privado sin las compras del Estado y sin los créditos, subsidios y beneficios -- que éste les dispensa⁽⁷⁶⁾.

A pesar de la envoltura ideológica del capitalismo de la época de laissez faire, el Estado capitalista siempre ha intervenido desbrozando el camino para el libre desarrollo de la empresa capitalista. Pero en el capitalismo contemporáneo la intervención estatal en la economía es inconmensurablemente mayor y, sin duda, seguirá aumentando; lo mismo puede decirse de la amplia gama de servicios sociales que han pasado a ser obligación directa o indirecta del Estado en las sociedades evolucionadas.

(76) *Ralph Miliband, op. cit., p.p. 8-10.*

No obstante lo anterior, en este tipo de sociedades, la mayor parte de la actividad económica está dominada por la propiedad y la empresa privada: en ninguna de ellas posee el Estado más que una parte subsidiaria de los medios de producción.

El capitalismo avanzado es prácticamente sinónimo de empresa gigantesca; y nada de la organización económica de estos países tiene más importancia fundamental que el creciente dominio de sectores claves de su vida industrial, financiera y comercial por un número relativamente pequeño de empresas gigantesca, fuertemente concentradas. Al respecto el profesor Galbraith dice: "nada caracteriza tanto al sistema industrial como la magnitud de la empresa moderna por acciones". A su vez, el profesor Carl Kaysen señala: "Unas cuantas sociedades por acciones gigantesca (...) tienen una importancia aplastantemente desproporcionada en nuestra economía, y sobre todo en algunos sectores claves de ella"⁽⁷⁷⁾.

Aquí es necesario no perder de vista que el fenómeno de los conglomerados transnacionales no son la obra de doctores Frankenstein, sino el proceso lógico de la dinámica de la acumulación y centralización del capital. Cuánta razón asistía a Robert Lynd cuando dijo, hace treinta y tres años: - "La democracia liberal nunca se ha atrevido a encarar que el capitalismo industrial es una forma intensamente coercitiva de organización de la sociedad, que acumulativamente obliga a los hombres y a todas sus instituciones a hacer la voluntad de la minoría que detenta y esgrime el poder económico; y que este incesante torcimiento de las vidas de los hombres y de las formas de asociación es, cada vez menos, resultado de las decisiones voluntarias de hombres 'malos' o de hombres 'buenos' y, cada vez más, una red impersonal de coerciones dictadas por la necesidad de mantener en funcionamiento al 'sistema'⁽⁷⁸⁾.

Lo señalado, líneas arriba, no equivale a negar que en tales países exista un gran número de empresas medianas y pequeñas. Pero, en primer lugar, ellas juegan un papel subsidiario de las grandes empresas y, en segundo, la dinámica propia de la ley de la acumulación y centralización del ca-

(77) Citados por R. Miliband, *op. cit.*, p.p. 13-14.

(78) Citado por R. Miliband, *op. cit.*, p. 73.

pital a nivel de monopolios, tiende a destruirlas o a absorberlas; y en -- ello la intervención del Estado, directa o indirectamente, propende a acelerar el proceso.

Pero es necesario señalar también que la empresa gigantesca no es simplemente un fenómeno nacional que afecta tan sólo a la vida económica y política de los países considerados por separado. Desde 1848 Marx y Engels señalaron las propensiones internacionales del capitalismo y su fuerza indiferencia por las fronteras nacionales⁽⁷⁹⁾.

El estudio del fenómeno apuntado, ha producido conclusiones encontradas⁽⁸⁰⁾. Así podemos leer la afirmación de que en el capitalismo "tar-- dío" se presenta como impedimento y contradicción al seno del sistema capitalista la obsolescencia del Estado-nación "como unidad fundamental de la vida internacional"⁽⁸¹⁾. En el mismo sentido, aunque con variante de enfoque ideológico, se inscriben las formulaciones: "¿qué puede -o no pueda- el Estado frente a las grandes empresas multinacionales?", "¿Cuál es el grado (o la forma) de pérdida de sus poderes frente a las posibilidades de los gigantes internacionales?"⁽⁸²⁾.

En tales planteamientos el Estado aparece como una entidad independiente que hace abstracción de los intereses particulares de las clases sociales y con un poder propio. Aquí radica el origen falso de sus desarrollos subsecuentes. El Estado como aparato no posee poder propio, sino expresa y cristaliza el poder de una clase (en este caso de la burguesía). -

[79] C.Marx y F.Engels, *Manifiesto Comunista*, p. 23.

[80] Consúltese al respecto las posiciones de: 1. Sweezy, Magdoff, M.Nico--laus, P. Jalle (actual versión de izquierda del "superimperialismo - - Kautshiano"); 2. Mandel, Kidron, B.Warren, B.Rowthorn y J. Ulmer (paralelos, la fase actual del imperialismo no está en modo alguno marcada por un cambio de la estructura de las relaciones de las metrópolis imperialistas entre sí. Sus contradicciones actuales revestirían el mismo sentido que en el pasado; las cuales se situarían en un contexto de estados y de burguesías "autónomas" e independientes en lucha por la hegemonía); 3. Los análisis de Los Partidos Comunistas Occidentales - (Las relaciones actuales de las metrópolis entre sí se supone no están fundadas sobre modificaciones de la cadena imperialista, sino sobre modificaciones del modo de producción capitalista en "capitalismos monopolistas de Estado" nacionales, yuxtapuestos y sumados). Nicos Poulantzas, *Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual*, p.p. 36-83.

[81] R. Miliband, *op. cit.*, p. 16.

[82] En este sentido J.J. Servan Schreiber, *El Desafío Americano*.

La cuestión se desplaza entonces: se convierte, en primer lugar, en la de las relaciones de las burguesías internas europeas con el capital norteamericano.

El término burguesía interna designa a aquella fracción que "coexiste con sectores propiamente compradores y que no posee ya, en grados ciertamente desiguales en las diversas formaciones imperialistas, los caracteres-estructurales de la burguesía nacional"⁽⁸³⁾. A causa de la reproducción del capital norteamericano en el seno mismo de estas formaciones, por una parte se encuentra aquella imbricada, por múltiples lazos de dependencia, con los procesos de división internacional del trabajo y de concentración internacional del capital bajo la dominación del capital norteamericano; lo cual puede llegar hasta a adoptar la forma de una transferencia de una parte de la plusvalía en beneficio de ese capital; por otra parte, lo que es más, a causa de la reproducción inducida de las condiciones políticas e ideológicas de esta dependencia, se halla sometida a efectos de disolución de su autonomía político-ideológica frente al capital norteamericano"⁽⁸⁴⁾.

Precisamente teniendo en cuenta las formas actuales de alianza -incluidas las contradicciones- entre las burguesías imperialistas y el capital norteamericano, bajo su hegemonía, es como se puede plantear la cuestión de los Estados nacionales. La internacionalización actual del capital no suprime ni se salta los estados nacionales, ni en el sentido de una integración pacífica de los diversos capitales "por encima" de los estados -al operarse todo proceso de internacionalización bajo el predominio del capital de un país determinado-, ni en el sentido de su extinción bajo el super-Estado norteamericano, como si el capital norteamericano dirigiese pura y simplemente a las demás burguesías imperialistas. Pero esta internacionalización, por otra parte, influye profundamente en la política y en las formas-institucionales de esos estados por su inclusión en un sistema de interconexiones, que no se limita en modo alguno a un juego de presiones "externas" y "mutuas" entre estados y capitales yuxtapuestos. Estos Estados toman - -

(83) "Se entiende por burguesía nacional la fracción autóctona de la burguesía que, a partir de determinado tipo y grado de contradicciones - con el capital imperialista extranjero, ocupa, en la estructura ideológica y política, un lugar relativamente autónomo, y presenta así una "unidad propia" [Nicos Poulantzas, Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual, p. 67.]

(84) Nicos Poulantzas, op. cit., p. 68. Los subrayados son del autor.

ellos mismos a su cargo los intereses del capital imperialista dominante en su desarrollo en el propio seno de la formación "nacional", a saber, en su interiorización compleja en la burguesía interna que domina. Este sistema de interconexiones no tiende a la constitución de formas o instancias institucionales supranacionales y superestatales efectivas, lo cual sería el caso si se tratara de una internacionalización en un contexto de estados yuxtapuestos a relaciones externas (contexto que hubiera sido preciso sobrepasar), pero está, muy en primer lugar, fundado sobre una reproducción inducida de la forma de poder imperialista dominante en cada formación nacional y su Estado propio (85).

El concepto de burguesía interna remite al proceso de internacionalización, y no a una burguesía "encerrada" en un espacio "nacional". El Estado nacional interviene, en su papel de organización de la hegemonía, en un campo interior atravesado ya por las contradicciones interimperialistas y donde las contradicciones entre las fracciones dominantes en el seno de su formación social están ya internacionalizadas. La intervención del Estado en favor de determinadas fracciones del capital europeo contra otras, no suelen ser más que intervenciones indirectas en favor de determinadas fracciones o sectores del capital norteamericano contra otros de este mismo capital, de que dependen las diversas fracciones y sectores del capital autóctono y del capital europeo. La contradicción principal en las burguesías imperialistas pasa así, según la coyuntura, al seno de las contradicciones del capital imperialista dominante y de la internacionalización que impone, o aún al seno mismo de la burguesía interna y de sus luchas internas, pero se desplaza rara vez entre la burguesía interna como tal y el capital norteamericano (86).

Sólo a través de este enfoque es posible comprender, desechando, -- por falsa, la fórmula "Estado nacional versus empresas multinacionales", la configuración actual de clase del bloque en el poder, alianza específica de las clases y fracciones de clase políticamente dominantes, en las metrópolis imperialistas. De una parte, este bloque en el poder no puede ser comprendido en lo sucesivo en un plano puramente nacional: los Estados imperia

(85) *Ibid.*, p. 69. Los subrayados son del original.

(86) *Ibid.*, p.p. 70-71. Los subrayados son del autor.

listas toman a cargo no simplemente los intereses de sus burguesías internas, sino también los intereses del capital imperialista dominante y los de los demás capitales imperialistas, en su articulación en el seno del proceso de internacionalización. De otra parte, sin embargo, esos capitales "extranjeros" no forman directamente parte, como tales, es decir como fuerzas sociales relativamente autónomas, de cada bloque en el poder en cuestión. - Su "presencia" en el bloque en el poder está asegurada por determinadas - fracciones de la burguesía autóctona y por el estado de internacionalización que influye en éstas, en suma, por su interiorización y representación en el seno mismo de la burguesía autóctona y por la reproducción inducida - del capital imperialista dominante en las metrópolis imperialistas. Esto es lo que explica toda una serie de desajustes en el plano de la hegemonía en estos bloques en el poder: las fracciones hegemónicas de los bloques en el poder en esas metrópolis imperialistas no son necesariamente las que tienen mayor cantidad de vínculos con el capital norteamericano, sin que esto quiera decir, sin embargo, en tales casos, que este no se halle presente en dichos bloques en el poder⁽⁸⁷⁾.

Si el Estado actual de las metrópolis se modifica sin dejar de conservar su índole de Estado nacional, ello se debe igualmente al hecho de que el Estado no es el simple útil o instrumento, manipulable a voluntad, - de las clases dominantes, provocando automáticamente toda etapa de internacionalización del capital una "supranacionalización" de los Estados. El Estado, que mantiene la unidad y cohesión de una formación social dividida en clases, concentra y resume las contradicciones de clase del conjunto de la formación social, consagrando y legitimando los intereses de sus clases y - fracciones dominantes frente a las demás clases de esta formación, a la vez que asume contradicciones de clase mundiales. Por ello, el problema del Estado y el desarrollo del capitalismo, en su fase imperialista, no se reduce a una contradicción simple, de manufactura mecanicista, entre la base (internacionalización de la producción) y una envoltura superestructural (El-Estado Nacional) que no le "correspondería" ya. Las transformaciones superestructurales dependen de las formas que reviste la lucha de clases en una cadena imperialista marcada por el desarrollo desigual de sus eslabones.

[87] *Ibid.* p. 71. Los subrayados son del original.

Por todo lo anterior, es evidente que el Estado actual, nudo de - una estrategia revolucionaria, no puede ser estudiado sino en relación con la fase actual del imperialismo y con sus efectos en el seno mismo de la - zona de las metrópolis⁽⁸⁸⁾.

2. Los conglomerados transnacionales.

Sin perder de vista las pertinentes aclaraciones hechas arriba, pa saremos a considerar someramente la génesis y la forma de actuación de los conglomerados transnacionales. Su consideración se justifica por el hecho de que en la era actual del imperialismo; es decir, el capitalismo tardío, tales entidades económicas juegan el papel de punta en la reorganización - de la economía mundial capitalista -la cual involucra una nueva división- internacional del trabajo y una nueva forma de acumulación- Dicha reorganización no sólo está modificando las relaciones económicas existentes entre los países centrales y entre éstos y los países periféricos; sino que incide agudamente en los ordenes sociales y políticos de los componentes - de la relación dialéctica y asimétrica centro-periferia. La era de los - conglomerados transnacionales está marcada por el desplazamiento del predom^o minio, a la vez en la formación social y en la cadena imperialista, de lo-económico sobre lo político (el Estado).

Kurt Rudolf Mirow afirma tajantemente que "Los acuerdos internacio- nales y de división de mercados celebrados entre algunos miembros privile- giados del club de los ricos constituyen desde fines del siglo pasado el - secreto del crecimiento explosivo de algunas pocas corporaciones y del con- comitante fracaso de casi todas las iniciativas de industrialización inde- pendiente"⁽⁸⁹⁾.

(88.) *Ibid.*, p.p. 36-74. Los subrayados son del autor.

(89.) Kurt Rudolf Mirow. *La Dictadura de los Carteles*, p. 15.

Conforme al razonamiento del autor citado, los acuerdos internacionales y el reparto de los mercados entre los países centrales, constituye la causa genética de que siete países capitalistas evolucionados, dominen la economía mundial, y por ende la política. Siendo válida su afirmación, para llegar a comprenderla, es necesario tener presente la complejidad de factores y elementos, algunos de los cuales -los más importantes- son tratados a lo largo de la presente comunicación, que determinaron lógicamente la producción de tal fenómeno. Lo contrario nos colocaría frente a una aseveración bastante simplista.

a. Antecedentes históricos.

A mediados del siglo XIX se produjo una gran expansión industrial en los centros capitalistas y a fines del mismo tuvo lugar una competencia a nivel de guerra comercial, como consecuencia lógica de la pulverización industrial (caso representativo fue el de la industria eléctrica). Hecha la síntesis de las más fuertes, las empresas entonces dominantes reconocieron ser mutuamente interdependientes. Y ante el equilibrio evidente de fuerzas, y las consecuencias desastrosas de una eventual guerra comercial, las empresas resolvieron dividirse entre sí el mundo, a costa de los más débiles, es decir de los países subdesarrollados.

Acuerdos particulares abrieron el libre comercio internacional. La tierra fue dividida en "territorios exclusivos", mercados cautivos que no podían ser invadidos, así como territorios excluidos, de los acuerdos por no poseer importancia económica⁽⁹⁰⁾.

(90) *Ibid.*, p. p. 15-19.

Las empresas dominantes (la primera fue la industria eléctrica) - iniciaron el proceso de centralización y concentración en grandes trust, a partir del pool de patentes. "El monopolio de la tecnología siempre constituyó el secreto del éxito de las corporaciones multinacionales"⁽⁹¹⁾.

El pool de patentes es un sistema de licencias mutuas (cross licensing) cuya función es rematar y monopolizar todas las patentes de innovaciones tecnológicas de procesos industriales actuales y futuros; repartiéndolos tan sólo entre sus miembros. "Las grandes empresas de la actualidad, y dentro de ellas las empresas globales, nacieron a partir de la propiedad y el dominio de la tecnología"⁽⁹²⁾.

Los acuerdos de dicho pool "significaron la rápida divulgación en todo el mundo, del progreso tecnológico, pero las licencias estaban [...] sujetas al cumplimiento de ciertas negociaciones contractuales, como mantenimiento de la participación del mercado, protección de mercados cautivos-[home market protection agreements] y observación de precios mínimos. Además, sólo unos pocos elegidos pueden tener acceso a esa tecnología"⁽⁹³⁾.

Los carteles de tecnología fueron secuencias lógicas del pool de patentes. Con el monopolio de la tecnología y protegidos por una sabia legislación de patentes y propiedad industrial consolidada en 1883 por la - Convención Internacional para la propiedad Industrial de París, los países centrales lograron mantener y consolidar una real supremacía industrial.

[91] *Ibid.*, p. 21.

[92] *Elgueira Barbosa, citado por K. Rudolf M., op. cit.*, p. 22.

[93] *K. Rudolf Mierow, op. cit.*, p. 23.

La operatividad del sistema imperialista de la división internacional del trabajo se basa en la preservación y desarrollo en los centros capitalistas de la ciencia y la técnica. Por ello, las patentes no son exportadas a la periferia, cuando en las metrópolis se hacen obsoletas, como mercancías, sino como inversiones directas de capital. Al respecto, un alto funcionario norteamericano, George P. Helmeier, declaró: "Si queremos mantener nuestro liderazgo debemos preservar nuestra tecnología, vender productos y no Know-how" (patentes) (94).

b. Paradigma del pool de patentes, en la utilización de medios operativos.

1) Protección de mercado cautivo (Hunting Ground Agreements). Los acuerdos de tecnología, los pools de patentes, invariablemente implican la división del mercado entre participantes. Uno de los puntos capitales de sus contratos es el compromiso de no invadir territorio ajeno.

2) Eliminación de competidores. La figura central de toda planificación estratégica de mercado es el posible competidor, capaz de comprometer, en un futuro no lejano, la posición de dominio alcanzada, afectando la rentabilidad del proyecto. Las tácticas elaboradas son: compra, dumping, boicot, etc.; "con lo cual las prácticas comerciales restrictivas impiden en países en desarrollo, el surgimiento de industrias independientes, localmente controladas" (95).

La gran recesión de 1929 trajo consigo una lucha brutal en los mercados (los non exclusive territories). La solución hallada fue la creación de los grandes cárteles, como el del acero, de la industria química y de la industria eléctrica. Los objetivos de tales entidades, fue la reorganización de los mercados mundiales a través de la asignación racional de mercados, eliminación de competidores indeseables y elevación general de niveles de precios.

3) Los métodos estandarizados de los cárteles internacionales, esencialmente, dada su eficacia, se han mantenido invariables desde fines del siglo pasado, hasta hoy día.

(94) Citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 24.

(95) Kurt Rudolf M. op. cit., p. 27.

En los cárteles, no hay intercambio de personas o informaciones entre las diversas secciones y grupos de trabajo y la cúpula. Entre los grupos de trabajo (de la industria eléctrica por ejemplo) se destacan el comité de precios (price committee) y el comité de fábrica (factory committee). El primero administra los mercados mundiales de equipos, fijando precios y asignando pedidos, obviamente con el consentimiento de los respectivos compradores. El comité de fábrica se preocupa por el surgimiento de competidores indeseables que suelen aparecer en los países en desarrollo. En reuniones semanales dicho comité decide -siguiendo modelos copiados de países con economía centralizada y planificada- a que país se le permitirá convertirse en productor (producing country), que empresa podrá recibir know-how y quien deberá ser privado a toda costa de tecnología. Así mismo decide la destrucción de industrias surgidas en los países periféricos. Acuerda la concesión de know-how a cambio de la sumisión del interesado a las reglas del cártel; tales concesiones se limitan a la producción de piezas de menor contenido tecnológico.

El combate contra out-siders o empresas cuya instalación no haya autorizado el comité de fábrica, es librado por un líder (fighting leader) designado por el comité o eventualmente por el secretariado del cártel. Los combates a los no miembros de los cárteles se llevan a cabo de acuerdo con un manual de instrucciones estandarizadas (Instruction book for fighting proceedings against non members) en el que los no miembros son clasificados entre "especific and general out-siders". Los no miembros específicos deberán ser conducidos a la capitulación y a la sumisión a las reglas del cártel, mientras que a los no miembros generales, "audaces provocadores" de la comunidad industrial establecida, habrá que destruirles sus empresas.

c. Descripción del funcionamiento de los medios operativos de los monopolios internacionales.

1) El dumping organizado. Arma tradicional de los grandes cárteles. Su funcionamiento se basa en un Fondo de Depósito (Deposit Fund); el cual, por voto unánime de los miembros puede ser utilizado para finan-

ciar una guerra de exterminio contra no miembros. Se trata de la técnica - del cross-subsidization, consistente en subsidiar la operación de dumping - en países o sectores diversos, con ganancias de otros, hasta la destrucción de la competencia y el establecimiento del monopolio.

En tal sentido dice Ronald Mueller: "Cuando el sistema se globaliza, la compañía matriz puede también obtener ganancias mediante precios de transferencia a escala gigantesca; siendo la estrategia esencial de la revolución administrativa que hizo posible la formación de los conglomerados"⁽⁹⁶⁾.

Pero cuando el dumping resulta ser oneroso, es sustituido por otras medidas.

2) Sabotaje. Los gerentes y vendedores de corporaciones suelen tener participación en las ganancias o sobre el movimiento de venta de las diversas empresas, lo que los incentiva a la eliminación de competidores mediante este método, de difícil comprobación en juicio.

3) Las cuotas de compra. Una vez delimitado el mercado y los precios, las industrias cartelizadas imponen a sus distribuidores cuotas de compra; de tal manera que ellas quedan a buen resguardo de las fluctuaciones del mercado.

4) Difamación. Las campañas de difamación de productos, empresas y personas, forman parte de la estrategia comercial de las empresas internacionales.

A través de los mecanismos de comunicación (seminarios, relaciones-públicas, mercadotecnia, publicidad, etc.) se manipula la imagen superior de la eficiencia administrativa de las empresas internacionales y alta calidad de sus productos; así como la mala administración y la pésima calidad de los productos de las empresas locales independientes.

5) El boicot. Consiste en el ocultamiento de materias primas o componentes esenciales a los competidores.

[96] Citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 219.

El boicot es una arma relativamente eficaz, casi no hay empresa que no dependa, de una u otra forma, del abastecimiento seguro de piezas o componentes. La propia legislación anti-trust de Suiza llega a justificar el boicot y otras prácticas comerciales restrictivas, en especial, cuando se trata de imponer un mercado de exportación.

6) Corrupción. Este método de hecho, más que causar malestar, se ha institucionalizado como práctica normal dentro del mundo de los negocios.

Una circular confidencial de la Koelner Bundestelle fuer Ausenhandel sinformación vinculada al Ministerio de Economía de Alemania instruyó a asociaciones de la industria sobre cómo proceder al soborno, recomendando que debían preverse tasas hasta un 20% del valor de cada pedido, descontables del impuesto a la renta alemán, para negociaciones más difíciles⁽⁹⁷⁾.

Rainer Offergeld, vocero del Ministerio de Hacienda y posteriormente ministro de Cooperación Económica de Alemania, dijo "Uno participa o no recibe pedidos"⁽⁹⁸⁾.

La United Brands compró legislación favorable en repúblicas exportadoras de bananas, de América Central.

Las corporaciones multinacionales distribuyen hoy aparatos de televisión a color, viajes intercontinentales y, frecuentemente, dinero o condonaciones, como la Légion d'Honneur, que suele ser concedida por recomendación del Ministère du Pot de Vin (ministerio de la "mordida") francés, en reconocimiento a los relevantes servicios prestados a la exportación de productos franceses.

De la corrupción no escapan los mandatarios de Dios en la tierra; ¿o acaso no llegarán a ser en su día reyes? (caso del príncipe Bernardo, sobornado por la Lockheed). Los representantes del orden occidental y cristiano (generales latinoamericanos). Funcionarios de las "democracias" periféricas (caso de Díaz Serrano). Funcionarios y representantes de "la cuna de la libertad y la democracia" (senadores de los E.E.U.U.).

(97) Citada por K. Rudolf M., *op. cit.*, p. 23

(98) Citado por K. Rudolf M., *op. cit.*, p. 231.

7) Justicia. Se puede afirmar que las leyes anti-trust y las que condenan el abuso del poder económico, son normas vigentes, pero no positivas. Solamente en E.E.U.U. ha habido casos excepcionales y espectaculares en que sendos directores de industrias son mandados a prisión por condena judicial.

En la evasión de las leyes colaboran los más afamados bufetes jurídicos de los países periféricos y de los países centrales.

Uno de los abogados de la Siemens en Brasil, declaró: "Sería más barato comprar a la justicia o hasta al gobierno brasileño que indemnizar a alguien en un eventual proceso contra el cártel del material eléctrico"⁽⁹⁹⁾.

Para hacer frente a la legislación anti-trust norteamericana, las multinacionales que se asocian, suelen no poner firmas comprometedoras en los acuerdos negociados, prefiriendo que la identificación individual se vea dificultada mediante la adopción de letras o números de códigos.

8) Censura y terrorismo. La primera se da por vía de retiro de compra de espacios para la propaganda de los productos de los consorcios transnacionales, cuando en las páginas impresas de diarios y revistas se da cabida a artículos que critiquen la acción de dichas empresas. Respecto del segundo, baste tener en cuenta la intervención de la ITT en Chile, durante el gobierno y el golpe cruento en contra de la Unidad Popular y su presidente mártir: Salvador Allende.⁽¹⁰⁰⁾

d. El mito de las empresas transnacionales.

Se ha convertido en un mito la superior capacidad tecnológica de los grandes oligopolios internacionales. Sin embargo, sus investigaciones dieron pocos resultados concretos.

Sherer afirma que las corporaciones dominantes no eran precisamente innovadoras de tecnología, aunque no niega que suelen adoptar agresivamente tecnologías e innovaciones desarrolladas por otros⁽¹⁰¹⁾.

[99] Citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 234.

[100] Véase al respecto. K. Rudolf M., op. cit., p.p. 237-243.

[101] Citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 246.

e. Fines de las empresas transnacionales.

Descarnada, pero lógicamente, R. Braun expresó: Producir e invertir en el exterior no es sino la continuación de la política de ventas por otros medios⁽¹⁰²⁾.

El lema de hoy es la guerra económica contra el más débil, contra los no socios de los cárteles internacionales y los países en desarrollo.

"Cada país protege a sus corporaciones multinacionales. La tan lamentada impotencia del Estado frente a las corporaciones multinacionales - forma parte de la estrategia de los países industriales..."⁽¹⁰³⁾. Por ello, la política de los países centrales es la de exigir a los países periféricos, libertad absoluta al capital extranjero, al comercio y a la repatriación de utilidades; en cambio, ellos adoptan políticas proteccionistas de sus mercados internos.

Los cárteles de materias primas organizados por los países centrales controlan la economía de los países periféricos, dictando precios y cuotas de producción, y determinando, indirectamente, el nivel de vida y bienestar de los pueblos de los países dominados.

Ley del embudo se le puede llamar a la política que aplican los países centrales en sus relaciones con los países periféricos; véase: el libre comercio es un mito cuando los países periféricos están en capacidad de exportar (bienes simples) y de competir en el mercado. A ello los países metropolitanos responden con restricciones y altos impuestos. Cuando se trata de la defensa de los precios de las materias primas de los países periféricos, entonces los países centrales, defienden furiosamente el mito del libre comercio.

En tales direcciones se apuntan las expresiones y las obras de los agentes sociales; no sólo dominantes, de los países metropolitanos.

Verbigracia, respecto de las ventas, un alto funcionario del Ministerio de Industria y Comercio Internacional de Japón, declaró: "El país exportador deberá actuar con cautela para que el país importador tenga tiempo de reestructurar su industria. A eso le llamamos muerte suave"⁽¹⁰⁴⁾.

(102) Portavoz de la empresa Siemens, citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 254.

(103) Wolfgang Kartte, citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 280.

(104) Citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 252.

En el mismo sentido, con un claro contenido de clase y una ideología racista, la revista alemana Der Spiegel editorializó en 1977: "La República Federal Alemana no podrá compararse con los países del Tercer Mundo, sus -- proveedores de materia prima. Por otro lado, hay factores que impiden la -- realización de cambios estructurales que beneficien a los países en desarro- llo. Si éstos comenzaran a industrializarse con el Know-How occidental y a exportar sus productos, tendremos consecuencias imprevisibles. La exporta- ción alemana disminuiría y habría desempleo"(105).

A la vez, un funcionario de la industria eléctrica de Inglaterra de- claró: "Los alemanes lo llaman realpolitik. ¿Dónde se ubicaría el precio- del petróleo y de las demás materias primas si todos los países alcanzaran- nuestro estado de desarrollo y consumo?"(106).

Por su lado, la burocracia sindical de los países centrales, ante - las exportaciones de bienes simples (competitivos, por obra de los salarios de hambre de los obreros) de los países periféricos y sus esfuerzos por in- dustrializarse, reaccionan de la manera siguiente: George Many presidente de la AFC-CIO, al exigir, en 1977, la restricción a las importaciones dijo "que el comercio libre era una broma y un mito". Acusó a los países perifé- ricos de realizar una guerra de guerrillas contra E.E.U.U., diciendo: "una a una están siendo destruidas nuestras industrias de transformación"(107).

En igual dirección, Karl Buschman, presidente del Sindicato de los- trabajadores de la industria textil alemana afirmó: "Nuestros asociados no- ven con buenos ojos las exigencias de industrialización de los países en de- sarrollo"(108).

Ante la posición real de las corporaciones sindicales (no decimos- que todos sus miembros, ni todos los sindicatos de los países metropolita- nos) acude a nuestra memoria la posición que asumió el Partido Comunista -- Francés, respecto de la lucha del pueblo argelino por su independencia: ella fue contraria a tal objetivo; al Partido Comunista de Argelia no se le con- sideraba como partido en sí, sino como una sección del P.C.F.

(105) Citada por K. Rudolf M., op. cit., p. 282.

(106) Citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 283.

(107) Citado por K. Rudolf M., op. cit., p. 282.

(108) Idem.

Lo anterior nos informa que las luchas de liberación nacional de -- los pueblos de los países periféricos, tendrán que sortear no sólo las acciones violentas de las clases dominantes metropolitanas, a través de sus aparatos de Estado, sino también la resistencia de las clases dominadas de las sociedades desarrolladas; pues la transformación estructural de la relación centro-periferia repercutirá en la estructura nacional de los países -- centrales, con todas las consecuencias que de ello se deriva. La conquista de la autodeterminación, la democracia y la independencia real de los pueblos de la periferia capitalista, trastocará el statu quo del sistema imperialista y con ello, la trama social de los países metropolitanos. Por ahí se levantará la contradicción de contradicciones: la revolución ⁽¹⁰⁹⁾.

(109) El espacio dedicado a los conglomerados transnacionales es una síntesis de la obra varias veces citada de Kurt Rudolf Mirow, *La Dictadura de los Cárteles*, con nuestras modestas opiniones. Los datos aportados por el autor son magníficos, pero sus enfoques y conclusiones son a todas luces equivocadas. Toma como único elemento de la no industrialización independiente de la periferia a los cárteles internacionales, olvidando la complejidad de la imbricación de los elementos internos de los Estados periféricos.

CAPITULO II. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA ESTATAL EN LOS PAISES DE LA PERIFERIA CAPITALISTA.

El presente capítulo lo dedicamos a las siguientes cuestiones: en el punto A. destacamos aquellas teorías que se han ocupado de analizar el problema del subdesarrollo que aqueja a los Estados de la periferia capitalista. Así mismo, apuntamos las críticas más significativas que se han vertido sobre dichas teorías. Su presentación es más que justificada; toda vez que no es posible entender cabalmente la realidad del Estado periférico capitalista, si no se toma en consideración el fenómeno del subdesarrollo. En el punto B. transcribimos literalmente, los elementos elaborados por Tilman Evers, para una teorización del Estado periférico capitalista. Sus invaluable aportes nos informan de la incongruencia entre la forma nacional burguesa del Estado del subdesarrollo latinoamericano y su específica realidad. En el punto C. ofrecemos una panorámica económica de la periferia capitalista. El objeto de tal desarrollo es mostrar, en primer lugar, la incapacidad de los países subdesarrollados, para producir los bienes primarios y secundarios necesarios para cubrir las mínimas necesidades de "sus" respectivas sociedades; en segundo lugar, destacar la participación del Tercer Mundo en la economía mundial capitalista y las relaciones injustas de intercambio que les imponen los países de capitalismo evolucionado. En el punto D. exponemos diversas concepciones de las clases y estratos sociales en la periferia capitalista. Destacamos la concepción del Profesor Florestán Fernández, porque a partir de la introducción de un tipo ideal weberiano, analiza la específica realidad de la heterogeneidad estructural de las sociedades latinoamericanas subdesarrolladas. Complementamos el estudio del Profesor Fernández, con un esquema empírico de Darcy Ribeiro de las clases y estratos sociales en América Latina.

A. HACIA UNA TEORIZACION DEL SUBDESARROLLO.

I. TEORIA DE LA CEPAL DEL SUBDESARROLLO.

La CEPAL es una institución del sistema capitalista, que se dedica a la investigación de la realidad socioeconómica de nuestro continente y - al planteamiento de "soluciones" dentro de los marcos del capitalismo. Surgen en 1949 los primeros análisis de este organismo; es en la época de los cincuentas donde alcanza su mayor grado de influencia, debido a los regímenes populistas y al auge que tiene la sustitución de importaciones que se da en la mayoría de los países del Continente (léase industrialización primaria).

A la CEPAL se debe, quizá, el primer esfuerzo serio por llevar a cabo el análisis de los problemas del desarrollo (léase subdesarrollo) de los países de la periferia latinoamericana; a través de la formulación de una metodología y conceptualización propias.

Son sus investigadores los autores de un cuerpo aparentemente lógico-coherente de pensamiento; para el objeto de nuestro estudio, destacaremos su tesis central de centro y periferia.

a. Concepción del sistema centros-periferia. "En este par de conceptos está implícita una idea de desarrollo desigual originario: centros se consideran las economías donde primero penetran las técnicas capitalistas de producción; la periferia, en cambio, está constituida por las economías cuya producción permanece inicialmente rezagada, desde el punto de vista tecnológico y organizativo [...] se constituyen históricamente como resultado de la forma en que el progreso técnico se propaga en la economía mundial (1).

(1) Octavio Rodríguez, *La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL*, p.p.25-26.

Según esta teoría, el sistema centro-periferia tiene dos connotaciones: una estática y otra dinámica. La primera hace referencia a las diferencias estructurales como el contraste entre la "estructura productiva de la periferia, especializada y heterogénea (y) la de los centros (que) se caracteriza por ser diversificada y homogénea [...] sobre esta diferenciación estructural se asientan las distintas funciones propias de las pautas tradicionales de la división internacional del trabajo: en el sistema económico mundial, al polo periférico le cabe producir y exportar materias primas y alimentos, en tanto los centros cumplen la función de producir y exportar bienes industriales para el sistema en su conjunto⁽²⁾. La segunda se funda en la evolución desigual de productividades e ingresos medios [...] "el progreso técnico se considera más acelerado en los centros que en la periferia ..."⁽³⁾.

"En la concepción del sistema centro-periferia, la industrialización se considera un hecho real y un fenómeno espontáneo e indica la existencia de un cambio en el modelo o pauta del crecimiento periférico; del desarrollo hacia afuera, basado en la expansión de las exportaciones, al desarrollo hacia adentro, basado en la ampliación de la producción industrial"⁽⁴⁾.

De "acuerdo con la concepción del sistema centro-periferia, para que con la industrialización se logren aumentar sustancialmente los niveles de productividad y optimizar la asignación de los recursos, se requiere orientarla apelando a una política deliberada de desarrollo. Aún más dada la naturaleza estructural de los problemas antes mencionados, será necesario ordenar y racionalizar dicha política recurriendo al uso de la programación"⁽⁵⁾.

La corriente de pensamiento cepalino al no poder cuestionar al sistema mismo, perdió objetividad y derivó a mera posición ideológica. Al haber concebido el desarrollo de la periferia como obra de las burguesías na-

[2] *Ibid.*, op. cit., p.p. 26-27.

[3] *Idem.*

[4] *Ibid.*, op. cit., p. 33.

[5] *Ibid.*, op. cit., p. 39.

cionales, al margen de toda autodeterminación soberana de los pueblos, era lógico que al cambiar el "modelo" de acumulación en el sistema (mediante la subordinación de las burguesías criollas como socios menores de los monopolios) los supuestos básicos de tal teoría mostraran su inviabilidad como solución al subdesarrollo. (6)

(6) Al respecto, véase el apartado sobre la teoría de la dependencia, p. 83

2. TEORIA DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE.

a. Génesis y Antecedentes.

La dependencia como teoría, se lleva a cabo a partir de la década de los sesenta "y se desarrolla con una preocupación fundamentalmente crítica"⁽⁷⁾, surge en América Latina como resultado del proceso de discusión sobre el tema del subdesarrollo y el desarrollo.

A contrario sentido de las críticas que algunos autores⁽⁸⁾ han hecho a la teoría de la dependencia, ésta no se borda en el vacío, ni tiene como móvil "inventar" voluntaristamente conceptualizaciones como ejercicio académico. "Son [...] sus antecedentes teóricos y políticos los análisis de Marx y Engels sobre la situación colonial; la polémica de los socialdemócratas rusos y de Lenin en particular en contra de los narodnikopulistas; la teoría del imperialismo y sus alcances en la situación colonial - elaborados por Hilferding, Bujarin, Rosa Luxemburgo y particularmente por Lenin; la polémica sobre la revolución colonial llevada a cabo en el II -- Congreso de la Comintern que culmina con la elaboración de las tesis sobre las cuestiones nacional y colonial por Lenin [...]; la aplicación creadora del marxismo-leninismo expuesta por Mao Tse-Tung en varias de sus obras; y finalmente, el intento de aplicación del método de análisis marxista para la comprensión del fenómeno del 'subdesarrollo' realizado por Paul Baran en los años cincuenta"⁽⁹⁾.

Si se busca "comprender en profundidad los antecedentes teóricos - de este pensamiento latinoamericano, su móvil inmediato debe ser buscado - en el intento de superación de dos grandes vertientes de la interpretación del proceso de desarrollo en el continente: la elaboración hecha por los - partidos comunistas en este periodo, bajo la influencia del jruschovismo, - y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)"⁽¹⁰⁾.

Las interpretaciones a que hace referencia la autora, consistían -

[7] VANIA BAMBIRRA, *Teoría de la dependencia: una autocrítica*, p. 15.

[8] Entre otros, Agustín Cueva, véase al respecto la consideración a la - crítica de este autor en la p. 89 - de esta comunicación.

[9] VANIA BAMBIRRA, *op. cit.*, p.p. 15-16.

[10] *Ibid.*, p. 16.

fundamentalmente en lo siguiente: los partidos comunistas de A.L. habían adoptado como línea estratégico táctica la alianza de las clases explotadas con la burguesía nacional progresista -dentro de la cual el proletariado debería de luchar por su hegemonía- para alcanzar la instauración de gobiernos nacionalistas y democráticos, vale decir, "antioligarquicos", "antifeudales" y "antimperialistas" (aquí habría que hacer la excepción -del partido comunista mexicano, quien postulaba que el enemigo fundamental era la burguesía y su gobierno; que la lucha en contra de esta, era por efecto, la lucha en contra del imperialismo norteamericano. Ello es explicable, si se tienen en cuenta las acciones represoras de los gobiernos de Miguel Alemán y de López Mateos, en su contra. Quien sostenía la línea de concepción, descrita por la autora, era la corriente lombardista)(11). Por su parte, la CEPAL propugnaba (se puede afirmar que tal organismo mantiene, aún ahora, su esquema básico; pero también hay que señalar que muchos de sus investigadores han evolucionado hacia posiciones más avanzadas) la teoría desarrollista, bajo los supuestos básicos de que el desarrollo interesa a todos y que América Latina estaba en posibilidad real de acceder a su plena industrialización, siguiendo el mismo "modelo" de desarrollo transitado por los países capitalistas evolucionados; a condición de superar los obstáculos que le oponen las "sociedades tradicionales"(12).

Las dos corrientes de pensamiento, que buscaban expresar los intereses de las dos clases fundamentales (los p.c. como supuestos representantes de la tesis de la hegemonía de la clase obrera y la CEPAL como representante supuesto de la burguesía nacional latinoamericana), sufren su derumbamiento como consecuencia de la crisis estructural (económica, política, social y cultural) que azota al capitalismo dependiente en A.L. y que se manifiesta de manera incontrovertible a partir de los primeros años de la década de los sesenta.

Acertadamente dice la autora Vania Bambirra: "[...] la crisis del capitalismo dependiente cuestionaba todos los supuestos que se condensaban en la ilusión de la posibilidad de un desarrollo Nacional autónomo [...] -

(11) Al respecto, véanse los documentos básicos del P.C.M., anteriores al -XIX Congreso y en la *Voz de México los resolutivos de los plenos del Comité Central*, efectuados en ese período (década de 1950); los documentos básicos del Partido Obrero Campesino Mexicano y los documentos básicos del Partido Popular Socialista. Los tres fueron editados en esa época, bajo el nombre que aquí los describe.

(12) Sobre la concepción desarrollista de la CEPAL, véase el apartado 3 -- del capítulo II, p. 94

descubria el nuevo carácter de la dependencia de A.L. Esta, al generar -- nuevas y más agudas e irresolubles contradicciones, liquidaba definitiva-- mente la posibilidad de un desarrollo capitalista nacional autónomo en el continente. Este nuevo carácter de la dependencia, que empieza a configurarse a partir de la posguerra, provenía del hecho de que la penetración -- del capital extranjero ya no se circunscribía sólo al sector primario-ex-- portador sino que paulatinamente se dirigía hacia el sector manufacturero-- a través de inversiones directas de capital-maquinaria. Las burguesías in-- dustriales --allí donde han tenido la posibilidad histórica de desarrollarse como tales-- no tienen otra opción para sobrevivir como clase que aso-- ciarse, en la condición de socio menor, al capital extranjero [...]. Sólo interesa subrayar [...] que el resultado de la desnacionalización de la -- propiedad privada de los medios de producción tenía que determinar el fin-- de los proyectos de desarrollo nacional autónomo. La consecuencia de este proceso en el plano político fué sin duda el abandono realista, por parte de las burguesías nacionales del nacionalismo populista, es decir, de la -- ideología que preconizaba el desarrollo nacional antimperialista con base-- en la pretendida alianza con las clases dominadas" (13).

De cara a la crisis, se produce el ascenso de movimientos obreros y populares; y al haberse agotado, en sus propias contradicciones, el es-- quema populista, las burguesías nacionales no encontraron otra solución -- que sujetarse a los dictados del Fondo Monetario Internacional, (14) pero -- como sus recetas son esencialmente antipopulares, su imposición requirió -- de regímenes de mano dura (15) (en los países en que no se instalaron gobier-- nos de excepción, las medidas fueron implementadas por los gobiernos civiles --tal fué el caso de México--, bajo una fachada de legalidad aparente). Con ello se inició un nuevo ciclo de acumulación basado fundamentalmente en la contención de los salarios y la restricción de créditos a la -- pequeña burguesía, lo que favoreció a las grandes empresas transnacionales y aceleró el proceso de concentración, centralización y monopolización de la economía. Huelga decir que la imposición, por parte del imperialismo y la aceptación, por parte de las burguesías criollas, del nuevo modelo de acumulación era incompatible con la democracia, la autodeterminación y-

- [13] *Vania Bambirra, op. cit., p.p. 17, 18 y 19; el subrayado es de la autora.*
 [14] *El FMI es una institución de la ONU, encargada de financiar los déficits de la balanza de pagos (de los países miembros del Fondo) y asegurar su equilibrio. Al respecto, véase ensayo de Richard R. Bernal. Los bancos transnacionales, el FMI y la deuda externa de los países en desarrollo Rev. de Comercio Exterior, Vol. 35, No. 2, Febrero de 1985, p.p. 115-125.*
 [15] *El golpe militar en Brasil (1964) inaugura en A.L. el nuevo modelo de régimen represivo en lo político y en lo económico.*

la soberanía popular.

En términos del razonamiento que tratamos de desarrollar en la presente comunicación, el modelo de acumulación era, hacia el interior de las naciones latinoamericanas, antidemocrático porque los gobiernos no tomaron en cuenta el sentir de sus pueblos, en la decisión trascendente de aceptar los esquemas monetaristas del Fondo; anulando su derecho a autodeterminarse y, hacia afuera, porque se trataba de una imposición externa, que ponía en evidencia la independencia, tan sólo formal, de los Estados.

Es pertinente traer a colación en este espacio, el fenómeno de la revolución cubana; pues frente al "trauma" del fatalismo geográfico demostró que era posible y viable el socialismo, como única alternativa para lograr la liberación nacional y social, mediante la liquidación del capitalismo dependiente, base de sustentación de la dominación imperialista. Esta experiencia grandiosa del pueblo cubano, le asestó el golpe definitivo a las concepciones de los partidos comunistas (dogmática y esquemática) y de la CEPAL.

Es en Brasil donde se inició el cuestionamiento de la alianza de clases y el estudio de la dependencia. Tuvo un gran impulso en Chile desde el régimen de Frei; por dos hechos: 1. ahí se ubicaban las sedes centrales de la CEPAL y el IELPES. "Paradójicamente, fué del seno de estas -- instituciones, particularmente la segunda, que provino buena parte del -- cuestionamiento de su propia concepción..."⁽¹⁶⁾ 2. a ese país confluieron numerosos investigadores sociales, como consecuencia de la situación de ex cepción que vivían sus respectivas nacionales y al ambiente de estudio y - discusión que se dió hasta el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, en 1973.

En ese espacio temporal son elaboradas las bases de la teoría de -- la dependencia, es decir, "[...] su formulación teórica y su comprobación- empírica están elaboradas de manera coherente, sistematizadas y demostra--

(16) Vania Banbirra, *op. cit.*, p. 22.

das en un conjunto de obras fundamentales..."(17).

b. Tesis Centrales.

La dependencia es "una situación histórica que configura una cierta estructura de la economía mundial que favorece al desarrollo económico de algunos países en detrimento de otros y que determina las posibilidades de desarrollo de las economías internas, constituyéndolas como realidades económico-sociales"(18).

Para su mayor comprensión, la dependencia debe ser analizada en dos momentos:

a) "en un primer momento, trátase de determinar las formas básicas de dependencia según el desarrollo histórico del sistema capitalista en el centro hegemónico y en sus relaciones con el sistema mundial; en este sentido, la historia de la dependencia y su definición como sistema se confunde con la historia del sistema capitalista mundial y sus distintas configuraciones históricas y con el análisis de este sistema en tanto condicionante de una determinada situación internacional para los países dependientes; - -

b) en un segundo momento, debemos estudiar cómo se estructuran estas economías nacionales dependientes dentro y en función de este sistema mundial y el papel que desempeña en su desarrollo"(19).

De lo anterior se desprende que la dependencia no es un factor externo, sino elemento fundamental en la explicación del subdesarrollo que padecen los países capitalistas periféricos(20). Entenderlo así es decifrar la clave de la dependencia en su justo grado de abstracción.

"Enfocar la dependencia como una condición que configura cierto tipo de estructuras internas, significa tomar el desarrollo como un fenómeno-

[17] *Ibid.*, p. 26. Theotonio Dos Santos ofrece una amplia bibliografía sobre la teoría de la dependencia en su trabajo: *Imperialismo y Dependencia*. México, Ed. Era, 1978, p.p. 355-359.

[18] Theotonio Dos Santos, *Imperialismo y dependencia*, p. 307.

[19] *Ibid.*, p.p. 307-308.

[20] En ese sentido, véase: Anibal Quijano, *Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica*, ILPES, 1967, mimeo., p.5; Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México, Ed. Siglo XXI, p.93; Francisco Weffort, *Classes Populares y Desenvolvimento Social*, ILPES, febrero 1968.

historico mundial; como resultado de la formación, expansión y consolidación del sistema capitalista. Tal perspectiva implica la necesidad de integrar, en una sola historia, la perspectiva de la expansión capitalista - en los países hoy desarrollados y sus resultados en los países por él afectados. Pero no se trata de tomar estos resultados como simples 'efectos' del desarrollo capitalista, sino como su parte integrante y determinante" (21).

Esta corriente de pensamiento considera que "el subdesarrollo no es un estadio atrasado y anterior al capitalismo, sino una consecuencia de él y una forma particular de su desarrollo: el capitalismo dependiente" (22). Esta tésis deja en claro que en la teoría de la dependencia se niega que haya existido el fenómeno del feudalismo en A.L. (23).

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, se colige que la dependencia se caracteriza: 1. como una situación condicionante (una situación -- condicionante determina los límites y posibilidades de acción y comportamiento de los hombres). Tal situación permite comprender porqué "la dependencia está [...] fundada en una división internacional del trabajo que -- permite el desarrollo industrial de algunos países y limita este mismo desarrollo en otros, sometiénolos a las condiciones de crecimiento inducido por los centros de dominación mundial" (24) 2. condiciona una cierta estructura interna que la redefine en función de las posibilidades estructurales de las distintas economías nacionales. 3. La dominación "externa" es impracticable por principio "Sólo es posible la dominación cuando encuentra respaldo en los sectores nacionales que se benefician de ella". -- Conforme a lo anterior, "existe una correspondencia necesaria entre los intereses de la dominación y los intereses de los dominadores dominados (de ahí el carácter específico de las clases dominantes de los países dependientes)". [A pesar de que existen conflictos en esa relación asimétrica, siempre funciona por el mecanismo del compromiso]. "El concepto de compromiso o de combinación de los distintos intereses que componen la situación de dependencia es un elemento esencial para la elaboración de una teoría de la dependencia" (25). 4. La superación de la dependencia sólo es posible mediante el

(21) Theotonio Dos Santos, *op. cit.*, p. 301.

(22) *Ibid.*, p.p. 304-305.

(23) En este sentido, véanse los argumentos de André Gunder Frank, *reproducidos por Theotonio Dos Santos, op. cit.*, p. 303.

(24) Theotonio Dos Santos, *op. cit.*, p. 305.

(25) *Ibid.*, p. 309.

cambio de las estructuras internas que la sustentan.

En síntesis, el aspecto común más relevante de la teoría de la dependencia es el cuestionamiento de la posibilidad de la periferia capitalista, de transitar un desarrollo nacional autónomo, sin romper con la estructura del sistema capitalista.

c. Consideraciones a las críticas de la teoría de la dependencia.

1) Agustín Cueva considera a los estudiosos de la dependencia como corriente sociológica (minimizándola como sociología universitaria), economicista y "neomarxista" al margen de Marx.

Con justeza crítica la fórmula de Gunder A. Frank "desarrollo del - subdesarrollo", diciendo: "entre otros supuestos implicaba el de la continuidad en el cambio, que Theotonio Dos Santos no tardó en señalar, con razón, como una concepción a dialéctica"(26).

De la lectura del trabajo de Frank sobre Chile, donde el autor no se detiene a realizar un análisis de la lucha de clases en ese país, Cueva concluye, injustamente, que la teoría de la dependencia tiene un tinte marcadamente nacionalista. Que "la lucha de clases está simplemente ausente - pues las contradicciones de clase son remplazadas por un sistema indeterminado de contradicciones nacionales y regionales..."(27).

Con razón Vania Bambirra contrarreplica diciendo: "Los marxistas - deben saber que la lucha de clases en el seno de una nación oprimida pasa - por la lucha de clases a nivel internacional y, pese a que aquella se desarrolla concretamente en el ámbito de las sociedades nacionales -lo que plantea con toda fuerza la problemática nacional-, no está aislada de las características y la dinámica que asume la lucha entre la nación oprimida y la -opresora..."(28).

Además, como dice Vania Bambirra, no se puede hacer la crítica de la dependencia a partir de un solo autor; cuando ha sido el fruto de muchos.

(26) Agustín Cueva, *Problemas y Perspectivas de la teoría de la dependencia*, p. 7.

(27) *Ibid.*, p.4; el subrayado es del autor.

(28) Vania Bambirra, *op. cit.*, p. 54.

Por otro lado, Cueva afirma que la teoría de la dependencia sigue - moviéndose en el "campo problemático impuesto por la corriente desarrollista" (29).

El estudio, no se diga profundo y bien bibliografiado, sino tan sólo superficial y parcial (de tres o cuatro trabajos), nos informa que a diferencia del desarrollismo, la teoría de la dependencia trata de las condiciones del capitalismo dependiente, de la estrategia revolucionaria, del papel de la hegemonía proletaria en la lucha antimperialista, en fin, de la revolución socialista en América Latina. El desarrollismo no podría siquiera plantearse tales tópicos, porque estaría, al hacerlo, en contra de sí mismo.

Criticando el trabajo de Cardoso y Faletto, (30) Agustín Cueva señala: "... casi los únicos protagonistas de la historia que esa teoría presenta son las 'oligarquías' y burguesías, en el mejor de los casos, las capas medias".

En este sentido Cueva tiene razón en su crítica a los autores estudiados, no así en extenderla a toda la corriente de pensamiento de la dependencia.

Agustín Cueva asegura que la teoría de la dependencia niega plánamente la existencia de la burguesía nacional en América Latina. (31).

A la crítica Vania Bambirra contesta de la siguiente manera: "Lo -- que se plantea [...] es que en la medida en que las burguesías en nuestro continente se han asociado como clase al capitalismo extranjero, tuvieron -- que abdicar de sus proyectos propios de desarrollo nacional autónomo. En -- este sentido, y sólo en este, no pueden tener un proyecto nacional, no pueden defender los intereses de la nación independiente de los intereses del capital extranjero, pues ellas están asociadas a éste en calidad de socios menores" (32).

Respecto de la crítica de A. Cueva sobre la burguesía y "las condiciones secundarias de la sociedad y la posibilidad de actuar sobre - - -

(29) Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 17.

(30) Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y Desarrollo en América Latina*.

(31) Agustín Cueva, *op. cit.* p. 35.

(32) Vania Bambirra, *op. cit.*, p. p. 64-65; el subrayado es de la autora.

ellas";(33) La autora fija su posición de manera contundente:

"... la estrategia revolucionaria en América Latina no puede ser definida - en función de la alianza con sectores decadentes y poco significativos de - la burguesía nacionalista que aún queda en América Latina, pues ésta no tie - ne y no puede tener ningún proyecto viable de desarrollo que proponer"(34).

Otra crítica que A Cueva hace a la teoría de la dependencia, es por utilizar "una ambigüedad inherente al término oligarquía"(35).

En respuesta a esta crítica, Vanía Bambirra señala que los exponen - tes de la teoría de la dependencia han precisado el sentido en que utilizan tal término: "son los sectores burgueses vinculados directa o indirectamen - te al sector primario-exportador mas los latifundistas que producen para - el mercado interno o que sencillamente no producen: pero mantienen monopóli - camente la posesión de la tierra"(36).

En otro espacio, A. Cueva critica la comunicación de Ruy Mauro Mari - ni(37).

El autor criticado afirma que el modelo de producción capitalista - asume, en las sociedades dependientes, leyes de movimiento que le son espe - cíficas. Un ejemplo incontrovertible: la acumulación externa de capita - les(38).

Marini demuestra cómo la superexplotación del trabajo configura una ley de movimiento propia del capitalismo dependiente.

A.Cueva dice que éste es un fenómeno común a todo capitalismo, con - la diferencia que en los países periféricos el fenómeno ocurre de manera - permanente y sistemática; no así en los países centrales.

Vanía Bambirra califica el trabajo de Marini como "uno de los más - brillantes aportes a la teoría de la dependencia; respecto de la crítica de Cueva, expresa que el crítico confunde el concepto de superexplotación con-

[33] A. Cueva, op. cit., p. 41.

[34] Vanía Bambirra, op. cit., p. 66.

[35] A.C., op. cit., p. 46.

[36] Vanía Bambirra, op. cit., p. 68.

[37] Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*.

[38] *Ibid.*, p. 63.

el de pauperización⁽³⁹⁾.

Es oportuno apuntar aquí, el reproche que se le hace a Marini de - darle preminencia, en su trabajo, al intercambio desigual. Tal crítica es - desafortunada, porque el propio autor al inicio de su comunicación fija sus propios límites; más aún tal desatino se debe a que no se complementa el - trabajo criticado con su otra contribución: Subdesarrollo y Revolución, don - de el autor analiza los otros elementos que según sus críticos no toma en - cuenta.

A. Cueva concluye: "no hay ningún espacio teórico en el que pueda - asentarse 'una teoría de la dependencia', marxista o no"⁽⁴⁰⁾.

2) Octavio Rodríguez encerrado en la teoría circular del desarro - llismo, también hace la crítica a la teoría de la dependencia, a través de - los postulados cepalinos⁽⁴¹⁾.

3) Enrique Semo en análisis más que superficial (creemos que sólo - leyó a A.Gunder Frank), concluye diciendo que las tesis de la teoría de la - dependencia son "teóricamente falsas y políticamente muy peligrosas"⁽⁴²⁾.

Semo sigue instalado en la concepción que postula la capacidad de - las burguesías nacionales para llevar adelante un desarrollo nacional autó - nomo y jugar un papel de fuerza negociadora frente al imperialismo. Pone co - mo ejemplo a la OPEP.

El desplome (por los cambios realizados en los países centrales) de los precios del petróleo son una réplica objetiva a lo afirmado por el crí - tico-autor.

El doctor Semo vió en la misma perspectiva que se inventó López Por - tillo. La falta de visión del doctor comunista nos puede llevar a explicar - nos los traspies y constantes fracasos del partido comunista mexicano y su hijo el PSUM.

La contestación al planteamiento de Semo en el sentido de que "el -

[39] Vania Bambirra, *op. cit.*, p. 70.

[40] A. Cueva, *op. cit.*, p. 11.

[41] Véase el apartado donde se expone la teoría de la CEPAL, p. 80.

[42] Enrique Semo, *La crisis actual del capitalismo*, p.p. 62-72.

deterioro de los términos de intercambio no es un fenómeno fatal", que mediante la organización de los países productores de materias primas, se pueden defender sus intereses y cambiar las relaciones de dependencia por relaciones de interdependencia;⁽⁴³⁾ nos la da Marini al afirmar categóricamente: "No es porque se cometieron abusos en contra de las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles, es porque eran débiles que se abusó de ellas [.] Negarse a ver las cosas de esta manera es mistificar la economía capitalista internacional, es hacer creer que esa economía podría ser diferente de lo que realmente es. En última instancia, ello conduce a reivindicar relaciones comerciales equitativas entre las naciones, - - cuando de lo que se trata es de suprimir las relaciones económicas internacionales que se basan en el valor de cambio"⁽⁴⁴⁾.

A pesar de las críticas hechas a la teoría de la dependencia; a las deserciones de algunos de sus iniciales exponentes y al ajuste que han sufrido algunos de sus postulados, tal teoría es elemento fundamental para entender y comprender la realidad del sistema estatal de los países periféricos. De ahí que nos hayamos extendido en su consideración. Como dice Vania Bambirra: "en lo esencial las bases de la teoría de la dependencia han sido echadas [.] Obviamente no en el sentido de una teoría general del modo de producción capitalista, pues eso fué hecho por Marx; ni tampoco del 'modo de producción dependiente', pues esto no existe; sino del estudio de -- las formaciones económico-sociales capitalistas dependientes, vale decir el análisis a un nivel de abstracción más bajo, capaz de captar la combinación específica de los modos de producción que han coexistido en América Latina -- bajo la hegemonía del capitalismo"⁽⁴⁵⁾.

(43) Enrique Semo, *op. cit.*, p.p. 68-70.

(44) Ruy Mauro Marini, *op. cit.*, p.p. 31-32.

(45) Vania Bambirra, *op. cit.*, p. p. 25-26

3. EL DUALISMO EN LA TEORÍA DEL DESARROLLO, EN LA PERIFERIA CAPITALISTA.

El término dualismo "se aplica tanto a las sociedades industriales como a las subdesarrolladas; se le asignan causas endógenas y/o exógenas; - se le utiliza para designar cualquier tipo de desigualdades en el plan de - estructuras sociales o, más específicamente, ciertos desequilibrios estructurales en el nivel factorial, o incluso la coexistencia y el encabalgamiento de diferentes modos de producción: algunos estudiosos consideran el dualismo como una desviación patógena del funcionamiento 'normal' de una economía frente a las otras, como una fase necesaria de todo proceso de desarrollo"(46).

Considera el autor que el dualismo no debería aplicarse a una sociedad determinada por su falta de homogeneidad o por la presencia de desigualdades. Que se trata de un concepto dinámico que debe reflejar las desigualdades de cierta importancia y, a la vez, referirse a un proceso de larga duración, con objeto de descubrir si tales desigualdades son características normales de todo proceso de desarrollo o sí, al contrario, manifiestan una tendencia estructural hacia un crecimiento desigual. Señala que no debe considerarse al dualismo como un fenómeno anormal, sino como una tendencia intrínseca a una desigualdad creciente y a una diferenciación acumulativa, es decir como una característica inherente al proceso de desarrollo. Expresa que no debe de ser concebido como el producto de factores puramente endógenos. "De hecho, casi nadie niega que el dualismo en los países actualmente subdesarrollados sea consecuencia del impacto de los países industrializados que 'han implantado' el modo de producción capitalista en las sociedades preindustriales, y han provocado la adaptación subordinada de las relaciones sociales originales"(47).

C. Furtado y R. Prebish, de la escuela estructuralista latinoamericana, consideran al dualismo como un rasgo inherente del subdesarrollo.

Furtado concibe los modelos dobles netamente como inherentes al sub

(46) Alberto Martinelli, *Comentarios Críticos sobre el Problema del Dualismo en la Teoría del Desarrollo*, p. 431.

(47) *Ibid.*, p. 432.

desarrollo, y no como una simple etapa en el proceso de formación de las -- economías capitalistas, sino como un fenómeno enteramente distinto, que resulta de la expansión de los países avanzados a costa de los otros⁽⁴⁸⁾.

El autor citado piensa que un proceso de desarrollo autónomo es perfectamente posible en la época imperialista. Así, considera el dualismo como una fase temporal, aunque a la vez como un rasgo inherente y un problema que se puede resolver a la larga.

Esta línea de pensamiento llega a la conclusión común de que el dualismo es el resultado del contraste entre un sector moderno implantado del exterior y un sector original que queda casi intacto por el proceso.

A la tesis anterior, A. Martinelli contesta: Al contrario, se debe repetir que "el impacto colonial transforma toda la sociedad con la que está en contacto, pero en distintos grados y formas"⁽⁴⁹⁾.

Genericamente el mismo Martinelli apunta que los autores de la escuela estructuralista, distinguen con más detalle los factores importantes del subdesarrollo, que el enfoque a través de las imperfecciones del mercado; pero analizan un conjunto de políticas de inversión y no van más allá -- de eso⁽⁵⁰⁾.

El autor Martinelli descubre la aparente existencia de dos vertientes de pensamiento en la teoría del dualismo: la conservadora y la aparentemente progresista. Demuestra que ambas son la expresión consciente o inconsciente de la ideología capitalista.

En síntesis señala que la versión económica atribuye el dualismo a una competencia imperfecta del mercado (generalmente, debido a las exigencias de los sindicatos) o a una rigidez en la aplicación de los coeficientes técnicos y de las dotaciones inadecuadas de factores, sin ninguna referencia a la dominación externa (estructuras oligárquicas, capital extranjero, etc.), excepto por un concepto vago del "efecto internacional de demostración" (corriente conservadora).

(48) C. Furtado, citado por Alberto Martinelli, op., cit., p. 438.

(49) A. Martinelli, op. cit., p. 439; el subrayado es del autor.

(50) Ibid., op. cit., p. 438.

Cuando se concibe el dualismo como una característica intrínseca de las sociedades subdesarrolladas, se le considera como un fenómeno temporal-que, gracias a políticas económicas "correctas" y a inversión en los sectores claves, etc., debe ser superado, sin ninguna referencia a las relaciones internacionales de poder y dominación (corriente progresista).

En su versión sociológica, estos estudios analizan el dualismo como la yuxtaposición de dos sociedades, una "tradicional" otra "moderna", caracterizadas por diferentes conjuntos de relaciones, actitudes y valores sociales, y afirman que el desarrollo puede ser obtenido al transformar a la primera mediante la difusión de factores y modelos avanzados de una sociedad moderna (51).

Al ser el dualismo un término que se emplea con una gran amplitud de enfoque, ha conducido a análisis falsos; ello ha llevado a muchos autores a abandonar el concepto y a utilizar, en sus investigaciones del subdesarrollo, el concepto de heterogeneidad estructural.

Sin embargo, acertadamente Martinelli dice que no se trata tan sólo de una cuestión de semántica. Que el rechazo al dualismo no debe significar el olvido de la heterogeneidad interna de los países subdesarrollados o la coexistencia de relaciones sociales diferentes dentro del modo de producción capitalista (52).

(51) *Ibid.*, p.p. 442-443.

(52) *Ibid.*, *op. cit.*, p.p. 441 y 443.

4. TEORÍA DEL DESARROLLO DEL SUBDESARROLLO.

Esta concepción del subdesarrollo debe de ser estudiada en los marcos de la teoría de la dependencia, en virtud de que su autor pertenece a -- esa corriente de pensamiento y sus investigaciones tienen por objeto contribuir al estudio de la dependencia; más aún, su comunicación: *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*⁽⁵³⁾, dió pie a ulteriores reformulaciones -- y a que los críticos de la teoría de la dependencia pretendieran hacerlo -- chivo expiatorio, pretendiendo que los juicios del autor fuesen los juicios de toda la corriente.

En síntesis, según A.G. Frank, la relación metrópoli-satélites, que muestra la explotación en distintos niveles, da lugar a un sistema internacional estratificado, en el que los mecanismos de expropiación constituyen el único factor causal. Aquí los mecanismos de reproductividad del modo de producción capitalista en las colonias no se toma en consideración. Además la existencia de relaciones de producción precapitalistas (aún dentro del -- modo capitalista) está implícitamente negada y termina en la edificación de un esquema determinante según el cual el "destino" de América Latina ha estado en juego desde hace siglos con las primeras etapas de la penetración -- colonialista.

Con mucha razón Martinelli dice que en la concepción de Frank, sería útil el estudio de la heterogeneidad interna⁽⁵⁴⁾.

En el libro indicado arriba, A.G. Frank trata de probar "que es el capitalismo, tanto nacional como internacional, lo que ha producido el subdesarrollo en el presente en latinoamérica"⁽⁵⁵⁾

Afirma que el subdesarrollo es consecuencia de las contradicciones del propio capitalismo.

Estas contradicciones son la expropiación del excedente de muchos y su apropiación por pocos, la polarización del sistema capitalista en un centro metropolitano y satélites periféricos y la continuidad de la estructura fundamental del sistema capitalista a través de la historia de su expansión y transformación, debido a la persistencia o recreación de estas contradic-

[53] André Gunder Frank, *Capitalismo y Subdesarrollo en A.L.*

[54] Alberto Martinelli, *op. cit.*, p. 442.

[55] A. G. Frank. *op. cit.*, p. 7.

ciones en todas partes y en todos los tiempos⁽⁵⁶⁾.

Según lo anterior, tales relaciones generaron el subdesarrollo en los satélites periféricos, cuyo excedente económico es expropiado, generándose así el desarrollo en la metrópoli. De lo cual se extrae la conclusión de que para liberarse del subdesarrollo, es necesario liberarse del capitalismo.

Theotonio Dos Santos, pilar de la teoría de la dependencia, realiza la crítica a las formulaciones del autor, sin dejar de reconocer los aciertos-aportes que el mismo produce.

Dice Dos Santos que el autor no logra superar una posición estructural funcionalista, esto se refleja en su concepto de contradicción⁽⁵⁷⁾.

Sigue diciendo: Las contradicciones de A.L. son, para él, las mismas desde su descubrimiento hasta hoy. Como se explica entonces los cambios que se han producido y que no niega Frank, pero que los considera como resultado de factores aleatorios. De lo anterior se deriva un carácter estático del sistema del autor.

Concluye señalando: no se trata de una cuestión de satelización, como lo pretende A. G. Frank, sino de la conformación de un cierto tipo de estructuras internas que están condicionadas por el sistema internacional de dependencia⁽⁵⁸⁾.

Al trabajo crítico de A.G. Frank se debe que haya probado que el desarrollo del capitalismo comercial mundial explica el ser de las economías latinoamericanas, y no el feudalismo; que haya demostrado que la dependencia es la clave de la explicación del subdesarrollo; cuando establece la ligazón entre el sistema colonial y el nacional⁽⁵⁹⁾.

Injusto sería no dejar apuntado que el propio A.G. Frank, realizó en otra comunicación, la crítica a su propia concepción central.

(56) *Ibid.*, op. cit., p. 347.

(57) *Theotonio Dos Santos, Imperialismo y Dependencia*, p. 351.

(58) *Ibid.*, op. cit., p. 353.

(59) *Ibid.*, op. cit., p. 354.

5. TEORIA DEL CAPITALISMO TARDIO.

En este espacio sólo nos concretaremos a hacer una precisión, con el objeto de no caer en falsas "creencias". Algunos autores se refieren al capitalismo implantado en la periferia, como un capitalismo tardío; es decir, aquél que cronológicamente entra en contacto con sociedades precapitalistas de América, Africa y Asia, cuando el capitalismo originario ya ha alcanzado un cierto grado de desarrollo.

También es común leer en documentos políticos, fundamentalmente en los círculos de la izquierda militante, la aseveración de que América Latina llegó tarde al capitalismo; queriendo decir con ello, que cuando el modo de producción capitalista se vuelve dominante en las formaciones sociales de los países latinoamericanos; el capitalismo en los países centrales ha alcanzado su fase imperialista.

Al márgen de que lo anterior sea correcto o no, lo que interesa - aquí es que no se confunda la especificidad del capitalismo dependiente de la periferia, con un término que tiene otra connotación.

Tal término se debe a Ernest Mandel y se refiere al estudio de la "historia de postguerra del modo de producción capitalista de acuerdo con las leyes básicas del movimiento del capital descubiertas por Marx en El Capital. Intenta, en otras palabras, demostrar que las leyes 'abstractas' del movimiento de este modo de producción siguen siendo operativas y verificables en y a través de la historia 'concreta' del capitalismo contemporáneo"(60).

Se duele el autor de no estar en disposición de proponer un mejor término que el "capitalismo tardío", el cual no le parece satisfactorio -- porque es de carácter cronológico y no sintético; pero le parece preferible al concepto de "capitalismo monopolista de Estado" y superior al término neocapitalismo.

En resumen, la teoría del "capitalismo tardío" se refiere al capitalismo monopolista de las metrópolis y no al capitalismo dependiente de las periferias.

(60) Ernest Mandel. *El Capitalismo Tardío*, p. 12.

B. HACIA UNA TEORIZACION DEL ESTADO PERIFERICO CAPITALISTA.

El esfuerzo de conceptualización para la comprensión y justificación del capitalismo sortea las vicisitudes que tuvo que enfrentar en su evolución el modo de producción capitalista, para llegar a consolidarse como dominante. Una vez constituido como sistema económico, político y social, tiende a generar un cuerpo de pensamiento lógico-coherente que le dé legitimación y un estatus de legalidad. A contrario sentido del feudalismo el capitalismo, por su propia naturaleza propende a ser universal; de ahí que su basamento político-ideológico haya sido, desde el principio, de clarativamente universal.

En consecuencia, es comprensible que las teorías acerca de lo político (en términos de Nicos Poulantzas) es decir, sobre el Estado se hayan construido a partir de la historia y realidad del Estado europeo-occidental, pretendiendo que el modelo abstraído fuese paradigma universal. Tal pretensión resultó, por decir lo menos, utópica, pues muchas realidades estatales concretas evolucionaron en una vivencia al margen o en contradicción de generalidades teóricas. El Estado de la periferia capitalista es más - que un ejemplo.

Dentro de la corriente alemana toca al genio de Hermann Heller situar en su justa dimensión a la teoría del Estado. A la vez que limita su objeto de estudio, mostrando la imposibilidad de construir una Teoría "General" del Estado, con carácter universal; la despoja de su concepción estática (universalidad para todos los tiempos) y la arroja con un concepto dinámico que le permite integrar elementos de la fenomenología política, - haciéndola ciencia de la realidad. Finca así la capacidad de la teoría -- del Estado para "Investigar la específica realidad de la vida estatal (y - para) comprender al Estado en su estructura y función actuales, su devenir histórico y las tendencias de su evolución" (61)

No obstante los esfuerzos por elaborar las herramientas conceptuales que permitan elaborar una teoría materialista del Estado, hasta ahora todas las conclusiones del pensamiento marxista tienen un carácter provisional; tal hecho plantea una insuficiencia metodológica conceptual para la elaboración de una teoría específica del Estado de la periferia capitalista.

(61) Hermann Heller. *Teoría del Estado* p. 19.

La quiebra del modelo teórico del desarrollismo (1960) plantea en su momento, la necesidad de profundizar en el estudio de la realidad específica de América Latina. A tono con tal requerimiento, se realizan múltiples investigaciones sobre el subdesarrollo y el desarrollo desigual; se re-echan las bases de la teoría de la dependencia; se introducen conceptos de análisis como heterogeneidad estructural (otros se redescubren, como el concepto de hegemonía de Gramsci) y se formulan vías de solución a los problemas estructurales que ahogan a las naciones latinoamericanas. Tomando como base los estudios realizados acerca del subdesarrollo y la economía política marxista, hacia 1970 aparecen los primeros trabajos tendientes a elaborar una teoría del Estado capitalista periférico.

Decimos tendientes porque, como advierte Tilman Evers "... mientras no exista una teoría acabada del subdesarrollo por un lado y del estado por el otro, cualquier propuesta de una teoría del 'estado del subdesarrollo' tiene que seguir siendo provisional" (62). Estos dos elementos los considera el autor citado como la "materia prima" para tal formulación.

Así como los países capitalistas evolucionados comparten ciertas características esenciales, "a pesar de su variedad multicolor de formas" (63), los países de la periferia capitalista muestran ciertas semejanzas en sus estructuras económicas, susceptibles de convertirse en 'materia de una teoría del subdesarrollo' como generalización de lo históricamente específico (64).

Siendo semejantes las estructuras económicas de los países periféricos, lógicamente, los efectos pertinentes de lo económico en sus respectivas esferas políticas, son también similares. "Hasta donde alcanza este paralelismo histórico de formas políticas, podemos (...) hablar del estado capitalista periférico" (65).

Se ha hablado aquí de Estado y de periferia capitalista, pero ¿cuál es su conceptualización?

"La periferia capitalista abarca aquellas formaciones sociales capitalistas en las que el capitalismo no se desarrolló a raíz de su surgimien-

[62] Tilman Evers, *El Estado en la periferia capitalista*, p. 11.

[63] Carlos Marx, *Crítica al Programa de Gotha*, p. 28.

[64] Tilman Evers, *op. cit.*, p. 72.

[65] *Idem.*

to históricamente primario en Europa Occidental, sino que se impone en forma históricamente secundaria a partir de la existencia del capitalismo como modo de producción dominante en los centros hegemónicos mundiales. No es que las leyes del capitalismo sean diferentes en un caso y en otro; pero - las condiciones y formas históricas a través de las cuales se realizan sí - son diferentes en las regiones periféricas y en los países del centro..."(66)

"Por 'estado' se entiende todo el complejo de funciones e instituciones del ejercicio general, abstracto y público de dominación"(67).

El término "Estado Nacional" lo utiliza Evers cuando se refiere al marco exterior del ejercicio de dominación, a la unidad convencional de territorio y población nacional.

1. Elementos para una teorización del Estado capitalista periférico (elaborados por Tilman Evers).
- a. Como elementos del subdesarrollo.

Antes de considerarlos, es oportuno apuntar que a partir de la teoría clásica del imperialismo, la discusión marxista sobre el subdesarrollo ha avanzado por dos caminos: 1. el debate sobre el desarrollo desigual y combinado 2. la teoría de la dependencia. La segunda es, como dice Vania Bambirra, un aporte y una reformulación del concepto de imperialismo.

Estas dos líneas de investigación aparecen cada vez más como complementarias (...) "corresponden a los dos aspectos del subdesarrollo lógicamente posibles: por un lado el subdesarrollo como proceso inducido esencialmente por la dinámica del mercado mundial (...) y por el otro lado el subdesarrollo como situación social en cada momento de ese proceso (...)". Ambos aspectos (convergen) en una teoría de la reproducción capitalista periférica"(68).

La génesis histórica derivada del capitalismo de la periferia es el elemento constitutivo que le da origen, lo define y lo diferencia del capitalismo de los países centrales.

[66] *Ibid.*, op. cit., p. 14.

[67] *Blanke*, citado por *Tilman Evers*, op. cit., p. 14.

[68] *Tilman Evers*, op. cit., p. 17; los subrayados son del autor.

Al respecto, dice Evers: "[...] en aquéllas regiones del globo en que ese capitalismo [el implantado] se incorpora al proceso de expansión progresiva de sus contextos reproductivos, viene a interrumpir la dinámica histórica propia de aquéllas sociedades; no supera progresivamente las relaciones de producción precapitalistas, sino las transforma de acuerdo con sus exigencias y las confunde en forma contradictoria con otras relaciones sociales nuevas"⁽⁶⁹⁾.

Considerado lo anterior, pasamos a indicar los dos elementos del subdesarrollo:

1) La reproducción dependiente del mercado mundial

Este factor designa "el hecho de que elementos esenciales de la producción y reproducción de las economías periféricas, en su aspecto económico como en el social, pasan por los mecanismos del mercado mundial, quedando sometidos a los intereses económicos de aprovechamiento y al control político de las clases dominantes en los países centrales"⁽⁷⁰⁾.

En la base de la reproducción dependiente están las indispensables relaciones de intercambio de materias primas que encadenan la producción de los países periféricos con la de los centrales a través del mercado mundial⁽⁷¹⁾.

En la historia independiente de A.L. es fácil advertir este "condicionamiento", tanto en la fase llamada desarrollo hacia afuera, es decir, la correspondiente al Estado oligárquico-exportador; como -y con más fuerza, debido a la necesidad de divisas para la importación de insumos- en la fase de irrupción de los capitales metropolitanos al mercado interno de los países que habían logrado, en los marcos del Estado populista⁽¹²⁾, un cierto grado de industrialización a través de la sustitución de importaciones.

" Mercado Mundial " equivale a la totalidad de las estructuras económicas de los países capitalistas evolucionados, a los centros del capitalismo mundial en su conjunto.

[69] *Ibid.*, op. cit., p. 18; el subrayado es del autor.

[70] *Ibid.*, op. cit., p. 21.

[71] Al respecto pueden consultarse, entre otros: Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*; Theotonio Dos Santos, *Imperialismo y dependencia*; Pierre Jalef, *el Tercer Mundo en la Economía Mundial*; Paul A. Baran, *La Economía Política del Crecimiento*.

[72] Este término desagrada, entre otros, a Agustín Cueva, porque, según él, acarrea confusión al análisis del devenir histórico de A.L.

"Se puede hablar de un mercado mundial plenamente constituido en -- una tercera fase determinada por el capital industrial a partir de mediados del siglo XIX, cuando la exportación de productos primarios [...] comienza a estructurar todo el potencial productivo de los países periféricos, que a su vez se convierten en compradores de los productos terminados en los -- centros industriales [...] que es también la que en definitiva dá origen a lo que llamamos el "subdesarrollo"⁽⁷³⁾.

"Un síntoma de [la] nueva forma de dependencia tecnológica y financiera es el crecimiento vertiginoso de las deudas externas de los países periféricos. Quizás a través de estas tendencias anuncie el comienzo de -- una cuarta fase del mercado mundial, hegemonizada por el capital financiero y dentro de la cual la actual función de los Estados Unidos como rector del sistema se desplaza hacia varios centros financieros y conglomerados industriales enclavados en diferentes puntos del orbe (incluyendo por ejemplo -- Sao Paulo, Teherán [tengase en cuenta que el libro de Evers fue escrito antes de la "revolución" integracionista del imán Jomeini], Hon Kong..), su perándose así la circunscripción del papel de metrópoli al marco geográfico y social de un estado-nación definido"⁽⁷⁴⁾.

Respecto de la anterior cita de Evers, nos permitimos señalar que -- si bien es cierto que los conglomerados tienden a colocarse por encima del Estado periférico; ello no ocurre respecto de sus Estados de origen. No negamos que se den, entre estos, enfrentamientos y que existan contradicciones (de las que Mao Tse Tung llama secundarias), pero aunque los conglomerados puedan colocarse frente al Estado central a que pertenecen, no se colocan por encima de él. Lo contrario produciría la quiebra no sólo del Estado, sino del propio sistema en que se fincan⁽⁷⁵⁾.

¿Cómo incide este elemento del subdesarrollo en la constitución y -- funcionamiento del Estado periférico?.

La reproducción dependiente del mercado mundial, de las economías -- subdesarrolladas, "pone en tela de juicio una condición constitutiva del estado capitalista periférico que no concierne a su forma burguesa sino, más

(73) *Tilman Evers, op. cit., p. 23.*

(74) *Ibid., op. cit., p. 25. Sobre la cuarta fase que vislumbraba Evers., véase el apartado, en esta comunicación, referente a la economía de los países periféricos de A.L., p. 130.*

(75) *En este sentido, véanse los instructivos ensayos de Nicos Poulantzas -- en: Las clases sociales en el capitalismo actual.*

profundamente, a su existencia como expresión de lo político. La premisa - de cualquier teoría del estado, la identidad social de la esfera económica - y política, pierde vigencia en situaciones periféricas" (76).

La estructura económica del Estado periférico recibe sus determinaciones económicas (lo que no ocurre en los países de capitalismo originario. En este tipo de Estado las determinaciones económicas provienen de su propia entidad social sobre la cual, dicho ente, ejerce correlativamente su - grado de poder político) de las estructuras económicas de las metrópolis, a través del mercado mundial. De ahí que no se dé una relación dialéctica - productora de condicionamientos mutuos entre lo económico y lo político; - sino una relación asimétrica dentro de un Estado formal carente de sociedad propia. En este nivel (de lo social) es necesario tener presente - que las clases dominantes de los países centrales tienen que ser consideradas dentro de la trama social del Estado del subdesarrollo.

"El principio formal del estado nacional soberano tiene como condición constitutiva un sistema reproductivo lo suficientemente integrado como para sostener básicamente la vida material de una sociedad. Este fundamento material de la existencia de un estado soberano justamente no se da en sociedades de una reproducción incompleta, dependiente del mercado mundial" (77).

Para comprender la trascendencia de lo anterior, es necesario inquirir en la génesis concreta del Estado Latinoamericano. Las emancipaciones políticas formales respecto de las metrópolis peninsulares, se producen no tanto por el desarrollo de las fuerzas productivas en oposición, por intereses propios, a los intereses de los centros, sino por la crisis que éstos - últimos sufren (agravada, en el caso de España por la intervención Napoleónica). La independencia política sólo atenuó (no eliminó) la subordinación del contexto reproductivo a los intereses de las metrópolis; más tarde, tal subordinación cambiará de dirección hacia los países autocentrados, particularmente, en la primera etapa (aproximadamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial), Inglaterra y, en la segunda (desde finales de dicha conflagración hasta nuestros días - a excepción de Cuba-), los E.E.U.U.

(76) T. Evers., *op. cit.*, p. 77.

(77) *Ibid.*, *op. cit.*, p. 79.

Bajo el impulso de las condiciones internacionales y la situación - determinante de los factores internos (desmembramiento interior, fuerte dominio de los poderes locales, incomunicación y estructuras económicas sumamente atrasadas), desde el momento de la declaración formal de las independencias, se inicia un período de lucha interfraccional de las clases dominantes por la hegemonía. Tal espacio temporal, en algunos casos, se prolongó por décadas (el caso de México es ejemplo patético). Al final, se impuso la fracción de la clase dominante partidaria de someterse a los condicionamientos económicos de los centros capitalistas a través de la economía exportadora (lo anterior no quiere decir que las restantes fracciones aspiran a camino más "progresista"; tan solo se obstinaban en mantener las estructuras heredadas de la colonia). El efecto pertinente en la superficie fué la constitución del Estado oligárquico burgués; el cual impuso el interés de la fracción hegemónica al resto de la población (no se dice de la sociedad, porque ¿cuál sociedad existía en ese momento?, permitiendo la participación minoritaria de las demás fracciones dominantes locales y aplastando a la inmensa masa de campesinos y artesanos. Lo anterior explica porque el Estado oligárquico-burgués emprendió la tarea de la integración nacional en torno de emblemas y nos revela que el desarrollo del "Estado Nacional" se vincula estrechamente con el desarrollo del capitalismo dependiente, en cada uno de los países de la periferia latinoamericana.

La implantación del modo de producción capitalista en el área de -- las materias primas para la exportación⁽⁷⁸⁾, al lado de modos de producción precapitalistas, produjo lo que los teóricos llaman desarrollo desigual y - conuinado; y lo que otros no dudan en llamar colonialismo interno⁽⁷⁹⁾. Las formas precapitalistas de producción no son, como algunos creen, obstáculos

(78) Consideramos que es a partir de la economía exportadora cuando se inicia la implantación del M.P.C. La afirmación de André G. Frank, en el sentido de que A.L. fue capitalista desde su cuna, es errónea; tal como lo demuestra Theotónio Dos Santos al decir, con *El Capital en la mano*, que el dominio de la economía latinoamericana por el capital comercial en la época de la colonia, no autoriza a concluir que existiera un modo de producción capitalista. Al respecto Marx muestra que el capital mercantil es un impedimento precapitalista al desarrollo del capitalismo, a pesar de que aquel ha creado, dialécticamente, las condiciones del surgimiento del capitalismo al crear el comercio mundial -- (al respecto véase C. Marx., *El Capital*, T. III, Vol. 6, Cap. XX, p.p. - 415-431).

(79) Entre otros, Pablo González Casanova, en *Sociología de la Explotación*; Rodolfo Stavenhagen, en *Clases Sociales en América Latina*.

al franco desarrollo del capitalismo, por el contrario, actúan como complemento del "polo moderno" de producción, a semejanza del papel que juega el sector exportador respecto de las estructuras económicas de las metrópolis. Se mantiene una forma precapitalista de trabajo, mientras el espacio donde actúa no es necesario, dentro de un período, para el desarrollo dinámico -- del sector dominante de la economía dependiente y, ésta a su vez, no recibe el estímulo del segmento económico externo en el sentido de destruirla y -- anexarla a su dominio.

Junto al desarrollo del modelo económico exportador se desarrollan las empresas capitalistas extranjeras (exportación imperialista de capitales a nuestros países); las cuales en algunos casos sustituyen al capital criollo y en otros se le asocian para dominar las áreas económicas de mayor importancia, dejando a los capitalistas autóctonos sólo aquéllos renglones que no ponen en peligro la dependencia industrial de la periferia o no son fuente generadora de altas ganancias.

En esos términos de subdesarrollo, caracterizado por la superexplotación del trabajo humano, adviene la formación de las sociedades latinoamericanas del siglo XX como sociedades capitalistas de masas, en las que la totalidad de las clases sociales se ponen al servicio del capital (nacional y extranjero).

El crecimiento del capitalismo en A.L., siempre dependiente, engendró las clases sociales que le son inherentes. El nacimiento y desarrollo de un sector burgués "moderno" creó una serie de contradicciones entre éste y las fracciones oligárquicas burguesas; paralelamente surgió y creció la -- mal llamada clase media. Ambos factores sociales se conjugaron en la lucha por lograr un Estado más representativo, "un gobierno para todos", a través de la apertura del aparato del Estado y la ampliación de su base de sustentación social. La transformación radical del Estado oligárquico-burgués y su conversión en el moderno Estado burgués ocurre a partir de los años -- treinta, mediante el período populista de transición.

2) La Heterogeneidad Estructural de las Formaciones Sociales -
Periféricas.

Este producto social es el correlato lógico del encaballamiento de varios modos de producción⁽⁸⁰⁾; donde el modo de producción capitalista es dominante respecto de los modos precapitalistas. No sobra señalar que el M.P.C. es un concepto abstracto formal que no posee facticidad. Lo que sí existe es la formación social, la cual debe ser estudiada en los marcos de su momento histórico; toda vez que siendo dinámica, entraña las contradicciones que en el tiempo la transforman. "La formación social constituye -- por sí misma una unidad compleja con predominio de cierto modo de producción sobre los otros que la componen. Se trata de una formación social históricamente determinada por un modo de producción dado"⁽⁸¹⁾. El M.P.C. nunca "existe" en estado "puro", pero, mientras que en los países capitalistas evolucionados, la presencia de formas de organización no capitalistas tan sólo significan reminiscencias del pasado sin relevancia alguna en la estructura económica; en los países periféricos los modos precapitalistas -- constituyen uno de los elementos fundamentales del subdesarrollo de tales formaciones sociales, pues al jugar un papel complementario en la expansión del M.P.C., inciden definitivamente en la estructura económica.

[80] En las aportaciones de Marx y Engels se encuentra con frecuencia la expresión "modo de producción" para describir la forma en que se producen los bienes materiales; no obstante, los clásicos nunca definieron tal concepto. Marta Harnecker y Louis Althusser desentrañan la integridad de la expresión en el sentido implícito que Marx le da en *El Capital*, rebasando las posturas economicistas. Así, la primera nos dice: "llamaremos modo de producción al concepto teórico que permite pensar la totalidad social como una estructura a dominante, en la cual el nivel económico es determinante en última instancia". Por su parte el segundo complementa: -- "La estructura a dominante define la totalidad marxista como un todo complejo que posee la unidad de una estructura articulada, en la que existe un elemento que desempeña el papel dominante y otros que le están subordinados: unidad dinámica es la que hay un intercambio de papeles, siendo el nivel económico el que determina en última instancia el elemento de la estructura social que desempeñará el papel dominante". [Marta Harnecker, *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*, p. 143; Louis Althusser, citado por Harnecker, *idem*.]

[81] Nicos Poulantzas, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, p. 6. El subrayado es del autor.

"En el plano social esto se expresa en un fraccionamiento múltiple acompañado por una compleja estratificación de las clases dominantes que - aglomeran a representantes del capital financiero internacional con pequeños empresarios manufactureros, capitalistas agrarios modernos con latifundistas tradicionales, etc."⁽⁸²⁾.

"No menos dispares se presentan las relaciones de trabajo de las - clases dominadas; al lado del trabajador asalariado libre siguen existiendo formas abiertas o solapadas de dependencia personal, restos de una producción comunal precolonial y, finalmente un amplio sector de sobrepoblación-relativa -los llamados 'marginales'- que se mantienen penosamente gracias a trabajos ocasionales, pseudoautónomos, como sirvientes o minifundistas"⁽⁸³⁾.

El elemento dinámico clave que genera históricamente las formaciones sociales⁽⁸⁴⁾ heterogéneas, lo constituyen "los sectores económicos hegemónicos, [los cuales] realizan la vinculación con el mercado mundial y representan la forma concreta que asume la subordinación del país respectivo a la estrategia económica global"⁽⁸⁵⁾.

"El auge y el ocaso de fracciones de clase dominante, por consiguiente, [no] se debe a adelantos de las fuerzas productivas [lo que sí ocurre en países de capitalismo originario] operados dentro del propio país, - sino que son consecuencia de nuevas formas de penetración [así lo constata la historia de los países subdesarrollados de iberoamérica] extranjera y - reflejo de avances técnicos en las metrópolis que redefinen las funciones - económicas asignadas a la periferia"⁽⁸⁶⁾.

Los sectores no capitalistas casi siempre constituyen componentes sociales imperfectos en su forma, pero capitalistas en su función.

Así como el contexto reproductivo integrado al mercado mundial pone en entredicho la constitución del Estado del subdesarrollo, como Estado-nacional soberano, la heterogeneidad estructural de su formación social, pone en duda su conformación, hacia dentro, como "Síntesis de la sociedad burguesa bajo la forma de estado. Considerada en relación consigo misma"⁽⁸⁷⁾.

[82] *Tilman Evers, op. cit., p. 26.*

[83] *Idem.*

[84] *Sobre formaciones sociales, véase la p.131 del presente trabajo.*

[85] *Ibid. op. cit., p. 28.*

[86] *Idem.*

[87] *Carlos Marx, citado por Norbert Lechner, Aparato de Estado y Forma de Estado, en Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina. p. 95.*

En la construcción lógica marxista la instancia política se separa de la económica como fuerza extraeconómica y se constituye como Estado "fuera y al lado de la sociedad" (dejando a la instancia económica al "automatismo" de sus propias leyes) cuando la totalidad de las fuerzas sociales, incluyendo las de trabajo, adquieren la forma de intercambio de mercancías -- equivalentes. De esa manera, los agentes sociales concurren al mercado en un plano de "igualdad" y de "libertad" como ciudadanos compradores y vendedores de mercancías.

En la periferia capitalista la base productiva que justificaría la erección del Estado burgués, históricamente aparece fraccionada por la generalización incompleta de las relaciones mercantiles. Así mismo, tales relaciones se ven obstaculizadas en la esfera de la circulación. Esta situación se refleja obviamente en el parámetro de los agentes sociales, los cuales componen una estructura de clase inacabada y difusa no propicia para -- ser zócalo de la abstracción del ciudadano libre e igual.

No obstante el desfase existente (en la forma interna del Estado), -- entre el principio político formal y la realidad socio económica (la forma de la generalidad abstracta no concuerda con la heterogeneidad estructural de la formación social), el Estado de la periferia capitalista aparece formado por los principios generales del Estado burgués.

Lo anterior significa que la constitución del Estado burgués en el subdesarrollo, se adelanta al nivel alcanzado por la generalización de las relaciones mercantiles; "es la esfera estatal la que lleva la delantera en el desarrollo capitalista con respecto a las demás estructuras sociales" (88).

(88) *Tilman Evers, op. cit., p.95.*

b. Como Características del Estado Burgués.

1) La generalización de relaciones de mercancías, incluyendo las relaciones de trabajo, como base constitutiva de la forma del estado burgués.

Con el fin de evitar que "llueva sobre mojado", remitimos al amable lector a la brillante síntesis lógica deductiva que Tilman Evers nos ofrece acerca de la fundamentación del Estado burgués⁽⁸⁹⁾.

Nos limitamos a recordar que tales deducciones tienen su base en la investigación "de la ley del desarrollo... de la sociedad contemporánea..."⁽⁹⁰⁾ que Marx expone en el tomo I de El Capital.

En la sección primera de dicho tomo, Marx analiza la mercancía, por ser el capitalismo la forma superior de la producción mercantil, en el que no sólo el producto del trabajo, sino también la fuerza de trabajo se convierten en mercancía. De ahí que "La forma de mercancía que adopta el producto del trabajo o la forma de valor que reviste la mercancía es la célula económica de la sociedad burguesa"⁽⁹¹⁾.

En el capítulo primero, Marx investiga dos factores de la mercancía: el valor de uso y el valor de cambio y muestra que la contradicción entre ambos factores viene determinada por la doble naturaleza del trabajo que crea la mercancía. Pone de manifiesto la contradicción de la producción mercantil; contradicción entre el trabajo privado y el social. Analiza el desarrollo de las formas del valor, con lo que pone de relieve la esencia del dinero. Finaliza el capítulo con el estudio del fetichismo de las relaciones de producción en las condiciones de la economía mercantil.

En el segundo capítulo, estudia el proceso de cambio, señala la esencia de las contradicciones que se producen en el cambio y muestra cómo se resuelven en este mismo proceso. En relación con ello, descubre el proceso de la aparición del dinero.

(89) Tilman Evers, *op. cit.* p.p. 49-63.

(90) Carlos Marx, citado por Karatev, Ryndina y otros en *Historia de las Doctrinas Económicas*, tomo I, p. 460.

(91) Carlos Marx, *El Capital*, t I, p. XIII, Ed. F.C.E.

Analiza, pues, en los dos primeros capítulos la mercancía y el dinero como expresiones materiales de las relaciones entre los productores de mercancías. En el tercer capítulo estudia la circulación mercantil; la cual es el punto de partida del capital, y el dinero, último producto de aquélla, constituyendo la primera forma del capital. En la segunda sección, Marx analiza la transformación del dinero en capital. Inicia aquí la investigación de la plusvalía, descubre su esencia y las condiciones que la originan, definiendo la fuerza de trabajo como mercancía⁽⁹²⁾.

En otro trabajo, Marx señala que "Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción - antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado - en el seno de la propia sociedad antigua⁽⁹³⁾".

Las condiciones materiales incubadas para el advenimiento del modo de organización capitalista son:

1. La llamada acumulación orginaria; la cual se realizó a través - de 2. la expropiación del suelo a la población rural y el saqueo de las riquezas de las recién descubiertas y colonizadas áreas geográficas de América, África y Asia; lo cual provocó, en los centros de acumulación, 3. la - transformación de todas las relaciones sociales en relaciones mercantiles, - incluyendo la fuerza de trabajo como mercancía.

Las relaciones polarizadas que se dan en el mercado de mercancías - entre el comprador de fuerza de trabajo y el vendedor de la misma, en un - plano de "igualdad y libertad", constituyen "las condiciones fundamentales de la producción capitalista. El régimen del capital presupone el divor- - cio entre los obreros y la propiedad de las condiciones de realización del trabajo. Cuando ya se mueve por sus propios pies, la producción capitalista no sólo mantiene este divorcio, sino que lo reproduce en una escala cada vez mayor. Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede - ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad de las - condiciones de su trabajo, proceso que, de una parte, convierte en capital-

(92) Hemos utilizado en el señalamiento de los temas que Marx analiza en los primeros capítulos de *El Capital*, la edición en tres tomos del Fondo de Cultura Económica; así mismo, tuvimos a la mano la edición en 8 volúmenes de Siglo XXI.

(93) Marx, *Cartas*, Prólogo [1859] de *La Contribución a la Crítica de la Economía Política*, Obras Escogidas, p. 343.

los medios sociales de vida y de producción, mientras que, de otra parte, - convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada - acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de diso- - ciación entre el productor y los medios de producción. Se llama 'origina- - ria' porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de pro- - ducción" (94).

La transformación socioeconómica no se dió de manera incruenta, -- los simientos del sistema capitalista están amasados con sangre y sufri- - miento humano de los eternos desheredados. Como dice Marx: "La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nue- - va. Es por sí misma, una potencia económica" (95).

Sobre esta base emerge el Estado burgués.

En la periferia capitalista, no se dá la generalización de las re- - laciones sociales de mercancías, presupuesto de la génesis de la separa- - ción de lo político como instancia de cohesión de los niveles de una forma- - ción social; de condensación de las contradicciones de los diversos nive- - les de una formación y, de desciframiento de la unidad y la articulación - de las estructuras de una formación (96).

(94) Marx, Carlos, *El Capital*, t., I., Capítulo XXIV, Ed. F.C.E., p. 608.

(95) *Ibid.*, p. 639. Para entender la génesis del capital, conviene leer el capítulo XXIV del *Capital*. Ahí Marx nos explica, tomando como modelo a Inglaterra, "la llamada Acumulación Originaria".

(96) Sobre estas funciones del Estado capitalista, véase: Nicos Poulantzas, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, p.p. 43-44.

- 2) La garantía de las condiciones generales de reproducción capitalista como su funcionalidad básica.

Tal como lo advierte Evers, no existe en la teoría del Estado un criterio unívoco de las funciones esenciales que despliega el Estado capitalista (97). En base a las propuestas elaboradas por Elmar Altvater y Läßle, -- Evers desarrolla las funciones del Estado burgués capitalista, adaptándolas al estudio de la especificidad que asumen en el Estado de la periferia capitalista.

En condiciones de inserción periférica al mercado mundial la función básica del Estado capitalista de reproducción, asume la variante: garantía de las condiciones generales de reproducción dependiente del mercado mundial. Por ello, el Estado periférico 'es' en cierto sentido el Estado de ese contexto reproductivo global (98).

"La función del estado burgués de representar el capital nacional - hacia afuera frente a otros competidores en el mercado mundial se invierte-entonces: 'la garantía de la existencia y de la expansión del capital nacional en el mercado mundial' (en la clasificación de Altvater) pasa a ser: garantía de la existencia y de la expansión de los intereses del capital extranjero en el espacio económico periférico. Mientras que en el caso de los países de desarrollo capitalista originario la función externa del estado siguió a la conformación histórica de un contexto reproductivo nacional, en los países de desarrollo capitalista secundario es la garantía de esta vinculación con el mercado mundial la que con su orientación revertida - - 'hacia adentro' origina y guía los comienzos de una reproducción capitalista en el seno de estas sociedades" (99).

En consecuencia, por su esencia histórica la garantía de la inserción en el mercado mundial significa (como contenido de la función representativa externa): "imposición de los mecanismos capitalistas de reproducción"

(97) Resulta muy interesante el desarrollo que realiza Nicos Poulantzas, en: Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Su razonamiento parte de la relación entre el Estado, factor de cohesión de la Unidad de una formación, y el Estado, lugar de condensación de las diversas contradicciones de las instancias, p.p. 43-59.

(98) Tilman Evers., op. cit., p. 97; el subrayado es del original.

(99) Idem.

"Y eso en el fondo no es otra cosa que la funcionalidad básica del estado capitalista de garantizar las condiciones generales de reproducción capitalista, traducida a la dinámica histórica de un desarrollo capitalista secundario".

[Al considerar la constitución del Estado periférico como Estado nacional soberano, se apuntó que éste tenía una base social desequilibrada a causa de su interrelación escindida con las estructuras socioeconómicas. - Aquí, en consonancia con lo transcrito arriba] "nos percatamos de que esta ambigüedad del fundamento social, que hasta ahora parecía una debilidad empírica contingente, en realidad constituye la esencia de su función social de insertar el espacio económico nacional al sistema capitalista mundial y propagar de esta manera la imposición de relaciones capitalistas de producción" (100).

Pero, ¿Cómo repercute esta funcionalidad básica del Estado capitalista periférico, con su forma de Estado nacional soberano?

Lo que tenía que parecer una mera deficiencia, dice Evers, ahora se revela como una contradicción intrínseca: la contradicción entre el principio formal de constituir un estado nacional soberano y el principio formal de garantizar una reproducción capitalista dependiente del mercado mundial. El autor se pregunta: ¿Por qué esta contradicción entre una forma que conlleva el postulado de una independencia económica y política en el marco nacional, y una función que niega este postulado?. ¿No estaría más acorde con esa función una forma de dominio externo abierto?.

Para tratar de resolver las cuestiones planteadas, Evers recurre a la historia y encuentra dos parangones, separados por casi siglo y medio de distancia. El primero corresponde a las independencias políticas en latinoamérica, las cuales reflejan el agotamiento del modelo colonial mercantilista

(100) *Ibid.*, p. 98; los subrayados son del original.

ta de las metrópolis ibéricas y el auge del nuevo imperialismo inglés⁽¹⁰¹⁾. El segundo se refiere a los procesos de independencia política en Africa y Asia, como reflejo del cambio de hegemonía mundial de Inglaterra a los E.E. U.U., como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Las colonias de las potencias europeas resultaban un escollo para la internacionalización de la producción y la circulación capitalistas capitaneada por los grandes consorcios norteamericanos⁽¹⁰²⁾.

Utilizando de manera análoga el proceso de generalización de relaciones de mercancías, los fenómenos históricos antes descritos, se explican a un nivel de abstracción lógico deductivo, de la siguiente manera:

"Tal como la generalización de las relaciones mercantiles en el interior de una sociedad produce la figura del propietario de mercancías libre e igual en abstracto, las formas de intercambio en el mercado mundial -se basa en la competencia de capitales nacionales considerados en forma abstracta como iguales. Y tal como del propietario de la mercancía se desdobla la figura del ciudadano libre e igual, el capital nacional que se presenta en el mercado mundial conoce su transfiguración política en el principio de soberanía, en la igualdad y libertad abstractas de los estados".

"También históricamente las primeras formulaciones del principio de soberanía (Victoria, Bodin) coinciden con las formas mercantiles primarias -de un mercado mundial en expansión. Como piedra angular está el derecho internacional, que no es otra cosa que una forma embrionaria de estructuras estatales supranacionales, que -para complementar la analogía- deberían surgir como condensación de los intereses generales del conjunto de los capita

(101) Desde antes de mediados del siglo XIX, el imperio británico era una realidad. En el periodo de 1850-1870, se puede hablar realmente de imperialismo porque la Gran Bretaña tenía el monopolio de la dominación del mundo. La característica principal de tal imperialismo -aquel que permitió volver a encontrar junto a ciertos aspectos "arcaicos" (esclavitud en Africa) un verdadero imperialismo- es la exportación de capital. Véase al respecto: Catherine Coquery-Vidrovitch, *Del Imperialismo Viejo al Imperialismo Moderno: La Metamorfosis Colonial*, p.p. 53-85.

(102) Al respecto véase: Mohamed-Salah Sfia, *El Sistema Mundial del Imperialismo: De un Tipo de Dominación a otro*, p.p. 415-421 [y la generalización de las relaciones mercantiles a nivel mundial como forma adecuada de intercambio internacional.]

les nacionales, tal como el interés general de los propietarios individuales privados se resume en el estado burgués. Reformulando la conocida cita de Engels, se podría decir: la comunidad jurídica de estados nacionales soberanos es la organización que se da el mercado mundial para asegurar las condiciones generales externas de la reproducción capitalista a escala mundial"(103).

Todo razonamiento teórico no se construye en el vacío, se abstrae -- del mundo factico; no obstante, en ningún momento puede confundirse con la verdad histórica. De ahí que el "principio de soberanía no se impone (...) en la periferia capitalista gracias a alguna lógica abstracta formal del -- mercado mundial, sino por causas de intereses de competencia muy concretos. Los dos 'arranques' históricos a partir de los cuales se produjo la independencia de los estados periféricos están relacionados con el surgimiento de una nueva potencia hegemónica mundial y el respectivo cambio de las estrategias de penetración económica"(104).

Hasta aquí se ha considerado la función de la inserción del mercado mundial sólo desde el punto de vista de los requisitos del mercado mundial. Pero en realidad sus estructuras internas constituyen un muro social contra el cual las exigencias externas del mercado mundial se estrellan, obligando las a someterse a un proceso de adaptación al ambiente local. El estado de la periferia capitalista sólo puede cumplir con su cometido primario de garantizar la inserción funcional del espacio económico local al mercado mundial, si en alguna medida lo protege de influencias tendencialmente destructoras del mercado mundial (105).

Si se recuerda que la "base" económica del Estado periférico es un compuesto de segmentos internos y externos, donde las más de las veces este último se constituye en hegemónico; se comprenderá que surgen entre los mismos una disputa por el excedente económico. En tal contienda, aparece el Estado del subdesarrollo como mediador. Entre más se desarrollan las fuerzas productivas internas, más compleja se hace la articulación; por lo cual, la esfera política adquiere más autonomía, pues es aquí donde los intereses-

[103] Tilman Evers, op. cit. p. 100

[104] Ibid. p. 101

[105] Ibid., p. 103; el subrayado es del original.

en juego se confrontan y resuelven. De ahí que la lucha competitiva entre las fracciones burguesas externas e internas asuman la forma de exigencias políticas rivalizantes. Huelga decir que las primeras cuentan con suficientes medios a su favor (el principal: el control del mercado mundial), no -- así las segundas.

Es evidente que la intervención "mediadora" del Estado periférico -- tiene un límite; y es el que le marca, en última instancia, el segmento externo. Regularmente el Estado interviene, por presión de las burguesías externas, en detrimento de las clases dominantes internas, casi hasta poner -- en peligro su existencia misma y con ello el fundamento de la acumulación -- interna⁽¹⁰⁶⁾.

Otra función del Estado burgués es la "garantía de las condiciones generales externas de producción". Con ello se quiere indicar que en el capitalismo el carácter de mercancía de los bienes y las relaciones sociales se impone de manera automática, a través de los mismos mecanismos reproductivos sin necesidad de una intervención extraeconómica. Aquí es necesario tener presente el ocaso del capitalismo liberal y la preponderancia de la -- interrelación estatal como regulador de la economía. No obstante, el grado y la naturaleza de la tal intervención es diferente en los centros y en la periferia capitalista.

El mecanismo automático falta en sociedades estructuralmente hetero gúneas cuya característica es la generalización incompleta y desequilibrada de las relaciones mercantiles. Si recordamos que las fracciones dominantes que estaban en mejores condiciones de insertar la economía local al mercado mundial, fueron las que se constituyeron como hegemónicas, dando origen a -- la forma del Estado Oligárquico-exportador; se comprende que desde un principio, el Estado Latinoamericano desempeña un papel de agente en la implantación de los mecanismos de la organización capitalista.

"La garantía de las reglas generales de mercado asume entonces, en sociedades de desarrollo capitalista secundario, el significado de su imposición. Con ello, esta función estatal resulta idéntica por su esencia a --

(106) Al respecto, véase: Kurt Rudolf Mirow, *La Dictadura de los Carteles*.

la función ya considerada de la inserción en el mercado mundial. La imposición de reglas capitalistas de mercado es la 'prolongación hacia adentro' - de la subordinación al sistema económico del capitalismo mundial" (107).

Esta "funcionalidad básica se bifurca en dos direcciones complementarias: la garantía de la inserción en el mercado mundial se refiere a la dinámica capitalista global como eje histórico determinante de la expansión de las relaciones capitalistas de producción; la imposición de reglas generales de mercado, en cambio se refiere a la articulación y concreción - de esta dinámica en el seno de la sociedad periférica" (108).

La intervención del Estado periférico en la imposición de las reglas generales del mercado, niega su papel de mero "vigilante nocturno"; es decir, aparece en contradicción la forma del Estado burgués y la función interventora que realiza. Evers dice: "en la tendencia histórica no hay tal -- contradicción entre la forma y la función: ambas se sintetizan en la dinámica del desarrollo capitalista. La contradicción existe como necesaria y -- esencial sólo en lo que se refiere al accionar concreto del estado forzado a adaptarse a la realidad actual de una formación social heterogénea" (109).

En el marco de la heterogeneidad social-estructural, la instancia - política como encarnación de lo supuestamente "general", no sólo debe velar por las condiciones generales de la reproducción capitalista, sino también - garantizar en cierta medida la subsistencia de los componentes sociales per - tenecientes a formas de organización precapitalistas.

Por ello, el Estado debe preocuparse por mantener un equilibrio - - (siempre precario y conflictivo) entre los componentes heterogéneos de su - contexto social. Sólo de esta manera puede garantizar la reproducción del - conjunto. Como ya se dijo en otro lugar, las formas no capitalistas de - organización, no son ruedas del pasado que giran de manera desconcertada; por - el contrario, son engranes que se acoplan con la forma dominante de organi - zación capitalista, la cual, a su vez, funciona conectada al engrane maes - tro del mercado mundial. Vaiga la comparación.

(107) Tilmán Evers, *op. cit.*, p. 111; Los subrayados son del autor.

(108) *Ibid.*, p. 113.

(109) *Ibid.*, p. 115; Los subrayados son del original.

Así como el Estado despliega la función de mediar en el contexto socioeconómico bipolar (segmentos económicos interno y externo; agentes sociales locales e internacionales); también aparece mediando, hacia adentro, entre los segmentos capitalistas y no capitalistas en su contexto social heterogéneo. "Se trata en última instancia de una sola tarea mediadora entre las formas más desarrolladas del capitalismo internacional, en un extremo, y los sectores menos desarrollados en el interior de la propia sociedad, en el otro [...]". Al constatar esta identidad 'en última instancia' entre lo externo y lo interno, nos percatamos de que la frontera nacional - que los separa tiene un significado muy relativo que cambia enormemente según el contexto analítico: es mayor en el nivel político que en el económico; hace más a las formas que a las funciones; domina los fenómenos empíricos, pero apenas existe en su dinámica intrínseca" (110).

El enfrentamiento entre los diversos intereses no se agota en el plano económico, sino que se traslada al plano político como gestión o presión para lograr del Estado decisiones que los favorezcan. "De la competencia de los capitales individuales deriva así la lucha política de las diferentes fracciones del capital en el estado -y con ello también- por el estado" (111).

Es evidente que la fracción hegemónica externa no sólo está en condiciones de negociar mejores condiciones para el crecimiento de sus negocios, sino incluso, de oponerse abierta y activamente aquellas medidas estatales que consideran atentatorias para sus intereses (112). Cuando hablamos de negociar nos referimos tanto a los medios legales como a los ilícitos - que utilizan las corporaciones internacionales (113).

(110) *Ibid.*, p. 117.

(111) *Ibid.*, p. 120.

(112) *La historia de A.L. es la historia de las intervenciones, directas o solapadas, por parte del Imperialismo de los E.E.U.U.* Al respecto véase: Daniel Camacho, *Desestabilización, Democracia y Cambio Social*; Hugo Zemelman M., *Desestabilización y Dirección Política*; Hugo Neira, *Cambios de Estructura Social e Intervención*. Perú, 1968-1975; Mario Salazar Valiente, *Cambios de Estructura Social e Intervención. La Revolución Salvadoreña: Momento Actual*, en: *No Intervención, Autodeterminación y Democracia en América Latina*; *Revista de Guatemala*. El Pueblo de Guatemala, *la United Fruit Company y la Protesta de Washington*.

(113) Al respecto, véase: Kurt Rudolf M., *La Dictadura de los Cárteles*. Ahí se refiere a los métodos gansteriles de que se valen las corporaciones extranjeras p.p. 219-240.

"Si el estado puede cumplir su función de garantizar las "reglas" - generales" de mercado sólo a través de continuas ingerencias directas en la economía, y si, viceversa, la sociedad trasladada su competencia económica a la esfera política, entonces no puede dejar de resentirse el principio formal del estado como encarnación de un supuesto interés general 'por encima' de los intereses particulares. Su 'separación' de la sociedad sólo puede - lograse parcialmente; en lugar del 'desdoblamiento' postulado entre sociedad y estado habrá una interpenetración mutua"⁽¹¹⁴⁾.

Hacia dondequiera que se dirija la acción interventora del Estado, - en las condiciones descritas arriba, el efecto que produce es la afectación de intereses concretos en beneficio de otros; negando así, parcialmente, - su pretensión formal de ser síntesis de la sociedad. Por ello la función - se manifiesta ambivalente: en algunos casos privatizando al Estado, en - otros estatizando lo privado. Ello explica porque "El estado de interven- ción permanente es también el estado de crisis incesante"⁽¹¹⁵⁾.

El límite a esa función del Estado debería estar dado por el prome- dio de problemas comunes que las fuerzas productivas le transmiten como in- tereses "generales". Pero en formaciones estructuralmente heterogéneas no - "hay manera de establecer cuáles son las condiciones generales (por los des- niveles que se dan en la composición tecnológica y los mecanismos de repro- ducción del capital en los diferentes segmentos de la economía) que el esta- do debe garantizar; las puede haber sólo para alguna parte, nunca para el - conjunto de la economía"⁽¹¹⁶⁾. Tal parece que el único interés común que - une a todas las fracciones dominantes, es la garantía estatal de la propie- dad privada.

"Si el fundamento de clase del estado está tan fragmentado que de - ahí no derivan tareas más concretas que la garantía del sistema, entonces - tampoco puede derivarse de ahí limitaciones a la acción del estado..."⁽¹¹⁷⁾.

Podría suponerse que si el Estado no encuentra límite, dentro del - sistema, a su acción, esto se traduciría en un mayor margen de autonomía; -

(114) Túlman Evers, op. cit. p. 122; el subrayado es del autor.

(115) Ibid, p. 123; el subrayado es del autor.

(116) Ibid p. 128.

(117) Ibid p. 129; el subrayado es del autor.

permitiéndole convertirse en árbitro por encima de las clases dominantes.- Al respecto Evers dice: "En la gran mayoría de los casos, el estado no saldrá de la competencia política como árbitro bonapartista⁽¹¹⁸⁾ por encima de las fracciones, sino como esclavo de la fracción victoriosa".

Las otras funciones del Estado burgués que estudia Evers en la especificidad del Estado del subdesarrollo, solamente las apuntaremos por -- ser prescindibles en el objeto de nuestro trabajo.

Garantía de la disponibilidad de la fuerza de trabajo.

Garantía de condiciones generales de producción.

- Suministro estatal de condiciones generales materiales de producción.
- Producción estatal de mercancías
- Condiciones generales materiales de producción, producción estatal de mercancías y reproducción dependiente del mercado mundial.

3) La Concreción de la funcionalidad global a través de una variedad de funciones estatales específicas, de efectos siempre limitados y muchas veces contradictorios, que surgen con el desarrollo capitalista.

Como ha quedado ilustrado en el capítulo I, A, 2 y en todo el punto B. del mismo capítulo, en la corriente del pensamiento marxista, a lo largo de su historia, se han elaborado distintas conceptualizaciones acerca del Estado capitalista; sin embargo, todas ellas presentan insuficiencias importantes que hacen vigente la necesidad de proseguir el análisis y la discusión que desbrose el camino para la construcción de una teoría materialista del Estado. Los estudios que se han realizado, tomando como base la visualización del Estado de la escuela marxista italiana, presentan la perspectiva más prometedora en tal empeño. Las insuficiencias de las diversas concepciones del Estado, en la vertiente del socialismo cien-

(118) El bonapartismo significa que en el proceso social se da un empate de fuerzas entre las diferentes fracciones de la burguesía o entre las -- clases dominantes en su conjunto y las clases dominadas. Al respecto véase: Carlos Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, p. 320.

tífico (las cuales se evidenciaron desde la Segunda Internacional y hasta hoy día no han sido rebasadas, muy a pesar de los serios esfuerzos que en ese sentido se han hecho); quizá se deban a que, como dice Nicos Poulantzas, en *El Capital*, la obra teórica mayor del marxismo, se encuentra presente la instancia de lo político, pero en cierto modo en hueco. Así mismo, los textos de los clásicos que se refieren al Estado⁽¹¹⁹⁾, no constituyen una sistematización teórica de la región de lo político. Lo que se encuentra finalmente en sus obras es ya un cuerpo ordenado de conceptos en "estado práctico"; ya elementos de conocimiento teórico de la práctica política y de la superestructura del Estado, es decir, conceptos elaborados pero no insertos en un discurso teórico sistemático⁽¹²⁰⁾.

La teoría regional de lo político en el modo de producción capitalista supone la teoría particular de ese modo de producción. "La teoría particular del M.P.C. posee sus conceptos propios, que funcionan en el conjunto del campo de su investigación, y que gobiernan también la producción de los conceptos propios de la teoría regional de lo político de ese modo"⁽¹²¹⁾.

En sentido estricto, en el mundo fáctico sólo existen los Estados de formaciones capitalistas históricamente determinados. El M.P.C. y lo político en ese modo, constituyen objetos de abstracción lógico formales.

(119) Véase entre otros: Carlos Marx, *Critica del Programa de Gotha, La Guerra Civil en Francia, la Ideología Alemana, los anales franco Alemanes*; Federico Engels, *el Anti-Duhring, El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*; V.I. Lenin, *El Estado y la Revolución*; Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo*. Estos trabajos deben ser leídos con ojos de investigador crítico; toda vez que son textos de lucha ideológica.

(120) Nicos Poulantzas, op.cit., 12-14; el subrayado es del autor.

(121) Ibid., p. 9.

La relación de lo económico con lo político no se dá como una sobre determinación mecánica, donde lo segundo sea objeto pasivo de lo primero. - "La política constituye una esfera propia con sus propias leyes y contradicciones, su propio cuerpo social, sus medios e instrumentos y con una historia propia" (122).

Por lo tanto, los medios de la acción estatal pertenecen a la región de lo político; es decir al campo de la teoría del Estado.

Tales medios de acción de lo político son: el dinero, el derecho, - la ideología y la violencia.

"Las relaciones sociales en una sociedad burguesa se organizan como relaciones mercantiles: por su lado económico-material, se presentan como relaciones entre valores de cambio, expresados y mediados por el dinero; por su lado social, la interacción entre los individuos que personifican estos valores de cambio aparece como relación entre propietarios de mercancías libres e iguales cuyo comportamiento social se define por el derecho. Al querer influir el estado en su contorno social tiene que dirigirse en primerísimo lugar a estos dos mediadores, dinero y derecho, que surgen de las relaciones sociales burguesas, las expresan y las generalizan".

"Sin embargo, estos medios reguladores de la circulación pueden resultar insuficientes para garantizar que los individuos se comporten de acuerdo con las reglas de mercado. Hacen falta entonces medios de dominación directa [...]. Estos medios, que trascienden y garantizan la esfera del intercambio, pueden estar dirigidos a la conciencia de los individuos, tratando de modificar su percepción de la realidad por medio de la ideología, o finalmente pueden orientarse directamente a su actuación, tratando de doblegarla por medio de la violencia" (123).

De los medios estatales descritos por Evers, sólo nos detendremos en uno: El Derecho.

"Como mediador de relaciones sociales, un derecho 'común' sólo puede surtir efecto en cuanto estas relaciones se desarrollan entre propieta--

(122) E. Evers, op. cit., p. 145.

(123) Ibid., p. 147; los subrayados son del original.

rios de mercancías abstractamente libres e iguales"⁽¹²⁴⁾. En el Estado periférico cuya estructura social es heterogénea, el derecho se fragmenta produciendo efectos parciales y materialmente desiguales. Con ello, el Estado de derecho resulta ser mera apariencia, pues el derecho común y abstractamente igual es de hecho inoperante.

La contradicción entre Estado de derecho y realidad es una constante desde el nacimiento del Estado latinoamericano.

Imbuidas las élites criollas iberoamericanas del pensamiento de el "Siglo de las Luces"⁽¹²⁵⁾ de las tamizaciones del pensamiento Rousseauiano hechas positividad legal en las constituciones francesas y el federalismo de los E.E.U.U.; elaboran sendas constituciones que resultan ser poemas líricos irrealizables⁽¹²⁶⁾ o, como dicen los políticos oficiales mexicanos, programas muy avanzados a realizarse en el futuro⁽¹²⁷⁾.

Como ejemplo histórico de incongruencia entre realidad y Estado de derecho transcribimos el artículo 144 de la Constitución de Venezuela de 1811; primera constitución proclamada en América Latina:

"La soberanía de un país, o supremo poder de reglar o dirigir equitativamente los intereses de la comunidad reside, pues, esencial y originalmente en la masa general de sus habitantes y se ejercita por medio de apoderados o representantes de éstos, nombrados y establecidos conforme a la Constitución... Ningún individuo, ninguna familia, ninguna porción o reunión de ciudadanos, ninguna corporación particular, ningún pueblo, ciudad o partido, puede atribuírse la soberanía de la sociedad"⁽¹²⁸⁾.

(124) *Ibid.*, p. 150.

(125) Véase al respecto: A. Manfred, *La Gran Revolución Francesa*, p.p. 36-63.

(126) Al respecto véase: David Pantoja Morán, *La Idea de Soberanía en el Constitucionalismo Latinoamericano*, p.p. 86-140; Mismo autor y Jorge Mariogarcía Laguardia, *Tres Documentos Constitucionales en la América Española Preindependiente*.

(127) En este sentido, véase el pensamiento vertido por el Lic. Miguel de la Madrid, en la edición de la Cámara de Diputados, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, del año de 1982.

(128) David Pantoja Morán, *La Idea de Soberanía en el Constitucionalismo Latinoamericano*, p. 88.

Como ejemplo dramático actual de tal incongruencia, es el preámbulo de la Constitución de Haití de 1964. En él se afirma que el pueblo haitiano proclama esa constitución para consagrar su soberanía, para definir sus derechos, para establecer el equilibrio de poderes, para organizar una administración eficiente, para proteger el trabajo y garantizar la justicia y la seguridad sociales, para proporcionar cultura y salud a todos los haitianos, para constituir, en fin, una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente libre en la práctica de la democracia (129).

Ni los zombis creen en tanta belleza.

En la letra la Constitución mexicana es de las más avanzadas del mundo; a ella constantemente se le agregan derechos sin positividad fáctica. Consagra el derecho al trabajo y nadie sabe cuántos millones de desocupados existen; consagra el derecho a la vivienda digna y millones habitan en condiciones infrahumanas; consagra los derechos individuales y cualquier ciudadano, pobre por supuesto, es desaparecido, torturado o muerto por los "guardianes del orden", consagra etc., etc.

Por otro lado, las burguesías externas quedan sustraídas del orden jurídico nacional.

- 4) Las cambiantes formas institucionales del Estado adaptadas a -- las exigencias materiales que plantea cada etapa del proceso de acumulación al Estado, y expuestas a presiones contrapuestas hacia el Estado democrático-Parlamentario por un lado, y hacia el Estado autoritario y arbitrario por el otro.

Este elemento del Estado burgués, en la construcción teórica de -- Evers del Estado periférico, se refiere a la organización de la acción estatal en cuanto aparato y en cuanto a forma institucional.

Como comentamos cuando nos referimos a la ausencia de una teoría -- marxista del Estado, las más de las veces Marx se refiere al Estado en cuanto aparato de gobierno. En la Ideología Alemana (1845-1846), Marx analiza al Estado como la forma bajo la cual los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes en cuanto clase y lo hacen valer frente a las demás clases como algo ajeno e independiente, como un interés general. Plásticamente explica la escisión del Estado de y su pertenencia orgánica a la sociedad civil⁽¹³⁰⁾. "Marx nos muestra {...} los principios abstractos del estado moderno -liberté, égalité, fraternité- arraigados en los principios concretos de la circulación y del cambio de mercancías; pero no argumenta por qué estos principios -que no son proyecciones ideológicas- cobran una existencia especial por separado. Es decir, Marx no aborda la constitución de la forma burguesa del Estado"⁽¹³¹⁾.

En el prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política a través de la abstracción deductiva, Marx sitúa lógicamente al Estado en la llamada sobreestructura jurídico-política, la cual se levanta sobre la estructura económica de la sociedad⁽¹³²⁾.

Posteriormente, salvo escasas alusiones en la crítica del capital, el Estado es abordado solamente en la perspectiva más concreta de una revolución a la dominación burguesa. Esta línea de interpretación histórico-política es inaugurada en el Manifiesto Comunista: "el gobierno del estado moderno no es más que la junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa"⁽¹³³⁾. Esta definición, de sobra utilizada, determina al Estado en cuanto poder de clase y en cuanto máquina gubernamental.

(130) Carlos Marx, *La Ideología Alemana*, p.p. 36 y 72.

(131) Norbert Lechner, *Aparato de Estado y Forma de Estado, en hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina*, p. 89.

(132) Carlos Marx, *Prólogo (1859) de la Contribución a la Crítica de la Economía Política, Obras Escogidas*, p. 343.

(133) Carlos Marx, *Manifiesto Comunista, en Marx-Engels, obras escogidas* -- p. 35.

Pero es evidente que aunque el Estado del subdesarrollo asuma la -- forma de Estado moderno, su aparato organizativo no solo refleja sino trans-lada a su seno las contradicciones estructural-heterogéneas de su contexto-social. "Prácticamente, no hay estructuras formales que puedan ser adecua--das a tanta heterogeneidad social. En consecuencia, surgen estructuras de decisión informales que cortan a través de las instancias formales, práctic--cas no avaladas por la estipulación legal y competencias confusas"⁽¹³⁴⁾.

En esas condiciones, el Estado para cumplir su función organizadora, con su característica de intervención permanente, se ve en la necesidad de multiplicar e inflar sus órganos de gobierno. "Así, la materialización de las diversas exigencias funcionales en el interior de la maquinaria del estado produce una tendencia hacia la hipertrofia y la heterogeneidad del aparato estatal sin que aumente por ello su capacidad reguladora"⁽¹³⁵⁾.

"Si el estado no puede 'desdoblarse' enteramente de la sociedad circundante por causa de la [heterogeneidad], entonces él mismo tiene que 'desdoblarse' en una parte exterior privatizada y una parte interior que sigue representando una generalidad abstracta [núcleo]. Figurativamente, el estado se repliega detrás de murallas interiores, ante la superioridad arrolladora de los intereses privados que lo sitian. [E] "halo heterogéneo, toda su contradictoriedad y pesantez, es la materialización de todo ese penoso y conflictivo proceso de articulación que necesita la parte centrica - [fuerzas armadas, jefe de estado o de gobierno con sus colaboradores inmediatos, la alta burocracia ministerial, a veces también los órganos centrales de planificación y partes de la justicia] y eficaz de la maquinaria estatal para cumplir con su función de penetración capitalista"⁽¹³⁶⁾.

En cuanto a las formas institucionales de que se viste el Estado pe-riférico, debemos entenderlas dentro de la contradictoriedad entre tipo - - ideal y realidad concreta.

Si el Estado del subdesarrollo se reconoce en sus formas institucio--nales como estado de la injerencia directa, consecuentemente esta acción so

(134) Tilman Evers, *op. cit.*, p. 169.

(135) *Ibid.*, p. 170; Los subrayados son del original.

(136) *Ibid.*, p-p. 172, 173 y 175.

lo puede cumplirla un ejecutivo fuerte; de ahí que los otros órganos tengan que adecuarse a esa institución central, convirtiéndose tendencialmente en parte de ella. Así, el principio de la división de poder deviene literalmente en mera ficción decorativa. "Después de lo dicho se sobreentiende que las formas adecuadas para las tareas materiales del estado no pueden ser si no formas autoritarias y en gran medida arbitrarias"⁽¹³⁷⁾. El apartamiento continuo de formalidades jurídicas permite hablar de un "estado de excepción en permanencia"⁽¹³⁸⁾. Tal calificativo no se refiere al estado de excepción (gobiernos de facto) sino a la normalidad del Estado periférico.

En tales condiciones, los sistemas institucionales que asume la organización del poder estatal, son "sistemas de formas híbridas compuestas de varios sistemas parciales. Además, [se trata] necesariamente de sistemas sólo parcialmente formalizados, en los que las estructuras informales [pesan] tanto o más que las formales"⁽¹³⁹⁾.

Los cambios institucionales en la periferia capitalista no obedecen casi nunca (con excepción de Cuba) a mudanzas socioeconómicas relacionadas con modificaciones en las condiciones de acumulación⁽¹⁴⁰⁾. "El empirismo necesario en la conformación institucional del Estado periférico puede llegar al extremo de un oportunismo descartado: las formas institucionales se hacen y deshacen según convenga en cada momento y de acuerdo con las oscilaciones políticas; la falta de principios se convierte en principio formal".

"Sobre todo, bajo las condiciones sociales imperantes en la periferia capitalista no hay sistema político que pueda garantizar una integración duradera de la clase trabajadora y en general de las clases dominadas; éste es históricamente el problema clave del sistema capitalista en el 'tercer mundo' y alrededor de él gira en gran medida el proceso político de los países que lo constituyen"⁽¹⁴¹⁾.

(137) *Ibid.*, 186.

(138) *Sonnitag*, citado por Evers, *op. cit.*, p. 186.

(139) *Tilman Evers*, *op. cit.*, p. 188; los subrayados son del original.

(140) Véase al respecto, *Carlos Marx*, Prólogo de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, Obras Escogidas, p. 343.

(141) *Tilman Evers*, *op. cit.*, p. 197.

C. PANORAMICA ECONOMICA DE LA PERIFERIA CAPITALISTA.

Como ya se vió, al enunciar la reproducción dependiente del mercado mundial y la heterogeneidad estructural de las formaciones sociales periféricas, la infraestructura del Estado del Subdesarrollo es un compuesto económico de elementos internos y externos, siendo estos últimos los determinantes. Así mismo se observó que el modo de producción capitalista, en el tercer mundo, requiere para su desarrollo "las muletas" de las formas de organización precapitalistas.

1. MODOS DE PRODUCCION EN AMERICA LATINA.

Este tema fue uno de los más debatidos entre los estudiosos de las ciencias sociales del Continente. El eje central de la polémica giró en --torno, por un lado, de la tesis del pancapitalismo⁽¹⁴²⁾ (la existencia del --sóló y único modo de producción capitalista en América Latina desde la conquista ibérica hasta nuestros días) y, por el otro, la tesis de la existencia en América Latina del modo de producción feudal ("no es necesario que --haya feudos con castillos feudales para que haya feudalismo")⁽¹⁴³⁾. En el --seno de esa discusión, surgió la tesis de que en la historia de América --Latina se podían encontrar modos de producción "inéditos", propios de su espe--cificidad; por tal motivo se cuestionaba el esquema de Marx, tildándolo de --"lineal" y sólo aplicable a la historia de las sociedades eurocéntricas⁽¹⁴⁴⁾.

Ante tal herejía, es de imaginarse la reacción de los que se consi--deran auténticos marxistas⁽¹⁴⁵⁾; de cualquier modo, consideramos que la polé--mica no pudo siquiera llegar a conclusiones provisionales, aunque algunos, --con marrazos y leninazos como argumentos, consideren resuelta la controver--sia.

Para los efectos de nuestro trabajo, lo que nos importa destacar es que en todos los países de América Latina el modo de producción capitalista es predominante; pero a diferencia de lo que ocurrió en los países de capi--

(142) André Gunder Frank, *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*; Luis Vitale, *América Latina: ¿Feudal o Capitalista?*.

(143) Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: Ensayo de Interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, citado por A. Cueva; *El uso del concepto de modo de producción en A.L.*, algunos problemas teóricos. *Revista Historia y Sociedad*, Segunda Epoca, Núm. 5, Primavera de 1975, p. 22.

(144) Entre otros Ciro F.S. Cardoso, "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial", en *Modos de Producción en América Latina*.

(145) Entre otros, Agustín Cueva, Roger Bartra, Enrique Semo, etc.

talismo originario, en la periferia el M.P.C. no destruye abruptamente los modos precapitalistas para convertirse en exclusivo (con base en la ampliación y profundización del mercado interno), por el contrario, coexiste de manera estable con dichos modos, porque los requiere para su desarrollo.

Es de vital importancia tener presente lo dicho en el párrafo anterior, a la hora de querer aplicar a la especificidad de A.L. las conceptualizaciones genéricas del M.P. Decimos las, porque a partir de esa categoría teórica, situada a un nivel de concreción mayor que la categoría de formación económica, se han realizado diversas construcciones explicativas del funcionamiento de la sociedad. Así por ejemplo:

a. Síntesis de la posición Althusseriana (marxismo estructuralista). Un modo de producción está caracterizado por un tipo particular de articulación entre una base económica (que comprende ella misma el sistema de fuerzas productivas y de relaciones de producción), una instancia jurídico-política y una instancia ideológica. Cada modo de producción encierra una contradicción específica, inherente a su base económica, que opone fuerzas productivas y relaciones de producción y determina una forma específica de oposición de clases. Esta estructura profunda se caracteriza por su "invariabilidad": si uno de los términos se modifica, tendremos una mutación brusca que entraña el advenimiento de un otro modo de producción⁽¹⁴⁶⁾.

"Toda formación social [.] posee una estructura que resulta de la combinación de al menos dos modos de producción distintos, de los cuales uno es el dominante y el otro el dominado [.] esta combinación de varios modos de producción [.] produce efectos específicos que explican la forma concreta que revisten la superestructura jurídico-política y la superestructura ideológica" (147),

En esta forma los estructuralistas pueden "encontrar" la diversidad de las sociedades históricas concretas sin pasar por la espinosa cuestión de la lucha de clases. "La astucia consiste en separar la problemática de la articulación de los modos de producción del contexto de la transición, para hacerlo un dato permanente de la historia" (148).

(146) Etienne Balibar, citado por Pierre Beaucage, *Modos de Producción articulados o Lucha de clases, Revista Historia y Sociedad, Segunda época, Núm. 5, Primavera de 1975, p.41.*

(147) Althusser, citado por Pierre Beaucage, *art. cit., p.41*

(148) Pierre Beaucage, *art. cit., p.42.*

b. Posición de Samir Amin. El concepto modo de producción es abstracto y ahistórico. "Esto significa que no hay sucesión histórica necesaria, como por ejemplo la famosa secuencia comunidad-esclavismo-feudalismo" (149).

Las formaciones son estructuras concretas, organizadas, y caracterizadas por un modo de producción dominante y la articulación a su alrededor, de un complejo conjunto de modos de producción que le son subordinados (150). La distribución del excedente entre las clases sociales, definidas en relación con los diferentes modos de producción característicos de la formación y los grupos sociales cuya existencia está en relación con los modos de articulación de los diferentes modos de producción propios a la formación, da a ésta su imagen concreta (151).

Samir Amin propone cinco modos "puros" de producción. Con mucha razón dice que las formaciones se suceden históricamente, pero no los modos que ellas combinan. Las formaciones tienen una edad que está dada por el nivel de las fuerzas productivas (152).

c. Posición de Nicos Poulantzas.- El modo capitalista "puro" de producción (...), y que está compuesto, en su pureza, de diversas instancias: económica política, ideológica-, se caracteriza, según Marx, por una autonomía específica de sus instancias y por el papel predominante que en él reviste lo económico (153).

d. En sentido contrario, Roger Bartra.- Se concibe la teoría de los modos de producción como la base de la teoría de la lucha de clases. Los modos de producción son conceptos que se refieren fundamentalmente (aunque no exclusivamente) a la base económica de la sociedad. Con ello se quiere decir que no se utiliza aquí el esquema de las instancias articuladas (económica, política e ideológica) como una función directa del modo de producción; ello porque, la superestructura se encuentra firmemente dominada, unida y soldada por lo que constituye la síntesis de la sociedad moderna: el Estado.

La "combinatoria" de categorías políticas e ideológicas responde a-

(149) Samir Amin, *Categorías y Leyes Fundamentales del Capitalismo*, p.16.

(150) *Ibid.*, op. cit., p.18.

(151) *Ibid.*, p. 20.

(152) *Ibid.*, pag. 23

(153) Nicos Poulantzas, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, p. 60.

condiciones que no provienen mecánicamente de la "combinatoria" de modos - y formas de producción⁽¹⁵⁴⁾.

Concluimos este apartado con la concepción de Marx sobre el particular, al fin y al cabo, él es causa y base de las postreras interpretaciones.

El modo de producción para Marx es una abstracción que expresa un - "modelo" que no tiene existencia "pura" y real en ninguna sociedad; en este sentido, sería una "medida ideal"⁽¹⁵⁵⁾.

Para Marx la formación económica (objeto real concreto) contiene en su interior la articulación específica históricamente determinada (modo de producción -objeto formal abstracto-) que permite comprender al conjunto de las relaciones económicas de una sociedad.

Pero, ¿Cómo suponer que un elemento abstracto constituye la determinación de lo concreto?.

Marx escribió: "En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango (e) - influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el - rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y (que) modifica las particularidades de éstos. Es como un - - éter particular que determina el peso específico de todas las formas de - existencia que allí toman relieve"⁽¹⁵⁶⁾.

[154] Roger Bartra, *Sobre la Articulación de Modos de Producción en América Latina*, *Revista Historia y Sociedad*, segunda época, Núm. 5, Primavera de 1975, p.p. 7-8.

[155] Así lo califica Marx en *El Capital*, T. III, Capítulo LI, p. 811, Ed. - F.C.E. México.

[156] C. Marx., *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, T. I., p. 21, Ed. Siglo XXI, México, 1971.

2. CENTRALIZACION Y ACUMULACION GEOGRAFICA DEL CAPITAL.

Centralización y acumulación de capital son consecuencia inevitable del desarrollo capitalista. Procesos inseparables son, no obstante, bien diferentes el uno del otro: la centralización, como Marx lo estableció, no implica la creación de plusvalía sino la expropiación de los pequeños capitalistas por los grandes; es la reunión de multitud de capitales ya existentes en unas pocas manos. La acumulación, de su parte, entraña precisamente el crecimiento de los capitales mediante la apropiación de plusvalía. Presuponen las dos un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el marco del M.P.C.

Las relaciones entre la centralización y la acumulación están determinadas por la magnitud de los capitales en juego: quien ha acumulado más capital es quien centraliza más capitales y quien más centraliza es quien más acumula. Lo importante para nosotros es que si bien esta relación se presenta al nivel de rama industrial o grupo de actividad, también lo hace a nivel geográfico. Las zonas que han conseguido un mínimo imprescindible pero históricamente determinado de capital acumulado son las que centralizan el capital social; en otras palabras: son las que tienen la posibilidad de atraer la plusvalía generada en otras regiones, a cuya costa parcialmente se desarrollan⁽¹⁵⁷⁾.

Otro factor que ha incidido en la centralización geográfica del capital es el predominio del sector externo de las economías iberoamericanas, el cual ha propiciado el desarrollo relativo de las regiones en contacto más directo con los países autocentrados; tal desarrollo se ha fincado fundamentalmente en el sector de servicios.

El desequilibrio regional -el desarrollo desigual ocasionado por la centralización del capital, en su manifestación interna- no es exclusivo de la dependencia económica; en cuanto es connatural al capitalismo se presenta lo mismo en los centros capitalistas que en la periferia. Aquí lo novedoso es la magnitud que alcanza, pues en tanto en los países capitalistas-evolucionados las zonas deprimidas son menores y a la par menos deprimidas-

(157) Este fenómeno económico ha dado lugar a las teorías de el desarrollo dual y el colonialismo interno. La primera francamente errada y la segunda bastante polémica.

que en los países dependientes; en éstos el gigantismo de una o dos ciudades y la preponderancia de unas cuantas regiones agrarias, ligadas las más de las veces a cultivos de exportación, constituyen la fuente generadora de la mayor parte del Producto Interno Bruto⁽¹⁵⁸⁾.

Desarrollo y estancamiento equivalen, en los términos del sistema, a capitalización y descapitalización. Su dialéctica es tal que una y otra se autoperpetúan: las áreas deprimidas lo son porque en ellas no existe acumulación de capital que induzca a su centralización, y no existe acumulación porque no existe un mercado que absorba el volumen de producción mínimo de una empresa moderna y así, deben adquirirse los productos que se requieren en las zonas desarrolladas, las cuales crecen parcialmente a expensas de las otras y, el circuito se repite monotonamente.

Se nos preguntará, ¿qué diablos tiene que ver el desequilibrio económico geográfico de la periferia, con la soberanía? Contestamos que mucho. El desarrollo económico es, como dicen los abogados, requisito sine qua non, para alcanzar la democracia y la democracia es la base de la autodeterminación y ésta a su vez constituye la razón de ser de la independencia nacional.

(158) Un ejemplo concreto de lo dicho, se encuentra en Lamartine Yates, Paul, *El desarrollo regional de México* Rev. del Banco de México, S.A. México 1961.

3. LA PERIFERIA CAPITALISTA EN LA ECONOMIA MUNDIAL.

Parafraseando a la doctrina jurídica, podemos decir que la realidad es la fuente que genera los factores o elementos que determinan el contenido de los conceptos. Ningún concepto se borda en el vacío inventado por el desdoblamiento de la razón sobre sí misma. Por ello, los estudios empíricos no deben ser ubicados en una dimensión ajena al campo de la teoría; sino como un nivel dentro de la producción de conocimientos. Tales estudios pueden constituir la materia prima para la elaboración de conceptualizaciones o, bien, complementar el entramado teórico del sujeto cognoscente en la articulación de estudios sustantivos.

El trabajo, de carácter empírico, que exponemos en este punto, tiene por objeto complementar la visión de conjunto que pretendemos tejer, para entender y comprender las pautas que cumplen, en un mundo surcado de contradicciones, los protagonistas de la relación estructural centro-periferia del sistema capitalista. Sólo a guisa de ejemplo, en este estudio encontramos hechos tan significativos como los siguientes: los países centrales realizan el grueso de sus relaciones de intercambio entre ellos mismos, y sólo una mínima parte con los países periféricos. En cambio, los países subdesarrollados llevan a cabo casi el total de sus intercambios con los países centrales y sólo una mínima parte con sus "iguales".

Para entender el sistema centro-periferia es necesario conocer los dominios de la producción, de los intercambios de mercancías y de los movimientos de capital.

a. Sector Primario.

1) Producción Agrícola.- El tercer mundo es un mundo campesino. En todas sus regiones prepondera la población agrícola. No obstante ello, en casi todos los países periféricos la porción que corresponde a la agricultura en el P.I.B. no guarda proporción con los porcentajes de población agrícola. "De esto se desprende que, a escala mundial, el tercer mundo participa en la producción agrícola del planeta en una proporción decepcionante"⁽¹⁵⁹⁾. Consecuentemente, la productividad es muy baja.

La producción alimenticia ha aumentado a un ritmo mucho más rápido - que la producción no alimentaria en las regiones desarrolladas; mientras - que la tendencia inversa se ha observado en las regiones en vías de desarro - llo. (160)

La producción agrícola para consumo interno, en la periferia, no se ha desarrollado, por el contrario, medida por habitante ha retrocedido. Sin embargo, la producción agrícola para la exportación se ha expandido en funci - ón a la demanda de los países evolucionados. Más aún, "la ayuda a la - - agricultura [es decir, la ayuda proporcionada por los países ricos] hasta - ahora ha servido mas a menudo para desarrollar producciones destinadas a la exportación que a la producción de artículos para el consumo local" (161).

Lo anterior explica porqué la base de la pirámide poblacional de - los países periféricos, sufre desnutrición y hambre

Josué de Castro, quien fue presidente de la F.A.O. dice: "[...] la pre - tendida pereza de los habitantes de los países pobres, en última instancia, se puede comparar al mal rendimiento de una máquina que no recibe combusti - ble suficiente" (162).

En la actualidad 50% de los habitantes del mundo pasan hambre o su - fren desnutrición. Según la F.A.O., para el año dos mil la población será - de aproximadamente 6.000 millones de habitantes; de los cuales, el 80% se - encontrará en los países subalimentados del tercer mundo. Por ello, tales - países deberán cuadruplicar su producción de alimentos y multiplicar por -- seis sus existencias de productos de origen animal (163).

Para enfrentar el problema del hambre, los países periféricos debe - rán contar sólo con sus propias fuerzas (como China) "Y así es, porque no - habría de corresponder al sistema imperialista invertir una situación que - él mismo ha creado y mantenido, directamente o por medio de gobiernos dóci - les y que sirven a sus propios intereses" (164).

(160) FAO, citada por Pierre Jaleé, op. cit., p. 23.

(161) William L. Thompson, presidente del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD), citado por Pierre Jaleé, op. cit., p.p. 24-25.

(162) Citado por Pierre Jaleé, op. cit., p. 24.

(163) FAO, citado por Jaleé, op. cit., p. 25.

(164) Pierre Jaleé, op. cit., p. 25.

Tan es cierto lo que dice arriba Jaleé, que hoy día los alimentos - se han convertido en una arma de presión del sistema imperialista.

De los productos agrícolas que se destinan principal o totalmente a la exportación (hacia los países evolucionados), el tercer mundo produce -- desde la totalidad hasta el 40% de las cosechas mundiales; lo que significa que los países periféricos se aprietan el cinturón y cosechan para los demás.

Uno o dos países producen un alto porcentaje de la producción de un sólo producto (concentración en la producción); ello dá pie para que Jaleé--afirme que se tienen elementos favorables para llevar a cabo una estrategia común en los mercados mundiales, que tan solo se requiere de un mínimo de entendimiento y de espíritu de solidaridad⁽¹⁶⁵⁾.

Lo anterior es falso e ingenuo (el ejemplo viviente es la OPEP). La solución al intercambio desigual no reside en organizarse "solidariamente"-- para reivindicar relaciones equitativas entre las naciones (léase demanda - de un nuevo orden económico internacional), sino en suprimir, como dice - Mauro Marini, las relaciones económicas internacionales que se basan en el valor de cambio.

2) Producción pesquera.- No obstante que el tercer mundo cuenta - con un potencial marítimo privilegiado, participa en la producción mundial- de pesca con tan sólo el 22%; la cual se destina, en su mayoría, a la expor tación.

3) Producción de minerales y energéticos.- Fuera del petróleo, los países periféricos son, a escala mundial productores modestos de productos- extraídos del subsuelo. Casi la totalidad de su producción de minerales se detina a la exportación hacia los países centrales; verbigracia: el tercer- mundo consume tan solo un tercio de la energía total que produce.

El tercer mundo es fuente principal y, a menudo, casi la exclusiva- de numerosos minerales metálicos de los que la industria moderna hace un - gran insumo.

(165) Ibid., p. 31.

Respecto de la producción de mineral de hierro, Jaleé decía en 1965, "el tercer mundo va viento en popa en un sector clave, en el que ocupaba un rango relativamente bajo".

¿A dónde llegó la popa por el viento?. En A.L. las siderúrgicas se encuentran en crisis, produciendo a menos de la mitad de su capacidad por el desplome del precio del acero en el mercado mundial y a consecuencia de la política proteccionista de los E.E.U.U.

Una empresa nacional cuya producción no responde al crecimiento del mercado interno, sino a la demanda exterior, queda sujeta a la inestabilidad del mercado mundial y a los intereses del comprador dominante.

Sin planificación los países de A.L., los llamados de mediano desarrollo, se lanzaron a la construcción de grandes fundidoras, como acceso a la modernidad; el resultado fué la duplicación de esfuerzos y la creación de competencia entre sí... al final la quiebra. Por el contrario, el camino de iberoamérica es su integración económica a través de la creación de grandes empresas continentales donde concurren, por rama de actividad, las naciones involucradas. Se nos reprochará: los intentos de integración, hasta ahora, han fracasado. Contestamos: han fracasado porque las burocracias gobernantes están imposibilitadas, por su propia naturaleza, para realizarla. La integración iberoamericana sólo será posible cuando los pueblos sean dueños de sus destinos. Es falsa la tesis que postula la lucha de los países pobres en contra de los países ricos; lo único que existe es la lucha de clases. Los explotados, en su camino de liberación, se enfrentan a los explotadores criollos y extranjeros; la derrota de estos últimos significa la victoria de las naciones sojuzgadas, las cuales habrán de inaugurar una nueva era en las relaciones internacionales.

Jaleé enumera una serie de minerales donde los países periféricos ocupan lugar importante en su producción; mientras que los países centrales han agotado o resultan improductivos sus yacimientos. De ello concluye que se dará una mayor dependencia, en ese rubro, de los países centrales respecto de los países periféricos (166).

Nosotros decimos: cuidado con las cuentas alegres. Fuera de E.E.U.U. e Inglaterra, el resto de los países evolucionados dependen del petróleo del Medio Oriente y América Latina. Ello no ha significado, por un lado, que las relaciones de intercambio desigual se reviertan y, por otro, que la posesión de ese energético se traduzca en desarrollo; por el contrario la petrolización de las economías ha sido causa de su derrumbamiento y la crisis de los energéticos derivó en el alumbramiento de una nueva reordenación mundial, en beneficio de los países desarrollados. A continuación ofrecemos nuestra modesta interpretación de esos hechos.

La cuarta fase que vislumbraba en 1977 Tilman Evers, es hoy (1985)- un proceso real. El exceso de capital generado por los países productores de petróleo (OPEP), dentro de la década de los setentas, compulsó a los bancos transnacionales, entre otras razones, por la existencia, en los países-centrales, de leyes restrictivas a las tasas de ganancia (intereses sobre el capital prestado), a concretar préstamos de gran magnitud, con altas tasas de interés, en el tercer mundo, particularmente en América Latina.

La crisis de energéticos, producida a causa de las constantes alzas en los precios del barril de petróleo, hizo comprender a las potencias industrializadas del primer mundo, que la era del desperdicio (debida a la baturra de los crudos en el mercado) había concluido. Tal situación los impulsó a realizar transformaciones estructurales en sus plantas industriales - mediante la introducción de nueva tecnología - y a implementar políticas tendientes a limitar los excesos del consumismo, vrg. ley en materia automovilística, que prohíbe construir en EE.UU. para el mercado interno, motores de ocho cilindros; todo ello con el objeto de racionalizar el uso de ese vital energético (léase: aprovechar intensivamente cada barril de petróleo). Por otro lado, pero en el mismo sentido, estimularon los esfuerzos para disponer de otras fuentes alternativas de energía (su uso integral es, por el momento, más a futuro).

Los cambios operados en los países capitalistas evolucionados, que produjeron la reducción de su consumo de crudos y, por ende, la contracción de sus compras; las medidas implementadas en el mercado mundial: venta masi

va de las reservas de petróleo de los E.E.U.U., baja en los precios del petróleo de las compañías inglesas del Mar del Norte (ajenas a la OPEP), etc.; la crisis económica (inflación con recesión) que se abatió sobre los países centrales, particularmente Estados Unidos (el cual endureció su política --proteccionista, en detrimento de los países periféricos), precipitó el desplome espectacular de los precios del energético negro.

La crisis energética demostró dos hechos incontrovertibles: por un lado, la gran capacidad de los países centrales para cambiar lo cambiante y, en base en ello, quebrar la organización de los países productores de materias primas, que pueden llegar a ser obstáculo de su proyecto de crecimiento económico; y por el otro, la incapacidad (y hasta irresponsabilidad) de los gobiernos de los países periféricos en la conducción de sus políticas económicas.

La historia del auge y caída de los precios del petróleo, creó los elementos del nuevo modelo de acumulación. A través del F.M.I., los bancos transnacionales dictan la política económica (con consecuencias en lo político y en lo social) a que deben constreñirse los países deudores del Tercer Mundo (A.L. tiene la mayor parte de la deuda mundial concertada con la banca transnacional; la cual se concentra en dos países: Brasil y México); los cuales se han convertido en exportadores netos de capital.

Es evidente que el papel de tributarios de capital a los bancos -- acreedores (con ello se cubre gran parte del déficit crónico de la balanza de pagos de los E.E.U.U.) no se puede mantener indefinidamente (entre más -- tiempo se continúe la depauperización de los países periféricos deudores, -- mayor será el riesgo de convertirse en agente de violencia social). Una cosa es segura (si la dependencia no es rota mediante la revolución social), -- al "final" de la negociación la dependencia habrá adquirido un nuevo carácter cualitativo: los conglomerados habrán absorbido, en pago de una parte de la deuda, la mayoría de las industrias de los países de mediana industrialización, otras las controlarán como socios mayoritarios; en pocas palabras: se convertirán en dominantes de los mercados internos. Por otro lado, hacia allá se dirige la presión, obligarán a los países periféricos deudo--

res a abrirse a las inversiones indiscriminadas de capital; es decir, serán convertidos en grandes maquiladores de manufacturas (la política es producir sobre el campo que garantiza materias primas y mano de obra barata, bajos impuestos y plena libertad de movimiento de capitales y ganancias). En este nuevo "modelo", el imperialismo se reservará los servicios financieros y las industrias de punta (las de mayor complejidad tecnológica y, por ello, las de mayor productividad); trasladando el resto de las grandes industrias (de alta tecnología, pero no de punta) a los demás países capitalistas evolucionados (los seis restantes del grupo de los siete).

Todo lo anterior, no son previsiones de mago, simple y sencillamente son las tendencias que pueden observarse en los cambios implementados -- por la Nueva Derecha Norteamericana y en el fenómeno del desplazamiento del Atlántico Norte por el Pacífico como centro geopolítico en la regulación de la economía mundial, al haberse constituido desde 1980 en centro hegemónico (167).

b. Sector Secundario.

Industria Manufacturera. La producción de las industrias manufactureras de la periferia capitalista, representan una cifra pequeña en la producción mundial. De los males económicos que padece, el de su escaso desarrollo industrial es indudablemente el peor.

La periferia capitalista industrializa una mínima parte de las materias primas agrícolas y minerales que produce; la gran mayoría es exportada a los países centrales.

América Latina, por habitante, está alrededor de cuatro veces menos subindustrializada que África y el Medio Oriente y seis veces menos que -- Asia. En el continente hay enormes diferencias entre un país y otro (158).

Kurt Rudolf Mirow dice: Al entregar a fines del siglo XIX concesiones para la explotación de sectores estratégicos como ferrocarril, generación y distribución de energía eléctrica y telecomunicaciones a inversionistas extranjeros, a los países de A.L. renuncian a tener una industria propia de equipos, una industria de acero y electro-electrónica, como también un -

(167) En este sentido, véase: Mike Davis, Reagan: En pos del milenio. Revista NEXOS, año VIII, Vol. 8, Núm. 88, abril de 1985, p.p. 15-29.

(168) Pierre Jaleel, op. cit., p.p. 46-56.

desarrollo autosustentado, basado en el esfuerzo propio. A.L. aceptará la condición de un continente dependiente, subdesarrollado, condición que se mantiene hasta hoy" (169).

Lo anterior es importante, porque hace surgir la pregunta que, aún hoy, está en el aire: ¿A.L. tenía la capacidad para optar por otro camino - distinto al seguido?. El propio autor citado duda y pasa a contradecirse a sí mismo, al escribir: "Los países de América Latina, algunos de ellos 'independientes' desde hace más de 150 años, aceptaron el juego que les fue -- impuesto. Tal vez no tuvieron otra alternativa o les faltase la voluntad - de vencer, como la revelada por los japoneses..." (170).

Lo cierto es que, a lo largo del proceso histórico del Estado latinoamericano no se ha conformado una clase social revolucionaria con "voluntad nacional" (en términos de Gramsci) que imponga un proyecto democrático e independiente. Por el contrario, en A.L. siempre ha predominado la concepción, de las clases dominantes hegemónicas, de que las inversiones extranjeras son el medio de vencer el atraso; atribuyen, erróneamente, al "progreso importado" una fuerza centrífuga transformadora.

En nuestro caso, intelectuales tan destacados como Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán, llegaron a la conclusión de que el único remedio al ancestral atraso, sería la irrupción total de los E.E.U.U. en México; o en otras palabras, la incorporación de México a los E.E.U.U. Creemos que sería erróneo, sin atender al contexto histórico en que vivieron, tacharlos de antipatriotas.

Por otro lado, la planta productiva, creada en la etapa de sustitución de importaciones, de los países iberoamericanos de mediano desarrollo, está integrada casi en su totalidad de medianas y pequeñas industrias, las cuales dependen en alto porcentaje, por un lado, de las industrias modernas -las más de las veces extranjeras- y, por el otro, de los insumos de importación.

Huelga decir, que uno de los engranes claves del subdesarrollo es la dependencia tecnológica de la periferia capitalista. Su atraso en -

(169) Kurt Rudolf Mirow, *La Dictadura de los Carteles*, p. 30; Los subrayados son nuestros.

(170) *Ibid.*, p. 16; Los subrayados son nuestros.

Los campos de la ciencia y la técnica es abrumador⁽¹⁷¹⁾.

El análisis de la industria bélica convencional nos indica que a partir de 1980 algunos países periféricos han ingresado, con buenos resultados competitivos, al mercado de las armas no sólo ligeras, sino pesadas y aún sofisticadas. Ello ha dado pie para que algunos analistas digan que tal "azaña" (Brasil en diez años se convirtió en el sexto fabricante y vendedor de armas) demuestra la real posibilidad de los países subdesarrollados, pese a los grandes obstáculos, de acceder, a mediano y largo plazo, al desarrollo industrial⁽¹⁷²⁾. Tal argumento resulta endeble por: 1. la necesidad de armas se produjo por el asalto de las fuerzas armadas al aparato del Estado, bajo la ideología de la "seguridad nacional" 2. las dictaduras amigas (occidentales, cristianas y elegidas de dios para luchar en contra de la subversión marxista) del sistema imperial tuvieron acceso a las tecnologías bélicas -- convencionales, pero avanzadas 3. el desarrollo, para serlo, debe contener una alta carga democrática, de lo contrario queda tan sólo en crecimiento económico en beneficio de la oligarquía y casta militar gobernante 4. la industria de la muerte no puede ser paradigma de desarrollo industrial de los pueblos periféricos.

c. Sector Terciario.

1) Comercio. El comercio internacional es el que mejor permite poner de manifiesto la importancia y la naturaleza de las relaciones de producción y de intercambio entre los países periféricos y los países centrales.

Mientras que el comercio intrazonal de los países evolucionados es grandemente predominante, se observa lo contrario en los países periféricos; toda vez que intercambian entre sí tan sólo el 21% de sus exportaciones.

El grupo de países centrales depende prioritariamente de sí mismos en su comercio exterior. No así los países periféricos que dependen en cerca de tres cuartas partes de sus exportaciones a los países evolucionados.

América Latina exporta principalmente hacia E.E.U.U.-Canadá, en segundo lugar hacia Europa Occidental. En detrimento de los primeros, las ex

(171) Al respecto véase: Ignacy Sachs, Manfred Nitsh y Otros, Comercio de -- Tecnología y Subdesarrollo Económico. Sobre el control tecnológico que ejercen las grandes corporaciones, véase en esta comunicación las p. - p.

(172) Al respecto véase: Miguel S. Wionczek, Las Industrias Militares y el proceso de subdesarrollo, Revista de Comercio Exterior, Vol. 35, núm. 3, - México, marzo de 1985, p.p. 205-211. Todo este número viene dedicado al tema del elemento bélico en el Tercer Mundo.

portaciones hacia los segundos se han elevado de manera sistemática con las exportaciones de Europa hacia Iberoamérica.

Diversos dirigentes y economistas europeos plantean como solución a la crisis económica que azota a A.L., la intensificación de relaciones entre la Comunidad Económica Europea y los países Iberoamericanos⁽¹⁷³⁾. En el fondo, lo que busca la C.E.E. son mercados a sus manufacturas; si no ha sido capaz de lograr la integración económica de Europa, menos puede ser base para el establecimiento de relaciones económicas equitativas entre desiguales. Entiendase: no es la diversificación de mercados (que siempre son con países centrales) lo que resuelve el intercambio desigual.

El bilateralismo comercial tiende a ser sustituido progresivamente por el multilateralismo "El explotador de un determinado país del tercer mundo tiene cada vez menos el rostro de un determinado país de Europa Occidental o de América del Norte (SIC), y cada vez más el rostro del propio sistema imperialista [...] sin embargo, sería un craso error perder de vista que el imperialismo norteamericano domina cada vez más el imperialismo mundial, que los capitales norteamericanos se invierten dondequiera y, sobre todo hoy, en los demás países imperialistas⁽¹⁷⁴⁾, y que controlan el comercio que se realiza con otras banderas. El entrecruzamiento de las corrientes de los capitales y del comercio [...], la más de las veces no hace más que disfrazar la supremacía norteamericana"⁽¹⁷⁵⁾.

Más del 90% de las exportaciones de los países periféricos hacia los países evolucionados lo constituyen los combustibles (petróleo, casi exclusivamente), materias primas y productos alimenticios. Tan sólo un 10% lo integran productos manufactureros. En cambio, las exportaciones de los países centrales a los periféricos están constituidas en cerca del 80% por artículos manufacturados.

Lo anterior revela la especialización, casi absoluta, de los dos grupos de países. La división internacional del trabajo, impuesta por el sistema imperialista, lejos de atenuarse se agrava.

Desde la Segunda Guerra Mundial, los precios de los productos prima

(173) Véase Artículo de Tilo Drago de IPS: "Crean un Instituto para promover las relaciones entre Europa y A.L."; iniciativa de la CEE, *Periódico - Excelsior*, 19 de Octubre de 1985, p. 27-A; Elizabeth de Ghellink, *La política industrial de la CEE: experiencias y perspectivas*, *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 35, núm. 7, julio de 1985, p.p. 665-671.

(174) Al respecto véase: J. J. Servan Schreiber, *El Desafío Americano*.

(175) Pierre Jaleé, op. cit., p.

rios que exporta el tercer mundo han descendido en su conjunto, o se han -- elevado con rapidéz menor que los precios de los productos manufacturados. Para el tercer mundo los ingresos provenientes de la exportación de una cantidad dada de productos primarios le permite importar una cantidad cada vez menor de tales o cuales artículos manufacturados. La causa fundamental es triba en una relación de fuerzas desfavorable a los países periféricos, proveniente de su calidad de vendedores de productos primarios o semielaborados (nueve décimas partes de sus exportaciones); así como su dependencia exportadora de uno a tres productos (lo que les significa del 50 al 98% de sus ingresos provenientes del comercio exterior). En cambio, para los compradores (países centrales) esos mismos productos no constituyen más que un porcentaje ínfimo de sus importaciones.

Lo anterior explica la ineficacia de los organismos internacionales como la UNCTAD. "En el interior de la esfera de acción del imperialismo, -- tanto en la esfera económica como en todas las demás, es la relación de -- fuerzas la que resulta final e invariablemente determinante"⁽¹⁷⁶⁾.

Falsamente se asegura que los países centrales dependen cada vez menos de las materias primas de los países periféricos, entre otras razones, -- por la sustitución de productos naturales por sintéticos (habría que preguntar ¿de dónde provienen los crudos para la producción de sus derivados sintéticos?). Más aún, se dice "que los países subdesarrollados pueden cada -- vez menos (...) desempeñar el papel de válvula de seguridad del sistema capitalista en su conjunto"⁽¹⁷⁷⁾.

El argumento resulta tan antojadizo como aquel que dice que la revolución socialista es obsoleta para los países evolucionados, porque el sistema puede prescindir del proletariado por obra de la robotización. Por encima de elucubraciones, la realidad necia nos indica que el sistema imperialista requiere, en su nueva modalidad neoconservadora, del mercado de -- consumo que significa la periferia capitalista. Aunado a ello, necesita y necesitará más en el futuro, de las materias primas del tercer mundo, sobre todo de sus productos del subsuelo. En otras palabras, las industrias de --

(176) *Ibid.*, p. 76.

(177) Ernest Mandel, citado por Pierre Jalel, *op. cit.*, p. 89. En el mismo -- sentido E. Bornefous, habla de la "desaparición del pacto colonial". En sentido contrario, Claude Cheysson, de la C.E.E. dijo en 1976: El tercer mundo es la salida para una recuperación de la economía mundial, -- citado por Kurt Rudolf. M., en *La Dictadura de los Carteles*, p. 258.

los centros capitalistas son y serán altamente dependientes de las materias primas de la periferia subdesarrollada. Ello constituye, potencialmente, - una posición de fuerza de la periferia, la cual sólo podrá ser utilizada en contra del imperialismo, cuando los pueblos hayan conquistado el poder de decisión nacional.

2) Transportes Marítimos. En la composición por grandes grupos de países de la flota mercante mundial expresada en tonelaje bruto, al tercer mundo le corresponde menos del 10%. Por consiguiente, la periferia capitalista paga a los países centrales, que son los que transportan la mayor parte de sus mercancías, un tributo indudablemente pesado por concepto de fletes marítimos.

3) Movimiento de Capitales. La mal llamada ayuda de los países evolucionados al "desarrollo" de los países periféricos es poco más que pingüe, no llega al uno por ciento del ingreso nacional o del P.I.B. de los - "magnánimos ayudantes". Además, tal ayuda responde a intereses políticos - (178). Se ayuda a los gobiernos amigos, por no decir títeres, no a los gobiernos indeseados del statu quo. Por poner un ejemplo: se llama ayuda la dotación de armas y menaje logístico entregados al gobierno genocida de El Salvador; por el contrario, se niega toda ayuda al gobierno democrático de Nicaragua, más aún se le cerca económica y militarmente.

Las inversiones privadas permiten realizar un análisis más profundo de los móviles de acción imperialista en la periferia capitalista.

Los capitales privados imperialistas tienden mucho más a - invertirse en los países capitalistas desarrollados para superindustrializar los que en el tercer mundo para industrializarlos. Los motivos son, entre otros, la carrera de concentraciones monopólicas y la voluntad del capitalismo norteamericano de convertirse en un superimperialismo que domine a los - propios países industrializados y, por intermedio de éstos, al mundo entero.

En la periferia, [] "los sectores en los que se manifiestan las iniciativas privadas se eligen en función de una rentabilidad inmediata, no son mayormente esenciales, y frecuentemente resultan nocivos al progreso-

(178) Sobre el particular, véase Pierre Jalclé, op. cit., p.p. 97-106.

económico de la nación subdesarrollada"(179).

Lo que interesa al capital imperialista, de la periferia, es esencialmente el petróleo, las materias primas y, en primer lugar, los minerales.

Heberto Castillo (destacado dirigente del P.M.T.) ha demostrado fehacientemente, en sus artículos de la Revista Proceso, que de cada dólar que invierten las empresas del sistema imperialista, particularmente las transnacionales de los E.E.U.U., transfieren cuatro de utilidades a sus matrices. - Por consiguiente, no son los países centrales los que ayudan a los países - subdesarrollados, sino son estos últimos los que ayudan, forzadamente, al imperialismo.

Se puede observar, en el panorama financiero internacional, que los empréstitos bilaterales entre gobiernos, descendieron en términos absolutos desde mediados de la década de los sesentas. Hoy lo que predomina son los en préstamos concretados por la banca transnacional⁽¹⁸⁰⁾ en la época del boom - petrolero. Los resultados los estamos viendo, nuestros países subdesarrollados se han convertido en tributarios del agio internacional.

En 1968 Jaleé decía: "cada vez más, los países del tercer mundo que darán encadenados a una ayuda pública que no aportará más que lo que se necesita para pagar las deudas anteriores, en tanto que la ayuda privada extrae del tercer mundo, un año con otro, un poco más de tres veces lo que aporta. A este endeudamiento financiero que vacía poco a poco a las naciones proletarias de sus magros recursos, se añade, claro está, un encadenamiento político"⁽¹⁸¹⁾.

Su previsión se quedó corta; la situación, particularmente de A.L., - es mucho peor. Hoy se pide prestado para pagar parte de los intereses y servicio de la deuda porque el total del monto de las exportaciones no alcanza - para cubrirlos. La política económica de los países deudores (léase periferia capitalista) es dictada desde el palacio internacional del F.M.I.

(179) Guy-Willy Schmelta, citado por Pierre Jaleé, op. cit., p. 110.

(180) Al respecto véase: Richard L. Bernal, Los Bancos transnacionales, el F.M.I. y la deuda externa de los países en desarrollo, Revista de Comercio Exterior, Vol. 35, núm. 2, febrero de 1985, p.p. 115-125.

(181) Pierre Jaleé, op. cit., p. 120. El compuesto que ofrecemos en este apartado, es una síntesis deshilvanada del libro de Jaleé, con nuestros modestos comentarios. Nos abstuvimos de transcribir cifras por estar ya rebasadas; toda vez que comprenden hasta 1965.

Ya hacia 1976 el economista Walter E. Hoadley, del Bank of América- (el mayor del mundo) advertía: "La próxima crisis financiera mundial surgirá en los países en desarrollo, incapaces de cumplir con sus obligaciones financieras⁽¹⁸²⁾.

Por su parte, el Business Week, en octubre de 1966 decía: Ya no se trata de cuestionar la posible moratoria de los países en desarrollo: se trata solamente de saber cuándo y qué país dejaría de pagar sus obligaciones, dando comienzo a una avalancha de moratorias inevitables⁽¹⁸³⁾.

Lo que es claro hasta para los banqueros acreedores, no lo es para las burguesías criollas que se empeñan en pagar, a costa del hambre de los pueblos, lo impagable e incobrable. Más aún, consideran, cínicamente, que la banca transnacional no permitirá que se vuelvan insolventes. Claro que no lo permitirá, pero el precio a pagar será el yugo de la nueva dependencia de la nueva división internacional del trabajo, en la perspectiva neoconservadora.

(182) Citado por Kurt Rudolf Mirow, *La Dictadura de los Cárteles*, p. 255. Véase en el presente trabajo nuestra opinión acerca del endeudamiento y la Cuarta fase de la dependencia financiera p.

(183) Idem.

D. CLASES Y ESTRATOS SOCIALES EN LA PERIFERIA CAPITALISTA.

En el seminario organizado para analizar "Las Clases Sociales en - América Latina", efectuado en la Ciudad de Mérida en 1971, bajo el auspicio del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M.; participaron como ponentes el Prof. Alain Touraine, el Dr. Nicos Poulantzas y el Prof. - -- Florestán Fernández.

1. Alain Touraine expuso el estudio de las clases sociales en función de su teoría del Sistema de Acción Histórico⁽¹⁸⁴⁾.

La construcción teórica que Touraine realiza, tiene por objeto lograr la aprehensión y comprensión de la transición de la sociedad industrial a la "sociedad programada", que según él, está a la orden del día en los - "países avanzados" de Europa y en los E.E.U.U. Por ello, su análisis sustantivo de las clases sociales está dedicado exclusivamente a esos países.

Los instrumentos conceptuales empleados por Touraine en su comunicación, tendrían que ser previamente evaluados, si se pretendiera utilizar lo aprovechable en el esfuerzo de definir una perspectiva histórica para el - análisis de las clases sociales en América Latina.

El trabajo de Touraine constituye una valiosa aportación para el estudio de las sociedades de los países evolucionados; sus propuestas teóricas estimulan la reflexión de aquéllos estudiosos que no se conforman con - esquemas catequizantes. Pero contribuye muy escasamente en el empeño de - elaborar los instrumentos teóricos conceptuales que permitan el análisis de las clases sociales, en la especificidad de una América Latina subdesarrollada y dependiente.

2. Nicos Poulantzas⁽¹³⁵⁾ desarrolló en su comunicación la teoría marxista de las clases sociales. En realidad siguió el mismo proyecto de trabajo que ya había expuesto en su obra: Poder Político y Clases Sociales en el - Estado Capitalista.

(184) Alain Touraine, *Las Clases Sociales*, en: *Las Clases Sociales en América Latina*, p.p. 3-71.

(185) Nicos Poulantzas, *Las Clases Sociales*, en: *Las Clases Sociales en América Latina*, p.p. 96-126.

La construcción teórica de Poulantzas es aplicable, genéricamente, a todas las sociedades capitalistas. Por ello, sería un craso error método lógico extrapolar mecánicamente sus conceptualizaciones al análisis concreto de la sociedad en las formaciones periféricas. Sólo a guisa de ejemplo: el autor habla de la determinación del criterio económico (infraestructura) en la determinación de las clases sociales; siendo valedera la afirmación, para el caso latinoamericano, habría que tener presente que la "base" económica de los Estados periféricos es un compuesto de elementos internos y externos (siendo éstos últimos los determinantes). De ahí, que los agentes sociales de los intereses económicos externos tengan que ser considerados como parte de la composición local de clase; más aún, como fracción de las clases dominantes, por lo regular desempeña la función hegemónica. Por otro lado, en "formaciones sociales secundarias"⁽¹⁸⁶⁾, la carencia del aspecto económico de un contexto reproductivo autosustentado, impide que las fuerzas sociales internas logren formar una sociedad⁽¹⁸⁷⁾.

3. Florestán Fernández⁽¹⁸⁸⁾ tuvo el mérito de introducir, en su comunicación: "Problema de Conceptualización de las Clases Sociales en América Latina, los conceptos de subdesarrollo y dependencia. En efecto, el autor sitúa estos fenómenos en una dimensión histórica amplia en que señala la génesis de las conexiones dialécticas entre la estructura de clases y la situación de dependencia y subdesarrollo; según él, esta evolución histórica ha producido formas peculiares de estructura y dinamismo de clase (económicos, políticos y sociales) que hacen del capitalismo latinoamericano un "caso especial" bien diferente del tipo histórico clásico que se generó en los países de capitalismo originario.

Cierto, los condicionamientos a que están sometidas las sociedades de clases periféricas producen configuraciones y dinámicas de clases particulares que responden a una "situación histórica particular, en la que la realidad se presenta de una manera diferente (y exige una redefinición que alimenta las suposiciones axiomáticas de la descripción sociológica)"⁽¹⁸⁹⁾. Y como esta situación histórica peculiar determina la "ausencia de ciertas dimensiones estructurales y de ciertos dinamisimos hace que las contradiccio-

[186] Carlos Marx. *Grundrisse*, T.I., p. 29.

[187] Al respecto, véase Tilman Evers, op. cit., p. 85.

[188] Florestán Fernández, *Problemas de Conceptualización de las Clases Sociales en América Latina*, en: *Las Clases Sociales en América Latina*, p.p. - 191-276.

[189] *Ibid.*, p. 193.

nes de clase se amortiguen, se anulen, o sean poco destacadas en cuanto tales [...] Esto implica una imposibilidad teórica evidente: el concepto de clase social no se configura como una categoría perceptiva y cognitiva que organiza la orientación del comportamiento colectivo y sus impulsos de negación y destrucción del orden existente" (190).

El análisis del objeto de estudio, condujo al ponente a expresar varias afirmaciones fundamentales que trataremos de destacar:

a. El fundamento de la sociedad de clases se encuentra en la existencia y organización predominante de "un orden social competitivo", basado en un modo de producción capitalista autónomo y, por consiguiente, en el mercado como mecanismo de clasificación social y en la participación en la producción como un medio de estratificación social. Este orden social competitivo estaría debilmente constituido y tendría distorsiones internas que bloquean y desvan las orientaciones y los dinamismos que genera. "En consecuencia, clases y relaciones de clase carecen de dimensiones estructurales y de dinamismos de sociedad que son esenciales para la integración, la estabilidad y la transformación equilibrada del orden social inherente a la sociedad de clases [...] En el caso en que surge una sociedad de clases que no logra absorber y orientar las fuerzas de transformación del orden social, nace condenada a la crisis permanente y al colapso final" (191).

b. Desde luego, el contenido esencial de la proposición sostiene la incompatibilidad entre "orden social competitivo" y subdesarrollo, pues aquél sólo sería viable y llegaría a constituirse plenamente en las sociedades capitalistas autónomas; en cambio, sería incompatible con las configuraciones estructurales generadas por el subdesarrollo y la situación de dependencia. La función histórica de la revolución burguesa sería la constitución definitiva del orden social competitivo destruyendo las raíces condicionantes del subdesarrollo y la dependencia (192). En América Latina el fracaso de la revolución burguesa se hace patente en el hecho de que las "sociedades latinoamericanas aparecen como sociedades en convulsión, que están en busca de su propio lugar y tiempo histórico" (193).

(190) *Idem.*

(191) *Ibid.*, p.p. 193-4.

(192) *Acerca de la especificidad del papel que desempeña la burguesía "criolla" en la constitución del Estado Latinoamericano*, véase B, 2, b, 1), p. 182 del capítulo II, de la presente comunicación.

(193) *Florestán Fernández, op. cit.*, p. 194.

c. Algunas condiciones estarían dadas en A.L. para la constitución plena de una sociedad de clases basada en un orden social competitivo. Sin embargo, coexisten sectores, subestructuras y mecanismos sociales arcaicos-que limitan la función clasificadora del mercado y la creación de un sistema estratificado basado en las jerarquías sociales derivadas exclusivamente de la participación diferencial en el sistema productivo.

d. Los determinantes de esta situación no son meras supervivencias tradicionales que van a ser superadas con el tiempo, ni tampoco incongruencias y debilidades estructurales que podrán ser absorbidas por el orden social competitivo en formación mediante la "creación de un patrón alternativo de crecimiento autosustentado [...] La hipótesis que se bosqueja no es la de una gradual autocorrección del régimen de clases (tal como está estructurado), sino la de una persistencia y un agravamiento continuos de la ordenación actual de las clases sociales, cuyas 'debilidades' y 'deficiencias' estructurales funcionales han sido institucionalizadas y en realidad son funcionales" (194),

e. "En suma, las clases sociales no pueden cumplir sus funciones sociales desintegradoras [superando las supervivencias arcaicas] tanto como sus funciones sociales constructivas dentro de esa modalidad de capitalismo salvaje [que impera en América Latina]. Las clases pudieron cumplir tales funciones, en los modelos europeo y norteamericano de revolución burguesa, porque las clases sociales sometidas a la expropiación conquistaron el derecho de ser oídas, de usar medios institucionales de protesta o de conflicto y de manipular controles sociales reactivos, más o menos eficaces, regulando así su participación social en los flujos del ingreso y en las estructuras de poder. Las clases sociales fallan, en las situaciones latinoamericanas, porque operan unilateralmente, en el sentido de preservar e intensificar los privilegios de pocos y de excluir a los demás. Promueven cambios e innovaciones, en general descritos erróneamente (como si fuesen productos estáticos de la movilidad social, de la urbanización, de la industrialización y de la educación), a través de los cuales la superficie del orden social competitivo adquiere la apariencia de los modelos históricos origina-

les. Puesto que no van más allá de eso, de engendrar una conciencia y acciones de clase negadoras de la dependencia, del subdesarrollo, de los privilegios, de la opresión institucionalizada, del desempleo en masa y de la miseria generalizada, se convierten en medios estructurales de perpetuación del capitalismo salvaje y de preservación de la jerarquía social".

Desde luego, la respuesta al problema sobre la existencia de clases sociales en América Latina es negativa en el sentido indicado muy claramente por este fragmento: ellas no existen plenamente en la medida en que no han cumplido las funciones históricas originales que en esencia habrían sido las de reducir las diferencias sociales, sea como distancia social entre los estratos, sea como ampliación de todos los tipos de participación social. El establecimiento de un régimen de clases tiende a crear, por el lado del mercado, un sistema meritocrático basado en la capacidad funcional de los individuos y, por el de la producción, un sistema jerárquico derivado solamente de la propiedad y del control de los medios de producción⁽¹⁹⁵⁾.

f. Esta falta de concreción histórica de un "orden social competitivo" tendría su expresión a un nivel más general en el desfase continuo entre la incorporación de "modelos ideales de organización de la sociedad" (técnicas, instituciones y valores sociales nuevos) y las estructuras sociales concretas, que se crean y difunden a ritmos mucho más débiles e inciertos. "De hecho, las fronteras reales de la historia en América Latina no están en la aparente absorción de modelos ideales de organización económica, social y política que pueden importarse listos y acabados. Se encuentran en los 'hechos de estructura', a través de los cuales los hombres construyen (o dejan de hacerlo) las condiciones que aseguran (o no) la viabilidad histórica y la efectividad práctica de los referidos modelos ideales"⁽¹⁹⁶⁾.

g. En síntesis, la estructura y dinámica social en América Latina impide la constitución y el funcionamiento adecuado del "orden social competitivo" e introduce grandes rigideces porque su estabilidad depende de mecanismos que fomentan e intensifican la concentración del ingreso, del prestigio y del poder aumentando las brechas y los privilegios sociales. "De -

(195) *Ibíd.*, p-p. 199-200.

(196) *Ibíd.*, p. 201.

aquí resulta una situación paradójica. En la medida en que las condiciones favorecen la expansión del capitalismo dependiente, el 'progreso' (económico, cultural o político) no elimina distinciones y barreras sociales abeyantes; las consolida y las renueva bajo distintas apariencias" (197).

h. "Por lo tanto, aunque parezca que la 'aceleración' de la historia se da en la dirección de la viabilidad final de la sociedad de clases, lo que se ve es lo opuesto. La consolidación de la hegemonía burguesa, bajo un Estado que institucionaliza la violencia sistemática y hace legítima la contrarrevolución, contiene dentro de sí misma el comienzo del fin... Si las estructuras de poder de una sociedad de clases están totalmente abiertas para las clases privilegiadas y relativa o completamente cerradas para las demás clases, esa sociedad de clases está condenada al desequilibrio crónico y a la desaparición" (198).

De acuerdo con lo anterior, es claro que el autor sugiere que el orden social competitivo sólo se habría constituido en los países capitalistas evolucionados a partir de la "revolución burguesa" que habría dinamizado las potencialidades expansivas y transformadoras del capitalismo, generando una sociedad de clases asentada en la dinámica seleccionadora del mercado y en las jerarquías derivadas de la participación en la producción económica. Por el contrario, en los países de la periferia capitalista, tal orden no se habría constituido completamente, sino que mostraría carencias estructurales, supervivencias históricas y distorsiones funcionales que alterarían en esencia la sociedad de clases subdesarrollada; tanto en lo que concierne a su funcionamiento como a sus capacidades innovadoras y transformadoras del orden social.

Creemos que el autor, al aplicar, en su exposición, el tipo ideal de "orden social competitivo" (199), sigue una línea de comparación paralela entre la evolución del capitalismo central y el periférico (respecto de las clases sociales), como si se tratara de dos sistemas diferentes; cuando que ambas realidades constituyen "segmentos de un mismo sistema, cuya unidad global y esencial no debe ser perdida de vista en ningún momento" (200).

[197] *Ibid.*, p. 223.

[198] *Ibid.*, p. 268-9.

[199] El autor de ese tipo ideal es Max Weber. Para su elaboración tomó como marco de referencia al capitalismo europeo. A contrario sentido de lo que algunos creen, la influencia de las realidades históricas está siempre presente, de manera considerable, en la configuración de los tipos ideales weberianos.

[200] Jorge Graciarena, Comentario a Florestán Fernández, op. cit., p. 292.

Así mismo, habría que tener presente, que el desarrollo dinámico, - posterior a la constitución del M.P.C. como dominante -desarrollo hacia - - adentro en los centros- de los países capitalistas originarios, se explica, en gran medida, por la complementariedad que juega (en los términos del sistema) la periferia colonial y la dependiente (a la vez que el imperialismo-británico coloniza África y Asia, establecía relaciones económicas modernas -integración de la región a su sistema de división del trabajo- en latinoamérica). La transferencia de la periferia a los centros, de gran parte de - su excedente económico, crea la posibilidad de extender a las clases dominadas los beneficios de la democracia burguesa, transfiriendo a los espacios geográficos dependientes, gran parte de sus tensiones sociales internas (es decir, la periferia más allá de facilitar el crecimiento cuantitativo de los centros, contribuye a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa)⁽²⁰¹⁾. En sentido contrario, la compartición del excedente económico, obliga a las clases dominantes criollas a la sobreexplotación - del trabajo (plusvalía absoluta) y con ello, a la marginación, en todos los ordenes, de las clases expoliadas del subdesarrollo.

El uso, por parte del autor, de una figura ideal produce conclusiones extremas que es necesario matizar para no caer en apreciaciones equívocas. En el mundo fáctico es más que discutible la existencia del orden social competitivo en los países evolucionados; se trata tan solo de una idea -fuerza cargada de contenido ideológico. El funcionamiento equitativo y armónico de la sociedad de clases no existe; si no que nos desmientan los mineros del carbón de Inglaterra, las minorías raciales de los E.E.U.U., los obreros desocupados de Francia, los marginados de Alemania Federal, los braseros italianos, etc. Por otro lado, los países desarrollados no constituyen un universo homogéneo⁽²⁰²⁾; por el contrario, el carácter hegemónico del imperialismo norteamericano vulnera la autonomía del resto del grupo de los siete. Los intereses estratégicos, económicos y militares, definen en última instancia, al margen de tratados internacionales vigentes, los patrones de funcionamiento del sistema. La política de la nueva derecha neconservadora de los E.E.U.U. es lesiva a los intereses de sus "aliados ricos";

(201) Al respecto, véase: *Ruy Mauro Marini, Dialéctica de la dependencia*, p. 22-23.

(202) Al respecto, véase: *J.J. Serban Schreiber, El Desafío Americano*.

no obstante, estos últimos, han sido incapaces de poner en práctica los mecanismos de sanción estipulados en los instrumentos (GATT, FMI, acuerdo monetario) que todos ellos sancionaron. Friamente Jorge Graciarena dice: "Esto revela cuánto la autonomía nacional depende en última instancia de un poder hegemónico, que pueda imponerla a los demás países obligándolos a su reconocimiento y aceptación" (203). Una conclusión extrema y sin matices sería: la única nación verdaderamente soberana, es aquella que detenta la hegemonía mundial. Ella sería, no obstante errónea a todas luces; toda vez, que en la realidad hay grados de autonomía-heteronomía. Fácticamente no se dan situaciones absolutas de completa carencia o total libertad de decisión y acción. Lo anterior no dá pie para creer en la falacia de la existencia de relaciones de interdependencia y subordinación recíproca entre los países.

Con base en lo anterior, se puede sostener que la sociedad de clases es afectada y en grados muy variables por la situación de dependencia. "Y en la medida en que se ajusta a ella, logra constituirse más o menos siguiendo una relación inversa con el monto de dependencia". (204). Aquí habría que distinguir no solo grados sino tipos de dependencia que inciden muy diversamente, según la formación social de que se trate.

Lo anterior es importante para no incurrir en el error generalizado de construir esquemas empíricos de supuesta aplicación a todo el subcontinentalmente iberoamericano. Es necesario tener en cuenta las diferencias nacionales que presentan, de manera considerable, cada uno de los países latinoamericanos; así como la movilidad en los patrones de dependencia y estratificación social.

El punto de llegada, del autor comentado, es que la sociedad de clases latinoamericana, distorsionada e incompletamente constituida, condicionada por el subdesarrollo y la dependencia, genera contradicciones "fatales" que la conducirán al "colapso final" que la liquidará. Ello es así, porque la evolución y la dinámica de la estructura de clases en A.L. no puede repetir el proceso histórico de evolución del modelo del capitalismo in-

(203) Jorge Graciarena, *art. cit.*, p. 297

(204) *Ibid.*, p. 299.

dustrial europeo y norteamericano⁽²⁰⁵⁾. En otras palabras, la "revolución contra el orden" es inevitable.

Estando completamente de acuerdo con la previsión planteada, resultaría de gran simpleza proclamar el inminente derrumbe del sistema imperante y concederle la palabra al compañero mauser. El capitalismo en su orquestación global, dispone de partituras ineditas que, seguramente, tocará para mantener el concierto del sistema.

"Los mecanismos estabilizadores y conservadores de las sociedades capitalistas subdesarrolladas son fuertes y flexibles al mismo tiempo. Dadas ciertas condiciones, no es difícil hacer compatible por un lapso considerable un proceso de 'modernización parcial' [a través de las empresas multinacionales], centrado en 'polos de desarrollo' y mercados de cúpula, con amplios sectores marginados, política y socialmente inmovilizados, con una estratificación social poco permeable y una estructura de poder limitada a una élite restringida que enfrenta presiones sociales difusas y moderadas - que puede manipular a su arbitrio y contrarrestar con facilidad"⁽²⁰⁶⁾.

La situación que estamos viviendo, nos indica que el manto de la dependencia se está rompiendo en lo más luido. Cuba es ya una realidad socialista; Nicaragua tiene una revolución triunfante; El Salvador se encuentra en una situación beligerante; el resto de los países centroamericanos experimenta el ascenso de las luchas revolucionarias. En fin, toda centroamérica continental (los países de menos desarrollo) se presenta como un reto de vida trascendente en el camino de liberación de los pueblos sojuzgados. Pero, lo esencial en esta complejidad histórica no es la simple disyuntiva "capitalismo o socialismo", sino el de hallar los caminos nacionales de "transición" del capitalismo periférico, dependiente, subdesarrollado, al desarrollo autosostenido y autónomo, en sus formas socialistas.

En los llamados países de mediano desarrollo, la situación es distinta. El agotamiento de los regímenes militares ha llevado de nueva cuenta a los civiles al gobierno y, por ende al restablecimiento de prácticas democráticas (limitadas, como siempre han sido). Pese a la situación de

(205) En sentido contrario, véanse las tesis de la CEPAL, en: Octavio Rodríguez.

(206) Jorge Graciarena, art. com., p. 929.

crisis, el capitalismo monopolista de estado, en sus diversos tipos, muestra capacidades estabilizadoras. De ahí que se requiera integrar al objeto de estudio, el papel del Estado como fuerza política y económica relativamente autónoma para intervenir en la regulación de las relaciones entre las clases. Siendo valedera la concepción marxista en el sentido de que el Estado es instrumento de las clases dominantes, la situación aparece mucho más complicada en los países de capitalismo dependiente, donde la clase económica dominante se encuentra principalmente en el exterior. En efecto, -- "Al mismo tiempo que la constitución del Estado refleja necesariamente la correlación de fuerzas sociales y políticas --nacionales y extranjeras--, la relativa autonomía de acción de ese mismo Estado le permite intervenir activamente en el campo de acción de las diversas clases sociales"⁽²⁰⁷⁾. Lo anterior explica la capacidad del Estado para adecuarse flexivamente a situaciones diversas; así como para absorber o amortiguar una parte considerable de las contradicciones más flagrantes.

Hemos creído de más utilidad para la reflexión, considerar el trabajo poco ortodoxo del Prof. Fernández, que aminoramos a planteamientos dogmáticos del estilo que produce la Academia de Ciencias de la U.R.S.S. Es seguro que a los cruzados de la pureza metodológica, les encrespe la "contaminación" weberiana que introduce el autor comentado; no obstante, estimamos -- que lejos de ser una "herejía", es una prueba de que la utilización de herramientas prestadas, nos puede ayudar en el esfuerzo de entender y comprender la exuberante realidad, la cual, la más de las veces, se nos escapa de jandonos plantados en nuestras elucubraciones⁽²⁰⁸⁾.

Para la comprensión de las clases sociales en A.L., no bastan trabajos como el aquí descrito, se requiere complementarlos con análisis empíricos que inquieren en la realidad social concreta de cada uno de los países que integran su espacio geográfico.

La estructura de clases de cada país iberoamericano es función del desarrollo desigual del capitalismo. Ello explica la coexistencia en un mismo territorio nacional de modos de producción diferentes, correspondien-

(207) *Rodolfo Stavenhagen, comentario a Florestan Fernández, op. cit., p. 284*

(208) *Creemos conveniente advertir, que en comentario al trabajo de F. Fernández, Jorge Martínez del Río, casi lo acusa de haber reinterpretado erróneamente una "partitura original" de Durkheim, véase al respecto, op. cit., p.p. 302-321.*

tes a distintos tiempos históricos. Este fenómeno es el que algunos autores llaman colonialismo interno. El término correcto es heterogeneidad estructural.

Tal situación intrinca el análisis y rebasa los esquemas globales conocidos: burguesía, clase media, proletariado, campesinado, etc.; "todavía que las clases asociadas se estructuran al nivel de cada formación histórico-social concreta definida en el espacio y en el tiempo"(209). Ello exige, en el análisis empírico, la formulación de conceptos más adecuados a tal especificidad. Así por ejemplo, ¿cuál sería la clasificación de los ejidatarios o de los comuneros indígenas mexicanos?.

Punto aparte merecen las llamadas "masas marginales" urbanas. Desgraciadamente, los partidos comunistas siempre las han visto con repugnancia y, a la vez, con temor; algunos sociólogos se han manifestado por desear el concepto por inadecuado(210). De una o de otra manera, los condenados del sistema son una realidad lacerante. Pero, ¿cómo considerarlos?, ¿son una clase o constituyen una fracción de clase?. La respuesta está lejos de darse(211).

Algunos autores, decepcionados por el supuesto inmovilismo o aburguesamiento de la clase obrera, pretenden atribuir a las masas marginales -

[209] Rodolfo Stavenhagen, comentario a F. Fernández, *op. cit.*, p. 281.

[210] Tal fue el consenso de los sociólogos reunidos en Lima (marzo de 1971) en el Seminario latinoamericano sobre casos empíricos de participación social; según lo narra Rodolfo Stavenhagen, *ibid.*, p. 280.

[211] Al respecto véase: Darcy Ribeiro, *El Dilema de América Latina*, p.p. 101-118; Tilman Evers y otros, *Movimientos Barriales y Estado. Luchas en la esfera de la reproducción en América Latina*, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLIV/VOL. XLIV NUM. 2, Abril-Junio de 1982, p.p. 703-752; Alain Touraine, *La Marginalidad Urbana*, en *Revista Mexicana de Sociología*, 4177, p.p. 1105-1142; André Glucksmann, *El Viejo y el Nuevo Fascismo* (este trabajo puede ser utilizado para comparar el papel que han jugado y pueden llegar a representar los sectores marginados en los países europeos, y la función que desempeñan actualmente y la que pueden llegar a desempeñar, tales sectores, en la periferia capitalista latinoamericana).

potencialidades revolucionarias⁽²¹²⁾. El hierro se comete al no inquirir en la dinámica social y política de una clase obrera industrial que se incorpora al proceso de desarrollo y de participación política como un sector relativamente privilegiado en una mar de subempleo y desempleo y de una aguda miseria general. Una cosa es incuestionable: en los países dependientes - de mediano desarrollo, a su hora, la revolución es dirigida por la vanguardia de la clase obrera o, no hay revolución; habrá tan sólo, por más importancia que tenga, movimientos condenados a la transacción o al aniquilamiento por parte del Estado. El problema debe ser visto de otra manera; de lo que se trata es de lograr el mayor agrupamiento de fuerzas a través del mayor número de alianzas entre las clases dominadas, en la perspectiva de - crear una voluntad nacional con vocación y capacidad para disputar, como - alternativa real y viable, el poder del Estado.

Por otro lado, el maestro Stavenhagen llama la atención, para que - en el análisis de las clases sociales en A.L., se tengan en cuenta, entre - otros los siguientes problemas: 1. El conflicto real o potencial entre las clases sociales. No solo existen conflictos entre clases antagónicas, sino también entre clases dominadas. 2. Las clases sociales como fuerzas políticas (a través de sus organizaciones o movimientos, o simplemente como masas activas o pasivas); así como sus relaciones con las fuerzas políticas basadas no en clases sociales, sino en grupos, corporativos o institucionales - (Iglesia, Ejército y en menor medida los estudiantes). 3. Las clases sociales y las ideologías políticas predominantes. Nos permitimos tan sólo apuntar los porque no son el objeto de nuestro trabajo; además, las investigaciones poco han profundizado en su estudio específico.

4. Finalmente, estimamos que la descripción empírica de las clases sociales en A.L.; que nos ofrece Darcy Ribeiro en su obra: El Dilema de América Latina, es de gran utilidad complementaria en el esfuerzo de discernir la realidad social en la que estamos inmersos.

(212) Entre otros, Darcy Ribeiro, *op. cit.*; en sentido contrario Alain Touraine dice: "Los marginados pertenecen al sistema capitalista, por la exclusión más aún que por la explotación. No pueden participar directamente en una conciencia o una lucha de clases", *op. cit.*, p. 1109.

En la tipología propuesta, el autor desdobra la oposición básica - entre clases dominantes y subordinadas en cuatro estratos superpuestos. Para cada uno de ellos indica los componentes distinguibles según su posición en el proceso productivo y en las situaciones de poder, a fin de discernir la capacidad relativa para ejercer influencia sobre la sociedad global de cada uno de estos conglomerados con intereses contrapuestos. Su diagrama busca indicar, además de los componentes de cada estrato, sus posiciones relativas y sus interpenetraciones.

En la cumbre de la estratificación social sitúa a las clases dominantes con sus tres cuerpos: el patronato y el estamento gerencial extranjero, ambos ejerciendo funciones de explotación económica, y el patriciado estatal y civil, cuyo poder proviene sobre todo del desempeño de cargos.

Abajo, en la línea de cruce entre las clases dominantes, y las subalternas, sitúa a los sectores intermedios compuestos por un grupo de autónomos formado por pequeños empresarios y por profesionales liberales [SIG], y un grupo de dependientes constituido por funcionarios y empleados.

Vienen a continuación las clases subalternas constituidas por dos cuerpos. El campesinado que comprende los asalariados permanentes de las - empresas agropastoriles modernizadas, los minifundistas y los aparceros (medianeros y terceros) que son microempresarios del campo, capaces de firmar contratos de arrendamiento de tierras y de comercializar directamente su -- producción en el mercado local y los artesanos rurales. Y el operario de las fábricas y de los servicios (transporte, etc.), comprendiendo la mano de obra regular y estable de las empresas modernas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

La parte inferior está constituida por las clases oprimidas o infrabajos de los marginados. Las integran aquellas partes, a veces mayoritarias de la población, que tienen formas precarias e inestables de ocupación y viven en condiciones subhumanas de pobreza e ignorancia y de exclusión -- respecto a las instituciones nacionales. Su verdadero carácter es el de un contingente excedentario en relación con el sector modernizado del sistema ocupacional. Representantes de este estrato inferior de la estratificación

social se encuentran distribuidos tanto en el campo como en la ciudad⁽²¹³⁾.

El propio autor citado dice: "Nuestra tipología, presentada en forma sumaria, no es más que un esquema de trabajo. La suponemos, sin embargo, más útil que las transposiciones corrientes y también más fiel al significado real de la teoría marxista de las clases sociales"⁽²¹⁴⁾.

Huelga decir que la cuantificación de la población en correspondencia con los niveles de renta, adquieren una insultante polarización que se meja una pirámide. En la base encontramos el mayor número poblacional, en condiciones infrahumanas; conforme ascendemos la pirámide, la población se va reduciendo y los ingresos van aumentando; hasta llegar a la cuspide donde encontramos la minoría de la minoría poblacional, con la mayor concentración de riqueza. Las estadísticas de los países latinoamericanos no son capaces de darnos siquiera una pálida noción de la realidad. En la investigación socioeconómica es imposible lograr una cuantificación precisa de participación poblacional en la renta nacional. Existen evaluaciones que permiten un cálculo aproximado⁽²¹⁵⁾, las cuales tienen una vida bastante efímera. Por otro lado, la investigación de un sólo parámetro, no da pie para hacer afirmaciones. Se requiere la evaluación integral de todos los parámetros - (participación en la renta, consumo de calorías, grados de educación, etc.) para llegar a conclusiones, siempre provisionarias, en un estudio empírico de la estratificación social.

[213] Darcy Ribeiro, *op. cit.*, p.p. 77-79; los subrayados son del autor.

[214] *Ibid.*, p. 77.

[215] Celso Furtado, *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina*. Aquí - el autor nos ofrece una estratificación social de Brasil.

CAPITULO III. EL PODER SOBERANO EN LA REALIDAD DE LOS PAISES PERIFERICOS.

En este capítulo exponemos los siguientes temas: En el punto A - los problemas de conceptualización de la soberanía; su objeto es evidente, toda vez que la soberanía no sólo encuentra dificultades en la identificación de su titular, en el campo del constitucionalismo, sino que es motivo de conceptualizaciones en otros campos de las ciencias culturales, como en la filosofía y en la política. En el punto B ofrecemos un ensayo comparativo de la soberanía entre centro y periferia capitalistas. Aquí tratamos de destacar las diferencias que existieron, en la conformación de los Estados nacionales soberanos, entre los centros de capitalismo originario y la periferia de capitalismo implantado. Así mismo, en esa línea de comparación, analizamos a la soberanía en el mundo fáctico de los sistemas estatales centrales evolucionados y periféricos subdesarrollados y dependientes. Tal exposición tiene por razón mostrar la paradoja en que se sitúa la soberanía, al ser desvirtuado, por la realidad, uno de sus elementos esenciales (la soberanía no admite grados); toda vez que en la relación asimétrica centro-periferia, mientras que los países evolucionados disponen de una reserva considerable de soberanía, los países periféricos apenas cuentan con el grado de soberanía que los distingue del status colonial. El extremo en esa relación lo constituye el imperialismo de los E.E.U.U., que en su carácter hegemónico, troca la soberanía en "seguridad nacional", como medio de negar la soberanía de los pueblos sojuzgados y esgrimir su poder como policía del mundo. En el punto C estudiamos la perspectiva de los pueblos sojuzgados de la periferia, en su lucha por conquistar su autodeterminación, por impedir intervenciones ajenas a su voluntad nacional y por lograr la democracia. En fin, lograr el encuentro del pueblo con la soberanía.

A. LA SOBERANÍA LATO SENSU.

1. PROBLEMAS DE CONCEPTUALIZACIÓN.

a. Indefinición de la soberanía.- Comencemos por inquirir: ¿Qué es la soberanía?. Que sea la soberanía lo sabemos y no lo sabemos. El punto común del abanico de conceptualizaciones es el poder del Estado. La soberanía es la cualidad específica de ese poder que "consiste en dar órdenes definitivos, de hacerse obedecer en el orden interno del Estado y de afirmar su independencia en relación con los demás Estados. Todo ello aparece como un poder político independiente superior de monopolio y coacción"(1).

El problema de conceptualización se intrinca en cuanto se atiende al titular del poder soberano. ¿Es el Estado el titular? Si es así, surge de inmediato el argumento: el Estado es una ficción jurídica; por tanto no puede ejercer por sí el derecho subjetivo de la soberanía, sino a través de su o sus órganos, pero tal o tales órganos son unidades abstractas, por lo tanto requiere(n) de un titular, persona física, para que despliegue las funciones que le corresponden. Y así arribamos al hecho de que es el titular del órgano el que fácticamente ejerce el poder soberano. (sistema europeo).

Si se afirma que el titular del poder soberano es el pueblo, habría que preguntar, ¿cómo hace ese pueblo para ejercerlo? Se podría decir que tal pueblo ejerce su soberanía a través de sus representantes. Por ese camino llegamos a la elaboración de estructuras tautológicas.

Para Kelsen "la soberanía es una propiedad del orden jurídico que se proponga como válido, o sea vigente. Esta propiedad consiste en que sea un orden supremo, cuya vigencia no es derivable de ningún otro orden superior. El problema de la soberanía, está, pues, esencialmente ligado al problema de las relaciones posibles entre dos ordenes normativos"(2).

Lo expuesto por el maestro vienes, es refutado por Hermann Heller--quien dice: Kelsen confunde la validez lógica del razonamiento con la vali-

(1) Andrés Serra Rojas. *Ciencia Política*, p. 309; el subrayado es del original.

(2) Hans Kelsen, *Teoría General del Derecho y Del Estado*, p. 456.

dez de un orden normativo destinado a regir la conducta de los hombres; esta última sólo puede ser una validez jurídica de naturaleza empírica"⁽³⁾.

El propio Heller dice que "consiste la soberanía en la capacidad, - tanto jurídica como real, de decidir de manera definitiva y eficaz todo conflicto que altera la unidad de la cooperación social territorial, en caso - necesario incluso contra el derecho positivo, y además, de imponer la decisión a todos, no sólo a los miembros del Estado, sino en principio, a todos los habitantes del territorio"⁽⁴⁾.

Conforme a lo anterior, tal parece que cuanto más universal, más -- fundamental es un fenómeno, tanto más complicado suele ser su conceptualización. Nadie, cuando no todo el mundo, sabe explicar lo que es una nación, pero cada uno lo hace de modo distinto. Todos conocen el dinero, algunos - saben manejarlo, pero los economistas políticos no pueden ponerse de acuerdo acerca de qué es. ¿Qué es la salud? La medicina se pierde en conjeturas. Qué es la muerte. La biología responde con hipótesis.

b. Posiciones Extremas.- Ante tal panorama es fácil caer en exageraciones. Así, el historiador alemán Heinrich Von Treitschke escribe "La - soberanía, considerada en sentido jurídico es la completa independencia del Estado de todo otro poder sobre la tierra, es tan connatural al mismo, que se puede decir que es el rasgo característico de su naturaleza"⁽⁵⁾. La fuerza de tal mixtificación es inquebrantable, aunque sea evidente que una soberanía en este sentido no ha existido nunca. De su concepto se infiere que el Estado está mas allá, y, por consiguiente, por encima de toda legislación. Para quien se atiene a ello no puede haber un derecho internacional. Soberanía y derecho internacional se excluye mutuamente.

En la misma dirección, Treitschke dice que "la más pura manifestación de la soberanía estatal es, hacia dentro, en relación con el adversario aislado, la pena de muerte; hacia el exterior, en relación con los demás Estados, la guerra. Si el Estado como soberano puede decidir sobre la legislación, puede también dar muerte, en su nombre y en el de aquella, a muchos de sus ciudadanos, a todos si es necesario, y iacer que consideren -

[3] Hermann Heller, *La Soberanía*, p. 139.

[4] *Ibid.*, *Teoría del Estado*, p. 262.

[5] Citado por Hans Magnus Enzensberger, *Politica y Delito*, p. 13.

un deber el cumplimiento de este acto de soberanía" (6).

c. Tridifinicionalidad de la soberanía.- El tan controvertido -- término (si sólo fuese eso) no solo es objeto de polémica jurídica, sino -- que además es "quebradero de cabezas en otras ciencias", pues el maestro Miguel Villoro distingue tres sentidos o definiciones de la palabra soberanía: filosófico, político y jurídico (7). Difícil ha de ser percatarse, cuando se pisa terreno de lo jurídico y cuando de lo político. ¿Cuál es el límite? (8).

2. La soberanía en el Constitucionalismo Latinoamericano.

a. La titularidad de la soberanía en el sistema americano.- En el campo jurídico el maestro Tena Ramírez, siguiendo el llamado sistema americano (se le dá tal nombre porque fue el adoptado por la inmensa mayoría de los países del Continente Americano) (9) y las ideas de Kelsen (10), ofrece una solución lógica formal para resolver el problema de la titularidad de la soberanía; problema que, hasta ahora, la doctrina europea (sistema europeo) ha enfrentado sin éxito. De acuerdo con el constitucionalista citado, en el sistema americano el único titular de la soberanía es el pueblo o la nación. Pero, "Este titular originario de la soberanía hizo uso de tal poder cuando se constituyó en Estado jurídicamente organizado. Para ese fin el pueblo soberano expidió su ley fundamental, llamada Constitución en la que [...] consignó la forma de gobierno, creó los poderes públicos con sus respectivas facultades y reservó para los individuos cierta zona inmune a la invasión de las autoridades [garantías individuales]. El acto de emitir la Constitución significa para el pueblo que la emite un acto de autodeterminación plena y auténtica, que no está determinado por determinantes jurídicos extrínsecos a la voluntad del propio pueblo" (11).

(6) Citado por Hans Magnus E., op. cit., p. 14.

(7) Miguel Villoro, *Tres sentidos de la palabra soberanía* en "Revista de la Facultad de Derecho", UNAM, p. 682.

(8) Sobre delimitación en el campo de las ciencias sociales, véase Maurice Duverger, *Métodos de las Ciencias Sociales*, p. 517.

(9) Véase al respecto, David Pantoja Morán, *La Idea de Soberanía en el Constitucionalismo Latinoamericano*; mismo autor y J. Mario García Laguardia, *Tres Documentos Constitucionales en la América Española. Preindependiente*; Ernesto de la Torre Villar y Jorge M. García Laguardia, *Desarrollo Histórico del Constitucionalismo Hispanoamericano*.

(10) Hans Kelsen, *Teoría General del Derecho y del Estado*.

(11) Felipe Tena Ramírez, *Derecho Constitucional Mexicano*, p. 10; el subrayado es del autor.

Conforme a lo anterior, los órganos creados por la Constitución no son soberanos porque: 1. al establecer la división de poderes la autoridad se fragmenta (el poder soberano es indivisible) 2. sus atribuciones están limitativamente establecidas (el poder soberano es ilimitable) 3. el ejercicio del monopolio coactivo encuentra su fin donde comienzan los derechos inalienables de la persona humana (garantías constitucionales).

Al haberse autodeterminado soberanamente el pueblo subsume en la Constitución su propio poder soberano. Así, el jurista citado llega a la conclusión "de que la soberanía, una vez que el pueblo la ejercitó, reside exclusivamente en la Constitución, y no en los órganos ni en los individuos que gobiernan"⁽¹²⁾.

b. Incongruencia en otros campos de la ciencia jurídica.— La formulación teórica del autor citado no puede considerarse, en el caso de México, como generalmente aceptada por nuestros juristas. Basta tan sólo revisar las tesis al respecto, en el campo del derecho administrativo, para encontrarnos la afirmación de que "Desde el punto de vista formal la Administración Pública se identifica dentro del sistema constitucional con uno de los Poderes en los que se halla depositada la soberanía del Estado, es decir, con el Poder Ejecutivo"⁽¹³⁾. Ello significa que no se considera a la soberanía como residiendo en la Constitución, sino en determinados órganos del Estado.

[12] *Ibid*, p. 10. En el mismo sentido Kelsen expresa: "Solo un orden normativo puede ser soberano, es decir autoridad suprema, o última razón de validez de las normas que un individuo está autorizado a expedir con carácter de mandatos y que otros individuos están obligados a obedecer. El Poder físico, que es un fenómeno natural, nunca puede ser soberano en el sentido propio del término"; citado por Tena Ramírez, *op.cit.*, p. 10-11. De esa manera Kelsen, a contrario sentido de la teoría dualista, identifica al Estado con el orden jurídico, dice al respecto: "En tanto que sobre el orden jurídico estatal no hay otro superior, es el Estado mismo el orden o la comunidad suprema, soberana". Hans Kelsen, *La teoría Pura del Derecho*, p. 159. En sentido contrario Hermann Heller dice: "tanto en el Estado democrático como en el monárquico, únicamente podemos alcanzar un sujeto adecuado y utilizable de la soberanía y un concepto correcto del estado, si concebimos a la volunté générale como algo real y presente, unificada en una instancia representativa; sólo otorgando a la volonté générale las dos características de realidad y presencia, puede entenderse la naturaleza representativa de una instancia y de los representantes". Hermann Heller, *La Soberanía*, p. 168.

[13] Gabino Fraga, *Derecho Administrativo*, p. 121; el subrayado es nuestro.

c. Teoría, realidad y cambio.- El hecho de que los investigadores-sociales, de los cuales forman parte los juristas, busquen acuciosamente -soluciones teóricas a los problemas que plantea la doctrina, como es el caso de la soberanía, no significa que lo hagan para satisfacer un apetito --meramente académico. Para que servirían, y no lo decimos en un plano utilitarista vulgar, excelsas construcciones teóricas "perfectas", si la realidad social marcha, en su despecho, por caminos muy distintos, tal vez equivocados pero reales. Las teorías no son como las obras de arte que se hicieron para ser admiradas. Es probable que en su espacio temporal una obra --trascendente de arte no sea valorada en su justa dimensión, pero tarde o --temprano emerge de las profundidades de la ignorancia a la luz de la vida, --para colocarse no sólo en el sitio de la cultura de un período o de un pueblo, sino como patrimonio universal. Las teorías no se construyen para solaz de intelectos privilegiados, sino para tratar de marcar rumbos en el de venir de los pueblos. Por ello no son, ni nunca han sido papeles muertos --que dicen la historia del pensamiento, sino armas vivas para hacer la historia. Los cambios ocurridos en Europa, más concretamente, la Gran Revolución Francesa, no se explica si no se tiene en cuenta el siglo de las luces. Que la realidad no se haya adecuado exactamente a las teorías visionarias, --demuestra tan solo y tan mucho que es el pensamiento el que se adecúa a la realidad y no la realidad al pensamiento. La teoría es o debe ser portadora de cambio, pero los cambios no se dan por la teoría. Todo lo anterior, --tiene por finalidad manifestar nuestro sincero respeto a todo intento por --tratar de entender y comprender la basta realidad del hombre y su mundo. --Cuando Hermann Heller dice que hay que estudiar críticamente al Estado en --su contexto real, nos está dando la mayor de sus lecciones.

B. ENSAYO COMPARATIVO, CENTRO-PERIFERIA, DE LA SOBERANIA.

1. FORMULACIONES CENTRALES.

Consideramos que el problema no radica en encontrar la definición --"perfecta" y universal de la soberanía, sino en desentrañar el contenido --que ha, tiene o puede llegar a tener en la vida de la sociedad históricamente determinada. Algunos tratadistas pueden haber celebrado las exequias de

la soberanía, otros pueden ignorarla; los más de los gobernantes de la periferia capitalista hablan en su nombre y de su sagrado resguardo, sin - poseerla realmente; los menos y poderosos la han trocado en "seguridad nacional". Pero, lo cierto es que, quierase o no, la soberanía está presente, potencial -en la vida de los pueblos sojuzgados- o realmente en el accionar de los Estados hegemónicos.

a. Planteamiento hipotético.- A partir de: 1. la propuesta lógica formal del maestro Tena Ramírez, 2. de la combinatoria de dos conceptos de soberanía (formando uno solo) y 3. de nuestra hipótesis central, desarrollaremos el tema central de nuestro trabajo: La soberanía en el Estado de la periferia capitalista latinoamericana.

2. La soberanía es entendida como "La negación de toda subordinación o limitación del Estado por cualquier otro poder"⁽¹⁴⁾, en cuanto al exterior, y en el interior, "como una potestad pública que se ejerce autoritariamente por el Estado sobre todos los individuos que forman parte del grupo nacional"⁽¹⁵⁾.

3. Hipótesis central: solamente las comunidades nacionales centrales que han desarrollado una acumulación originaria de capital y que han implantado y garantizado un régimen de producción y reproducción capitalista (en este trabajo sólo nos referimos al sistema capitalista), adquieren las condiciones concretas y reales para manifestarse exteriormente como Estados nacionales soberanos; más aún, la dinámica de su expansión y reproducción -capitalista se realiza a costa de los países dependientes, los cuales son puestos al nivel de simples mercados en disputa.

b. Conceptualización teórica provisional.- Siguiendo tal línea de razonamientos proponemos la siguiente conceptualización provisional: la soberanía es la capacidad de autodeterminación en la superestructura, que puede tener una clase social, que al nivel de la infraestructura, se desempeña como dominante en las relaciones sociales de producción; que ha conquistado la hegemonía en el nivel de la estructura social y que trasciende sus inte-

[14] Jorge Jellinek, *Teoría General del Estado* p. 287.

[15] Carré de Malberg, *Teoría General del Estado* p. 25.

reses de clase a toda la sociedad como interés nacional; legitimándose con la asunción, por medio de una burocracia política profesional, del aparato del Estado.

Como se ve, nosotros limitamos el concepto de soberanía, ya sea que se conciba la teoría de la soberanía popular o la del Estado; tanto en su génesis como en su ejercicio, como un acto de clase. En su origen como el acto de constitución del Estado nacional soberano y en su ejercicio como la acción que despliega el Estado burgués en cumplimiento de sus funcionalidades básicas, a través de sus medios propios, para garantizar el funcionamiento y la reproducción del propio sistema; es en última instancia, el garante de la producción de plusvalor. Pero, en el "mercado político" el Estado aparece como el representante del interés general de la sociedad, como el ámbito de los derechos humanos y por encima de la división de clases. Es claro que el "bien común" que dice representar el Estado, es meramente ilusorio.

Puede parecer nuestro planteamiento como descabellado o por decir lo menos antojadizo; pero si se juzga de manera desprejuiciada, es decir, si no se ideologiza, consideramos que no es ni más verdadero ni más falso que otras formulaciones. Se puede argumentar que no es un planteamiento jurídico, sino político o, ni siquiera eso. Pero estimamos que si nos colocamos en la dimensión de la lucha de clases, nos puede servir para ubicar al poder soberano en el nivel que le corresponde; es decir en la región de lo político-jurídico y de la política. Si en esa perspectiva nos colocamos, es evidente que tal región, sin olvidar su relativa autonomía, se encuentra dialécticamente relacionada con la infraestructura.

2. JUSTIFICACION DE LA HIPOTESIS Y DEL CONCEPTO PROPUESTO.

a. La soberanía en los centros capitalistas originarios.

1) La soberanía como acto de autodeterminación de clase, en la constitución del Estado capitalista en los centros originarios.

Tomaremos como paradigma para tratar de mostrar la certeza de nuestra afirmación, el hecho histórico-empírico de la Gran Revolución Francesa. Ello porque, de todas las revoluciones democrático burguesas que tuvieron lugar en Europa, fue la que tuvo no solo consecuencias continentales, sino que sirvió de fuerza ideológica propulsora en el pensamiento de los futuros independentistas latinoamericanos, más aún, la insurrección de 1791 en Haití es el reflejo de los acontecimientos que tenían lugar en la metrópoli francesa. Si bien es cierto que para el siglo XVII ya estaba realizada la revolución burguesa en Holanda e Inglaterra, el caso de esta última se ha calificado por los historiadores como una revolución por erosión⁽¹⁶⁾; en el resto de Europa se mantenía el régimen feudal y el poder de las monarquías absolutas parecía indestructible, pero el siglo XVIII constituyó un viraje en la historia de los tiempos modernos. No solo Europa se vió conmovida por agudas luchas de clase, sino también la América del Norte (el espacio geográfico colonizado por Inglaterra) El epicentro de tales luchas fue precisamente Francia.

Para la lucha contra el yugo feudal y absolutista, la revolución -- unió, en su primera etapa, a los más heterogéneos elementos, desde el punto de vista de las clases, del Tercer Estado⁽¹⁷⁾, es decir, a la inmensa mayoría de la nación. Pero existían diferencias esenciales entre las clases y los grupos de clases que componían el T.E. Tales diferencias no se debían solamente al lugar que ocupaban en la producción ni el papel que en ella desempeñaban, ni de su grado de prosperidad material ni de su manera de vivir, etc., sino de los objetos y los fines que perseguían en la revolución.

La Revolución Francesa hubiera sido antijulada desde su cuna de no haber contado con la participación decidida y decisiva de las amplias masas populares; fueron ellas las que salvaron a la revolución cuando los gobiernos de los Estados feudales y absolutistas, así como de la Inglaterra aristocrática y burguesa (jugó un papel de promotora), en alianza con las fuer-

(16) Se dice que la revolución democrática burguesa se dió por erosión porque la burguesía buscó ante todo el apoyo y la alianza de la nobleza aburguesada para derribar el régimen feudal y absolutista. Por el contrario, en la Revolución Francesa, la burguesía, para luchar contra ese enemigo, se alió con el pueblo.

(17) El Tercer Estado constituía alrededor del 99% de la nación. Sus elementos de clases eran heterogéneos: comprendía a burgueses, campesinos, plebeyos, artesanos, pequeños comerciantes, obreros, etc. Pero todas estas clases y grupos de clases se hallaban por igual, privados de derechos políticos. Véase al respecto, Emmanuel J. Sieyès, ¿quién es el Tercer Estado?

zas monárquicas y conservadoras internas, trataron de ahogarla en sangre a través de la invasión y el aislamiento internacional.

Desde el inicio (13 de julio de 1789) hasta la conclusión de la revolución francesa (20 de octubre de 1795) la burguesía se constituyó en - fuerza directriz, en clase predominante del proceso revolucionario. Ello - no quiere decir que la burguesía formase un bloque monolítico. Al comienzo del movimiento revolucionario la burguesía se manifestó como lo que era: una clase joven, históricamente progresista; la cual buscó la alianza con el pueblo para acometer la gran tarea que estaba llamada a realizar: la revolución democrática burguesa. En la evolución ulterior del proceso revolucionario, a medida que la revolución proseguía, por grados, su avance hacia la meta, pudo verse, en etapas distintas, cómo diferentes grupos de la burguesía se desprendían de ella uno tras otro, para transformarse primero en una fuerza conservadora, y, luego contrarrevolucionaria; es decir, estas fracciones de la burguesía intentaron transar la revolución con las fuerzas monárquicas y aristocráticas. Los elementos burgueses que todavía no habían agotado su potencial revolucionario, llegaban entonces a relevarlos en la dirección del proceso.

El carácter de clase burgués de la revolución se hace sentir desde el estallamiento del movimiento hasta su conclusión; o en otras palabras, - quien tenía la fuerza para imponer sus intereses de clase como intereses generales de la nación, era la burguesía. Por ello la actuación protagónica de la burguesía es esencialmente directriz. Véase a grandes rasgos: El 13 de julio los burgueses se constituyeron en la Comuna de París y crearon una milicia cívica, cuya misión no sólo consistía en defender a la revolución, - sino también la propiedad burguesa; lo cual confirma que no basta la dirección ideológica, sino que es imprescindible la dirección real, así lo entendió la burguesía, de las bayonetas cuando estas tienen la palabra. El 17 de junio de 1789 se proclamó la Asamblea Nacional, en ella preponderaron la - gran burguesía y la aristocracia liberal. Habiéndose proclamado constituyente, el 26 de agosto aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El primer artículo, de los 17 que contenía, establecía: "Los - hombres nacen y son libres e iguales en derechos". Pero la propiedad se -

consideraba, también, como un derecho "inviolable y sagrado" (art. 17)⁽¹³⁾. Desde el momento en que el derecho de propiedad se conservaba como cosa sagrada, resultaba evidente que la igualdad preconizada era de pura forma, -- puesto que no hacía desaparecer, en grado alguno, la desigualdad de los bienes y aseguraba a la burguesía las mejores condiciones para la explotación capitalista. Sus autores identificaban los ideales sociales de la burguesía con el interés de la humanidad entera. Ello revelaba el objetivo final de la revolución burguesa: el establecimiento de la opresión de clase y la explotación por una minoría (la burguesía) de la inmensa mayoría de la humanidad trabajadora.

La autodeterminación de la burguesía como clase que emergía dominante y se proyectaba hegemónica, tenía que ser positivizada en un armazón jurídico que presentase sus intereses particulares, como interés general de toda la sociedad. Por eso el constituyente (la única constitución francesa que trató de positivizar la doctrina de la soberanía popular del Contrato Social de Rousseau, fue la "Montañesa" de 1793) consagró en el artículo 10 del Título III de la Constitución de 1791, que la soberanía, indivisible, inalienable e imprescriptible, pertenece a la Nación. "Así, los ciudadanos no son representados directamente, sino por intermedio de la nación: el hecho que ésta, en su totalidad, tenga una representación, implica que los ciudadanos también están representados, en tanto que hacen parte del cuerpo nacional"⁽¹⁹⁾. Siguiendo esa línea de construcción jurídica, la Constitución de 1799 (22 febrero, año VIII) recoge de manera cabal las concepciones de Sieyès; artifice de la doctrina de la soberanía de la nación. Atribuyendo la titularidad de la soberanía a la nación, con las características que Jean Bodin -- creador del concepto de soberanía -- le asignó: supra leges y legibus solutus, en la persona del príncipe; Sieyès dice que la nación no puede estar sometida a Constitución alguna. "La nación existe ante todo, y es el origen de todo. Su voluntad es siempre legal, es la ley misma. Antes de ella, por encima de ella, no hay más que el derecho natural"⁽²⁰⁾. (La piedra angular de tal derecho es la libertad subsumida en la propiedad). -- Una vez plasmada la voluntad de la nación (léase de la burguesía que se --

(13) Artículos tomados de la reproducción de tal documento en Ida. Appendini y Silvio Zavala, *Historia Universal*, p. 272.

(19) David Pantoja Morán, *Introducción a Emmanuel J. Sieyès, ¿Qué es el Tercer Estado?*, p. 23-24.

(20) Emmanuel Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*, p. 108.

atribuyó la representación de la nación en nombre del pueblo todo) en una Constitución, los órganos establecidos en ella y el ejercicio de sus atribuciones quedan sometidos a ella; solo constriñéndose a sus formas se legitima el poder que detentan (por este medio, la burguesía trata de asegurar -- que el Estado, al advenir como instancia separada de lo económico, con el grado de autonomía que lo hace aparecer colocado por encima de la sociedad-nacimiento del Estado moderno--, no se independice "realmente" de la clase imperante que le dió origen y pretenda asumir una "voluntad propia") (21). Tal constitución puede ser cambiada por la voluntad soberana de la nación; la cual ejerce su poder constituyente sin sujeciones de ninguna forma preestablecida (22).

Así los sentimientos del moderno Estado burgués quedaban edificados (23).

Puesta en peligro la revolución por las fuerzas invasoras anglo-hesohanoveriano en coordinación con la insurrección contrarrevolucionaria de los monárquicos, aristócratas y fracciones de la gran burguesía desertora, en agosto-septiembre de 1793 se constituye la dictadura revolucionaria y democrática jacobina. Bajo la dirección de sus nuevos cuadros dirigentes, y el impulso y participación masiva del pueblo; intervención extranjera y con jura contrarrevolucionaria son aplastadas. La dictadura jacobina logró en un año los principales objetivos de la revolución democrático-burguesa. --

- (21) Cuando la burguesía cree que sus intereses corren peligro, no tiene en su poder el poder político para mantener intacto su poder social -- aunque "la espada que había de protegerla [el Estado] tiene que pender al mismo tiempo sobre su cabeza como la Espada de Damocles". Véase al respecto: Carlos Marx, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, en Obras Escogidas Marx-Engels, p. 270.
- (22) La positivización de la doctrina de la soberanía de la nación tuvo por objeto marginar del sufragio a las masas desposeídas y, por ende, privarlas de toda participación en la constituyente y en el aparato estatal-constituido [tal fue el propósito de basar la capacidad de sufragio en la fortuna; dividiendo la ciudadanía en activa y pasiva].
- (23) En la Asamblea Legislativa [instalada el 10. de octubre de 1791] el diputado Provenur dijo: "La palabra 'propiedad' ... diré más, el concepto-unido a tal palabra, es como la bóveda de este gran edificio que reúne veinticuatro millones de hombres en cuerpo de nación. Sacudid, moved -- la clave de esa bóveda y el edificio se vendrá abajo, no habrá ya nación, sino individuos". Citado por A. Manfred. La Gran Revolución -- Francesa, p.p. 148-149.

Marx escribió: "El terror en Francia no podía servir más que para hacer desaparecer como por encanto, bajo los golpes de su terrible martillo, las ruinas feudales todas de la faz de Francia. Con sus concepciones timoratas no hubieran bastado decenas de años a la burguesía para dar cima a la tarea. Los actos de vigor sangrientos del pueblo le allanaban, en consecuencia el camino"⁽²⁴⁾. Así define Marx el papel objetivo desempeñado por la dictadura jacobina. Independientemente de subjetivismos, los intrépidos jóvenes representantes de la burguesía, con la fuerza avasalladora del pueblo aplastó a los enemigos de la burguesía. "El terrorismo francés no era otra cosa que la justicia sumaria al modo plebeyo sobre los enemigos de la burguesía, sobre el absolutismo y el feudalismo, sobre el espíritu pequeño burgués"⁽²⁵⁾.

A pesar de lo narrado, queda en suspenso la razón por la cual la -- burguesía fue, en el torbellino de la revolución, la única clase capaz de -- imponer su autodeterminación soberana en la superestructura de lo político-jurídico e ideológico; si las grandes masas populares jugaron un papel decisivo en el derrumbamiento del régimen feudal. Ello se debe a que el progreso del capitalismo, el desarrollo de la industria y del comercio, la formación de la economía capitalista que se efectuaba a despecho de todos los -- obstáculos en el mismo seno del régimen feudal, habían consolidado y reforzado vigorosamente a la burguesía. A fines del Siglo XVIII, ésta había llegado a ser la clase más fuerte, la más rica y económicamente más poderosa. De ahí que no solo estaba en condiciones de ser una clase en sí, sino de -- constituirse en una clase para sí⁽²⁶⁾. Así lo comprendieron los representantes más despiertos de la burguesía y por ello se dieron cuenta que el -- pueblo podía ser la fuerza en que deberían apoyarse para alcanzar el poder (en conjunto veían al pueblo con desconfianza hostil, con temor). Como señala la Marx, en la primera etapa (aunque se refiere a un espacio temporal más -- avanzado del proceso capitalista; matizando, cabe aquí su razonamiento) , -- las "concentraciones de masas de obreros no son todavía fruto de su propia unión, sino fruto de la unión de la burguesía, que para alcanzar sus fines políticos propios tiene que poner en movimiento (...) a todo el proletariado. En esta etapa, los proletarios no combaten contra sus enemigos, sino -- contra los enemigos de sus enemigos, contra los vestigios de la monarquía --

(24) Carlos Marx, en C. Marx y F. Engels, Obras, tomo VII, p. 54 Ed. Progreso-Moscú.

(25) Idem.

(26) Aquí utilizamos de manera análoga el planteamiento de Marx respecto de la clase obrera.

absoluta, los grandes señores de la tierra, los burgueses no industriales, los pequeños burgueses. La marcha de la historia está toda concentrada en manos de la burguesía, y cada triunfo así alcanzado es un triunfo de la -- clase burguesa" (27).

En un "mar en furia", un "oceano popular" (28) que fue la Gran Revolución Francesa (29), la "burguesía era la clase que se mantenía en verdad a la cabeza del movimiento" (30). Ella abrió un nuevo período histórico: período de victoria y consolidación del capitalismo y su forma moderna de Estado, en los países avanzados.

De todo lo anterior podemos inferir, en la línea del socialismo -- científico, lo siguiente: Los intereses comunes son ante todo los intereses que tiene en común una clase. En cuanto esa clase proclama tales intereses, como válidos y vigentes para todos, troca su interés particular en -- "un interés general ilusorio bajo la forma de Estado" (31). Tal metamorfosis es propia a toda relación de dominación. Cualquier clase que aspire a la dominación debe presentar su interés propio como el interés general, a imprimir a su concepción la forma de lo general. La dominación se legitima por medio del reconocimiento de determinado orden jerárquico como siendo un orden en el interés de todos: una comunidad. Toda dominación realiza una -- unificación del cuerpo social en cuanto constitución de un orden político. Así El Estado moderno se libera de la sociedad y a la vez libera a la sociedad. Es decir, prescinde de las divisiones reales de la sociedad y simultáneamente las presupone como su premisa natural (32). Sólo así, dice Marx, -- "por encima de los elementos especiales, se constituye el estado como generalidad" (33). El Estado existe, pues, en cuanto distinción y diferencia -- planteada por la sociedad civil.

[27] Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, en -- *Biografía del Manifiesto Comunista*, p. 81.

[28] Román Rolland, citado por A. Manfred, *La Gran Revolución Francesa*, p. -- 293.

[29] Lenin dijo de ella: "Tomad la Gran Revolución Francesa con justo derecho se le ha llamado Grande. Para su clase, la burguesía, en provecho de la cual trabajaba, hizo tanto, que el siglo XIX entero, siglo que -- dió civilización y cultura a toda la humanidad, se deslizo bajo el sig -- no de la Revolución Francesa", Ver V.I. Lenin, *Obras Completas*, tomo -- 29, p. 342.

[30] Carlos Marx, en C. Marx y F. Engels, *Obras*, T.VII, p. 54.

[31] Carlos Marx, *La Ideología Alemana*, p. 36.

[32] Al respecto véase: Norbert Lechner, *Aparato de Estado y forma de Esta -- do*, en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina* p.p. 81-100.

[33] Carlos Marx, *Los anales franco alemanes*, p. 232.

En síntesis: La Revolución Francesa muestra que la "universalidad" de la burguesía adquiere una forma nacional para dar históricamente a sus intereses una forma general. Es aquí donde aparece necesariamente el estado, como expresión política de esa generalidad y, con ello, la referencia dialéctica de la nación y del estado como una realidad burguesa" (34).

2) La Soberanía en el universo fáctico del sistema estatal de los países capitalistas centrales.

Genéricamente se puede afirmar, sin dejar de reconocer violaciones al Estado de derecho, por parte de los titulares de los órganos estatales, que en los países de capitalismo desarrollado, el orden jurídico vigente adquiere plena positividad en la vida de sus sociedades. Los medios propios de la forma burguesa de estado se manifiestan con fluidéz en el cumplimiento de sus funcionalidades básicas; más aún, hasta ahora el Estado de los centros capitalistas ha demostrado una gran capacidad de adaptación a los cambios que le han demandado las crisis cíclicas que ha generado el propio sistema capitalista, sin llegar a recurrir al estado de excepción de manera recurrente. (quizá el único caso de la postguerra sea el 68 francés).

Dejando de lado el insoluto problema de la titularidad de la soberanía, los Estados capitalistas centrales (dentro del sistema mundial del capitalismo) son los que verdaderamente ejercen el monopolio del poder, interna y externamente, con sus características de soberano. Se nos podría atacar diciendo que en el orden jurídico nacional de los E.E.U.U. ni siquiera aparece tal término. Pero, ¿alguien podría negar, que en el orden interno de ese país el monopolio legal del poder no se positiva en los términos descritos por la doctrina jurídica del llamado mundo occidental?; en el orden externo ¿acaso existe hoy una nación con mas importancia real que los E.E.U.U.? No solo eso, el imperialismo norteamericano como potencia hegemónica no solo interviene solapada o abiertamente, cruenta o incruentamente en la vida de los pueblos de la periferia capitalista; sino también vulnera en diversos grados y en distintos ordenes la soberanía de los países centrales secundarios. La doctrina de la seguridad nacional es la reedición de la justificación ideológica del poder ilimitado del príncipe, nada mas que ahora

[34] Edelberto Torres Rivas, *La Nación: Problemas Teóricos e Históricos, en: Estado y Política en América Latina*, p. 88.

Lo que pretende arropar es el poder ilimitado del imperio. En ella subyace la soberanía de clase, más aún, el poder del Estado como instancia separada de lo económico, es el medio a través del cumplimiento de sus funcionalidades básicas⁽³⁵⁾, que abre brecha a la objetivación de los intereses de la fracción hegemónica de la burguesía (léase empresas transnacionales); la cual representa la forma más acabada del desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo (el llamado por Mandel Capitalismo tardío)⁽³⁶⁾.

De una o de otra manera, la soberanía está íntimamente ligada con la democracia; entendida ésta como la participación de los ciudadanos, a través de los mecanismos que establece un orden jurídico determinado, en la cosa pública. Del grado de participación directa o indirecta, de una clase social en el aparato del Estado, depende el sentido de sus decisiones trascendentales. Ralph Miliband en su obra: El Estado en la Sociedad Capitalista, muestra palmariamente que, a contrario sentido de lo afirmado por los teóricos pluralistas, en el sentido de que el poder, en las sociedades occidentales evolucionadas, es competitivo, y está fragmentado y difuso; la clase imperante sí impone sus intereses particulares, como interés general a toda la sociedad a través del aparato del Estado y por mediación de sus representantes, en el ejercicio profesional, en los diversos órganos que integran el sistema estatal.

La supuesta neutralidad política del Estado que tanto esgrimen los teóricos democrático-liberales y los pluralistas es desmentida en la práctica por los gobiernos de las sociedades capitalistas avanzadas. En las llamadas sociedades abiertas la competencia socialista⁽³⁷⁾ cuando no es de plano

[35] Véase en el capítulo segundo de este trabajo, las funciones del Estado burgués, p. 114.

[36] Al respecto dice Marx: "la burguesía no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción, que tanto vale decir el sistema todo de la producción, y con él todo el régimen social". En el siglo corto [el manifiesto fue redactado en el segundo congreso de la Liga Comunista, reunido del 29 de noviembre al 8 de diciembre de 1847] que lleva de existencia como clase soberana, la burguesía ha creado energías productivas mucho más grandiosas que todas las pasadas generaciones juntas", C.Marx y F.Engels, Manifiesto del Partido Comunista, en Biografía del Manifiesto Comunista, p.p. 73 y 77; el subrayado es nuestro.

[37] Aquí nos referimos a las organizaciones comunistas en sus diversas variantes, no a las organizaciones socialdemócratas (algunas llamadas partidos socialistas) que en realidad surgen en la escena política europea como opción del sistema capitalista y como instrumento de lucha en contra del ascenso, como organizaciones de masas, de los partidos comunistas, después de la Segunda Guerra Mundial.

suprimida y declarada ilegal (alemania Federal), es acremente perseguida -- (E.E.U.U.) u hostilizada (vrg. Francia e Italia), por el Estado mediante -- formas diversas (manipulaciones electorales, creación de prejuicios a través de los medios masivos de comunicación, brutales represiones episódicas, etc.). Los gobiernos de los países capitalistas avanzados, independientemente de su coloración política, "nunca han sido neutrales y las más de las veces han utilizado el poder del Estado a favor de los conservadores y en -- contra de los anticonservadores"⁽³⁸⁾.

El carácter de clase subyacente de los gobiernos de los Estados centrales tiene necesariamente que aflorar en sus relaciones externas. Lo que aparece en la superficie como interés nacional, seguridad nacional, independencia nacional, grandeza nacional, etc., presupone el franco desarrollo de las fuerzas productivas de su base económica con el funcionamiento fluido -- de las relaciones sociales de producción que le son inherentes al sistema -- capitalista. Por ello los gobiernos de los países capitalistas avanzados -- "han encontrado, por lo general, que la persecución de sus objetivos nacionales más amplios requiere proteger a los intereses capitalistas; y el lugar fundamental que estos intereses ocupan en la vida de su país, ha determinado siempre que los gobiernos, en sus relaciones exteriores, hayan velado por defenderlos en contra de los intereses capitalistas extranjeros y en contra de los Estados extranjeros que los protegen"⁽³⁹⁾.

Independientemente de las intenciones subjetivas que hubiesen tenido o tengan los gobiernos metropolitanos, el papel que han desempeñado y de sempeñan en las propensiones internacionales del capitalismo y su forzosa -- indiferencia por las fronteras nacionales, es a fin de cuentas la salvaguarda de los intereses de sus hombres de negocios y de sus inversionistas; más aún, globalmente su finalidad se concentra en mantener la integridad del -- sistema. Esta es la esencia del imperialismo como fenómeno histórico en el espacio temporal del capitalismo.

(38) *Ralph Miliband, El Estado en la Sociedad Capitalista p. 82*

(39) *Idem.*

En los marcos del sistema, cualquier reforma, en el interior, puede ser tolerada por la clase imperante; en el exterior cualquier cambio puede ser admitido y aún apoyado o, tan solo, diplomáticamente reprobado. Pero - en cuanto se advierte el mínimo riesgo del sistema, las clases dominantes - dejan de lado la puja permanente por la hegemonía y se unen en santa alianza en contra de aquel proyecto de organización estatal que tenga visos de - viabilidad porque las clases dominadas hayan concretado la acumulación de - fuerzas suficiente que les permita presentarse, en el mercado político, con una voluntad colectiva, voluntad nacional hegemónica (toda hegemonía no es - sólo una articulación de posicionalidades: es articulación de posicionalida - des en un campo surcado por los antagonismos) para disputarle a las clases - dominantes, a través de una guerra de posiciones, el poder y la dominación - (40).

Ello fue precisamente lo que ocurrió en Alemania. Frente al ascenso del partido comunista y su posibilidad real de conquistar la mayoría en el parlamento; hecho que le abría el camino de arribar al gobierno, las clases dominantes no tuvieron empacho en financiar la aventura cruenta del cabo - austriaco⁽⁴¹⁾. En igual sentido actuaron los gobiernos de los países capitalistas desarrollados; fincaron sus cálculos y esperanzas en la capacidad del Führer para que, por medio de la guerra y la invasión, ahogara en sangre al primer estado socialista del mundo⁽⁴²⁾.

Retomando lo dicho párrafos arriba, los gobiernos de los países capitalistas evolucionados, intervienen en los países débiles, no solo cuando, por virtud de cambios operados, los intereses de sus hombres de negocios y sus inversiones se ven amenazados; sino también cuando consideran que su se

(40) Las tesis de voluntad hegemónica, articulación de posicionalidades y - guerra de posiciones son del pensamiento de Antonio Gramsci. Véase al respecto: A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno; Ch. Buci-Glucksmann, Gramsci y el Estado.

(41) Aquí encuadra lo que Marx había dicho respecto del golpe de Estado [18 Brumario] de Luis Napoleón; Véase al respecto nota número de esta - comunicación. La espada de Damocles (el estado fascista) no sólo pen - dió sobre la cabeza de la burguesía, sino que cortó algunas. No obstan - te, los intereses de la gran burguesía, en su conjunto, no sufrieron - mayor afectación; por el contrario, se incrementaron con la economía - de guerra.

(42) Así se explica la razón por la cual, Inglaterra, E.E.U.U. y Francia, - principalmente, "se hicieron de la vista gorda" no sólo ante la viola - ción del Tratado de Versalles, sino frente a las invaciones de Alema - nia Nazi a Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía y Bulgaria.

guridad nacional "corre peligro". ¿Qué porcentaje de las inversiones privadas totales en el exterior representaban los bienes expropiados (unas cien mil hectáreas de tierras) a la United Fruit Company? Sin duda más que millóncúsculo, pero los E.E.U.U. decidieron que el gobierno de Jacobo Arbenz debía ser derrocado por sus inclinaciones comunistas (tal gobierno estaba lejos de tener tales inclinaciones; se trataba tan solo de una medida populista). Así, la "seguridad de los E.E.U.U." "es interpretada de tal manera, por quienes la tienen a su cargo, que exigen a los gobiernos extranjeros -- mantener el adecuado respeto a los derechos y aspiraciones de los negociantes norteamericanos" (43).

"El objetivo, siempre y por encima de todo, ha sido impedir el advenimiento, en cualquier parte, de regímenes fundamentalmente opuestos a la empresa capitalista y decididos a liquidarla" (44).

El sistema imperialista sabe que la libre autodeterminación que conquistó un pueblo, es paradigma para todas aquellas naciones que sufren su opresión; es a la vez, su quebranto. De ahí su ferocidad.

La seguridad nacional de los países que componen, como dominantes, el sistema imperialista, es la negación de la soberanía de los pueblos dominados. La conquista de la autodeterminación y la democracia por parte de las clases dominadas de la periferia capitalista y, por ende, la independencia real de sus naciones, será la negación de la llamada seguridad nacional.

b. La soberanía en la periferia capitalista.

- 1) La soberanía y la constitución del Estado, bajo su forma capitalista, en la periferia latinoamericana.

La constitución del Estado nacional en iberoamérica, como consecuencia de las independencias formales políticas, no obedeció a una revolución social que significara el climax de una contradicción antagónica entre las fuerzas productivas materiales de la sociedad y las relaciones de producción que demandase un cambio en la base económica y, por ende, de la superestructura (45). En gran medida las independencias fueron consecuencia del-

(43) Ralph Miliband, *op. cit.*, p. 84.

(44) *Ibid.*, p. 85.

(45) Véase al respecto, Carlos Marx, *Prólogo (1859) de La Contribución Crítica de la Economía Política*, p. 343, en *Obras Escogidas de C. Marx y F. Engels*.

ocaso de las metrópolis comerciales ibéricas. La creación de los estados-nación, en su forma burguesa, fueron impulsados por la transformación del capitalismo en sistema mundial. "La contradicción de un estado-nacional soberano en el marco de una economía internacional que lo determina sitúa el problema de la sociedad latinoamericana como una sociedad dependiente, y es esta condición estructural-constitutiva la que especifica las funciones y el desarrollo de la nación, del Estado y de las clases sociales en la historia de la región⁽⁴⁶⁾.

El espacio geográfico del Estado-nación, elemento primario, fue el heredado por la Colonia. Su bastedad, su desintegración real en todos los órdenes (económico, político, cultural y social) explica la contradicción entre facticidad y Estado nacional; la causa de la centralización del poder antes que la búsqueda del orden interior. El topos de los nacientes Estados resultaba superior a la capacidad expansiva de sus clases dominantes. De ahí que la matriz espacial se organizara de manera diversa según las influencias y necesidades del capital internacional, del grado de desarrollo alcanzado en el interior y, sobre todo, por la calidad de las fuerzas sociales que llevan a cabo la misión.

La constitución del Estado nacional, generalmente, fue una empresa iniciada por dictaduras militares o por regímenes civiles con un fuerte apoyo militar. Así, la nación adquiere una dimensión político militar. La unificación nacional que procuraron los regímenes oligárquicos fue al principio emblemática⁽⁴⁷⁾.

Como ya se vió, en Europa las revoluciones democrático-burguesas consolidaron la unidad física y la integración social en el interior de su espacio territorial; conformando la unidad nacional. Por el contrario, en el fenómeno nacional latinoamericano estuvo ausente, por lo expuesto líneas arriba, una burguesía que lo encabezara; pero aún en sus inicios el hecho nacional no se produce sin una clase dominante; ese rol político fue desempeñado por la oligarquía. Para ella, "la primera experiencia nacional no fue el mercado sino la política. Se trata de una protoburguesía que se va definiendo desde el poder, cuya experiencia la perfila como clase"⁽⁴⁸⁾.

(46) Edelberto Torres Rivas, op. cit., p. 109-110. Sobre el particular, puede consultarse: F.H. Cardoso y E. Falleto, *Dependencia y Desarrollo en América Latina*.

(47) Véase al respecto, Arnaldo Córdova, *El Estado en América Latina*, en Rev. Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 32, p.p. 14-20.

(48) Edelberto Torres Rivas, op. cit., p. 120; el subrayado es del autor.

La oligarquía como clase dominante (en realidad se trata de un espectro de sectores sociales) estaba lejos de ser portadora de un proyecto nacional. Concibe la independencia como posibilidad de poder, de dominio exclusivo sobre el heterogéneo cuerpo social. Su ascenso como fracción hegemónica dominada se debe a que estaba en mejores condiciones para insertar su parcela económica al mercado mundial. En realidad, en algunos casos, -- fue el Estado y no la clase el factor importante para conferir sentido nacional a los proyectos de desarrollo y, en otros, fue el capital extranjero el que impulsó la integración económica y social.

El Estado, en su forma nacional-burguesa surge, después del período de lucha de los sectores dominantes por la hegemonía, como una necesidad para reordenar la economía (a través de la economía exportadora) y para reordenar el poder político (por medio de la centralización). Tal empresa la emprendió el Estado oligárquico-burgués (forma política que corresponde a la economía exportadora); el cual se caracterizó por su muy limitada representación política y su reducida base social de apoyo; en este proceso, las amplias masas populares no solo fueron marginadas, sino constantemente reprimidas.

A la luz de la facticidad histórica, la elaboración lógica formal del sistema americano resulta incongruente. Si suponemos a la nación como titular originario de la soberanía; debemos preguntarnos ¿a cual nación podemos referirnos? la nación latinoamericana es un largo y accidentado proceso de integración nacional aún inconcluso hoy día. En todo caso, se trata de una entelequia; pero una ficción carece de por sí de voluntad. Luego entonces, ¿cómo pudo autodeterminarse soberanamente? Tampoco se puede afirmar válidamente, que el Estado jurídicamente organizado haya sido -- constituido por el pueblo, en ejercicio pleno de su poder, en tanto titular originario de la soberanía. Que para tal fin el pueblo, en un acto de autodeterminación plena y auténtica, haya expedido la Constitución; después de lo cual, dicho pueblo subsumió en la ley fundamental su propio poder. -- Veamos, el Estado, en su forma burguesa, fue constituido por los sectores sociales dominantes bajo la "hegemonía dominada" de la oligarquía primario-exportadora. Las Constituciones fueron obra exclusiva, en nombre de un --

pueblo subjetivado, de la clase dominante. El Estado de derecho era concebido en los mismos términos que se pensaba a la nación: La patria era delcriollo, luego entonces, la nación era criolla.

Sería un grave error, de nuestra parte, afirmar conforme a nuestra hipótesis central, que fue la oligarquía como clase dominante y hegemónica la que se autodeterminó soberanamente en la superestructura. No fue así, - porque carecía de una base económica integralmente propia y lo suficientemente desarrollada, en el sentido capitalista, que le demandase asumir la dirección de un proyecto nacional independiente. Por eso Evers señala que el planteamiento lógico de la relación dialéctica entre base y superestructura, en la periferia capitalista, debe ser desechado desde el principio.

Además, cómo podía contener un poder soberano, si precisamente su hegemonía en la estructura social, se debía a la implantación (no a la generación interna) del modo de producción capitalista (en función de la división internacional del trabajo, impuestos, en ese momento, por el imperialismo clásico) en el sector primario exportador, a través de su articulación en el mercado mundial.

En iberoamérica "el Príncipe surge condicionado en su voluntad soberana, aunque igualmente [como en los países de capitalismo originario] con pretensiones de ser el instrumento privilegiado de la unidad y la representación de esa colectividad superior que es la nación"⁽⁴⁹⁾.

Esas pretensiones son traducidas por el constituyente en instituciones jurídicas. Así, en algunos casos, tamizando el pensamiento Rousseauiano, consagra el principio de la soberanía popular y, en un franco contrario sentido, la constitución es elaborada por las minorías dominantes y no por el mistificado pueblo (en realidad no podía ser de otra manera; en una situación social de heterogeneidad estructural era imposible, en ese espacio temporal, el surgimiento de una voluntad nacional popular); en otros, siguiendo el pensamiento de Sieyès, establece la soberanía de la nación, sin contar propiamente con una nación acabada. Conforme al pensamiento de Montesquieu y su tamización por parte de Sieyès, consigna la división de poderes y, en la práctica, la consolidación del Estado se finca en un ejecutivo absolutista. Siguiendo a la Constitución de los E.E.U.U. proclama el Estado-

(49) *Ibid.*, p. 110. En el mismo trabajo, el autor ofrece el siguiente concepto moderno de nación: "es [...] una comunidad política, cuya unidad se encuentra en la existencia dinámica de un mercado interior," p. 88.

Federal, pero ante la necesidad de construir a la nación; antes que todo, - se finca en los hechos un poder central. Conforme a la esencia democrático-burguesa, se establecen las garantías de propiedad, libertad e igualdad, pero debido a la estructura social heterogénea, amplios sectores sociales se mantienen bajo formas de servidumbre precapitalistas.

Todo lo anterior explica el desfase entre Constitución y facticidad; en otras palabras: genéticamente el Estado periférico latinoamericano se -- constituye conteniendo una contradicción entre su forma nacional burguesa y su realidad económica social.⁽⁵⁰⁾

Si bien es cierto que una elaboración teórica lógico-formal no tiene por objeto hallar congruencia con formulaciones de naturaleza histórico-empírica, sino establecer conceptualizaciones que sirvan como herramientas para el razonamiento; no menos verdadero es que tales construcciones, por más que se hagan en un alto grado de abstracción, no pueden confundirse con los llamados tipos ideales. Más aún, a contrario sentido de lo que pudiera mos pensar los aprendices de las ciencias sociales (me refiero -aquí no puedo usar la segunda persona- al que escribe este trabajo), los tipos ideales contienen "partículas" de realidad abstraídas de un espacio temporal y geográfico. De ahí que, craso error sería, confundir construcción lógico teórica, con positivizaciones constitucionales.

En la periferia capitalista latinoamericana no existe un ápice de -- congruencia entre elaboración lógico-formal y facticidad histórica, en la - constitución formal del Estado nacional burgués. Así mismo, orden jurídico Constitucional y realidad, no encuentran correlación íntegra en la vida de las sociedades iberoamericanas. Las constituciones son catálogos de normas vigentes, que no positivas (o de positivización fraccionada), que se mantienen como programas de aspiraciones a concretarse en un futuro incierto.

Las contradicciones inherentes entre la forma nacional burguesa del Estado del subdesarrollo latinoamericano y su específica realidad, fueron - condiciones necesarias para la universalización del capitalismo (mas que - tratar de impedir el advenimiento de "nuevos" Estados nacionales, lo estimu

(50) Véase al respecto, en el capítulo segundo de esta comunicación, lo referente a los elementos del subdesarrollo. Así mismo, puede consultarse: Norbert Lechner, *La Crisis del Estado en América Latina*, p.p. 113 y ss.

16; pues eran imprescindibles para el establecimiento de la división internacional del trabajo y, por ende, el mercado mundial) y son indispensables para la conservación del sistema imperialista de explotación de las clases dominadas de la periferia por parte de las clases dominantes de los centros capitalistas, en particular de la fracción hegemónica de los E.E.U.U. (con esto último, negamos que exista explotación de países pobres por países ricos; lo que existe son relaciones de clase).

En el momento histórico trascendente que las clases dominadas, de los países de la periferia capitalista, sean capaces y logren resolver la paradoja existencial de su sistema estatal; habrá certeza de por quién doblan las campanas⁽⁵¹⁾. El sistema imperialista habrá arribado a la casa de descanso del panteón de la prehistoria de la humanidad. El ciclo que concluye habrá sido negado por el ciclo que emerge de las entrañas de aquel. La sociedad plenamente libre, en lo material y espiritual, iniciará la vivencia de su propia historia. El hombre, como una dimensión en sí mismo, se habrá reencontrado con su naturaleza intrínsecamente humana. Probablemente entonces el hombre universal tome plena conciencia de su absoluta soledad existencial en el sistema solar; de que es la máxima creación de la vida, especie pensante única de la naturaleza. Quizá el hombre de la tierra tenga por misión ser el almacigo creador pensante para llevar vida a otro u otros planetas del sistema solar, cuando su o sus propio (s) proceso (s) evolutivo (s) así lo permita (n) o, el hombre, con la utilización de la ciencia y la técnica logre precipitar las condiciones para ser recibido como fuente de vida. Así, el hombre habrá dominado la naturaleza, pero no será su destructor, sino su vehículo racional para llevar la vida, a través del cosmos, allí donde todo es materia inanimada. Entonces, el hombre habrá derrotado su soledad planetaria y se erigirá como lo que es: una especie racional infinita, porque el conocimiento es infinito, en una dimensión material infinita. Ahí donde el tiempo no existe y la existencia es eterna y la vida, a través de la preservación generacional de la especie, también es eterna.

(51) Nombre de *La Novela de Ernest Hemingway*.

- 2) La soberanía en el universo fáctico del sistema estatal de los países capitalistas periféricos.

Atengámonos en este espacio a las conceptualizaciones de Malberg y de Jellinek.

El primero dice de la soberanía, en su dimensión interna, que es - "una potestad pública que se ejerce autoritariamente por el Estado sobre to dos los individuos que forman parte del grupo nacional". El segundo dice que la soberanía, en el plano externo, es "la negación de toda subordinación o limitación del Estado por cualquier otro poder".

Lo anterior presupone la capacidad del Estado para tomar, dentro -- del orden jurídico vigente, las decisiones trascendentes, frente a la con-- tradictoria dinámica de su contexto material y social, para cumplir con sus funcionalidades básicas, a través de los medios que le son inherentes.- Así mismo supone la independencia real de los países para asistir al con-- cierto de las naciones en un plano de igualdad soberana.

En realidad el poder soberano es uno solo. Únicamente para fines -- científicos y académicos, en un nivel de abstracción, se suele hacer tal se paración. Ello opera en un modelo explicativo, pero empíricamente se puede afirmar que el grado de soberanía que posea un pueblo, es directamente pro-- porcional a su grado de independencia como país.

Se nos puede refutar diciendo que la soberanía no admite graduacio-- nes; simplemente se es soberano o, no se es. Tan rotunda afirmación es cier ta; sin embargo, la realidad específica de los países de la periferia capi-- talista consiste precisamente en la contradicción original que se da entre la forma de constitución del Estado-nación y su facticidad. El espacio de autonomía política que poseen tales Estados, es el elemento que los distin-- gue de un estatus colonial.

El estudio del contraste entre conceptualización jurídica y factici-- dad nos conduce irremisiblemente a la consideración de elementos económicos

políticos y sociales. Probablemente nuestro desarrollo induzca a pensar -- que hemos hecho una confusión de campos de conocimiento; que hemos contaminado a la ciencia del derecho con elementos que le son ajenos. Estamos convencidos que toda conceptualización, por muy alto que sea su nivel de abstracción, si no encuentra correspondencia con la realidad, queda tan sólo en postulado; evidenciando su carácter ilusorio. Cuanta razón tiene Hermann Heller de calificar de absurda la pretensión de separar la Teoría del Estado de la Política. "Sólo podía creer en la realización de tal sueño quien osara negar al Estado la condición de realidad histórico-política"⁽⁵²⁾.

a) Núcleo endógeno, autodeterminación económica e intervención.

Un rasgo característico de la realidad económica de los países de A.L. que en alguna medida otorga especificidad respecto a otras regiones de industrialización reciente, "es la acentuada precariedad de la autodeterminación en el terreno económico y particularmente en el sector industrial"⁽⁵³⁾. Si bien es cierto, como ya se vió en otro lugar, que el elemento externo de la esfera económica del Estado del subdesarrollo es las más de las veces definitorio en sus derroteros; también es cierto que los efectos de la intervención están condicionados por la reserva de autodeterminación nacional de los países afectados. Tal reserva constituye una expresión del "núcleo endógeno"⁽⁵⁴⁾.

La resistencia de autodeterminación nacional, salvo en determinadas coyunturas y episodios memorables en algunos países de la región, ha sido particularmente débil.

La relación de confrontación entre intervención y autodeterminación combina los mecanismos de coerción con los de seducción. Los primeros incluyen las modalidades tradicionales de intervención económica, política y militar y los segundos se refieren fundamentalmente al proceso de cooptación ideológica.

[52] Hermann Heller, *Teoría del Estado*, op. cit. p. 71.

[53] Fernando Fajnzylber, *Intervención, Autodeterminación e Industrialización en América Latina*, en *No Intervención, Autodeterminación y democracia en América Latina*, p. 15.

[54] Núcleo Endógeno es "la articulación de una determinada alianza de fuerzas sociales dotadas de: memoria histórica, una propuesta de transformación de la economía nacional y la sociedad, voluntad de afirmación nacional y liderazgo efectivo sobre los sectores mayoritarios de la sociedad. [Ibid, op. cit., p. p. 16-17]

La debilidad del núcleo endógeno no debe ser atribuida exclusivamente a la acción de la empresa transnacional; toda vez que corresponde un alto grado de responsabilidad al sector empresarial nacional, público y privado, quienes postergaron la búsqueda de opciones reales para la industrialización de A.L.

A contrario sentido de lo ocurrido en Japón (último país en acceder a la industrialización evolucionada), donde las empresas transnacionales - (E.T.) enfrentaron la oposición de un sector empresarial nacional articulado a un Estado que reflejaba una particular alianza de fuerzas sociales, cuyo proyecto de largo plazo implicaba reservar el mercado interno para la expansión y aprendizaje de una industria que se proponía alcanzar un grado de excelencia que le permitiera penetrar y consolidar posiciones en los mercados internacionales; en A.L. la protección amparaba una reproducción indiscriminada pero a escala pequeña, de la industria de los países avanzados, - trunca en su componente de bienes de capital, liderada por empresas cuya perspectiva a largo plazo era ajena a las condiciones locales y cuya innovación no sólo se efectuaba principalmente en los países de origen sino que, además era estrictamente funcional a sus requerimientos. En el primer caso, se trataba de un proteccionismo para el "aprendizaje"; el segundo se traducía en un proteccionismo "frívolo" (55).

El fracaso del proyecto Cepalino de industrialización de América Latina, a través de la sustitución de importaciones, obedeció fundamentalmente a que, en la práctica, los gobiernos de las clases dominantes lo concibieron como una estrategia para el crecimiento económico y no como un medio para el desarrollo democrático. Frente al acumulado atraso material e ignorancia general de los recursos humanos (léase heterogeneidad estructural) - postulaban la tesis de que primero había que producir la riqueza para después distribuirla; ello se tradujo, en lo que en México se llamó la política "del desarrollo estabilizador" (así bautizada por el ahora "flamante" -- presidente del B.I.D.). En ese contexto el Estado jugó un papel paternalista de mano dura.

(55) *Ibid.*, p. 20.

Los proyectos de industrialización, por llamarlos de algún modo, de los países latinoamericanos (con excepción de los caribeños y centroamericanos-Cuba es otra historia-) excluían el concurso activo y pensante de las masas populares; más aún, el sector primario exportador fue obligado a ponerse a su servicio (sus agentes sociales fueron sustituidos como fracción-hegemónica, por la burguesía industrial) y el resto de la estructura agraria fue marginada (la explotación y olvido del campo se tradujo en la actual dependencia alimentaria). En pocas palabras, el crecimiento económico no se vió acompañado de lo que Fernando Fajnzylbert, llama desarrollo de la creatividad local. La clase obrera fue "el convidado de piedra" en el banquete de la "imitación grotesca".

Sin dejar de considerar casos particulares de vocación industrial - en reducidos grupos privados, en realidad fue el Estado civil o militar - (o para ser mas exáctos los gobiernos) el que a través de su intervención - en la economía, se convirtió en el eje central del "patrón industrial. En ese tenor, las mayores empresas industriales de la región, aún excluyendo los servicios públicos, han sido formadas y administradas por una burocracia - empresarial pública (petróleo, siderurgia, minería, industrias naval, aeronáutica, militar, petroquímica, etc.).

El conjunto de las empresas particulares crecieron a la sombra del Estado por los subsidios indiscriminados que en todos los órdenes les concedió; por las políticas de restricción salarial que instrumentó y por el mercado cautivo que les garantizó. En otras palabras, el modelo de crecimiento económico, particularmente de industrialización primaria, al carecer de un proyecto nacional de desarrollo económico democrático de largo plazo, lo único que encastó fue un aparato productivo de invernadero. Y con ello, un núcleo endógeno frágil incapaz de confrontarse con éxito en la relación dialéctica intervención-autodeterminación.

El agotamiento del modelo desarrollista implementado en la postguerra; así como el arribo al gobierno de los E.E.U.U. de la nueva derecha, ha abierto en la vida de los países latinoamericanos un inpasado de crisis dentro de la crisis. La convocatoria de la reaganomanía a recuperar un pasado glorioso (el del siglo XIX, caracterizado por el dinamismo, innovación y

liderazgo industrial), ha sido aceptada por sus "aliados disputantes" del "primer mundo". La instrumentación integral del nuevo modelo neoconservador, convoca también a A. L. a recuperar tal pasado glorioso. Pero en este caso, recurriendo al expediente de la coerción, se compulsa a los países a prescindir del "ineficiente" sector industrial, desarrollado al amparo de la protección y la "demagógica" intervención pública.

De lo que se trata, es de obligar a los gobiernos latinoamericanos a reprivatizar los llamados sectores sociales de la economía, más aún, de privatizar al mismo Estado; a abrir indiscriminadamente sus fronteras a las inversiones directas extranjeras (léase a las empresas transnacionales); a ceder las parcelas del mercado interno hasta ahora protegidas por leyes restrictivas. En fin, en la nueva división internacional del trabajo que está implementando la potencia hegemónica, en su modalidad neoconservadora, a los países que lograron un cierto grado de crecimiento industrial en los cincuenta, les correspondería el papel de grandes maquiladoras de productos de escasa o mediana tecnología; al resto, se le mantendría o se les regresaría a la función de productores de materias primas.

El instrumento para objetivar tales propósitos ha sido el Fondo Monetario Internacional, a través de la imposición de sus recetas económicas, como requisito previo, para que la banca transnacional acceda a la reestructuración de las ahogantes deudas externas de los países latinoamericanos.

Es necesario decir que al interior de la mayoría de nuestros países, las tecnoburocracias han acogido de muy buen grado la convocatoria imperialista; mas aún, la reprivatización de las empresas de propiedad estatal unido de sus principales actos de gobierno; imploran, como la panacea salvadora, la afluencia de inversiones directas privadas y han abierto, o pronto lo harán, las fronteras a la libre circulación de productos extranjeros. Por su parte, los hombres de negocios de las empresas más desarrolladas, pagan sus deudas con acciones y ponen a buen recaudo, en el extranjero, sus capitales en el negocio del agio. Y a esto le llaman modernización del Estado y la sociedad: ¿puede haber nivel más alto de ideologización?

En fin, el incipiente núcleo endógeno está en crisis; la reserva, -- siempre precaria, de autodeterminación económica se ha agotado. Y seguramente no se trata tan sólo de un "problema de liquidez de caja".

b) Intervención Institucional-Militar en América Latina.

Las relaciones de los países latinoamericanos con los E.E.U.U., están íntimamente ligadas con el uso de la fuerza como instrumento de poder.

A mediados del siglo XIX los gobiernos de los E.E.U.U. empiezan a abandonar su estrategia de aislamiento para el crecimiento endógeno, su mirada inicial se proyecta exclusivamente sobre la región más cercana y la más importante para sus intereses, el mar Caribe y el Golfo de México. La visión estratégica de este período, que llega hasta 1933, es exclusivamente unilateral, y se centró sobre México y los países Centroamericanos y el Caribe. El dólar y las cañoneras se implementaron simultáneamente con distintos énfasis, según los casos, incluyendo apropiación de territorios⁽⁵⁶⁾, - bombardeos de puertos y otras ciudades, desembarco de fuerzas militares para derrocar gobiernos e instalar autoridades norteamericanas o gobiernos "leales", presiones diplomáticas y económicas para suscribir tratados bilaterales intervencionistas, cambiar las políticas internas de los gobiernos, proteger a los empresarios norteamericanos y destruir o aislar a fuerzas políticas internas hostiles a sus intereses. Tales acciones se efectuaron sobre los países de esa zona, sin exclusiones⁽⁵⁷⁾.

Durante toda esa época los E.E.U.U. se encuentran en plena fase de expansión para lo cual requieren de zonas periféricas bajo su dominio. Pero

(56) *La necesidad de un espacio geográfico suficiente para su expansión endógena, impulsa a los E.E.U.U. a apoderarse de más de la mitad del territorio de México (después de fracasar, militarmente, sus intentos por expandirse hacia el norte). Ello ocurrió por el dilatamiento del período de lucha por la hegemonía y, por ende, el retraso de la constitución del Estado nacional; de ahí que la nación mexicana emergente no hubiese sido capaz de mantener su unidad territorial.*

(57) Antonio Cavalla Rojas. *El problema de la Intervención Institucional-Militar, en No Intervención, Autodeterminación y Democracia en América Latina*, p. 35.

en el siglo XIX con la conclusión de la dominación colonial de España y Portugal y la plena expansión capitalista de potencias europeas, principalmente Inglaterra, también ejecutaban sus afanes dominadores sobre Latinoamérica. Todos esos centros de poder mundial se disputaban por tanto cuotas de influencia en el área.

El estilo directo y desembozado de la intervención estadounidense en los países mencionados tiene su explicación histórica tanto en la importancia económica y política de esa dominación para el aseguramiento del desarrollo mismo del capitalismo de los E.E.U.U. como en la relativa debilidad política de los nacientes estados latinoamericanos, dominados internamente por una oligarquía que encontraba coincidencias entre su propio interés por fortalecer localmente el proceso de desarrollo capitalista y la rivalidad norteamericana con respecto a las potencias europeas. Débiles - eran, pues, las corrientes que podían oponerse a esa forma de intervención; no obstante hubo actos de invalorable patriotismo⁽⁵³⁾.

El debilitamiento de los imperialistas europeos a la conclusión de la Guerra de 1914⁽⁵⁹⁾, consolida la posición hegemónica de los E.E.U.U. sobre Latinoamérica. Habiendo quedado libre el campo para que actuara a su antojo, dicho país multiplica sus intervenciones directas⁽⁶⁰⁾; una vez más, la respuesta de los pueblos agredidos, sin la fuerza económica y política suficiente para contrarrestar tan formidable poder, es patriótica.

En 1933 con la formulación de la política de "buena vecindad", el horizonte de la estrategia global norteamericana se amplía al conjunto de la región latinoamericana. Sin embargo, desde el punto de vista estrictamente militar, lo que se establece es una concepción de tipo defensivo, que apuntalaba al establecimiento de un perímetro limitado y militarmente defendible de cualquier amenaza externa, que abarcaba la mitad norte del hemisfe-

[53] En Centroamérica fue derrotado el filibustero norteamericano cuasi oficial William Walker (1856-1857).

[59] Sobre la Guerra Europea de 1914 y su liquidación, véase capítulo XV, tomo 5 de la Historia del Mundo, Salvat Editores, S.A., p.p. 247-266.

[60] En el período de 1914-1933, se produjeron las siguientes intervenciones de la infantería de marina de los E.E.U.U.: Haití (1914), México (1916), Cuba (1917), Puerto Rico (1917), Panamá (1918 y 1925), Guatemala (1920), Honduras (1924), Nicaragua (1926). Al respecto véase, Daniel Camacho, -Desestabilización, Democracia y Cambio Social, en No Intervención, Auto determinación y Democracia en América Latina, p.p. 59-60.

rio occidental, dividiendo la región a la altura de la línea Dakar-Natal, y excluyendo por lo tanto a la mayoría de los países de Sudamérica. Esta estrategia defensiva del "cuarto de esfera" (quarter-sphere strategy) es la que se ve cuestionada abruptamente por las acciones expansivas de los regímenes fascistas del eje, cuestionamiento que lleva, notoriamente a partir de 1939, a un abandono del unilateralismo y la parcialización geográfica del hemisferio, y a la implantación, desde ese año hasta nuestros días, de una estrategia de "defensa hemisférica", que abandona además la unilateralidad y define dicha defensa como una responsabilidad colectiva de todos los miembros del "sistema interamericano".

Tal concepción estratégica de A.L. de tipo global y compartido (bilateral o multilateral) tiene, en lo que al pensamiento militar norteamericano se refiere, cuatro períodos:

De 1939 hasta el final de la segunda guerra mundial, en que el "enemigo" es externo y está constituido por los países del Eje. Durante este período se crea la Junta Interamericana de Defensa (1942), organismo asesor y autónomo del sistema diplomático. Su carácter fue preferentemente político, al mantener el símbolo de la "unidad político-militar de las Américas". La explicación de tal carácter, que duró hasta el período de la lucha contra la insurgencia, debe buscarse tanto en la preferencia de las relaciones bilaterales por los E.E.U.U. como en la renuencia de algunas fuerzas armadas y de numerosos gobiernos al establecimiento de pactos militares que restringieran su soberanía nacional.

De 1945 a 1960, en el que el enemigo -dentro de la concepción de la "guerra fría"- es principalmente externo (la URSS y el campo socialista) pero con contraparte interna (los partidos comunistas latinoamericanos). En este espacio temporal se aprueba el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR); en el se estipula que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano "será considerado como un ataque contra todos los estados americanos". El efecto que produce el TIAR es, hacia el interior de los países latinoamericanos, la represión de los partidos comunistas (se les ilegalizó) que habían tenido cierto éxito con la política-

de los "frentes populares"; en el exterior, se bipolarizaron las relaciones exteriores (E.E.U.U. vs. U.R.S.S.). En la concepción estratégico-táctica - de los E.E.U.U., "América Latina es concebida como parte de aquel 'segundo-espacio del Tercer Mundo, destinado a abastecer de materias primas al campo occidental -y, por tanto, mantenerse al margen de cualquier otra influencia que no fuera la norteamericana- enfrentando al campo oriental en el 'primer espacio', con su estrategia de 'represalia masiva' y su inflexión inter vencionista hacia el segundo espacio" (doctrina Truman)⁽⁶¹⁾.

De 1961 hasta 1970 es remplazada, con motivo de la Guerra de Corea- y el triunfo de la Revolución Cubana, con su secuela de aparición de guerr llas inspiradas en la teoría del foco, la estrategia de "represión masiva"- por la "estrategia flexible" y se implementa para latinoamérica la estrateg ia de la contrainsurgencia; dimensionandose como tarea principal de sus -- fuerzas armadas la mantención de la estabilidad y seguridad de sus prop ias- naciones, para lo cual se estima indispensable incrementar sustantivamente el aprovisionamiento de armas y el adiestramiento militar.

En la implementación de la "Defensa Interna y Desarrollo" (lucha -- contra la subversión interna), se le asignan tareas civiles (léase ALPRO) a las fuerzas armadas y se efectúan cambios en la táctica y el arte operativo para lograr eficiencia en el combate antiguerrillero (las tácticas conven cionales y la utilización de equipo pesado, son cambiadas por contingentes- pequeños de rápida movilización y equipados de armas ligeras, pero con cier to grado de sofisticación tecnológica). Se crea una mayor ligazón entre la JID y la OEA, se establecen nuevos planes continentales contra el nuevo eng migo (léase "doctrina de la seguridad nacional") y se amplían las reuniones y mecanismos de relación con las fuerzas armadas.

Bilateralmente, se incrementan el abastecimiento militar (base de -- la posterior creación de las industrias militares locales) y el adiestra- -- miento militar ("Escuela de las Américas en Ranamá"). Así mismo las pro - pias fuerzas de E.E.U.U. se modifican: se unifican los servicios de inteli gencia (se crea la Agencia de Inteligencia para la Defensa; la cual opera en coordinación con otras agencias en el Consejo de Seguridad Nacional)⁽⁶²⁾, se crea un grupo especial de asesoría e intervención (los "Boinas Verdes"; mis

(61) Antonio Cavalla Rojas, *op.cit.* p.36. En este periodo se produce la int - tervención directa de E.E.U.U. en Guatemala (1954); mismo que se qu izo cubrir con la participación de mercenarios guatemaltecos.

(62) La primera tarea que realiza es la fracasada invasión de Bahía de Co-- chinos, Cuba, en abril de 1961.

mos que logran el aniquilamiento de la guerrilla del comandante cubano-argentino Ernesto "Che" Guevara, en Bolivia)⁽⁶³⁾ y se establecen nuevos contingentes invasores (como consecuencia de la reorganización del Comando del Sur); los cuales intervienen en la invasión a Santo Domingo. La O.E.A. y J.I.D. se utilizan como legitimadores de las intervenciones.

El crecimiento cuantitativo y cualitativo de las fuerzas armadas latinoamericanas, bajo la difusión de la doctrina de la "seguridad nacional", paradójicamente gestó contradicciones entre los sectores castrenses del subcontinente y las fuerzas armadas de los E.E.U.U.; las cuales se profundizaron con las políticas implementadas por las administraciones Nixon-Ford y Carter (el primero, bajo el presupuesto de la distensión, realizó la apertura de negociaciones con la U.R.S.S. y China; siendo su resultado la firma de los tratados -entre las dos superpotencias- SALT. El segundo prosiguió tal política y, ambos se negaron a proporcionar armas sofisticadas a los institutos armados latinoamericanos. El tercero, profundizando la línea de acción exterior de sus predecesores, encrespó a los militares del subcontinente con su política de defensa de los "derechos humanos"). Los militares latinoamericanos diversificaron sus proveedores de armas y crearon su propia industria militar; así mismo buscaron jugar una política internacional más autónoma (p. ejem. tratado sobre energía nuclear entre la República Federal Alemana y Brasil; adquisición, por parte de varios países de los cohetes franceses exocet). A la par que fueron disminuyendo o se fueron empantanando los mecanismos bilaterales, la JID se fue transformando en un foro de enfrentamiento político. Todo lo anterior ocurre en la década de los setenta. Cavalla Rojas se pregunta si lo ocurrido en esa década fue dispersión o interregno.

En la década de los ochenta, la Revolución Sandinista pone fin a la indefinición norteamericana. Ello coincide con las readecuaciones estratégicas posteriores a Vietnam. Se establece la vigencia de la reacción flexible y se define la necesidad de ampliar y diversificar los tramos intervencionistas. Ello se traduce en un regreso a los acuerdos bilaterales, un in

(63) Mucho se ha discutido la simrazón de la exportación de la revolución cubana. Creemos que la acción de Guevara en Bolivia, tenía por objeto tratar de aninorar la concentrada agresión de los E.E.U.U. sobre Cuba. De ahí la tesis guevarista en la Tricontinental de crear muchos Vietnams.

tento de robustecer el sistema militar interamericano, y una diversificación de las fuerzas propias, bajo el nuevo concepto de "despliegue rápido" (una de las acciones, de dichas fuerzas, fue la invasión de Granada).

La concepción neoconservadora de la reaganomanía es la vuelta a la "guerra fría", la aceleración de la carrera armamentista (guerra de las Galaxias) y el incremento intervencionista desembozado (multilateral, bilateral o unilateral). Tal política se está probando actualmente en Centroamérica.

De todo lo anterior, es necesario destacar dos hechos incontrovertibles y, aparentemente, contradictorios. El primero se refiere al carácter que han venido asumiendo las fuerzas armadas latinoamericanas, en el lapso-temporal que se inicia en 1945 con la llamada "guerra fría" y que hoy día, lejos de decrecer se fortalece. Nos referimos al papel de vicarios del imperialismo que cumplen en contra de los intereses nacionales de los pueblos del subcontinente. Siervos fieles del "orden moral cristiano y occidental" (léase de los intereses de las clases dominantes, particularmente, después del fracaso de la política desarrollista de la CEPAL, del elemento externo-transnacional); asesinos y torturadores de civiles desarmados (esto es válido aún para aquellos gobiernos de jure. En México el mistificado ejército-asesinó, en 1968 a un número indeterminado de jóvenes estudiantes. Pero este ominoso acto no fue un hecho aislado; ya antes había tomado por asalto la Universidad Nicolaita de Michoacán; algunas partes del País, como Guerrero y Chiapas, se les mantiene en permanente estado de sitio, etc., etc.); mercenarios continentales (en los golpes de estado en Bolivia han participado, como instigadores y patrocinadores, las fuerzas armadas de Brasil y Argentina, en Centroamérica se han detectado asesores militares argentinos, chilenos y brasileños); jerarquía corrupta, que se ha enriquecido con los sobornos que les dan las empresas transnacionales y el narcotráfico (algunos de ellos -el general García Meza de Bolivia- son capos internacionales); --productoras y vendedoras, con un alto grado de competitividad, por cierto, de armas al mejor postor (Argentina y Brasil).

El segundo tiene que ver con el grado relativo de autonomía que -- siempre han defendido las fuerzas armadas latinoamericanas. Ello se signi-

fica en la incapacidad de los E.E.U.U. para imponer en América Latina un tratado análogo a la OTAN (es decir, la creación de un comando conjunto, contra la primacía de los E.E.U.U., de las fuerzas armadas latinoamericanas).

La aplicación, en su versión militar, de la política neoconservadora de los E.E.U.U. en América Latina, generará, en la presente década, numerosas contradicciones; mismas que deberán ser tomadas en cuenta en las luchas populares por la democracia, la autodeterminación y la no intervención (64).

c) Variaciones sobre el mismo tema.

A la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, los E.E.U.U. emergieron como la nueva potencia hegemónica capitalista. Sin embargo, se da como contrapartida la aparición y el fortalecimiento del campo socialista. Con ello la correlación de fuerzas internacionales adquiere una nueva dimensión. El imperialismo norteamericano no puede actuar a su libre voluntad, porque no es potencia única en el mundo (hasta antes de la segunda guerra mundial, se habían sucedido luchas interimperialistas; después de ella, el enfrentamiento será entre dos fuerzas de naturaleza antagónica). Correlativamente, al interior de los países latinoamericanos se da una transformación de las fuerzas internas. Por un lado, fuerzas sociales diferentes de la burguesía criolla adquieren cada vez mayor relevancia en "el mercado político"; ellas son: la clase obrera producto del propio desarrollo capitalista y con una amplia experiencia en la lucha por sus reivindicaciones; el campesinado que comienza a adquirir formas avanzadas de organización; capas de intelectuales con una visión crítica de su sociedad; etc. Por el otro, en diversas situaciones y tiempos surgen contradicciones entre las burguesías locales y el imperialismo.

Frente a los cambios referidos, la política de la cañonera no puede desplegarse de manera impune; por ello la intervención imperial asume otros instrumentos: la desestabilización y la estabilización, según el caso, de los gobiernos de Latinoamérica.

(64) Este acápite se elaboró al tenor de los siguientes trabajos: Antonio Cavalla Rojas, op. cit.; del mismo autor, *Sistema Interamericano de Defensa*, en *Antología, Geopolítica y Seguridad Nacional en América*; del mismo autor, *Estrategia Militar Norteamericana y América Latina*, en *Convergencia*, núm. 2, México mayo-julio 1981; John Saxe-Fernández, *Proyecciones hemisféricas de la Paz Americana*; Daniel Camacho, op. cit.

La estrategia y la táctica desestabilizadora es el mecanismo por medio del cual, el imperialismo norteamericano, en alianza con las fuerzas -- conservadoras internas⁽⁶⁵⁾, provocan la caída de aquellos gobiernos que pueden significar, por las reformas que lleven a cabo o se propongan implementar, un apartamiento del modelo de acumulación (y los efectos políticos, sociales y culturales que produce al interior de los países periféricos) impuesto por el sistema imperial, a través de la división internacional del trabajo. Los medios de que se vale son numerosos, pero todos ellos convergen en el cercamiento del gobierno indeseado y la agudización inducida de los ancestrales problemas. Ante la "incapacidad" de gobernar a las fuerzas sociales "desatadas", las fuerzas armadas intervienen para salvar al país del "caos del marxismo". Ejemplos de este tipo de intervención son: Chile (1973)⁽⁶⁶⁾; Jamaica, bajo el gobierno de Manley⁽⁶⁷⁾; Nicaragua, bajo el gobierno sandinista⁽⁶⁸⁾.

En sentido contrario, la política estabilizadora es la acción múltiple, por medio de la cual, el imperialismo apunta el sostenimiento de gobiernos, antidemocráticos, amigos. También, los medios de que se vale son numerosos: créditos blandos para gastos civiles y donaciones para gastos militares; estímulo financiero a las reformas no fundamentales pero de efectos inmediatos; financiamiento para obras públicas espectaculares; organización y financiamiento de elecciones previamente controladas que difundan una imagen de estabilidad y de democracia⁽⁶⁹⁾. Ejemplos de esta especie de intervención: El Salvador⁽⁷⁰⁾, Honduras y Chile.

- (65) Véase al respecto, Pablo González Casanova, *Aritmética Contrarrevolucionaria*, en *Cuadernos de Sociología*, p.p. 126-141.
- (66) Al respecto véase: Hugo Zemelman, *Desestabilización y Dirección Política*, en *No Intervención, Autodeterminación y Democracia en América Latina*, p.p. 141-154.
- (67) Véase al respecto, Daniel Camacho, *op. cit.* p.p. 57-60.
- (68) Véase al respecto, Demetrio Polo-Cheva, *La experiencia Contemporánea en Nicaragua*, en *No Intervención, Autodeterminación y Democracia en América Latina*, p.p. 265-272.
- (69) Daniel Camacho, *Desestabilización, Democracia y Cambio Social*, p. 62.
- (70) Véase sobre el particular, Mario Salazar Ullente, *Cambios de Estructura Social e Intervención: La Revolución Salvadoreña: Momento Actual*, en *No Intervención, Autodeterminación y Democracia en América Latina*, p.p. 218-263.

Es evidente que la ciencia y la técnica se usan como herramientas - para la intervención encubierta del imperialismo norteamericano en los diversos países del mundo. Por medio de sus agencias de espionaje⁽⁷¹⁾, en el caso de América Latina, los E.E.U.U. disponen de un flujo de información -- que les permite manejar una panorámica integral más acorde con la realidad de los diversos países, que aquella que elaboran los gobiernos. El sistema satelital de los E.E.U.U., no solo le permite conocer de los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo de los espacios geográficos de los diversos países, sino también disponer de un sistema de espionaje permanente y eficiente. A través de la puesta en orbita de satélites propiedad de algunos países latinoamericanos (entre ellos México), los E.E.U.U. podrán captar toda la información que por ese medio se trasmita; desde las llamadas telefónicas, hasta la información de cuentas bancarias.

La lucha por conquistar la soberanía popular, tendrá que enfrentar el reto que le presenta la revolución cibernética.

d) Colonización Cultural en la periferia capitalista.

Hay otra forma de intervención más sutil, pero más difícil de combatir por sus efectos enajenantes: la penetración cultural. Resulta trágico y cursi el empeño de algunos sectores locales de los países capitalistas periféricos, de enfrentar la penetración cultural con el espantapájaros de las tradiciones nacionales (se lucha en nombre de unas tradiciones del pasado que nunca existieron, pero que a fuerza de mistificar emblemas, adquieren vigencia para el consumo de la psique). Frente a la invasión de modos de vida, de costumbres y de mistificaciones de la realidad que se dá a través de videocassetas, música, lenguaje, medios de comunicación masiva, etc., etc., etc.; de lo que se trata no es de luchar en contra de molinos invisibles, sino de desideologizar, desmistificar la información y asumir la cultura como fuente de conocimientos, como instrumentos para entender y comprender la realidad y tratar de modificarla. No hay, ni habrá nunca - una cultura reaccionaria y una cultura revolucionaria (lo que hay son mistificaciones); la cultura es una sola. Tampoco existe, estrictamente una cul

(71) Véase al respecto, Entrevista con Philip Agee, ex agente de la CIA, en Revista Caballero, p.p. 31-46, 50, 56, 148-152. Desgraciadamente no podemos dar el número y la fecha de la Revista, porque a nosotros nos -- ful proporcionada una copia fotostática sin la debida señalización; -- George Morris, La CIA y el Movimiento Obrero.

tura "autóctona" y una cultura "extranjera"; la cultura es un patrimonio - universal.

De acuerdo con todo lo anterior podemos concluir, que en el plano interno, la soberanía del Estado periférico latinoamericano, se ve seriamente restringida por las interferencias a que se ve sometido. La potestad pública en su ejercicio aparece fraccionada, entre otros motivos por: los agentes sociales del elemento externo de la esfera económica, no obstante que se constituyen en decisorios en los derroteros que asume la economía local, escapan a la acción del orden jurídico vigente; las prácticas de las fuerzas armadas, que de ser parte, como órganos del Estado, se convierten en el todo, anulando de hecho el orden jurídico; las intervenciones, bajo sus diversas formas, que realiza el imperialismo norteamericano sobre las naciones latinoamericanas. Obviamente, en la dimensión externa, se refleja el mínimo grado de reserva soberana de tales Estados. Síntesis de tal fenómeno, haciendo abstracción de los actos ilegales de derecho internacional -- que cometen las potencias mundiales, es el Consejo de Seguridad de la O.N.U. Cuanta razón tiene Gerhard Leibhos cuando expresa: "Cuando un Estado puede decir la última palabra entre sus iguales, es soberano; cuando no tiene esa posibilidad se convierte en un Estado satélite"⁽⁷²⁾.

C. No intervención, autodeterminación y democracia en la perspectiva de la periferia capitalista.

1. Algunos estudiosos de las ciencias sociales toman como paradigma el llamado "milagro japonés"; postulan que la solución integral de los países-subdesarrollados es recorrer el camino que siguió dicho país para acceder al capitalismo desarrollado. Por su lado, las tecno-burocracias gubernamentales, creen que a través de lo que ellos llaman la modernización de sus países (léase transnacionalización total de la esfera económica), la dinámica del crecimiento económico capitalista, conducirá a sus naciones a la meta de países desarrollados; que la solución (y no podía ser de otro modo, dada su condición de clase) de los ancestrales problemas que aquejan a "sus" sociedades, serán resueltos dentro de los marcos de sistema capitalista.

(72) Citado por Andrés Serra Rojas, *Ciencia Política*, tomo I, p. 338.

Lo cierto es que, históricamente, es imposible repetir las vías de evolución que siguieron los países de capitalismo originario (el elemento - externo esencial para el desarrollo espectacular del capitalismo originario, fue que contó con una periferia dominada, campo de explotación de sus recursos naturales y humanos y mercado de sus mercancías). Así mismo es - - irrealizable la objetivación del "milagro japonés" en la periferia, porque - el sistema imperialista de los conglomerados transnacionales no permitirían la amenaza, supuesto el caso de su posibilidad, de nuevos competidores; más aún, los estrategas de la nueva política imperial neoconservadora, han declarado que en el mundo sólo hay lugar para otra Corea del Sur⁽⁷³⁾ (en atención a la exactitud, el "milagro coreano" no puede ser calificado de acceso al capitalismo desarrollado; se trata en realidad de la transformación de una parte de un país -la otra es Corea del Norte- en gran maquiladora de los conglomerados norteamericanos). Por todo lo anterior, las creencias -- (son sólo eso) de las burguesías criollas y sus "científicos sociales" resultan, en palabras de Vicente Lombardo Toledano, históricamente absurdas, teóricamente imposibles y prácticamente irrealizables⁽⁷⁴⁾.

Por los diversos motivos apuntados a lo largo de la presente comunicación, las burguesías "criollas" han sido incapaces y hoy más que nunca lo son, para llevar a cabo y hasta sus últimas consecuencias los objetivos de toda revolución democrática burguesa (en México tuvo lugar la última de tales revoluciones, su interrupción produjo tan solo, después de diez años de lucha y de más de un millón de muertos, una reforma electoral)⁽⁷⁵⁾. Tales propósitos, únicamente podrán ser resueltos por la acción de las luchas nacionales de las clases dominadas y mediante el rompimiento del sistema estatal imperante. Pero cuando las clases dominadas se constituyan en fuerza -hegemónica, por haber sido capaces de articular las alianzas necesarias para generar una voluntad nacional que les haya permitido triunfar en la gue-

(73) Véase al respecto, Mike Davis, *El Viaje Mágico y Misterioso de la Reaganomanía*, en Revista Nexos, Año VIII, 1^{er} Ed. Núm. 88, Abril de 1985, p.p. 15-29.

(74) Tales palabras se las oímos decir, refiriéndose a las pretensiones políticas del PAN, en un discurso pronunciado en la cena de año nuevo de su partido, en 1967.

(75) Adolfo Gilly, en su análisis de la Revolución Mexicana, concluye en - que fue una revolución interrumpida; otros autores la califican de revolución inconclusa. Hasta hoy no se ponen de acuerdo sobre su caracterización. Se puede refutar diciendo, que la revolución produjo una Constitución en la cual, por primera vez, en la historia del constitucionalismo mundial, se consagraban los derechos de los trabajadores. - Ciento, pero se trataba fundamentalmente de un programa de aspiraciones a realizarse a futuro.

En Bolivia los obreros, en alianza con algunas fracciones campesianas, fueron capaces, en 1952, de derrocar a las fuerzas conservadoras, pero no fueron capaces de constituir un gobierno propio. En la actualidad son una fuerza contestataria, pero no han logrado ser factor de cohesión de todas las fuerzas dominadas para crear una nueva voluntad nacional con vocación de gobierno. Ello se explica en gran medida por la ideología pequeño-burguesa de los dirigentes que se han mantenido al frente del movimiento obrero desde la revolución democrática, hasta el momento actual⁽⁷⁶⁾.

En Argentina, uno de los países que logró un mayor desarrollo (relativo) industrial y, por ende, un acrecentamiento de la clase obrera, sufre hasta ahora el fenómeno harto complejo del peronismo. El auge que vivió el movimiento obrero, en el primer período del Perón coqueteador del nazifascismo, tuvo su ocaso con el derrumbamiento del "guía". El proceso de corporativización del movimiento laboral ha concluido en su degeneración estructural⁽⁷⁷⁾.

Y así podíamos seguir citando los específicos procesos de la clase obrera, en los países latinoamericanos que lograron desde un mínimo hasta un mediano desarrollo industrial; pero en todos ellos existe en común, la ausencia de un proyecto propio de clase que, en su torno, genere una nueva voluntad general.

La creación de tal voluntad general no es obra del espontaneísmo político, sino creación dinámica de la relación dialéctica que se establece entre teoría y práctica de clase revolucionaria. Por ello en América Latina, la reconstrucción de la historia de las ideologías tiene como tarea "recuperar el movimiento global de la sociedad, producir conocimientos que pongan en crisis las versiones ritualizadas del pasado y enriquecer el campo temático incorporando las cuestiones suscitadas desde la perspectiva ideológica del bloque social dominado"⁽⁷⁸⁾. Pero esta tarea no es completa si no

- (76) Véase al respecto René Zavaleta Mercado, *Autodeterminación y Democracia en Bolivia*, en *No Intervención, Autodeterminación y Democracia en América Latina*, p.p. 155-184.
- (77) Consultese al respecto, Atilio A. Borón, *El Peronismo y las luchas Antipericialistas en la Argentina*, en op. cit., en la nota anterior, p.p. 125-140.
- (78) Carlos Pereyra y Otros, *Historia ¿Para qué?*, p. 24.

rra de posiciones con la gran burguesía y su gobierno; sus objetivos no se agotan en la objetivación, por medio de la asunción del aparato estatal, de las metas de la democracia burguesa (no existe solución dentro del sistema-capitalista); sino que las realizan como un puente de transición hacia la transformación de la esfera económica, sus relaciones sociales de producción y su correspondiente esfera política.

Conforme lo expuesto arriba, la lucha de los pueblos del Estado de la periferia capitalista se plantea, hacia el interior, como una lucha nacional por la autodeterminación y la democracia, y hacia el exterior, como una lucha de liberación nacional y de no intervención; de ahí su carácter profundamente antimperialista. Este es el significado esencial de la soberanía de las clases dominadas. Ese es su derecho a conquistar.

Hasta ahora, las amplias masas populares han puesto la cuota de sacrificios, sangre y muerte, como fuerza dirigida, para llevar adelante las transformaciones revolucionarias que representaban las emergentes clases burguesas. Los obreros, campesinos y desheredados han escrito páginas gloriosas de lucha en toda nuestra América Latina. Sin embargo, su situación material y cultural muy poco ha mejorado y tiende a agravarse en la medida que las fracciones de la clase dominante local abandonan todo intento de llevar adelante un proyecto nacional autónomo, por mínimo que sea, y se supeditan totalmente a las clases dominantes del sistema imperial como socios dominados; asumiendo la ideología neoconservadora de la reaganomanía.

Lo anterior ha ocurrido porque las fuerzas populares, como fuerza dirigida, ha hecho la revolución para otra clase ajena al pueblo; no ha hecho su revolución. En el caso de México, puede observarse cómo la clase obrera a principios de siglo era muy considerable; no sólo eso, las huelgas de Cananea y Río Blanco, dirigidas por el Partido Liberal, colapzaron, para utilizar una expresión en boga, los simientos de la dictadura porfiriana. Pero la ausencia de todo proyecto de gobierno propio, debido a su concepción preponderantemente anarquista, marginó al movimiento obrero del curso de la Revolución Mexicana, cayendo su dirección en manos de la pequeña burguesía. Sus resultados están a la vista.

se articula con una práctica política específica que materialice de alguna manera el proyecto de liberación latinoamericana -en coyunturas y tiempos -desiguales, diferenciales, pero a la vez globales- y coadyuve a profundizar -desde la práctica teórica- el proceso de la revolución en el continente, que por ahora adquiere significación y viabilidad a partir de su concreción, en las luchas populares escenificadas primero en Cuba, después en Nicaragua y más recientemente en el Salvador.

El proceso de construcción de la nueva voluntad nacional, de la conquista de la hegemonía y de la asunción del aparato del Estado, requiere como premisa sine qua non la existencia de un intelectual colectivo (léase --partido del proletariado), que como estado mayor de la clase obrera dirija, sin transacciones, el curso de la revolución⁽⁷⁹⁾.

Imbuídos, por reflejo, de las ideas del "eurocomunismo", algunos --partidos comunistas de América Latina, concretamente el mexicano, abandonaron el planteamiento de la dictadura del proletariado. Tal decisión se debe, sin duda, a la composición orgánica de tales partidos: frente a una ausencia casi total de la clase obrera, la preminencia de la pequeña burguesía intelectual y sectores de la clase media. Olvidan caprichosamente la historia y se muestran ciegos ante la experiencia actual de la revolución nicaraguense. Frente a la reacción feroz de las desplazadas fuerzas conservadoras en santa alianza con el imperialismo norteamericano; únicamente es posible salvaguardar a la revolución de las agresiones intervencionistas --del exterior y objetivar las transformaciones trascendentes estructurales y superestructurales, mediante la imposición de la dictadura de las mayorías sobre las minorías contrarrevolucionarias. La dictadura del proletariado --es un Estado de transición necesario para construir el nuevo orden social; el orden creado por la sociedad para la sociedad.⁽⁸⁰⁾

A contrario sentido de las conclusiones a que arribaron Marx y Engels, la nueva revolución (socialista en esencia, pero diversa en sus formas nacionales) no se producirá en los centros del capitalismo desarrollado, sino en la periferia dependiente. La situación de crisis y el ascenso de --

(79) Sobre la teoría marxista del partido político, véanse los Cuadernos --de Pasado y Presente, números 7, 12, 13 y 38, Edit. Siglo XXI; varios Teoría Marxista del Partido, Colección 70, Tercera Serie, Núm. 117, --Edit. Grijalbo.

(80) Acerca de la discusión en torno de la dictadura del proletariado, --véase Etienne Balibar, sobre La Dictadura del Proletariado.

las luchas populares señalan a América Latina como el espacio geográfico -- donde será derrotado definitivamente el imperialismo norteamericano y sus socios "criollos".

Los ideólogos del sistema imperial dicen que los centros capitalistas mundiales son como salvavidas en un mar de hambre, que no es posible su bir a todos los hambrientos, pues el salvavidas se hundiría y al final no se salvaría nadie.⁽⁸¹⁾ Por ello postulan como solución del sistema, la muerte-masiva por inanición de millones de seres humanos; de esa manera, al darse una síntesis de la especie "racional" solo quedarían los más capaces y en proporción equilibrada con los recursos naturales existentes. Tal designación es una mezcla de neodarwinismo y neo malthusianismo; total: racismo puro. Frente al irracional proyecto de los ideólogos de la muerte acude a nuestra memoria el pensamiento de Fray Toribio de Benavente: "hay hombres que teniendo miedo a la vida caminan de espaldas al futuro, viendo al pasado y así hasta el infinito".

Olvidan que el hombre al igual que los animales irracionales poseen un instinto de conservación. Tal instinto los hará levantarse del lecho de la miseria, de la desnutrición, de la ignorancia, de la humillación y los hará salir, ayudados por sus hermanos obreros, campesinos e intelectuales - revolucionarios, de la caverna que describió el filósofo griego, donde el hombre sólo ve reflejadas en la pared las formas de las cosas que existen a sus espaldas y que en la superficie son animadas por la luz de la vida. El grito de dolor, de espanto, de esperanza de Juan Pérez Jolote: INO ME QUIERO MORIR! no será eterno. Su grito se convertirá en rebeldía ante la injusticia de los poderosos y en un esfuerzo supremo saldrá de las profundidades de la caverna, donde su espíritu se ha quebrantado en la soledad de la existencia; a la luz de la realidad, para reencontrarse con la vida, para ser parte de la vida, para vivir la vida y ser causa de la elevación del espíritu humano. Juan Pérez Jolote (léase los marginados) ganará la batalla por la vida, derrotará a las fuerzas de la muerte. Así, nunca jamás habrá hombres que tan sólo existan, sino todos los hombres habrán ganado el derecho a la vida consciente y creativa.

(81) Al respecto véase el fragmento, citado por K. Rudolf Mirow, *La Dictadura de los Cárteles*, de un estudio publicado en los anales de una sesión sobre energía, realizada por el congreso norteamericano, p.p. 286-287.

El problema de la liberación nacional, por su propia naturaleza, es lucha antimperialista y se convina con él de la liberación social, que es lucha anticapitalista; por ello la verdadera constitución del Estado nacional pasa obligadamente por la destrucción del orden capitalista. Por ello también el sistema imperial moviliza todas sus fuerzas para ahogar en sangre los proyectos de autodeterminación, de democracia y de independencia nacional que los pueblos sojuzgados están empeñados en concretar. Más aún, las clases dominadas en su carácter de soldados, de obreros, de agricultores, de profesionistas, de empleados de los servicios públicos y privados; son puestos en tensión, por las clases dominantes, a través de sus gobiernos que detentan el poder del Estado de los centros capitalistas evolucionados, para salvaguardar de las "hordas terroristas del marxismo" de la periferia, el nivel y modo de vida "libre" de la "sociedad competitiva" y la "seguridad nacional"

Por lo anterior, el desafío de las fuerzas populares que son capaces de pensar y actuar en términos de la Nación, no pueden, ni está en su pensamiento, levantar una autarquía. Los fracasos, del pasado inmediato, de los movimientos populares, por conquistar su derecho a la autodeterminación y a la democracia, han creado una real conciencia de la necesidad de acumular la fuerza necesaria que les permita hacer frente, exitosamente, a las fuerzas del statu quo interno y externo⁽⁸²⁾. América Latina está generando ese proceso de acumulación.

La embestida (terrorismo de Estado), sin disfraz, que lleva a cabo la administración reagan, en contra de los pueblos del área centroamericana; así como las amenazas y presiones que ejerce sobre los demás países de América Latina, demuestra que, en este espacio temporal histórico, la lucha por la libertad de los pueblos no puede ser planteada sólo como un problema de carácter nacional, sino que tiene que ser concebida, en primera instancia, como un problema de índole continental y, en segunda, como un problema de envergadura tricontinental (América, Asia y África)⁽⁸³⁾. De ahí la importancia que está adquiriendo la solidaridad entre los pueblos que luchan por su liberación.

(82) En este sentido ver: Pablo González Casanova, *La lucha por la democracia, la Soberanía Nacional y la No Intervención, en: No Intervención, Autodeterminación y Democracia en América Latina*, p.p. 67-75.

(83) Véase al respecto: Anwar Abdel-Malek, *Para una Sociología del Imperialismo*, en *Varios: Sociología del Imperialismo*, p.p. 11-48.

Aunque parezca paradójico, el ascenso de las luchas de liberación - nacional de los pueblos de países de la periferia capitalista, encrespan al gigante imperial y sus "aliados disputantes", haciéndolos reaccionar en su verdadero carácter bárbaro; pero el surgimiento generalizado y la consolidación de los movimientos revolucionarios, imbricados en un todo solidario, serán uno de los factores (el otro es el campo socialista) que puedan impedir el uso de la fuerza atómica.

Las revoluciones no se inventan, pero la capacidad de los pueblos - subdesarrollados para crear las condiciones objetivas y subjetivas (perdón - por utilizar una frase de goma) que las generen, hará posible abrir muchos frentes de lucha en toda la periferia capitalista; tantos que el imperialismo se vea diluido en sus fuerzas y los sectores mas lúcidos, de las clases-dominadas de las sociedades de los países centrales, tomen conciencia de -- que el recurso de las intervenciones armadas no les garantiza el triunfo final, pero si la pérdida de muchas vidas jóvenes y el sacrificio de mantener materialmente una guerra injusta, donde los únicos beneficiados son los industriales de la muerte (las industrias bélicas transnacionales). Por lo -- que se refiere a las fuerzas represivas del Estado burgués periférico, la - experiencia demuestra que solo son hábiles para torturar y asesinar civiles indefensos, pero frente a un pueblo en armas su derrota está garantizada.

"La realidad será sin duda quién, con el triunfo sostenido de los - pueblos y su fuerza, impondrá la conciencia de esa realidad. Pero la inteligencia del problema, la comprensión anticipada del mismo no puede dejarse - sólo a la fuerza. El pensamiento crítico latinoamericano y el norteamericano no requieren establecer al máximo estos problemas y crear una conciencia - clara de los mismos en América Latina y los Estados Unidos. La lucha por - la democracia y la soberanía de los pueblos de América Latina es hoy, más - que nunca, una lucha por la democracia y la soberanía del propio pueblo de los Estados Unidos" (84).

Hoy día el problema de la nación, en los marcos del capitalismo de-- pendiente, no puede ser planteado como un asunto de unidad nacional en abstracto o como un problema de cultura autóctona, o de una identidad sobre la

base de un pasado (indígena, colonial o republicano) que deviene retórica e ideología⁽⁸⁵⁾. Por ello, nunca mas se volverán a escuchar en las pampas los consejos de Don Segundo, su Sombra imponente se perderá en la infinitud donde se pone el sol; pero también, el canto que canta las desventuras del gaucho; la guitarra que llora en manos de Martín Fierro, dejarán de contar cuentos en las pulperías. Al fin su espíritu se reencontrará en las pampas con los espíritus de su esposa y de sus hijos. Al fin podrán descansar porque las injusticias otros desheredados habrán abolido, porque las cercas que los redujeron en vagabundos y los propietarios en fugitivos, habrán sido derumbadas. Pero no solo los campos volverán a ser libres, sino todos los hombres también serán libres.

La cuestión nacional es la tarea de construir un Estado nacional independiente y democrático; es, por tanto, en una visión que no ignora las dimensiones étnica, cultural y psicológica, un problema de poder, de un proyecto de clase, que sólo adquiere sentido en el marco de las actuales luchas sociales de América Latina.

2. Utopía.*

Cuando los pueblos sojuzgados son capaces de pensar y actuar en términos de Nación, son también capaces de enfrentar exitosamente, como hoy lo demuestra la experiencia nicaraguense, el desafío de construirla como un Estado-nación popular, democrático e independiente.

Las palabras nación, patria dejarán de ser emblemas petrificados y adquirirán un verdadero contenido de vida. La vida de un pueblo que supo -

[85] Edelberto Torres Rivas, *op. cit.*, p. 132.

[*] "Hay utopías que describen un estado ideal del ser (utopías de tradición popular y revolucionaria) y utopías que definen el ser ideal del Estado (utopías institucionales)". Las primeras no postulan la toma de conciencia de las imperfecciones de la sociedad para huir hacia un pasado dorado (mistificación de una inexistencia) o hacia un futuro ilusorio, sino para transformarla siguiendo las exigencias propuestas por la utopía misma. Fernando Ainsa, *Notas para un Estudio de la función de la Utopía en la Historia de América Latina*, en *Latinoamérica, Anuario, Estudios Latinoamericanos*, No. 16, p.p. 97 y 103.

conquistar su soberanía y que en uso de ella construyó un edificio social-- donde la totalidad de sus componentes, en un todo solidario, fueron capaces de derrotar el atraso científico y tecnológico, el hambre, la desnutrición, el hacinamiento, las enfermedades, la promiscuidad, es decir, la pobreza; el fanatismo, el dogmatismo, en fin la ignorancia.

Al desplegar libremente todas sus potencialidades creativas, el -- hombre se reencontrará con el hombre, como un ser intrínsecamente humano.-- La soledad de la masificación social será convertida en individualidad solidaria; porque todo ser humano será protagonista en la nueva sociedad. -- El dolor humano que se dé en cualquier parte del mundo, no será ajeno al concurso de nadie para remediarlo.

Las armas atómicas serán destruidas y solo quedarán aquellas que -- como piezas de museo muestren a las generaciones del porvenir los artefactos que creó el hombre de la prehistoria para defender sus privilegios y en aras de su dominación irracional puso en peligro la vida toda del planeta.

El capitalismo ha hecho avanzar a la humanidad como ningún otro sistema, su aportación científica y tecnológica es deslumbrante; sin duda tales recursos serán la base material para que los pueblos libres se proyecten en su cabal dimensión, pues habrán de ser patrimonio de la humanidad toda, para que en otro estadio de vida más justo, la sociedad "cree al hombre nuevo, al hombre que clausure la prehistoria e inaugure la verdadera historia".(86).

La crisis actual de la historia significa la vía que los pueblos -- han construido para conquistar su soberanía y negar el sistema imperial; -- significa la transición difícil, bajo luces y sombras, que los pueblos deben de resolver para arribar, por primera vez en su larga historia, a la plenitud de la libertad. En ese mundo de libertad todos los seres humanos tendrán el privilegio de disfrutar de la vida con la fuerza que encierra y con la espléndida belleza que la envuelve. "La Plenitud del hombre creará -- obras materiales y espirituales de una grandiosidad difícil de imaginar -- por nosotros, y entonces podrá decir que su existencia es en verdad una luz que nunca se extingue".(87)

(86) Vicente Lombardo Toledano, *Presente y Futuro* (poema).

(87) *Ibid.*, *Summa*, p. 91.

En el nuevo humanismo que la nueva sociedad produzca, a través de-- la restauración del razonamiento, como herramienta del saber y el progreso, el hombre será el centro de la filosofía, de la ciencia, del arte, de la -- cultura. Pero a diferencia de los humanismos del pasado (antigüedad clásica, Renacimiento e Ilustración), el humanismo por venir, hará de todos los-- hombres seres con acceso real y no hipotético a los beneficios de la civili-- zación y de la cultura⁽⁸⁸⁾.

Nada surge de la nada, la conquista de la libertad material y espiri-- tual de los pueblos sojuzgados, periféricos o centrales, será la síntesis de los anteriores estadios de vida de la humanidad, sin los cuales no hubie-- se sido posible que el hombre arribase a la era homocéntrica⁽⁸⁹⁾.

En ese espacio temporal, la soberanía habrá recorrido un sinuoso ca-- mino, no se reconocerá en su origen cuando, en su nombre, los pueblos domi-- nados hayan conquistado su derecho a la autodeterminación, a la democracia-- real y a su plena independencia.

Puede mover a risa esta última parte de nuestra modesta exposición, por ingenua; por ello hemos encabezado el acápite: utopía. Sin embargo, -- consideramos, en términos de Gramsci que "El pesimismo de la inteligencia -- tiene que ser acompañado, por el optimismo de la voluntad". Si bien es evi-- dente que para cada época y para cada sociedad la serie de opciones posi-- bles está fijada y delimitada de antemano y que "no se puede hablar en cual-- quier época de cualquier cosa"⁽⁹⁰⁾, "el utopista realiza su obra enraizada-- en las condiciones de su época, en dependencia de ellas, y proyecta en su -- construcción, las creencias, las repulsas, las aspiraciones que se dan en -- su entorno"⁽⁹¹⁾. La utopía proyecta un paradigma que impulsa la marcha de -- una sociedad en la historia, lo que no implica que necesariamente tenga -- porque salirse de ésta o anularla.

(88) *Ibid*, La Batalla de las Ideas en Nuestro tiempo, p. 34.

(89) *La teoría homocéntrica analiza las causas de la conquista de la tierra por el hombre y las que le han abierto el camino del espacio sin límites.*

(90) Michel Foucault, citado por Fernando Ainsa, *Notas para un Estudio de -- la Función de la Utopía en la Historia de América Latina*, en *Latinoamé-- rica, Anuario/Estudios Latinoamericanos* 16, México, 1983, p. 101.

(91) José Antonio Maravall, *Utopía y Reformismo en la España de los Austrias*, p. 74.

La utopía supone una fê racional en una realidad no existente pero potencial. Al mismo tiempo supone una demostración de que, si bien lo real no se resuelve en lo inmediato, es posible explorar las posibilidades concretas de transformarlo, lo que representa un bien para el que lucha por -- esa utopía. Esta es la "fascinación de lo imposible" de que habla Ciorán - (92), parte positiva del ser humano que dá la dimensión de su voluntad innovadora, de su creatividad y de la esperanza que se tiene derecho a tener.

Las utopías que describen un estado ideal del ser (utopías populares y revolucionarias), evidencian la necesidad del cambio. Por eso, en esa dirección dice Bertolo: "Puede llegar a suceder que de una tensión objetiva hacia el cambio, debida a las contradicciones objetivas de un sistema social determinado, nazca una imágen del futuro que niega el presente y que puede traducirse por los modelos 'imposibles' en sentido relativo, los cuales a través de una retroacción sobre lo imaginario colectivo, aumentan la tensión hacia la ruptura de los límites de lo existente"(93). Por ello la lucha contra la utopía se basa no tanto en las imágenes de un futuro mejor [...], sino en la crítica que la utopía practica contra la mala realidad existente"(94).

La soberanía, utopía de América Latina, es "la más extraordinaria aventura de la vida y del pensamiento del hombre y de los pueblos por conquistar su libertad y hacerse dueños de sus destinos"(95); demostrará que lo "imaginario subversivo", cuando se encarna en lo "imaginario colectivo", es capaz de dinamizar la tensión dialéctica entre topía y utopía. Cuanta vigencia tiene, en la hora presente, la fórmula expresada por los estudiantes franceses en mayo de 1968: "La imaginación al poder"

(92) Ciorán, citado por Fernando Ainsa, op. cit., p. 101.

(93) Citado por Fernando Ainsa, op. cit. p.p. 102-103.

(94) Arnhelm Neussus, citado por Fernando Ainsa, p. 102.

(95) Mario de la Cueva, Introducción a la Soberanía de Hermann Heller, p. 8.

CONCLUSIONES.

Hemos llegado al final de nuestras reflexiones en torno de la soberanía en la específica realidad del Estado de la periferia capitalista. Siendo conscientes de la violación a las normas de la investigación; estimamos que queda compensada por la necesidad emocional que sentimos de confesar que a la terminación de la jornada, en lugar de dar satisfacción al deseo de plantear nuestros puntos de vista en torno del apasionante tema de la soberanía, nos vemos abrumados por un cúmulo de dudas que por el momento, no somos capaces de resolver; lo que, y no nos dá vergüenza decirlo -pero tampoco es cinismo- nos causa un estado de angustia. Tal estado anímico tiene que ser el estimulante que nos lleve a indagar acuciosamente aquellas fuentes de conocimiento teórico que nos proporcionen los elementos para resolver tales hesitaciones. Por ello, las conclusiones que ofrecemos, las consideramos meramente provisionales y ayunas de rigor científico.

La sociedad surcada por la división no permite que los hombres establezcan relaciones directas entre sí. En esa división no es posible que emerjan prácticas significantes que invoquen un sentido común que pueda incidir sobre el conjunto social. Ello le crea la necesidad de construir estructuras de mediación que ordenen la diversidad en la unidad. La autoformación de la sociedad se dá a través de la constitución de los sujetos y del Estado. La constitución del poder y de un contenido significante de la práctica social, es el referente externo a la sociedad (el Estado) donde ella se reconoce, se afirma, toma conciencia de sí y establece relaciones consigo misma.

La división en la sociedad es la causa lógica de la escisión del Estado de la sociedad. No obstante su locación independiente de la sociedad, al ser un producto social, no constituye un fenómeno ajeno a ella. El Estado como estructura de mediación, se erige en el lugar donde se condensan y estructuran los distintos momentos del proceso social; es la instancia ordenadora y compulsiva de diferenciación y unificación de las prácticas sociales.

Los componentes de una sociedad no son sujetos sociales preconstituidos, cuyos rasgos políticos e ideológico tengan de por sí una pertenencia de clase. Los sujetos se constituyen en la interpelación de sentido - común que invoca la repetición y afirmación de prácticas significantes en las relaciones sociales. En toda sociedad dividida se producen diversas - prácticas sociales que atiendan a distintos sentidos y, en consecuencia, - se pueden articular de diferente manera. La lucha de clases es el ámbito - donde tiene lugar el proceso de invocaciones/articulaciones de sentido; - ahí se establece la lucha por articular diferentes significados en torno - de principios articularios contrapuestos, los cuales absorben o excluyen - sentidos. Absorben las invocaciones que tienden a afirmar el principio ar - ticulador y excluyen a aquellas que no tienen pretensiones a la validez ge - neral. Es en esa lucha donde adquieren su contenido político los sujetos - históricos y, a la vez, fraguan una voluntad colectiva con propensión hege - mónica para constituirse como el referente general donde cada sujeto recono - ce a los demás sujetos y se afirma a sí mismo en su particularidad; toda vez que el Estado es simultáneamente instancia de particularización y de homogeneización, de división y de síntesis.

La anterior reflexión de alguna manera sirve para explicarse la -- problemática del Estado capitalista desarrollado; pero su aplicación al -- análisis del Estado capitalista periférico, requeriría de adecuaciones teó - ricas que tomaran en cuenta las condiciones especiales de las naciones sub - desarrolladas.

La constitución del sistema capitalista como forma de vida y de orden universal, ha sufrido las transformaciones que le ha impreso el desarrollo - de las fuerzas productivas. De esos cambios, cabe aquí referirnos al fenó - meno de la internacionalización actual del capital y el papel que cumplen - los Estados nacionales en el ámbito de los países capitalistas evolucionaa - dos.

A fuerza de repetirlo, se ha ido forjando la creencia de una guerra entre empresas transnacionales y Estados nacionales. Tal lucha no existe; -

Lo que se está dando es una reorganización, no exenta de contradicciones, de las relaciones entre las burguesías internas y el capital norteamericano. La reproducción del capital norteamericano en el seno mismo de las formaciones sociales de los países capitalistas desarrollados europeos, ha producido una imbricación de fracciones de capital interno con el capital norteamericano; creandose múltiples lazos de dependencia, con los procesos de división internacional del trabajo y de concentración internacional del capital bajo la dominación del capital norteamericano.

La única manera (de las burguesías internas) de no quedarse a la zaga de la modernización de los aparatos productivos, es mediante la asociación de las fracciones más desarrolladas de los capitales internos, con el capital norteamericano. De ahí que se observe la acción favorable de los Estados europeos hacia determinadas fracciones del capital interno y en perjuicio de otras; más aún, el Estado, en un mar de contradicciones, desbroza el camino para la reproducción del capital internacionalizado. No obstante ella, tal internacionalización del capital no pasa por alto, ni suprime a los Estados nacionales; sino que rearticula las relaciones contradictorias que se dan hacia el seno de las fracciones de la clase dominante, permeabilizadas alguna o algunas fracciones de los intereses asociados (internos y externos) que representan. Los agentes sociales del capital extranjero no participan en el bloque en el poder de esos Estados; pero sí, por la reproducción inducida de las condiciones políticas e ideológicas que causa la dependencia de las fracciones socias del capital interno con el capital norteamericano, produce un proceso de disolución de autonomía política e ideológica de tales fracciones.

Este es, precisamente, uno de los temas que merece un acucioso estudio específico dentro de la teoría del imperialismo; por representar una nueva forma de dominación del capitalismo.

Para entender las relaciones asimétricas y dialécticas que se establecen entre el centro y la periferia capitalista, es necesario contar con una teoría del subdesarrollo. Dentro de los esfuerzos por forjar esa teoría, se encuentra la llamada teoría de la dependencia; la cual ha contribui

do considerablemente en la elaboración conceptual de sus elementos. Pese a las críticas a que se ha visto sometida, el concepto de dependencia seguirá lleno de significado, mientras la práctica política no destruya las desigualdades de apropiación entre las clases y entre las naciones.

La reordenación de la división internacional del trabajo y la intensificación de la internacionalización de los mercados internos de los países periféricos, especialmente los de los países latinoamericanos, significa la implementación de la nueva forma de acumulación mundial auspiciada por la administración Reagan. Las deudas externas se han constituido en la punta de lanza para imponer la nueva dependencia.

Este es un hecho que obligará a hacer readecuaciones a las conceptualizaciones de la teoría del subdesarrollo.

El Estudio de Tilman Evers sobre la teorización del Estado capitalista periférico, nos mostró que el estado del subdesarrollo es, desde su génesis hasta nuestros días, un Estado de excepción permanente en una crisis permanente. Dicho fenómeno se debe, fundamentalmente, a la no congruencia entre la esfera económica y la política; toda vez que la primera es una combinatoria de elementos internos y externos, donde estos últimos resultan los determinantes. De ahí el "adelanto" de la autonomía política con respecto a la económica; pero es también la explicación de que todos los problemas, incluso los económicos, se politicen provocando un Estado de intervención permanente para la solución de irresolubles problemas. Así, el Estado siempre garantiza la cohesión de la estructura total, pero siempre padecerá un déficit de cohesión porque su esfera económica no puede desarrollarse autónomamente y, por lo tanto, tampoco asume la cohesión una dinámica totalmente interna. En consecuencia las funcionalidades básicas del Estado asumen una especificidad concreta en la periferia; las cuales no se corresponden con su forma nacional burguesa. Por todo lo anterior, el Estado del subdesarrollo vive constantemente al margen de su orden jurídico constitucional.

El conjunto de conocimientos, en diversos niveles (teórico o empírico, que recabamos y tratamos de presentar, de manera sintética, en los dos primeros capítulos de la presente comunicación; constituyeron el zócalo para plantear nuestra hipótesis central y una conceptualización provisional acerca de la soberanía. La justificación de tales expresiones, la realizamos a través de un estudio comparativo, en un primer nivel, entre la constitución histórico-genética del Estado moderno europeo y la del Estado periférico latinoamericano; en un segundo nivel, entre el funcionamiento actual del orden jurídico de los países evolucionados y el de los países subdesarrollados; ambos en la facticidad de sus propias especificidades. El resultado de tal reflexión fué la siguiente:

La soberanía atiende a dos momentos temporales; los cuales admiten conceptualizaciones particulares. En un primer momento se manifiesta de manera dinámica en su sentido de autodeterminación (la autodeterminación lleva implícita la revolución de las estructuras existentes -comprendidas estas como bloque histórico de la infra y las superestructuras) independiente de una hegemonía social con dimensión universal (en el sentido de trascender sus intereses particulares como intereses generales de toda la sociedad). En un segundo momento se significa como elemento conservador (no en términos peyorativos, sino en su acepción de conservar) en su sentido de cualidad del poder normado en un orden jurídico vigente.

Es evidente que la parcialización de los momentos de la soberanía -no vulnera, de ninguna manera, su integridad de concepto general. Tratar de aprehender un fenómeno social supone la capacidad, del sujeto cognoscente, para hacer análisis concretos (lo que supone la elaboración de conceptos) de las partes que lo componen y reintegrarlas coherentemente, en la fluidez de sus relaciones, en la unidad total que es la realidad y que el concepto síntesis general debe de expresar para convertirse en comprensión del hecho cultural.

En su primer momento, nos percatamos que en los países europeos de capitalismo originario, la autodeterminación de la burguesía expresa el desarrollo de las nuevas fuerzas productivas y la solución a la contradicción -

antagónica generada en el seno del régimen feudal, mediante su rompimiento y sustitución por un nuevo orden social estatal. En cambio en los países - periféricos latinoamericanos, la constitución del Estado en su forma nacional soberana se ve impulsada por el agotamiento de las metrópolis mercantiles ibérico-peninsulares y por la implantación del capitalismo en el sector primario- exportador y, por ende, el establecimiento de la reproducción dependiente del mercado mundial.

La constitución del Estado latinoamericano, en su forma nacional soberana, no es el producto terminal del desarrollo de las fuerzas productivas que demandasen el establecimiento de un nuevo orden de articulación de las nuevas relaciones sociales. De ello se desprenden las siguientes consecuencias: la ausencia de un sistema reproductivo lo suficientemente intergrado para satisfacer esencialmente la vida material de la sociedad; la ausencia de una clase social revolucionaria que se erigiera en sujeto histórico que hegemonizara una dirección política y moral con dimensionalidad de orden para objetivar un proyecto de desarrollo nacional independiente y la incapacidad para abarcar el espacio geográfico, heredado por el régimen colonial, como la delimitación política del área de acumulación. De todo lo anterior se concluye que en latinoamérica, el proceso que lógicamente da lugar al Estado burgués, se encuentra invertido: no es el proceso el que crea el Estado; sino el Estado el que inicia el proceso, siempre parcial, para tratar de llenar de contenido la forma en que se encuentra organizado.

Así nace un Estado cuya forma nacional soberana no encuentra referente empírico con su realidad económico-social: hacia adentro, su poder, en tanto potestad pública ejercida autoritariamente por el Estado sobre todos los individuos que se encuentran dentro de su espacio territorial, se encuentra parcializado, en la medida en que 1. no es capaz de abarcar todo su territorio, quedando al margen del orden jurídico los grupos sociales ahí establecidos; 2. existen poderes caciquiles regionales con la capacidad de mantenerse fuera del orden jurídico vigente; 3. los agentes sociales insertos en relaciones de producción precapitalista son impermeables a los medios propios de que dispone el Estado para cumplir con sus funcionalidades -

básicas y 4. los agentes sociales de las compañías extranjeras escapan al control del orden constitucional. Hacia afuera, su poder, en cuanto "negación de toda subordinación o limitación del Estado por cualquier otro poder", se encuentra limitado, en la medida en que el elemento externo de su contexto reproductivo (del cual recibe sus determinantes económicos la esfera política) tiene una importancia decisiva en su determinación histórica.

Conforme a lo anterior, podemos decir que el referente histórico-empírico utilizado mostró un cierto grado de constatación con la hipótesis central planteada: "solamente las comunidades nacionales centrales que han desarrollado una acumulación originaria de capital y que han implantado y garantizado un régimen de producción y reproducción capitalista, adquieren las condiciones concretas y reales para manifestarse exteriormente como estados nacionales soberanos; más aún, la dinámica de su expansión y reproducción capitalista se realiza a costa de los países dependientes, los cuales son puestos a nivel de simples mercados en disputa". Sin embargo, presenta insuficiencias que es necesario cubrir si no se quiere caer en simplificaciones reduccionistas; entre ellas percibimos las siguientes: 1. Si bien es cierto que la soberanía de los países subdesarrollados se encuentra afectada, en diversos grados; ello no quiere decir que carezcan totalmente de ella, como parece sugerirlo la hipótesis. Si así fuera, no estaríamos hablando de estados, sino de territorios sujetos a un status colonial. 2. Fuera de duda está que los países de la periferia capitalista han y juegan un papel de engrane en el sistema centro-periferia; pero el auge de los países centrales no se debe única y exclusivamente a la explotación que someten a los países subdesarrollados, como lo afirma la hipótesis. El hecho de que los países centrales implanten relaciones de producción capitalista en los países atrasados, está significando que el desarrollo capitalista en el centro, está lo suficientemente enraizado para traspasar sus fronteras nacionales. En otros términos: El capitalismo originario rebasa sus fronteras nacionales por la dinámica de su desarrollo; los países debiles reciben la implantación del capitalismo y con ella, el subdesarrollo, precisamente porque son débiles y porque, paradójicamente, creen que tal implantación remediará sus ancestrales problemas. 3. Por muchas razones se-

puede observar panorámicamente a los países dependientes como simples mercados en disputa; no obstante, si no perdemos de "vista los árboles", tenemos que percibir que, en un mar de contradicciones, en los países subdesarrollados, las clases dominantes, a través del Estado, condicionan la recepción del capital "huesped". Lo que quiere decir que las clases dominantes, a través del Estado, de los países centrales no disponen simple y llanamente en una relación amo-siervo, sino que en la periferia existe también una "voluntad" que debe de tomarse en cuenta, no tanto porque les importe a los poderosos, sino porque sin la anuencia de los débiles, no habría relación.

En cuanto al segundo momento temporal de la soberanía, pudimos observar que en la facticidad del sistema estatal de los países capitalistas-centrales, en términos generales, el orden jurídico vigente adquiere plena positividad en la vida de sus sociedades; lo que quiere decir que el poder se ejerce fluidamente de acuerdo con la ley constitucional. Por el contrario, en el sistema estatal de los países periféricos, el orden jurídico vigente sólo se positiviza parcialmente; involucrando dicha parcialización al poder; de tal manera que la Constitución lejos de ser la norma fundamental-vivida por la sociedad, se erige en un programa de aspiraciones.

La conceptualización provisional propuesta: "la soberanía es la capacidad de autodeterminación en la superestructura, que puede tener una clase social, que al nivel de la infraestructura, se desempeña como dominante en las relaciones sociales de producción; que ha conquistado la hegemonía - en el nivel de la estructura social y que trasciende sus intereses de clase a toda la sociedad como interés nacional; legitimándose con la asunción, - por medio de una burocracia política profesional, del aparato del Estado"; - puede reflejar de alguna manera el proceso ocurrido en los hoy países centrales. Pero se muestra inadecuada para explicar la verdad histórica y la facticidad actual del poder soberano en los países periféricos.

Las deficiencias de la conceptualización, que nosotros le hemos detectado, son: el uso de los conceptos infra y superestructuras, pueden hacer pensar en el razonamiento de "determinación en última instancia"; por -

no haber sido esclarecido que se utilizaba en el sentido de "bloque histórico". Así mismo, la expresión aparato de estado, puede inducir a creer que el concepto cae en la concepción instrumental del Estado; cuando que a propósito se utilizó para diferenciarla de forma de Estado. En resumen: existen fallas de elaboración conceptual.

Por otro lado, es incapaz el concepto para dar cuenta del proceso latinoamericano, porque a pesar de que nunca se dió la autodeterminación soberana de las clases dominantes latinoamericanas, en sus respectivos espacios geográficos, el Estado se constituyó en su forma nacional soberana. Las razones de ello, son explicadas en el capítulo III de este trabajo, pero no fuimos capaces de elaborar una conceptualización particular. Ese es el déficit más acusado de la presente comunicación.

Finalmente diremos que la soberanía ha asumido, en el pensamiento y en la práctica política de las clases dominadas de los países periféricos, significados distintos a los que tuvo en su origen y a los que tiene para las clases dominantes en la actualidad. Ello demuestra que los conceptos no se producen en un vacío reconstituido por el desdoblamiento de la razón sobre sí misma; que no son verdades inmutables, sino que los conceptos tienen un movimiento, una historia y un alcance teórico práctico limitado. En el devenir de los países los actores se redefinen, se mezclan sus posibilidades de actuación, así como se redefinen los contenidos político ideológicos de la práctica social; de ahí que los conceptos tengan que ser también redefinidos.

La soberanía significa en la lucha de liberación nacional de los pueblos sojuzgados de la periferia, autodeterminación, independencia y democracia.

Esa es la utopía de las clases dominadas; pero es una utopía que subvierte el presente, porque es capaz de imaginar el porvenir.

BIBLIOGRAFIA CITADA.

ABDEL-MALEK, Anouar (t.i. Roberto Mesa)
1977

Para una Sociología del Imperialismo, en: Varios, *Sociología del Imperialismo*.
México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. -
(t.r. W. Rocés y Adolfo Sánchez Vasquez).

1956

El Materialismo Histórico.
México: Ed. Grijalbo.

(t.r. Isidro R. Mendieta).

1975

Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista, Parte II (2 tomos).
URSS: Ed. Progreso; distribuido en México por Servicios Bibliográficos Palomar.

AFANASIEV, V. (t.r. M. Kuznetsov)
s.f.

El Comunismo Científico.
Moscú: Ed. Progreso.

AGUILAR M., Alonso et al.

1975

En Torno al Capitalismo Latinoamericano. (Seminario de Teoría del Desarrollo 1).
México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

AINSA, Fernándo

1983

Notas para un Estudio de la Función de la Utopía en la Historia de la América Latina, en: *LATINOAMERICA*; Anuario de Estudios Latinoamericanos, Núm. 16.
México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

ALEXANDROV, et al. (t.r. A. Fierro).
1966²

Teoría del Estado y del Derecho.
México: Ed. Grijalbo, c. 1962.

ALTVATER, Elmar.

1977

Notas sobre algunos Problemas del Intervencionismo de Estado; en: -- Heinz Rudolf Sonntag y Héctor Valcillos, *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo*.
México: Siglo XXI Editores.

- AMIN, Samir (t. Gerardo Dávila)
1975²
Categorías y Leyes Fundamentales - del Capitalismo (Colección Desarrollo). México: Ed. Nuestro Tiempo, c 1973.
- APPENDIN', Ida y Silvio Zavala.
1966¹²
Historia Universal, Moderna y Contemporánea. México: Ed. Porrúa.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora.
1979
¿Qué es el Estado?. (Cuadernos de Cultura Política Universitaria, - Núm. 112). México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, Coordinación de Humanidades, UNAM.
- BAGU, Sergio. et al.
1982⁶
Problemas del Subdesarrollo Latinoamericano. (Col. Desarrollo). México: Ed. Nuestro Tiempo, c 1973.
- BALIBAR, Etienne (t.f. Ma. Josefa - Cordero).
1979³
Sobre la Dictadura del Proletariado [1a. edición en francés: París, 1976] México: Siglo XXI Editores, c 1977.
- BAMBIRRA, Vania.
1983²
Teoría de la Dependencia: Una Auto crítica. (Serie Popular Era, Núm. - 68). México: Ediciones Era, c 1978.
- BARAN, Paul (t.i. Nathan Warman).
1959
La Economía Política del Crecimiento. (Sección de Obras de Economía), 1a. edición en inglés: Nueva York - 1957. México: Fondo de Cultura Económica.
- BENITEZ ZENTENO, Raúl (Coordinador)
1981³
Clases Sociales y Crisis Política en América Latina (Seminario de - Oaxaca). México: Siglo XXI Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, c. 1977.

- BOCCARA, P. et al. 1978 *Tratado de Economía Política: El -- Capitalismo Monopolista de Estado* [1a. edición en francés: París, - 1976]. México: Fondo de Cultura Económica.
- BODENHEIMER, Edgar (t.i. Vicente - Herrera). 1976⁵ *Teoría del Derecho.* (Colección Popular, Núm. 60), 1a. edición en - inglés: Nueva York 1940. México: Fondo de Cultura Económica, c 1942.
- BORISOV, Zhamin, Makárova (t.r. - Augusto Vidal Roget) 1975 *Diccionario de Economía Política.--* (Col. Akal, Núm. 74). Madrid, España: Akal Ed.
- BORON, Atilio 1983 *El Peronismo y las Luchas Antimperialistas en la Argentina, en: -* [véase: González Casanova, Pablo - (Coord.) *].
- BRUNA, Susana. 1975 CHILE: *La Legalidad Vencida.* (Serie Popular, No. 43). México: Ediciones Era, S.A.
- BUCI-GLUCKSMANN, CH. 1978⁴ *Ghamsi y El Estado.* México: Siglo XXI Eds.
- BUJARIN, N.I. et al. 1976⁴ *Teoría del Materialismo Histórico.* (Cuadernos de Pasado y Presente, - núm. 31), 1a. edición 1969. Córdoba, Argentina: Distribuido - por Siglo XXI Argentina Eds.
- CAMACHO, Daniel 1983 *Desestabilización, Democracia y -- Cambio Social, en: [González Casanova Pablo (Coord.) *].*
- CARDOSO, Fernando Henrique y - Enzo Faletto. 1969 *Dependencia y Desarrollo en América Latina.* México: Siglo XXI Eds.

- CARRE DE MALBERG, R. 1948 *Teoría General del Estado.* Barcelona, España: Ed. Bosch.
- CAVALLA ROJAS, Antonio. 1983 *El Problema de la Intervención Institucional-Militar*, en: [véase González Casanova, Pablo (Coord.) *].
-
- 1979 *Sistema Interamericano de Defensa*, en: *Antología, Geopolítica y Seguridad Nacional en América* (Col. -- *Lecturas Universitarias*, núm. 31). México: UNAM.
- CERRONI, Umberto et al. 1975⁴ *Teoría Marxista del Partido Político/ 1* (Cuadernos de Pasado y Presente núm. 7), 1a. edición, 1969. Córdoba, Argentina: Distribuido -- por Siglo XXI Eds.
- COLEGIO DE PROFESORES DE TEORIA DEL ESTADO. 1981 *Teoría y Práctica del Estado Contemporáneo.* (Memoria del Primer -- Congreso Internacional de Teoría -- General del Estado). México: Facultad de Derecho, UNAM.
- COMISION DEL COMITE CENTRAL DEL P.C. (b) DE LA URSS. 1939 *Historia del Partido Comunista (Bolshevik) de la URSS.* (Compendio), aprobado en 1938 por el Comité Central del P.C. (b). Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- COQUERY-VIDROVITCH, Catherine - (t. Isabel Molina) 1977 *Del Imperialismo Viejo al Imperialismo Moderno: La Metamorfosis Colonial*, en Anouar Abdel-Malek, *Sociología del Imperialismo.* México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

- CUEVA, Agustín s.f. *Problemas y Perspectivas de la Teoría de la Dependencia.* México: Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- DE LA CUEVA, Mario 1965 *Estudio Preliminar a: Hermann - - Heller. La Soberanía (Contribución a la Teoría del Derecho Estatal y del Derecho Internacional).* México: Facultad de Derecho, UNAM.
- DE LA TORRE VILLAR y Jorge Mario - García Laguardia. 1976 *Desarrollo Histórico del Constitucionalismo Latinoamericano, Serie-B. Estudios Comparativos. d) Derecho Latinoamericano, núm. 11.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- DOS SANTOS, Theotonio. 1982³ *Imperialismo y Dependencia. (Colección el Hombre y su Tiempo).* México: Ediciones Era, S.A., c. - 1978.
- DUVERGER, Maurice. 1975 *Métodos de las Ciencias Sociales. (Colección Demos).* Barcelona, España: Ed. Ariel.
- ENGELS, Federico 1977⁹ *El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado (Biblioteca Marx-Engels núm. 1), 1a. edición en alemán: Zurich, 1884.* México: Ed. de Cultura Popular, c. 1974.
- (t.a. Manuel Sacristan Luzon). 1968² *Anti-Dühring: La Subversión de la Ciencia por el Señor Eugen Dühring. Traducción del Texto de la tercera -última- edición corregida y aumentada por Engels, Stuttgart, 1894.* México: Ed. Grijalbo, c 1964.

- EVERS, Tilman. 1981² *El Estado en la Periferia Capitalista*. [1a. edición en alemán: -- Frankfurt, 1977]. México: Siglo XXI Eds.
- FAJNZYLBER, Fernando. 1983 *Intervención, Autodeterminación e Industrialización en América Latina*, en: [véase González Casanova, - P. (Coord.)*].
- FERNANDEZ, Florestán 1983⁸ *Problemas de Conceptualización de las Clases Sociales en América Latina*, en: varios, *Las Clases Sociales en América Latina*. México: Siglo XXI, Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, c 1973.
- FRAGA, Gabino 1971¹⁴ *Derecho Administrativo* [1a. edición 1934]. México: Ed. Porrúa.
- FRANK, André Gunder. 1983⁸ *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI, Eds.
-
- 1972³ *Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo*. (Serie Popular Era, núm. 12). México: Ed. Era.
- FRIEDRICH, Carl Joachimin (t.a. Margarita Alvarez Franco) 1969 *La Filosofía del Derecho*. (Breviario del F.C.E., núm. 179). 1a. edición en alemán: Berlín 1955. México: Fondo de Cultura Económica, c 1964.
- FURTADO, Celso 1966 *Subdesarrollo y Estancamiento en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Eudeba.
- GARAUDY, Roger (t.f. Hugo Acavedo). 1964 *¿Qué es la Moral Marxista?*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Procyon, Distribuidor Ed. Lautaro.
- et al. (t.f. Luis Ramón Maroto). 1966 *Lecciones de Filosofía Marxista*. - México: Ed. Grijalbo.

- GILLY, Adolfo. 1971 *La Revolución Interrumpida; México, 1910-1920: Una Guerra Campesina por la Tierra y el Poder.* México: Ed. "El Caballito".
- GLUCKSMANN, André. (t.f. Julián Meza) 1975 *El Viejo y el Nuevo Fascismo.* (Serie Popular Era, núm 35), 1a. edición en francés: París, 1972. México: Ediciones Era, S. A.
- _____ (t.f. Oscar Barahona y Uxoá Doyhamboure). 1976 *Hacia la Subversión del Trabajo Intelectual.* (Serie Popular Era, núm. 40) 1a. edición en francés: París-1974. México: Ediciones Era.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo * 1983 *La Lucha por la Democracia, La Soberanía y la No Intervención,* en: Varios (Pablo González C., coordinador), *No intervención, Autodeterminación y Democracia en América Latina.* México: Siglo XXI Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- _____ 1983¹⁰ *Sociología de la Explotación.* México: Siglo XXI Eds.
- _____ 1971 *Aritmética Contrarrevolucionaria,* - en: Jorge Sánchez Azcona (editor), *Cuadernos de Sociología y Ciencia Política.* Facultad de Derecho, UNAM.
- GRACIARENA, Jorge 1983⁸ *Comentario a: Florestán Fernández, Problemas de Conceptualización de las Clases Sociales en América Latina,* en: Varios (coordinado por - Raúl Benítez Zenteno). *Las Clases Sociales en América Latina.* México: Siglo XXI, Eds., c 1973.
- GRAMSCI, Antonio 1980⁴ *Maquiavelo y Lenin; Notas para una Teoría Política Marxista.* (selección de Osvaldo Fernández). México: Ed. Diógenes, S.A., c. 1972.

- GRAMSCI, Antonio
1962 *Notas Sobre Maquiavelo, Sobre Política y Sobre el Estado Moderno.* -- Buenos Aires, Argentina: Ed. Lautaro.
- HARNECKER, Marta
1974²⁶ *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico.* México: Siglo XXI Eds.; c 1969.
- HEGEL, G.W.F. (t.a. Juan Luis Verma).
1975 *Principios de la Filosofía del Derecho o Derecho Natural y Ciencia Política.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.
- HELLER, Hermann (t.a. Mario de la Cueva)
1965 *La Soberanía; Contribución a la Teoría del Derecho Estatal y del Derecho Internacional.* México: Facultad de Derecho, UNAM.
- _____ (t.a. Luis Tobio).
1974⁷ *Teoría del Estado.* (Sección de -- Obras de Ciencia Política), [1a. edición en alemán: Leiden, 1934]. México: Fondo de Cultura Económica, c 1942.
- JALEE, Pierre (t.f. Francisco González-Aramburu)
1980⁷ *El Tercer Mundo en la Economía Mundial: La Explotación Imperialista.* [1a. edición en francés: París, 1968]. México: Siglo XXI, Eds. c 1970.
- JELLINEK, George.
1943 *Teoría General del Estado.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Albatros.
- KAPLAN, Marcos
1983² *Estado y Sociedad.* México: UNAM, c 1978.

- KARATAEV, Ryndina, Stepanov et al. -
(t.r. José Laín) 1964 *Historia de las Doctrinas Económicas, Vol. Segundo (2 volúmenes).* México: Ed. Grijalbo.
- KELSEN, HANS (t. Eduardo García -
Maynes) 1969³ *Teoría General del Derecho y del - Estado.* [1a. edición: Berkeley, Cal., 1944]. México: Textos Universitarios, UNAM.
- _____ (t.a. Luis Legaz Lacambra) 1973 *Teoría General del Estado.* México: Ed. Nacional.
- _____ 1976² *La Teoría Pura del Derecho: Intro-- ducción a la Problemática Científica del Derecho.* México: Ed. Nacional.
- _____ (t.a. Francisco Ayala) 1974 *La Idea del Derecho Natural* [1a. - edición en alemán: 1927]. México: Ed. Nacional.
- LACLAU, Ernesto. 1983² *Teorías Marxistas del Estado: Debates y Perspectivas, en: Varios (edición preparada por Norbert Lechner), Estado y Política en América Latina.* México: Siglo XXI Eds., c 1981.
- _____ 1985 *Reapertura Populista y Discurso.- (anexo) en: Julio Labastida Martín-del Campo (Coord.), Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina.* México: Siglo XXI Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- LECHNER, Norbert. 1983² *Epílogo a: Varios, Estado y Política en América Latina.* México: Siglo XXI Eds. c 1981.
- _____ 1985 *Apaparato de Estado y Forma de Estado, en: Julio Labastida (Coord.), Hegemonía y Alternativas Políticas en - América Latina.* México: Siglo XXI, Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

- LECHNER, Norbert. 1977 *La Crisis del Estado en América Latina*. Caracas, Venezuela: El Cid Editor.
- LENIN, Vladimir Ilich. (Redactor responsable Isidro R. Mendieta). 1977 *El Estado y la Revolución; La Doctrina Marxista del Estado y las Tareas del Proletariado en la Revolución*, Tomo VII (Obras Escogidas en 12 Tomos). Moscú: Ed. Progreso.
- _____ s.f. *Obras Completas*, T. XXIX (63 tomos) Moscú: Ed. Progreso; distribuidas - en México por Servicios Bibliográficos Palomar.
- _____ et al. 1976⁴ *Teoría Marxista del Partido Político/2; Problemas de Organización* (Cuadernos de Pasado y Presente, núm.12) México: Siglo XXI, Eds.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente. 1975 *SUMMA*. México: Universidad Obrera de México.
- _____ 1963⁵ *La Batalla de las Ideas en Nuestro - Tiempo*. México: Universidad Obrera de México.
- LOYOLA DIAZ, Rafael y Carlos Martínez Assad. 1985 *La Hegemonía como Ejercicio de la - Dominación*, en: Julio Labastida M.- del Campo (Coord.), *Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina*. México: Siglo XXI, Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- MAGNUS ENZENSBERGER, Hans. (t.a. - Lucas Sala) 1968 *Política y Delito*. Barcelona, España: Ed. Seix Barral, c 1966.

MANDEL, Ernest (t.a. Manuel Aguilar -
Mora).

1980²

El Capitalismo Tardío. (Colección-
El Hombre y su Tiempo), 1a. edición
en alemán: Frankfurt, Alemania 1972.
México: Ediciones Era, S.A. c 1979.

1979³

Tratado de Economía Marxista (Co-
lección El Hombre y su Tiempo).
México: Ediciones Era, S.A.

MANFRED, A.

1965

La Gran Revolución Francesa.
La Habana, Cuba: Editora Universi-
taria, Ed. Nacional de Cuba.

MARINI, Ruy Mauro.

1982⁶

Dialéctica de la Dependencia (Serie
Popular Era, núm. 22).
México: Ed. Era, c 1973.

1983¹¹

Subdesarrollo y Revolución.
México: Siglo XXI, Eds. c 1969.

MARTINELLI, Alberto.

1977

*Comentarios Críticos Sobre el Pro-
blema de Dualismo en la Teoría del
Desarrollo*, en: Anwar Abdel-Malek,
Sociología del Imperialismo.
México: Instituto de Investigacio-
nes Sociales, UNAM.

MAQUIAVELO, Nicolás.

1967¹¹

El Príncipe (Comentado por Napoleón
Bonaparte), Col. Austral, núm. 69.
Madrid, España: Ed. Espasa-Calpe, -
c 1939.

MARVAL, José Antonio.

1982

*Utopía y Reformismo en la España de
Los Asturias*.
Madrid, España: Siglo XXI, Eds.

MARX, Carlos.

1971

*Elementos Fundamentales para la Crí-
tica de la Economía Política*. (Gruñ-
drisse) 1857-1858, V. 1 (3 tomos).
México: Siglo XXI, Eds.

- MARX, Carlos. s.f. *Critica del Programa de Gotha*, T.II (Obras Escogidas en 2 tomos). Moscú: Ed. Progreso.
- _____ (t.a. Wenceslao Rocas) 1964³ *El Capital: Critica de la Economía - Política*, T.I (3 tomos), 1a. edición en alemán: T.I, 1867; T.II, 1885; - T.III, 1894. México: Fondo de Cultura Económica, c 1946.
- _____ (t.a. Pedro Scaron). 1981¹⁰ *El Capital: Critica de la Economía - Política*, T.I.Vol.1 (8 volúmenes en tres tomos). México: Siglo XXI, Eds., c 1975.
- _____ s.f. *Prólogo (1859) de la Contribución a la Economía Política*, T.I. (Obras - Escogidas en dos tomos). Moscú: Ed. Progreso.
- _____ s.f. *La Guerra Civil en Francia*, T.I. -- (Obras escogidas en dos tomos), 1a. edición en alemán: Berlin 1891. Moscú: Ed. Progreso.
- _____ 1958 *La Ideología Alemana*. Montevideo, Uruguay: Ed. Pueblos Unidos.
- _____ 1970 *Los Anales Franco Alemanes*. Barcelona, España: Ed. Martínez Roca.
- _____ 1966 *Critica de la Filosofía del Estado de Hegel* [versión tomada de Ed. Claridad, Buenos Aires, 1946]. La Habana, Cuba: Editora Política.
- MARX, Carlos - F. Engels. s.f. *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, T.I. (Obras Escogidas en dos tomos). Moscú: Ed. Progreso.

MARX, Carlos - F. Engels.

s.f.

Manifiesto del Partido Comunista, -
T.I. (Obras Escogidas en dos tomos).
Moscú: Ed. Progreso.

(t.a.W.Roces).
1961

Biografía del Manifiesto Comunista.
(Colección Ideas, Letras y Vida). -
México: Compañía General de Edicio-
nes.

s.f.

Obras, T.VII (32 tomos).
Moscú: Ed. Rusá.

MILIBAND, Ralph (t.i. Francisco Gonzá-
les Aramburu)1983¹²

*El Estado en la Sociedad Capitalis-
ta* [1a. edición en inglés: Londres
1969].
México: Siglo XXI, Eds, c 1970.

MIROW, Kurt Rudolf (t.p.Eva Grosser -
Lerner).

1982

*La Dictadura de los Cárteles; Una -
Anatomía del Subdesarrollo*.
México: Siglo XXI, Eds.

MORRIS, George (t.i. Guillermo Gayá
Nicolau).

1967

La CIA y el Movimiento Obrero. (Col.
70, núm. 12), 1a. edición en inglés:
Nueva York, 1967.
México: Ed. Grijalbo.

MORRIS, Richard, Josefina Zoraida -
Vázquez y Elías Trábulse.

1976

*Las Revoluciones de Independencia -
en México y en Los Estados Unidos:
un Ensayo Comparativo*; tres tomos.
(Col. Sepsetentas, núms. 246, 247 y
248).
México: S.E.P.

NEIRA, Hugo.

1983

*Cambios de Estructura Social e In-
tervención. Perú, 1968-1975*; [véase
González Casanova, Pablo (Coord.) *]

- NIKITIN, P. (t.r. L. Vládov).
1975¹² *Economía Política*. (Manual de Divulgación), traducción de la 2a. edición rusa, corregida y aumentada, del texto premiado en 1959 por la Academia de Ciencias de la URSS. México: Eds. de Cultura Popular, - S.A.
- O'CONNOR, J.
1974 *La Crisis Fiscal del Estado*. [1a. edición en inglés: Nueva York, 1973]. Buenos Aires, Argentina: Ed. Periferia.
- OLIVE, León.
1985 *Estado, Legitimación y Crisis: Crítica de Tres Teorías del Estado Capitalista y de sus Presupuestos - Epistemológicos*. México: Siglo XXI, Eds.
- OWEN, Roger y Bob Sutcliffe (t.i. Ana - Ma. Palos)
1978 *Estudios Sobre la Teoría del Imperialismo* (Col. El Hombre y su Tiempo), 1a. edición en inglés: Londres, 1972. México: Ed. Era.
- PANTOJA MORAN, David.
1973 *La Idea de Soberanía en el Constitucionalismo Latinoamericano* (Serie B Estudios Comparativos. d) Derecho - Latinoamericano, núm. 4). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- _____ y Jorge M. García-Laguardía.
1975 *Tres Documentos Constitucionales en la América Española Preindependiente*. (Serie B, Estudios Comparativos. d) Derecho Latinoamericano, núm. 10). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- PEREYRA, Carlos et al.
1985⁴ *¿Historia para qué?* México: Siglo XXI, Eds.
- PIOJAN
1962⁷ *Historia del Mundo*, T. IV y V (5 tomos), 1a. edición; Barcelona, 1926-1930. México: Salvat Eds., c 1961

POLO CHEVA, Demetrio.

La Experiencia Contemporánea en Nicaragua, en: [véase González Casanova, Pablo (Coord.) *].

POULANTZAS, Nicos (t.f. Florentino M.-Torner).

1984²¹

Poder Político y Clases Sociales - en el Estado Capitalista. [1a. edición en francés, 1968]. México: Siglo XXI, Eds., c 1969.

_____ (t.f. Aurelio Garzón-
del Camino).

1983⁷

Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual. México: Siglo XXI, Eds., c 1976.

1983³

El Estado, El Poder y El Socialismo. [1a. edición en francés: París 1978]. México: Siglo XXI, Eds.

1983⁸

Las Clases Sociales, en: varios. - *Las Clases Sociales en América Latina*. México: Siglo XXI, Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, - UNAM, c 1973.

QUIJANO, Anibal

1967

Dependencia, Cambio Social y Urbanización en Latinoamérica. Santiago de Chile: IELPES (mimeo).

RIBEIRO, Darcy

1984¹¹

El Dilema de América Latina: Estructuras de Poder y Fuerzas Insurgentes. México: Siglo XXI, Eds., c 1971.

RIZ DE, Liliana y Emilio de Ipolá.
1985

Acerca de la Hegemonía como Producción Histórica: Apuntes para un Debate Sobre las Alternativas Políticas en América Latina, en: Julio Labastida Martín del Campo (Coord.), *Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina*. México: Siglo XXI, Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

- RODRIGUEZ, OCTAVIO 1984⁴ *La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL.*
México: Siglo XXI, Eds., S.A., c - 1980.
- ROJAS H., Fernando 1983² *Estado Capitalista y Aparato Estatal*, en: varios (edición preparada por Norbert Lechner). *Estado y Política en América Latina.*
México: Siglo XXI, Eds. S.A.c 1981.
- ROSSANDA, Rossana et al. 1976² *Teoría Marxista del Partido Político/3* (Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 38).
México: Siglo XXI, Eds.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo 1982⁷ *El Contrato Social o, Principios de Derecho Político* (Colección "Sepan-Cuantos", núm. 113), 1a. edición: - Amsterdam, 1762.
México: Editorial Porrúa, S.A.
- SACHS, Ignacy et al. 1973 *Comercio de Tecnología y Subdesarrollo Económico* (Edición preparada por Miguel S. Wionczek).
México: Coordinación de Ciencias, - UNAM.
- SALAZAR VALIENTE, Mario. 1983 *Cambios de Estructura Social e Intervención. La Revolución Salvadoreña momento Actual*, en: véase González Casanova, Pablo (Coord.)* .
- SANCHEZ AZCONA, Jorge 1970 *Derecho, Poder y Marxismo.*
México: Ed. Porrúa.
- SANTANA CARDOSO, Ciro F. 1973 *Severo Martínez Peláez y El Cardenal del Régimen Colonial*, en: Varios, *Modos de producción en América Latina* (Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 40).
Buenos Aires, Argentina: Distribuido en México por Siglo XXI, Eds.

- SAXE-FERNANDEZ, Jhon. 1971 *Proyecciones Hemisféricas de la Pax Americana.*
Lima, Perú: Campodónico Ed.
- SEMO, Enrique 1975 *La Crisis Actual del Capitalismo.*
México: Ediciones de Cultura Popular.
- SERRA ROJAS, Andrés 1971 *Ciencia Política: Estructura y Proyección de las Instituciones Políticas Contemporáneas* (dos tomos).
México: Instituto Mexicano de Cultura.
- SERVAN SCHREIBER, Jean-Jacques. (t.f. J. Ferrer Aleu). 1971 *El Desafío Americano* [1a. edición - en francés: París, 1967].
Barcelona, España: Plaza & Janes, S. A., Editores.
- SFIA, Mohamed-Salah. 1977 *El Sistema Mundial del Imperialismo: de un Tipo de Dominación a Otro*, en: Anuar Abdel-Malek Sociología del Imperialismo.
México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- SIEYES, Emmanuel Joseph (t.f. José - Rico Godoy) 1983² *¿Qué es el Tercer Estado?; Seguido del Ensayo sobre los Privilegios* -- (Colección Nuestros Clásicos, núm. - 40), 1a. edición en francés: París, 1888.
México: Coordinación de Humanidades, UNAM., c 1973.
- SMIRNOW, Gabriel 1977 *La Revolución Desarmada: Chile 1970-1973.* (Serie Popular Era num. 48).
México: Ed. Era, S.A.
- SONNTAG, Rudolf Heinz y Héctor Valcillos. 1985⁶ *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo.*
México: Siglo XXI, Eds., c 1977.

- STAVENHAGEN, Rodolfo 1983⁸ *Comentario a Florestán Fernández, - Problemas de Conceptualización de - las Clases Sociales en América Latina*, en: Varios, *Las Clases Sociales en América Latina*. México: Siglo XXI, Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- TENA RAMIREZ, Felipe 1970¹⁰ *Derecho Constitucional Mexicano. - [1a. edición, 1944].* México: Ed. Porrúa.
- TORRES RIVAS, Edelberto 1983² *La Nación: Problemas Teóricos e Históricos*, en: Varios, *Estado y Política en América Latina*. México: Siglo XXI, Eds. c 1981.
- TOURAINÉ, Alain 1983⁸ *Las Clases Sociales*, en: Varios, - *Las Clases Sociales en América Latina*. México: Siglo XXI, Eds. e Instituto de Investigaciones Sociales, -- UNAM., c 1973.
- VITALE, Luis 1969 *Interpretación Marxista de la Historia de Chile, T.II, "La Colonia y La Revolución de 1810"*. Santiago de Chile: Eds. Prensa Latinoamericana.
- WEBER, Max (t.a. José Medina Echavarría y Otros). 1964 *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WELFFORT, Francisco 1968 *Clases Populares y Desarrollo Social*. Santiago de Chile: IELPES.
- WORSLEY, Peter (t.i. Martí Soler) 1978⁶ *El Tercer Mundo: Una Nueva Fuerza en los Asuntos Internacionales. - [1a. edición en inglés: Londres, - 1964].* México: Siglo XXI, Eds.

ZVALETA MERCADO, René

1983

Autodeterminación y Democracia en Bolivia, en: [Véase González Casanova, Pablo (Coord.)⁴].

ZEMELMAN M., Hugo.

1983

Desestabilización y Dirección Política, en: [Véase González Casanova, Pablo (Coord.)⁴].

Historia Universal, Vols. VII, IX y X (12 volúmenes).
Barcelona, España: Coedición Uteha Noguera, 1982.

BARTRA, Roger

"Sobre la Articulación de Modos de Producción en América Latina". *Historia y Sociedad, Revista Latinoamericana de Pensamiento Marxista*, segunda época, núm. 5, Primavera de 1975. México, D.F.

BERNAL L., Richard

"Los Bancos Transnacionales, El F.M. I. y la Deuda Externa de los Países en Desarrollo". *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 35, núm. 2, febrero de 1985.

BRIONES, Alvaro.

"Sobre la División Social del Trabajo en Escala Internacional", en *Investigación Económica, Revista de la Facultad de Economía de la UNAM*. Vol. XXXVII, núm. 145, Jul-Sep. - 1978.

CAVALLA ROJAS, Antonio

"Estrategia Militar Norteamericana y América Latina". *Convergencia*, núm. 2, México, mayo-julio de 1981.

s.a.

"El Pueblo de Guatemala, la United-Fruit Company y la Protesta de Washington". *Revista de Guatemala* (Folleto). México, marzo de 1954.

CORDOBA, Arnaldo.

"El Estado en América Latina", en Estado y Política en América Latina. Revista Mexicana de Ciencias - Políticas y Sociales, Año XXI, Nueva Época núm. 82, Oct.-Dic. 1975.- Facultad de Ciencias Políticas y - Sociales, UNAM.

CRUZ CASTELLANOS, Federico.

"Imperialismo: Fase Final del Desarrollo Desigual", en Economía Política, Revista de la Escuela Superior de Economía, I.P.N., Vol. XII, núm. 4, Vol. XII, núm. 1, 4o. trimestre de 1975 y 1er. trimestre de 1976, respectivamente. México, D.F.

DAVIS, Mike.

"Reagan: En pos del Milenio; El -- Viaje Mágico y Misterioso de la -- Reaganomanía". Revista Nexos, Año VIII, Vol. 8, núm. 88, abril de - 1985. México, D.F.

EVERS, Tilman et al.

"Movimientos Barriales y Estado. - Luchas en la Esfera de la Reproducción en América Latina". Revista Mexicana de Sociología, Año XLIV/- Vol. XLIV, núm. 2, abril-junio - - de 1982. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

GHELLINK DE, Elizabeth.

"La Política Industrial de la C.E. E.: Experiencias y Perspectivas". Revista de Comercio Exterior, Vol. 35, núm. 7, México, marzo de 1985.

JESSOP, B.

"The Capitalist State and Political Practice". Economy and Society, año 9, núm. 1, 1980. Cambridge.

LAMARTINE YATES, Paul.

"El Desarrollo Regional de México". Revista del Banco de México, S.A. México, 1961.

TOURAINÉ, Alain.

"La Marginalidad Urbana". Revista Mexicana de Sociología, Año XXXIX/ Vol. XXXIX, núm. 4, 1977.

VILLORO, Miguel

"Tres Sentidos de la Palabra Soberanía", Revista de la Facultad de Derecho de México [SIC.], UNAM. T. XII, núm. 48, Oct.-Dic., 1962.

WIONCZEK S., Miguel.

"Las Industrias Militares y el Proceso de Desarrollo". Revista de Comercio Exterior, Vol. 35, núm. 3, México, marzo de 1985.

CORDERA, Rolando.

"La Democracia: Una Lucha por el - Consenso Social". Suplemento dominical La Jornada Semanal, periódico-diario La Jornada, 21 de abril de 1985.

GONZALEZ CASANGVA, Pablo

"De La Conquista a La Intervención: El Imperio Regresa a Casa". Suplemento dominical La Jornada Semanal, periódico-diario La Jornada, 28 de julio de 1985

HABERMAS, Jurgen.

"Fin de una Utopía". Suplemento dominical La Jornada Semanal, periódico-diario La Jornada, 25 de febrero de 1985.

INGRAO, Pietro.

"Fortalecer a la Sociedad Civil, - Debilitar al Estado", en La Jornada Semanal (suplemento dominical), periódico-diario La Jornada, domingo 10 de marzo de 1985.

TILO, Drago. (de la agencia IPS).

"Crear un Instituto para Promover - Las Relaciones entre Europa y América Latina"; Iniciativa de la C.E.E. Periódico-diario Excelsior, 19 de octubre de 1985.